

GABINO CUÉ MONTEAGUDO

QUINTO INFORME DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

OAXACA

Informe Textual



2010-2016

GABINO CUÉ MONTEAGUDO

QUINTO INFORME DE GOBIERNO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE

OAXACA

Informe Textual



2010-2016





CONTENIDO

9 PRESENTACIÓN

14 I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

19 I.1. NUEVA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

25 I.2. COLABORACIÓN ENTRE PODERES Y CONSOLIDACIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS

27 I.3. FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO

31 I.4. FORTALECIMIENTO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA INDÍGENA

35 I.5. CERTEZA JURÍDICA Y JUSTICIA PARA TODAS Y TODOS

39 I.6. REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AGRARIOS

42 I.7. SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL

52 II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

60 II.1. INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

63 II.2. EMPLEO PRODUCTIVO Y MEJOR REMUNERADO

67 II.3. IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD

74 II.4. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

79 II.5. APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

83 II.6. DESARROLLO COMUNITARIO CON IDENTIDAD CULTURAL

84 II.7. MINERÍA

87 II.8. POLÍTICA INDUSTRIAL Y MiPyME's

97 II.9. TURISMO: PALANCA DEL DESARROLLO

104 II.10. ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

106 II.11. ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS

140 III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

147 III.1. COMBATE A LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA MARGINACIÓN

152 III.2. EDUCACIÓN: FACTOR DE PROGRESO

172 III.3. ARTE Y CULTURA

184 III.4. DEPORTE

190 III.5. LENGUA, CULTURA E IDENTIDAD INDÍGENA

195 III.6. OAXACA SALUDABLE

202 III.7. NUEVAS REALIDADES Y NECESIDADES SOCIALES: NIÑEZ, JUVENTUD, PERSONAS ADULTAS MAYORES,
FAMILIAS Y GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

209 III.8. APOYO A MIGRANTES

216 IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

220 IV.1. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

226 IV.2. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

237 IV.3. GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE

240 IV.4. PROFESIONALIZACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS

241 IV.5. DIGNIFICACIÓN Y NUEVA CULTURA DE SERVICIO PÚBLICO

244 IV.6. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

258 V. POLÍTICAS TRANSVERSALES

262 V.1. DERECHOS HUMANOS

268 V.2. EQUIDAD DE GÉNERO

275 V.3. PUEBLOS INDÍGENAS

280 V.4. SUSTENTABILIDAD



PRESENTACIÓN

EN CUMPLIMIENTO AL MANDATO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presento a la alta consideración de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso de Oaxaca el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Con ello, cumplo con mi obligación de informar a la sociedad oaxaqueña sobre las acciones, obras, proyectos y programas realizados durante el ejercicio fiscal 2015 por las dependencias y entidades de la Administración Pública, en conformidad con el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), cuyos objetivos, estrategias y líneas de acción han orientado desde un principio el quehacer de este Gobierno.

Los resultados y los logros que aquí se expresan son el testimonio de que Oaxaca está cambiando, debido a las acciones emprendidas por la sociedad, los distintos poderes del Estado, el Gobierno de la República y el Gobierno Estatal.

Juntos, mirando todos hacia delante, hemos puesto las bases del Oaxaca que con amplia visión proyectamos hace cinco años, una entidad donde las y los oaxaqueños son protagonistas de su propio desarrollo y gestores de su futuro.

La transición a la democracia la entendimos desde el inicio como la construcción de una nueva gobernabilidad fundada en la legalidad, en la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos y a la división de poderes; en la que el Gobierno escucha con diligencia y entiende con humildad las necesidades y demandas sociales, sin autoritarismo ni represiones.

El diálogo es el instrumento básico para la construcción del nuevo pacto social.

Es oportuno mencionar que actualmente, en medio de la diversidad que nos caracteriza, la sociedad oaxaqueña es una sociedad reconciliada consigo misma, con un tejido social reconstruido, en el que la paz social y el estado de derecho nos permiten abrirnos hacia el desarrollo y la prosperidad.

Hoy, todas y todos nos felicitamos porque con el apoyo del Estado mexicano hemos recuperado la rectoría de la educación, lo que nos permitirá formar una nueva generación de mujeres y hombres, con la capacidad y los conocimientos que harán posible afianzar el bienestar común y el ascenso económico de nuestra entidad.

En este proceso, el acompañamiento y apoyo de los distintos sectores sociales, al igual que el de las autoridades municipales, de las madres y padres de familia, así como de las maestras y maestros comprometidos con la educación, ha sido fundamental para dar certidumbre a la transición hacia el nuevo Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

Este cambio trascendental no hubiera sido posible sin la colaboración de una ciudadanía madura y tolerante, que supo mantener la medida y la confianza.

Agradezco a todas y a todos su respaldo.

Con educación de calidad, la brecha de la pobreza, la exclusión y la marginación irán cediendo terreno a una nueva niñez y juventud con mejores oportunidades y perspectivas de futuro, con más acceso a bienes económicos y sociales a los que todo ser humano tiene derecho.

Se trata de un hecho histórico que nos ha permitido no sólo recuperar el control y la conducción de la política educativa en nuestro estado, sino también, avanzar en la consolidación de una nueva cultura de legalidad y respeto a las instituciones.

Debemos aceptar que durante años, los conflictos sociales han ocupado las primeras páginas de los medios de difusión y parte de la atención del público, tanto dentro como fuera de la entidad.

Sin embargo, en este tiempo, el trabajo no se detuvo y las dependencias y entidades gubernamentales continuaron avanzando en todas las áreas con constancia y tesón.

Los objetivos que gobierno y sociedad plasmaron hace cinco años en esa carta programática que es el *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016*, se están alcanzando.

Hoy día habitamos un estado muy distinto del que nos encontramos al iniciar esta Administración. Y ello ha sido posible gracias al esfuerzo paciente de todas y todos los oaxaqueños.

Es cierto, quedan cosas por cambiar y mucho por mejorar, pero puedo afirmar con certeza que el trabajo realizado está dando los frutos que nos conceden hablar de un nuevo Oaxaca, que ya ha iniciado el cambio con determinación y que tiene un futuro promisorio.

En Oaxaca tenemos un Gobierno que labora para abrir nuevas rutas de progreso para la sociedad, sin distingo alguno de origen, creencias, condición socio económica o cualquier otra circunstancia que pretenda diferenciar a las personas. Formamos un Gobierno que trabaja por la diversidad oaxaqueña, sin más objetivo que el interés común y el bienestar de la gente.

Sabemos que un sexenio no bastará para superar definitivamente los rezagos existentes, pero también estamos seguros de que no habrá reto que supere el tamaño de la voluntad de las y los oaxaqueños para vencerlos.

Oaxaca está cambiando en todos los órdenes y de ello se rinde cuenta en este Informe que pongo a su disposición.

Lic. Gabino Cué Monteagudo

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca





JUAREZ

I.

ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ESTÁ CONVENCIDO DE QUE UN COMPONENTE fundamental de los gobiernos democráticos es la gobernabilidad, por ello en cinco años de ejercicio se han modificado diversos ordenamientos jurídicos que ponen en el centro de atención a la ciudadanía, así es con la audiencia pública la consulta ciudadana y otras figuras de la democracia participativa y el respeto de los derechos humanos plasmadas en nuestro actual marco jurídico.

En ese contexto la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO), participó en la redacción y elaboración de proyectos de iniciativas de Ley, entre otras: la Reforma Política a la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objetivo de lograr una armonización en el ejercicio del poder público, con respeto a los derechos humanos; también intervino en el proyecto de reforma para el cambio de denominación de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), por la de Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), a fin de tener concordancia con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como parte de los mecanismos de atención y participación ciudadana implementados desde el inicio de esta Administración, este año se llevaron a cabo 12 audiencias públicas, donde se atendieron peticiones ciudadanas provenientes de todos los sectores de la sociedad oaxaqueña.

Otro de los objetivos de este Gobierno es escuchar a las y los ciudadanos y brindar soluciones a sus requerimientos, en tal virtud, la SEGEGO ha atendido a las diferentes expresiones políticas a efecto de garantizar la libertad de expresión en todo el estado. Además, ha implementado una política de diálogo y concertación, con el propósito de lograr la conciliación pacífica de los conflictos surgidos en la entidad; de esta manera durante el presente periodo se han atendido 788 conflictos de diferente naturaleza.

Los medios masivos de comunicación también contribuyen a la gobernabilidad, al promover la participación de opiniones de todos los sectores sociales. En este orden, la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) ha transmitido 456 campañas que promueven la participación ciudadana a través de contenidos que enaltecen la cultura y el servicio social de las y los oaxaqueños.

La colaboración entre los Poderes del Estado y los órganos autónomos es fundamental para su equilibrio. De esta manera, hemos pasado de un poder unipersonal, a una colaboración entre los distintos Poderes, desterrando autoritarismos, prácticas antidemocráticas, falta de transparencia y rendición de cuentas, a una Administración que ahora ocupa las primeras posiciones en buenas prácticas de gobierno a nivel nacional.

En este sentido, el Poder Ejecutivo del Estado, solicitó la colaboración del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), a efecto de que organizara la consulta ciudadana en el municipio de Oaxaca de Juárez, sobre la procedencia o no de la construcción del Centro Cultural y de Convenciones, hecho que fue referente a nivel nacional para una democracia participativa donde la ciudadanía toma decisiones que tienen que ver con su bienestar.

Por otro lado, derivado de las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas leyes federales y generales, a efecto de armonizar nuestro sistema normativo estatal, en un acto de coordinación y colaboración entre poderes, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el actual órgano autónomo denominado Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), elaboraron la iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado de Oaxaca en materia de derechos humanos, transparencia y acceso a la información, política electoral, procuración de justicia y combate a la corrupción.

Para fortalecer las acciones encaminadas a la seguridad pública en la entidad, sin violentar derechos fundamentales de las personas que habitan o transitan en Oaxaca, el Gobierno del Estado colabora con los órganos autónomos denominados la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) y la FGEO.

El municipio como la célula básica del quehacer gubernamental ha recibido de esta Administración el respeto para que ejerza plenamente su autonomía; además, se han otorgado las facilidades para la coordinación y colaboración en beneficio de la ciudadanía. De esta manera, a través de la SEGEGO ha dado seguimiento a la renovación de las autoridades municipales que se rigen por sistemas normativos internos, logrando transiciones de gobierno pacíficas. El Ejecutivo Estatal también se ha empeñado en cumplir con el objetivo de que las autoridades municipales de nuevo ingreso tengan conocimiento de los temas relevantes de la administración municipal, facilitando la capacitación, la asesoría técnica y el acompañamiento necesario para impulsar obras y acciones en los 570 municipios de la entidad.

Asimismo, con la finalidad de brindarle apoyo técnico a las y los servidores públicos de los 570 municipios para fortalecer sus capacidades en el proceso de inversión pública estatal y municipal, por medio de los Módulos de Desarrollo Regional adscritos a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE), se proporcionaron asesorías permanentes.

Con similar propósito, por medio de los Módulos de Desarrollo Regional adscritos a la CG-COPLADE, se participó en la integración de 563 Consejos de Desarrollo Social Municipal y en 554 sesiones de priorizaciones en igual número de municipios. Como resultado, los municipios definieron 19 054 proyectos de infraestructura básica y servicios como prioritarios, de los cuales 3 446 (18%) corresponden al eje “Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo”, 14 821 obras (78%) a “Desarrollo Social y Humano” y 787 acciones (4%) a “Gobierno Honesto y de Resultados”.

Como muestra del compromiso entre los tres órdenes de Gobierno, 149 municipios, convinieron con el Estado y la Federación el uso de 2% de su Fondo de



Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones del Distrito Federal, para la instrumentación del *Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal* (PRODIM-DF), con la finalidad de fortalecer el desarrollo de las capacidades institucionales y de gestión de los Ayuntamientos, con una inversión superior a los 27 millones de pesos.

Aunado a estas acciones, los recursos federales de los ramos 28 y 33, fondos III y IV, fueron transferidos oportunamente a los gobiernos municipales: del periodo de enero a agosto, la cantidad de 2 757 380 000 pesos por concepto de “Participaciones Municipales”; del “Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal”, se transfirieron 4 003 019 000 pesos y por concepto del “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios”, 1 302 290 000 pesos.

Por otro lado, la iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ha sido origen de importantes cambios en el ejercicio de la libre determinación y la autonomía de los pueblos originarios de Oaxaca.

En materia de derechos humanos, transparencia, procuración de justicia, política electoral y combate a la corrupción, la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado aprobó modificaciones constitucionales que fortalecen los sistemas normativos y electorales de los pueblos indígenas.

Un aspecto esencial del ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas lo constituye el derecho a utilizar sus propios sistemas normativos, definidos como un conjunto de normas, procedimientos, autoridades y principios comunitarios sustentados en la tradición heredada de sus antepasados, que regulan su organización y funcionamiento.

En este entendido, el Gobierno del Estado, de acuerdo con el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI), ha coadyuvado en la atención y búsqueda de solución

de los conflictos políticos electorales que se suscitan en los municipios indígenas, muchos de ellos vinculados por mandato de los Tribunales Electorales y otros en coordinación institucional con el IEEPCO.

Con estos antecedentes, ha emitido 18 informes sobre las características específicas de los sistemas normativos, así como de la situación política electoral que prevalece bajo el sistema normativo indígena en distintos municipios y comunidades de la entidad.

Asimismo, el Ejecutivo Estatal, a través de la SAI, coadyuvó en el proceso de consulta previa, libre e informada a la comunidad indígena de Juchitán de Zaragoza para el establecimiento de un parque eólico promovido por la empresa “Eólica del Sur”. En una acción semejante, se participa en el Comité Técnico Asesor de la consulta que actualmente se lleva a cabo en comunidades zapotecas de los distritos de Ocotlán y Zimatlán, en relación con el aprovechamiento de sus recursos naturales.

Con respecto al compromiso de generar políticas y programas que propicien el empoderamiento de las mujeres indígenas y garantizarles un trato justo, digno y no discriminatorio, en atención a lo establecido en el PED 2011-2016, el Gobierno del Estado contribuye a ello con acciones que fortalecen el conocimiento de sus derechos y la prevención de la violencia por cuestiones de género.

Entre otra actividades para esta causa, el *Programa de conversión para la implementación de los derechos indígenas e impulso del desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos indígenas y afromexicano de Oaxaca*, el 7 de marzo llevó a cabo en Santiago Pinotepa Nacional, un foro y expo feria de la organización Red de Mujeres de la Costa Chica (REMCOAC).

En otro rubro, para dar cumplimiento estricto a cada una de las líneas de acción trazadas en el PED 2011-2016, donde se fija como un objetivo primordial fortalecer a la institución del Ministerio Público, durante este periodo resultó fundamental la transformación de la Procuraduría General de Justicia de Oaxaca en la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, dotada de autonomía, de personalidad jurídica y patrimonio propio.

Por otra parte, con la finalidad de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de los grupos más vulnerables que en el pasado no tenían esta protección del Estado, se emitieron los Protocolos para la Procuración de Justicia Especializada a Niños, Niñas y Adolescentes en el Estado de Oaxaca, los cuales hoy resultan de aplicación obligatoria en la procuración de justicia.

Para contar con personal altamente preparado que brinde servicios en materia pericial y de investigación policial en beneficio de la sociedad, se constituye el Consejo Local de Profesionalización, máxima autoridad de la materia, que vigila y garantiza el estricto cumplimiento de los requisitos de ingreso y permanencia de tales servidoras y servidores públicos, lo que permite poner al servicio de la sociedad oaxaqueña al personal que acredite altos estándares en su formación.

Relacionado con este tema, en materia de atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, la FGEO, construyó el segundo Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) en el estado.

La paz y el progreso sólo son posibles en la medida en que la ciudadanía encuentra las posibilidades de ejercer sus derechos y libertades sin condicionamiento ni amenazas, por ello, el Gobierno del Estado mediante de la Junta de Conciliación Agraria ha intervenido a través de la conciliación en los ejidos, comunidades y pequeños propietarios, para la solución de los conflictos agrarios, priorizando aquellos que reiteradamente derivan en sucesos de violencia, agresiones y otros hechos delictivos.

Al respecto, se realizan análisis técnicos a partir de las carpetas básica y agraria de las comunidades y ejidos. En este orden, la conciliación y la coadyuvancia han sido elementos esenciales en la búsqueda de soluciones a los problemas agrarios. Asimismo, se han retomado las sesiones del Consejo Interinstitucional Agrario, destacando la participación de las Dependencias del Sector Agrario Federal y Estatal.

Especialmente, la SEGEGO instaló la Comisión Ejecutiva para la Atención de Santa María Huatulco y San Miguel del Puerto, que tiene por objeto realizar las acciones necesarias para encauzar ante las instancias competentes la problemática agraria existente, dentro del marco del derecho y con mutuo respeto entre las partes.

El pacto social obliga al Estado a preservar la vida y el patrimonio de la ciudadanía, para alcanzar este objetivo, la seguridad pública es un tema relevante y primordial para esta Administración. Por ello, a través de la Secretaría de Seguridad Pública (ssp) se han implementado planes, programas y acciones que han permitido desarrollar estrategias en esta materia, así como en prevención del delito y la reinserción social, privilegiando en todo momento el respeto a los derechos humanos.

El Gobierno del Estado está convencido de que para alcanzar el desarrollo de los elementos de Seguridad Pública es imprescindible disponer de programas de formación inicial, continua y cursos de capacitación de las instituciones policiacas.

Es oportuno informar, que con la finalidad de garantizar la confianza de la ciudadanía en las y los integrantes de las fuerzas policiales de la entidad, se actualizó la base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el Registro Único de Policías de Oaxaca (RUPO).

Con respecto al proyecto de construcción del Centro de Reinserción Social de Mediana Seguridad de Tanivet, Tlacolula, al día de hoy se tiene un avance físico-financiero de 97%. Dicho centro albergará a 1 584 internos, a fin de erradicar el hacinamiento y la sobrepoblación de los centros penitenciarios de la entidad. En este sentido se garantizará la custodia y seguridad de los internos, teniendo las condiciones ideales para llevar a cabo la reinserción social de manera eficiente.

La inversión asignada en el presente año a los programas del eje *Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad* fue de 5 199 638 035 pesos, destacando el fortalecimiento del municipio con 80.14% y 19.18% para seguridad pública.

En cuanto a la distribución regional, se destinó a la Cañada 3.73%; 10.26% a la Costa; 11.34% al Istmo; 10.91% a la Mixteca; 9.65% a la región del Papaloapan; 3.76% a la Sierra Norte; 6.90% a la Sierra Sur; y 43.45% a Valles Centrales.

I.1. NUEVA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

El Gobierno del Estado de Oaxaca, en respuesta a la confianza otorgada por la ciudadanía el 4 julio de 2010, ha consolidado los resultados de las acciones emprendidas desde el inicio de su gestión y comprendidas en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), por ello, reconoce que para construir la gobernabilidad democrática se requiere de sensibilidad en las instituciones gubernamentales para escuchar las opiniones y atender las demandas de la población, a efecto de resolverlas.

Un paso importante para construir esta gobernabilidad es el establecimiento del marco jurídico que propicie un sistema de representación democrática y de respeto a los derechos humanos, acordes con la nueva realidad que vivimos, alejados de los vicios autoritarios del pasado.



En respuesta a esta sustancial encomienda, en el presente año, el Ejecutivo Estatal a través de la Coordinación de Enlace Institucional de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO), participó en la redacción y elaboración de proyectos de iniciativas de ley, donde destaca la Reforma Política a la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objetivo de lograr una armonización en el ejercicio del poder público, siempre con respeto a los derechos humanos.

Uno de los aspectos esenciales que se introduce en el marco normativo constitucional, es lo relativo al control difuso de la Constitución local y el control de la convencionalidad, que permitirá que el orden jurídico estatal esté acorde con los lineamientos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que las administraciones Estatal y Municipal se ajusten de manera puntual a lo que se determina en la Constitución de la República y en los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos, asimismo a la Constitución del Estado.

Es importante mencionar que el Ejecutivo Estatal participó en el estudio y análisis del proyecto de reforma a la Constitución Política del Estado, donde se planteó el cambio de denominación de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), por la de Fiscalía General del Estado Oaxaca (FGEO), en virtud de la concordancia con lo que se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estas reformas fueron publicadas mediante el decreto 1 263 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 30 de junio.

En otro rubro, con el objetivo de atender de manera directa las peticiones y necesidades de la población oaxaqueña, como parte de los mecanismos de atención y participación ciudadana implementados desde el inicio de la Administración, en este año el Ejecutivo Estatal llevó a cabo 12 audiencias públicas, efectuadas tanto en la ciudad capital como en otros municipios de las diferentes regiones de la entidad.

Mediante estos mecanismos, con una política de atención y de acercamiento con la ciudadanía, a través de la Coordinación de Atención Ciudadana y Vinculación Social y el Área de Audiencias de la Gubernatura, se atendieron 3 671 peticiones provenientes de todos los sectores de la sociedad, las mismas que recibieron seguimiento y respuesta oportuna. Al cierre de año se estima llegar a 5 471.

Es necesario mencionar que, para la atención de estas peticiones ciudadanas, se cuenta con un sistema que registra y da seguimiento a cada documento, aunado a una estrecha coordinación con las Dependencias y Entidades de los tres niveles de Gobierno, permitiendo que cada petición sea atendida oportunamente.



Otra importante acción efectuada en el periodo que se informa, fue la colaboración en el análisis de la Ley de Atención a Víctimas y Ofendidos para el Estado de Oaxaca, donde se consideró en el proyecto de la Ley citada la necesidad de regular de manera objetiva y suficiente los derechos de las y los ofendidos y de las víctimas, siguiendo para ese efecto los principios constitucionales que se ocupan de este tema del derecho penal, principalmente lo relativo a la reparación del daño.

También es relevante señalar que el Ejecutivo Estatal emitió los lineamientos para la actuación de la SEGEGO ante los conflictos que sucedan en la entidad, cuyo objetivo es establecer las pautas para una adecuada atención de los conflictos que vulneren la gobernabilidad y la paz social en el territorio oaxaqueño, garantizando en todo momento el respeto y protección a los derechos humanos. Estos lineamientos se publicaron el 29 de agosto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

El fortalecimiento democrático es una materia que involucra a los distintos sectores de la sociedad y a su vez, representa el compromiso del Gobierno del Estado por abrir los canales institucionales de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía con la finalidad de avanzar en el ejercicio de los derechos constitucionales de las y los oaxaqueños, tal y como lo establece el PED 2011-2016.

En este sentido y en un ejercicio democrático inédito, el Ejecutivo Estatal, solicitó la colaboración del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCO), para organizar la Consulta Ciudadana en el municipio de Oaxaca de Juárez, con el propósito de definir la procedencia o no de la construcción del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO), proceder que marca un referente histórico para la participación ciudadana en el estado, donde las y los habitantes de la ciudad capital emitieron de manera libre, secreta y directa su opinión acerca de un tema de interés público.

Con este ánimo, el pasado 4 de octubre, 19 210 ciudadanas y ciudadanos emitieron su opinión, cifra que representa 8.96% de participación, dato que supera en gran medida a los ejercicios de este tipo realizados en otros estados (Jalisco en el 2014, con 0.2% de participación y el Distrito Federal en el año 2014, con 2.1%); del total de participantes, 13 209 personas se manifestaron favorablemente sobre la construcción del CCCO. De esta manera nuestra entidad se coloca como un referente de fortaleza democrática en el país.

Es importante mencionar que ahora se tienen los canales adecuados para la atención de las demandas de los actores sociales. En este entendido, a través de las

diversas áreas de la SEGEGO, se han atendido y canalizado, durante el periodo que se informa, las siguientes peticiones: la Subsecretaría de Gobierno y Desarrollo Político, 103 solicitudes; la Dirección de Asuntos y Proyectos Estratégicos Municipales, en coordinación con la Secretaría del Trabajo (SETRAO) y la Junta de Conciliación y Arbitraje, atendió a ocho sindicatos de trabajadores; también en coordinación con la Secretaría de Vialidad y Transporte (SEVITRA), se sostuvieron reuniones con 13 organizaciones o uniones de transporte, y la Unidad de Apoyo Regional y Municipal brindó atención a 23 organizaciones sociales.

Además, la SEGEGO mantiene de manera permanente la atención para las organizaciones civiles y sociales, en coordinación con las distintas Dependencias de los gobiernos Estatal y Federal, entre otras organizaciones atendidas destacan: el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), la Asamblea de los Pueblos Indígenas (API), la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional de la Productividad (CNP), el Sindicato Libertad de Trabajadores de México y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC).

Aunada a esta atención de los grupos políticos y sociales, de las instancias de autoridad municipal y la ciudadanía en general, como ya se mencionó, se han llevado a cabo audiencias con el objetivo de garantizar la libertad de expresión en todo el estado, sin condicionar ningún apoyo por motivo de filiación partidista o ideológica.

En este orden, por medio de la Subsecretaría de Gobierno y Desarrollo Político de la SEGEGO, en el periodo que se informa se han otorgado 962 audiencias a 3 131 ciudadanas y ciudadanos y la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal otorgó 794 audiencias a distintas autoridades municipales y auxiliares; además, la Subsecretaría de Operación Regional proporciona atención más cercana a las autoridades municipales, a los distintos grupos políticos, sociales y a los ciudadanos en las regiones del estado. Con estas acciones, el Ejecutivo Estatal refrenda su compromiso con todas las expresiones políticas de ser atendidas y escuchadas.

Por otra parte, es importante mencionar que la gobernabilidad democrática también se enfoca hacia la generación de las condiciones para el fomento del crecimiento y desarrollo económico, en este entendido, el Gobierno de Oaxaca ha realizado diversas acciones al respecto. En tal virtud, en el presente año se dio seguimiento puntual a la problemática de San José del Progreso con la Minera Cuzcatlán, llevándose a cabo reuniones con el Ayuntamiento y las dependencias involucradas, entre otras, la Procuraduría Agraria.

En este mismo rubro, se ha colaborado con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (SEDATU) para que el nuevo impuesto minero se pueda ejercer en el estado, una medida que favorecerá a los municipios con actividad minera, faltando solamente para ello la integración del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado.

También durante el periodo que se informa, se estableció un vínculo de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para mediar en los distintos trabajos que realiza dicha dependencia, efectuándose 21 reuniones de trabajo para tratar temas como: la liberación de personal retenido, los apoyos para la firma de convenios de servidumbre de paso, el pago de indemnizaciones, las autorizaciones de limpia en servidumbres de paso, la regularización de pagos a la CFE por servicio de energía eléctrica en municipios y poblaciones, y el rescate de vehículos retenidos, entre otras acciones.

Asimismo, por medio del diálogo, el Gobierno del Estado logró avanzar en la liberación del derecho de vía de la carretera Acayucán-La Ventosa, y en coordina-

ción con la Consejería Jurídica se consiguió la regularización de 11 hectáreas en la comunidad de San Bartolo Coyotepec, donde se encuentran ubicadas importantes instituciones públicas, como el Hospital Regional de Alta Especialidad, el Hospital de la Niñez, el Servicio Médico Forense (SEMEFO), el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), el Centro de Integración Juvenil y el Consejo Estatal para la Prevención y Control del SIDA (COESIDA).

Es satisfactorio informar que a lo largo de estos cinco años de mandato, el Ejecutivo Estatal, en materia de gobernabilidad, ha implementado una política de diálogo y concertación para superar los distintos conflictos que se suscitan en la entidad; en este sentido, con el propósito de la conciliación pacífica entre los distintos actores políticos, la SEGEGO ha instalado diversas mesas de diálogo para atender conflictos de diferente naturaleza: en suma, 788 en el presente año.

De los conflictos atendidos, 32 corresponden a los de carácter postelectoral, de los cuales, en diez se pudo llegar a acuerdos satisfactorios; se atendieron 223 conflictos municipales, logrando la solución de cien con la voluntad de las distintas instancias; en cuanto a los conflictos políticos, se suscitaron 93, resolviéndose 40 de ellos; y de carácter social, se presentaron 419, de los cuales 182 tuvieron una solución oportuna y adecuada.

Otros de los asuntos de interés en la entidad son los conflictos derivados de la intolerancia religiosa, por tanto, en el periodo que se informa, el Gobierno de Estado atendió 21 de éstos, logrando la solución de 16. Además en este tema, conjuntamente con la Dirección General de Asociaciones Religiosas (DGAR), dependiente de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), se impartió el taller “Los nueve trámites en materia religiosa que se realizan”, al que asistieron cien personas, entre representantes de asociaciones religiosas, de agrupaciones religiosas, ministros de culto y funcionarios públicos.

Para finalizar este rubro, es necesario mencionar que Oaxaca, debido a su gran pluralidad cultural y composición geográfica, es una entidad con intensa actividad política que desafortunadamente en ocasiones desborda los canales institucionales; sin embargo, ante esto, el Gobierno del Estado privilegia en todo momento el diálogo y la generación de acuerdos pacíficos en el marco de la ley, en concierto con los nuevos tiempos democráticos de nuestro estado.

En otro tema, con la finalidad de otorgar certeza jurídica a los diversos actos del Ejecutivo, durante este ejercicio se han legalizado 15 233 documentos y 581 fueron apostillados, también se registraron 488 firmas autógrafas y sellos de diferentes autoridades estatales, se emitieron 594 opiniones jurídicas, se dio trámite a 631 refrendos, además de otorgarse cinco pensiones de gracia, una expropiación y 400 permisos para la realización de eventos como jaripeos, carreras de caballo y peleas de gallos sin cruce de apuestas.

Por parte del Registro Civil, para garantizar certidumbre jurídica a la ciudadanía en su estado civil y asegurarle el derecho a la identidad, protegiendo además el derecho de la niñez, se realizaron diversas acciones, como suscribir el “Convenio de coordinación y colaboración para implementar la consulta e impresión de actas de registros del estado civil de las personas en línea” para sumarse a la operación del *Programa de Interconexión Interestatal* entre el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado, con el objetivo de implementar el Sistema de Impresión de Actas (SIDEA), que permite realizar la consulta e impresión de actas de todos los estados del país y a su vez las actas de Oaxaca en todo el territorio nacional y en el extranjero.

Además, con el “Acuerdo de gratuidad a favor de niños, niñas y adolescentes”, en registros de nacimiento de personas de hasta 18 años, así como la entrega

gratuita de la primera certificación, llevada a cabo en las 142 oficialías del estado, resultaron beneficiadas 43 576 personas. También, con la finalidad de otorgar certidumbre jurídica a la unión de las parejas, este año se realizó nuevamente el programa *Febrero mes del amor y el matrimonio*, que hizo posible la celebración de 5 666 matrimonios colectivos, legitimando a 5 244 niñas y niños hijos de estas parejas, resultando beneficiadas 16 576 personas. En cuanto al programa *Junio mes de la aclaración*, referente a la corrección de datos de los distintos Actos de Inscripción, se beneficiaron a 5 312 oaxaqueñas y oaxaqueños.

Es importante señalar que durante las giras de este Ejecutivo en los municipios, implementadas en los meses de enero a marzo, la Dirección del Registro Civil condonó un total de 14 711 certificaciones y brindó 18 645 servicios registrales, de igual manera, en las audiencias públicas, en apoyo a los municipios sede de cada audiencia, se brindaron 6 082 servicios registrales, de los cuales, 4 857 correspondieron a actas de nacimiento entregadas a la población.

Además, se dio continuidad al *Programa de Modernización Integral del Registro Civil* con una inversión de 2 013 845 pesos, de la cual 1 104 547 pesos fueron erogados por el Estado y el resto por productos financieros de remanentes de otros ejercicios de este programa, algunos correspondiendo a anteriores obligaciones del Gobierno del Estado y que fueron aplicados en el ejercicio 2014. Este recurso se invirtió en 7 computadoras portátiles, 114 computadoras de escritorio, 43 impresoras, 130 reguladores, un escáner profesional, 5 *switch*, y un lote de materiales y equipo para restauración y encuadernación de libros.

Por su parte, la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), durante este periodo ha transmitido por medio de las señales de radio y televisión 456 campañas que promueven la participación ciudadana a través de contenidos que enaltecen la cultura y el servicio social; además de dos campañas de sensibilización para fomentar los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas y la equidad de género; 21 campañas de difusión sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas; asimismo, ha difundido 18 campañas informativas con el tema de las medidas de precaución en caso de desastres naturales, y cintillos con recomendaciones y números de emergencia.

Estas campañas se asociaron con la campaña permanente “Yo Soy Oaxaca, Soy CORTV”, que tiene el objetivo de inclusión de todos los sectores de la sociedad a la señal y que cuenta con 25 distintos *spots*. Es oportuno mencionar al respecto que también en este año, CORTV ha producido 168 programas, nueve series y tres transmisiones especiales, producciones de tipo cultural, infantil, gastronómico e informativo.

Por último, con la finalidad de promover y difundir las reglas de operación de los principales programas federales, se impartió capacitación a 44 grupos organizados de la sociedad civil para facilitar su acceso a fuentes de financiamiento para el desarrollo de sus proyectos. Estas capacitaciones permitieron difundir los programas federales y potenciar el uso de los recursos públicos.

Es así como el Gobierno del Estado refrenda su compromiso con la sociedad oaxaqueña en el proceso de transición democrática emprendido a partir del 1 de diciembre del año 2010, tomando en cuenta que la gobernabilidad democrática es un asunto que involucra a los distintos actores políticos, sociedad civil y gobierno para la consecución de acuerdos que generen bienestar para la sociedad oaxaqueña en general.

I.2. COLABORACIÓN ENTRE PODERES Y CONSOLIDACIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS

En el año 2010, las oaxaqueñas y los oaxaqueños expresaron mediante el sufragio, de manera significativa, su voluntad para transformar profundamente a Oaxaca, un hecho histórico que motivó e impulsó la construcción de una sociedad más justa, con bienestar para todas y todos, dejando de lado el autoritarismo, el dominio del Ejecutivo sobre otros Poderes del Estado y el sometimiento de los órganos autónomos.

En el presente Gobierno, se promueve y prevalece la participación ciudadana plena, renunciando a los anquilosados esquemas operativos de gobiernos anteriores. Con esa premisa, el Poder Ejecutivo del Estado, el 26 de agosto de 2015, solicitó la colaboración del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCO), a efecto de que organizara la consulta ciudadana en el Municipio de Oaxaca de Juárez, sobre la procedencia o no de la construcción del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO).

Es importante mencionar que este hecho será un referente a nivel nacional, sentando con ello el primer paso para una democracia participativa en la que la ciudadanía se hace presente en la toma de decisiones que tienen que ver con su bienestar; en ese sentido, el 22 de septiembre de 2015, el Ejecutivo Estatal, suscribió el convenio de colaboración respectivo con el IEEPCO.

Por otro lado, derivado de las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las diversas leyes generales emitidas por el Congreso Federal, a efecto de armonizar estas reformas y nuevos ordenamientos jurídicos, nuestro sistema normativo estatal, en un acto de coordinación y colaboración entre Poderes: el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el actual órgano autónomo del Estado, denominado Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), llevaron a cabo diversas mesas de trabajo y de análisis para la elaboración de la iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado en materia de Derechos Humanos, Transparencia y Acceso a la Información, Política Electoral, Procuración de Justicia y Combate a la Corrupción, presentada el 17 de marzo de 2015 y aprobada por el Poder Legislativo el 30 de junio, cuya promulgación y publicación por parte del Ejecutivo se dio mediante el Decreto 1 263, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 30 de junio de este año.

En otro rubro, para fortalecer las acciones encaminadas a mejorar la seguridad pública en el estado, sin violentar los derechos fundamentales de las personas que habitan o transitan en la entidad, dentro de las acciones llevadas a cabo en esta materia durante el periodo que se informa, destacan las sesiones del Consejo Estatal de Seguridad Pública; de este Consejo emanan acuerdos y resoluciones, los mismos que se plasman en las actas y que están encaminados a la organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Con ello, el Gobierno del Estado colabora con los órganos autónomos, denominados la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) y la FGEO, en cumplimiento a lo mandado en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 16 y 18 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, el titular del Poder Ejecutivo y el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De igual manera, en este ejercicio, en un acto de coordinación y colaboración entre los diversos órdenes de Gobierno, el Poder Ejecutivo del Estado a través de la Consejería Jurídica; el Secretariado Ejecutivo para la Implementación del Sistema Acusatorio en el Estado de Oaxaca; el Poder Judicial, y el órgano autónomo denominado FGEO, llevaron a cabo un análisis exhaustivo de diversos conceptos y figuras penales a efecto de dar respuesta al oficio 1.1171-20/2015, mediante el



cual, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal solicitó a esta entidad federativa, comentarios y propuestas de modificación al Código Nacional de Procedimientos Penales para la integración de un documento que contenga los planteamientos dirigidos a fortalecer la operación del Sistema de Justicia Penal, destacándose entre otras propuestas, que en términos de lo dispuesto por el artículo 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Procuraduría General de la República (PGR), pasó a ser la Fiscalía General de la República (FGR), como órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

En este mismo rubro, el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema Acusatorio en el Estado ha logrado avanzar en esta importante tarea, en beneficio de 2 093 478 personas en lo que va del año, lo que representa 55% del total de población a cubrir en la entidad.

Por otra parte, se ha concretado la primera etapa del “Proyecto Centros de Justicia en el Estado”, con una inversión de 630 057 263.58 pesos, en atención a diez Centros de Justicia en distintos puntos de la entidad. Aunado a lo anterior, y con un subsidio otorgado por la Secretaría Técnica (SETEC), se trabaja en materia de capacitación, difusión, infraestructura y tecnología de la información, profesionalizando en lo que va de este año a 1 610 elementos del Poder Judicial y de las Instituciones de Seguridad Pública en el estado.

Cabe señalar por último, que este Ejecutivo Estatal ha cumplido en su totalidad con la armonización legislativa del Código Nacional de Procedimientos Penales, por lo que Oaxaca ahora cuenta con las siguientes leyes: Ley de Atención a Víctimas del Estado de Oaxaca; Ley Estatal de Protección de Sujetos que Intervienen en el Proceso Penal del Estado de Oaxaca; Ley de Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados para el Estado de Oaxaca; Ley de Seguimiento



y Evaluación de Medidas Cautelares en Materia Penal para el Estado de Oaxaca; y Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Oaxaca.

1.3. FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO

El municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de toda entidad federativa, por ello, entendiendo la pluralidad cultural de los municipios que conforman nuestra entidad, el Gobierno del Estado ha cumplido puntualmente las líneas de acción del *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016) para dotar a este importante órgano de gobierno de las herramientas necesarias para fortalecer sus capacidades institucionales, técnicas, administrativas y jurídicas.

En un marco de respeto institucional a la autonomía de los municipios, el Ejecutivo Estatal, mediante la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO), ha dado seguimiento a la renovación de autoridades de 57 municipios cuya duración de mandato es de un año y las de 29 con duración de un año y medio, los cuales se rigen por sistemas normativos internos y que han logrado transiciones de gobierno pacíficas. Asimismo, con el objetivo de que estas nuevas autoridades municipales y sus autoridades auxiliares estén debidamente registradas ante el Gobierno del Estado, en el presente año se credencializaron a 3 358 personas servidoras públicas municipales: 1 717 correspondientes a las autoridades municipales y 1 641 a las autoridades auxiliares.

Siguiendo esta línea de acción, con la finalidad de que los municipios del estado cuenten con servidoras y servidores públicos capacitados y asesorados en planeación, administración, finanzas, desarrollo urbano y transparencia, entre otras áreas de la administración municipal, la SEGEGO, la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la Secretaría de Administración (SA), la Secretaría de Contraloría y Transparencia

Gubernamental (scytg) y la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE), han conformado un grupo de trabajo para el fortalecimiento municipal, cuyo resultado ha sido el desarrollo de diversos programas de capacitación dirigidos a las autoridades municipales.

Entre otras acciones al respecto, en el periodo que se informa se realizó el “Taller de Capacitación para Autoridades Municipales Electas para el Año 2015”, destinado a los municipios que renuevan autoridades cada año, el cual contó con la participación de 52 servidores públicos municipales de 35 Ayuntamientos. En tanto que para las autoridades municipales que se renuevan cada año y medio se llevó a cabo el “Curso de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para Municipios con Autoridades de Nuevo Ingreso 2015”, que tuvo una asistencia de 146 servidores públicos municipales de 33 Ayuntamientos de la entidad; iniciativas que han permitido que las autoridades municipales de nuevo ingreso tengan un acercamiento con los temas relevantes de la administración municipal.

De igual forma se realizó el “Taller para el Fortalecimiento de Capacidades Administrativas Municipales”, dirigido a los municipios con mayor índice de rezago social, donde se abordaron temas de importancia para el desarrollo económico y social, participando en este taller 158 servidores públicos de 62 municipios.

Es importante informar en este rubro que el Gobierno del Estado realiza asesorías y capacitaciones a las autoridades municipales de manera permanente, dentro de una estrategia de atención regional por medio de los Módulos de Desarrollo Regional adscritos a la Coordinación General del COPLADE, la cual ha proporcionado más de 4 400 asesorías y 100 cursos de capacitación con la finalidad de brindarle apoyo técnico a servidores públicos de los 570 municipios, a efecto de fortalecer sus capacidades en el proceso de inversión pública estatal y municipal.

Asimismo, con el objetivo de que los municipios identifiquen sus capacidades institucionales y a partir de ello diseñen las acciones correspondientes que les permitan alcanzar un grado óptimo en la administración municipal, la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal, por quinto año consecutivo ha implementado el programa *Agenda para el Desarrollo Municipal*, en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Cabe decir que esta herramienta permite apoyar a los gobiernos municipales en la detección de sus prioridades mediante un autodiagnóstico y posterior verificación realizada por una Institución de Educación Superior (IES) que considera la evaluación de 189 indicadores de gestión y 68 indicadores de desempeño. Es oportuno informar que en el presente año se trabaja con los municipios en la implementación de las etapas de autodiagnóstico y verificación del programa, sometiéndose a las verificaciones a cargo del Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula (ITSTE), la Universidad de la Sierra Juárez (UNSIJ), la Universidad del Istmo (UNISTMO) y la Universidad de la Sierra Sur (UNSS).

Es necesario agregar que a las tareas de esta Agenda se sumó el desarrollo de talleres de información, en los cuales participaron 42 municipios; es por ello que el Gobierno del Estado reconoce públicamente a los municipios que han llevado a cabo todas las etapas del programa, emprendiendo así el camino hacia la modernización administrativa municipal en la entidad.

Por otra parte, dentro de las acciones para fortalecer a los municipios y facilitar sus procesos de planeación y programación, durante este periodo, a través de los Módulos de Desarrollo Regional adscritos a la CG-COPLADE, se participó en la integración de 563 Consejos de Desarrollo Social Municipal y en 554 sesiones de priorizaciones en igual número de municipios.



Es oportuno destacar que durante estas priorizaciones, los municipios definieron como prioritarios 19 054 proyectos de infraestructura básica y servicios, de los cuales 3 446 (18%) corresponden al eje “Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo”, 14 821 obras (78%) a “Desarrollo Social y Humano” y 787 acciones (4%) a “Gobierno Honesto y de Resultados”.

En otro rubro, el Gobierno Estatal y los gobiernos municipales, en el marco del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a efecto de conjuntar y coordinar esfuerzos, concretaron la firma del “Convenio Marco de Coordinación” que ha permitido, en lo que va del año, apuntalar estrategias, proyectos y acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de los municipios, por lo que a la fecha un total de 527 municipios han firmado el convenio en referencia.

De esta manera, dentro de la Comisión Intersectorial de Desarrollo Municipal, instalada en el seno del CG-COPLADE, durante el presente año se constituyó, como organismo auxiliar, el Grupo Técnico de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, el cual ha dictaminado más de 400 proyectos de inversión pública para abatir los principales rezagos sociales en los municipios oaxaqueños.

Esta Administración está convencida de que para promover la gestión y planeación municipal es imprescindible generar herramientas tecnológicas que faciliten estas tareas, con esta intención, la CG-COPLADE incluyó como parte del Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca la aplicación denominada “SISPLADE MUNICIPAL” (<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/mun/>). Esta aplicación es una herramienta de planeación, gestión, coordinación y transparencia a nivel municipal, diseñada para que las propuestas de inversión en el ámbito territorial aseguren una adecuada priorización y viabilidad, en congruencia con los objetivos de los planes Nacional y Estatal de Desarrollo y sus programas correspondientes.

Es satisfactorio informar al respecto, que a la fecha, 557 municipios han utilizado esta aplicación para registrar su priorización de obras y 300 para gestionar obras en coinversión con el Gobierno Estatal, todo lo cual puede ser consultado por la ciudadanía al tratarse de un sistema abierto.

Como muestra del compromiso entre los tres órdenes de Gobierno, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de las capacidades institucionales y de gestión de los Ayuntamientos, mediante capacitación del personal operativo, adquisición de nuevo software y equipamiento de oficinas con mobiliario, en el presente ejercicio, 149 municipios convinieron con el Gobierno del Estado y la Federación el uso de 2% de su Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal, para la instrumentación del *Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal* (PRODIM-DF), con una inversión superior a 27 millones de pesos.

En cuanto a los recursos federales de los Ramos 28 y 33, Fondos III y IV, fueron transferidos oportunamente a los gobiernos municipales de acuerdo con los criterios de asignación y entrega. De esta manera, en el periodo de enero a agosto, la Administración Estatal transfirió 2 757 380 000 pesos por concepto de “Participaciones Municipales”, del “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal” transfirió 4 003 019 000 pesos, y por concepto del “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios” transfirió 1 302 290 000 pesos.

Para contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad social, el Ejecutivo Estatal ha puesto énfasis al impulso de la política de población y al uso de la información sociodemográfica; en este sentido, a través de la Dirección General de Población (DIGEPO) se han entregado a 98 Ayuntamientos prontuarios estadísticos y geográficos, priorizando aquellos municipios que registran mayor índice de marginación y pobreza; esta información, sin duda, servirá a los gobiernos locales para la planeación de sus políticas públicas. Complementariamente a la entrega de los prontuarios, se otorgaron en los mismos municipios 98 certificaciones de Índice de Marginación.

En otro aspecto, el Ejecutivo Estatal, a través del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca continúa este año con el *Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros*, cuyos antecedentes y avances son los siguientes:

Durante el ejercicio 2012, se inició con el *Programa de Digitalización de Expedientes Catastrales*, obteniendo al 31 de agosto del presente ejercicio un total de 116 834 expedientes digitalizados, correspondientes a los ejercicios del 2009 al 2014, los mismos que tuvieron un proceso previo de captura de datos. Adicionalmente y debido a la demanda de consulta de expedientes, se digitalizaron de forma urgente 4 454 expedientes.

Asimismo, se actualizaron en la base de información del Instituto, zonas de valor de los municipios de Oaxaca de Juárez, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Zimatlán de Álvarez y Santa Cruz Xoxocotlán, de acuerdo con los planos aprobados en sus respectivas leyes de ingresos.

Por último, el Gobierno del Estado, a través de la SEFIN y el Instituto Catastral, ha celebrado 410 convenios con igual número de municipios, en materia de impresión de boletas prediales y de colaboración en materia catastral.

El Ejecutivo Estatal, desde el comienzo de la actual Administración ha reconocido la importancia del municipio como órgano político-administrativo de la entidad, por ello ha consolidado a lo largo de estos cinco años las acciones necesarias para fortalecer este importante orden de gobierno y con ello promover el bienestar en todos los sectores de la población y en todas las regiones de Oaxaca.

I.4. FORTALECIMIENTO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA INDÍGENA

La iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, enviada por este Ejecutivo Estatal el 21 de marzo de 2014, aunque aprobada parcialmente por el H. Congreso del Estado, ha sido origen de importantes cambios en el ejercicio de la libre determinación y la autonomía de los pueblos indígenas de Oaxaca.

De este modo, el 30 de junio de 2015, dentro de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, transparencia, procuración de justicia, política-electoral y combate a la corrupción, la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado aprobó 19 modificaciones constitucionales que fortalecen los sistemas normativos y electorales de los pueblos indígenas, reconocen el carácter pluricultural y multilingüe de la entidad, introducen elementos del pluralismo jurídico en los ámbitos de procuración e impartición de justicia y establecen la figura de las candidaturas independientes indígenas.

Es de señalar en este tenor la adopción de la figura de “terminación anticipada del mandato” de las autoridades indígenas en municipios que se rigen por sus propios sistemas, expresada en el artículo 113, inciso “I”, párrafo octavo de la Constitución local, donde se inscribe y comparte la naturaleza de los mecanismos de democracia directa impulsados por esta Administración Estatal y acogidos por las reformas que tuvieron lugar en el año 2011.

Con este marco, las comunidades y municipios que eligen a sus autoridades a través de sus normas e instituciones democráticas, ahora podrán decidir la terminación del mandato de sus autoridades cuando las circunstancias lo ameriten. Cabe decir al respecto, que esta reforma constitucional formaliza una genuina concepción de democracia de nuestros pueblos, donde la asamblea es la máxima autoridad; en este entendido, nuestra entidad da un paso importante y se pone a la vanguardia en la adopción de mecanismos de ejercicio directo de ciudadanía.

Este avance constitucional se consolidó también en la legislación reglamentaria, al estar regulado en el Libro Séptimo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, con lo cual se fortalecen los Sistemas Normativos Indígenas de las comunidades y municipios, se fija claramente el derecho de participación de las mujeres en la elección de autoridades bajo este régimen y, como ya se mencionó, se hace viable la figura de la terminación anticipada del mandato de sus autoridades locales.

En el mismo tenor, este Ejecutivo Estatal, con la finalidad de seguir impulsando la aprobación de la iniciativa de reforma sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano de Oaxaca, enviada al Honorable Congreso el 21 de marzo de 2014 por conducto de la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI), continuará el diálogo puntual con las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso.

Un aspecto esencial del ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas lo constituye el derecho a utilizar sus propios sistemas normativos, definidos como un conjunto de normas, procedimientos, autoridades y principios comunitarios sustentados en la tradición heredada de sus antepasados, que regulan su organización y funcionamiento, y mediante el cual dirimen un gran número de problemas internos.

En esta materia, la Constitución Federal, en su artículo 2º, garantiza el ejercicio de la libre determinación y la autonomía para que los pueblos y comunidades indígenas puedan: “aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera

relevante, la dignidad e integridad de las mujeres”; asimismo; “Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los varones”.

En este sentido, el Gobierno del Estado, de acuerdo con el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), a través de la SAI, ha coadyuvado en la atención y búsqueda de solución de los conflictos políticos electorales que se suscitan en los municipios indígenas, muchos de ellos vinculados por mandato de los Tribunales Electorales y otros en coordinación con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO).

De esta manera, en el periodo que se informa, han sido atendidos los conflictos enfrentados por las comunidades y municipios siguientes: Santiago Camotlán; Santiago Atitlán; San Juan Mazatlán; Guelatao de Juárez; San Martín Toxpalan; San Marcos Zacatepec, perteneciente al municipio de Santa Catarina Juquila; Barra de la Cruz, agencia de Santiago Astata; Santo Domingo Nuxaa; Santa Cruz Nexila, de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo; Santa María Yosoyúa y San Miguel Tlacotepec, acciones que han resultado en beneficio de 11 514 personas, de las cuales 5 917 son mujeres y 5 597 son hombres.

Por otra parte, hemos atendido de manera permanente los requerimientos formulados tanto por el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado (TEEPJO), como por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), proporcionando información respecto a las normas, principios e instituciones que integran los sistemas normativos de los distintos municipios y comunidades que someten sus controversias ante dichas instancias.

Ante el requerimiento formal de dichos tribunales, el Gobierno del Estado ha emitido 18 informes sobre las características específicas de los sistemas normativos, así como de la situación política electoral que prevalece bajo el sistema normativo indígena en distintos municipios y comunidades. Siete informes fueron elaborados en relación con los municipios de San Juan Mazatlán, San Pedro Apóstol, San Antonio de la Cal, San Martín Toxpalan, San Juan Ozolotepec, Santa Catarina Lachatao y San Miguel Santa Flor; 11 informes correspondieron a las agencias municipales de: Santa María Jicaltepec, de Santiago Pinotepa Nacional; Boca del Río, de Salina Cruz; San Felipe Yegachín, de Miahuatlán de Porfirio Díaz; San Marcos Zacatepec, de Santa Catarina Juquila; Buenos Aires, Cerro Clarín y Cerro Chapultepec, de San José Independencia; Barra de la Cruz, de Santiago Astata; Santa Cruz Nexila, de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo; San Cristóbal, de Santa María Jalapa del Marqués y Colonia Juárez, de San Mateo del Mar.

Por otra parte, con el fin de promover el pleno reconocimiento de los derechos político-electorales de los pueblos indígenas y afroamericano, y en virtud de la estrecha colaboración entre la SAI y el IEEPCO, se formalizó el 30 de junio la firma de un convenio con el propósito referido.

Este convenio reviste gran importancia dado que compromete a ambas instituciones a trabajar coordinadamente para diseñar e implementar estrategias y acciones encaminadas al reconocimiento de los derechos políticos electorales en las comunidades indígenas del estado de Oaxaca, así como la atención y resolución de los conflictos políticos electorales en municipios regidos por sistemas normativos internos.

Asimismo, a efecto de difundir y promover el conocimiento de los derechos indígenas para el fortalecimiento de dichos sistemas normativos, en un marco de respeto entre el pacto federal y la soberanía de los estados, el 7 y 15 de febrero se

impartió el taller de “Derechos de los pueblos indígenas en la elección por sistemas normativos”, con la participación de 42 funcionarios municipales de San Juan Tabá y Santa María Quiegolani.

Es importante señalar en esta oportunidad, que otro aspecto también de mucha incidencia en la población es la coadyuvancia permanente de la actual Administración para atender los conflictos agrarios suscitados en algunos puntos de la entidad, en especial los que enfrentan las siguientes comunidades: Santa María Zaniza; Santa Cruz Zenzontepec; Santiago Amoltepec; San Pedro Ocotepec; Santiago Nuyoo; Santiago Lachiguiri; San Juan Bosco Chuxnaban, de San Miguel Quetzaltepec; La Brama Paraje Pérez, de Santiago Juxtlahuaca y Jaltepec de Candoyoc, de San Juan Cotzocón.

La consulta y el consentimiento libre, previo e informado es un derecho elemental de los pueblos y comunidades indígenas, y su implementación ha sido una exigencia permanente de las mismas, sobre todo de aquellas poblaciones en donde se ejecutan proyectos de desarrollo de gran envergadura. Los instrumentos internacionales en esta materia establecen que el Estado debe realizar siempre esta consulta y obtener dicho consentimiento antes de implementar cualquier medida administrativa o legislativa.

En este entendido, el Ejecutivo Estatal, a través de la SAI, coadyuvó en el proceso de consulta previa, libre e informada a la comunidad indígena de Juchitán de Zaragoza para el establecimiento de un parque eólico promovido por la empresa “Eólica del Sur, S.A.P.I.”, participando activamente en las cuatro fases del proceso de consulta, que a su vez culminó el pasado 30 de julio con la asamblea comunitaria donde se otorgó el consentimiento para que este proyecto se lleve a cabo.

Es oportuno destacar que este proceso y su resultado son parteaguas en los modelos de implementación de este tipo de proyectos, debido a que por primera vez, para el establecimiento de un parque eólico, se realiza una consulta mediante un diálogo informado, transparente y constructivo que posibilitará beneficios para la comunidad, los inversionistas y la sociedad en general.

De igual manera, este ejercicio permite concretar los mandatos contenidos en instrumentos internacionales que reconocen y tutelan este derecho fundamental de los pueblos indígenas, adecuando dichos estándares a la realidad oaxaqueña, caracterizada por la diversidad cultural, social y natural.

En una acción semejante, el Gobierno del Estado participa en el Comité Técnico Asesor de la consulta que actualmente se lleva a cabo en comunidades zapotecas de los distritos de Ocotlán y Zimatlán, esto para la modificación del decreto de veda establecido desde 1967 en los Valles Centrales (donde se establece que los campesinos de las comunidades de Zimatlán y Ocotlán deben tramitar un título de concesión para realizar un pozo noria); en esta labor, el conocimiento de las instituciones y las normas comunitarias por parte de la SAI, han resultado fundamentales.

Por otra parte, en atención a lo establecido en el PED 2011-2016, que expresa dentro de sus líneas de acción el compromiso de generar políticas y programas que propicien el empoderamiento de las mujeres indígenas y garantizarles un trato justo, digno y no discriminatorio, el Gobierno del Estado contribuye a ello con la realización de actividades que fortalecen el conocimiento de sus derechos y la prevención de la violencia por cuestiones de género.

En este entendido, dentro del marco del Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de impulsar procesos de exigibilidad política y jurídica de las mujeres, se presentó el Tribunal de Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas (Tribunal de Conciencia), compuesto por mujeres representantes de distintas organizaciones

en el Paraninfo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) el día 04 de marzo, donde se analizaron casos emblemáticos en los temas de: “Tierra y territorio”, “Violencia política” y “Mujeres en reclusión”, con la participación de 33 mujeres y 25 hombres.

Esta iniciativa surge de la necesidad de que las mujeres indígenas cuenten con un espacio para visibilizar situaciones de impunidad o discriminación en torno a sus derechos humanos. Cabe destacar que los tribunales simbólicos son una estrategia de las organizaciones de la sociedad civil para contrarrestar los efectos de la invisibilidad que caracteriza a algunas violaciones de derechos humanos, así como evidenciar la impunidad que rodea a los mismos.

El encuentro fue promovido por diferentes organizaciones e instituciones, entre otras: *Cagunaa Coldiba Nganga Huandi* AC (“Mujeres tejiendo realidades”, en zapoteco); Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México; Red de Mujeres Indígenas por la Paz; Solidaridad y Cooperación para el Desarrollo Integral AC (SOCODI); Mujeres Unidas en torno al Género, la Equidad y la Reivindicación AC (MUGER); Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM); Dirección de Equidad de Género (DIEG) de la UABJO y el Gobierno Estatal mediante la SAI.

Asimismo, a través del *Programa de coinversión para la implementación de los derechos indígenas e impulso del desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos indígenas y afromexicano de Oaxaca*, el 7 de marzo se llevó a cabo en Santiago Pinotepa Nacional, un foro y expo feria de la organización Red de Mujeres de la Costa Chica (REMCOAC), con la participación de 58 mujeres y dos hombres, cuyo objetivo fue la presentación formal de dicha organización, ahora dedicada a promover actividades de desarrollo social, cultural y económico para las mujeres de la Costa Chica.

Por otra parte, con el objetivo de intercambiar experiencias acerca de cómo erradicar la violencia de género, en coordinación con la Asociación de Mujeres de la Costa de Oaxaca (AMCOAC) se realizó el “Tercer foro regional y estatal de análisis de las mejores prácticas y herramientas para erradicar la violencia de género” y la “Segunda semana de la mujer costeña”, en Santa Cruz Huatulco, del 01 al 05 de marzo, donde participaron 97 mujeres y 28 hombres.

De igual forma, con el propósito de generar espacios de reflexión respecto a la participación de las mujeres indígenas y la importancia de ejercer este derecho, se impartieron cinco talleres sobre “Derechos de las mujeres indígenas” a 137 mujeres y 39 hombres: ciudadanos en San Pedro Cajonos y estudiantes en Oaxaca de Juárez.

En otro rubro, en acatamiento a la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado, que responde al reclamo de participación política de las mujeres de Santa Cruz Nexila, los días 13 y 20 de junio se llevaron a cabo dos talleres sobre equidad de género, con la participación de 95 personas: 37 mujeres y 58 hombres, coordinados por el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO) y el IEEPCO, en la comunidad de Santa Cruz Nexila, de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo.

Por último, a efecto de favorecer acciones que contribuyan a la igualdad de género y la erradicación de la violencia, al momento de impartir justicia en delitos que involucran violencia de género, se realizó el “Primer foro para síndicos procuradores municipales y autoridades comunitarias”, los días 24 y 25 de julio en la localidad de Piedra Blanca, del municipio de San Juan Guichicovi, donde se contó con la asistencia de 41 autoridades municipales de comunidades pertenecientes

a los municipios de San Juan Guichicovi, Matías Romero, Santa María Petapa y Santo Domingo Petapa, en la región del Istmo, de las cuales 14 son mujeres y 27 son hombres.

Con las acciones llevadas a cabo en este periodo, que se suman a las realizadas a lo largo de esta Administración, el Gobierno del Estado contribuye a que prevalezca el respeto irrestricto a la población indígena y ratifica su compromiso con este sector mayoritario de nuestra entidad, cumpliendo con ello el mandato que en 2010 le confirió la ciudadanía.

1.5. CERTEZA JURÍDICA Y JUSTICIA PARA TODAS Y TODOS

El Gobierno del Estado, para dar cumplimiento estricto a cada una de las líneas de acción trazadas en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), en cuanto al objetivo de alcanzar una justicia eficaz, expedita y transparente, trabaja arduamente para mejorar, desde los mecanismos de investigación de los delitos hasta las propias instituciones de justicia, a efecto de ejercitar la acción penal que lleve al castigo de quienes trasgreden la sana convivencia en sociedad, y dar así seguridad jurídica y confianza a la ciudadanía.

De esta manera, con la finalidad de fortalecer a la institución del Ministerio Público, fue fundamental la transformación de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) a Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), dotándola de autonomía, de personalidad jurídica y patrimonio propio. Este hecho trascendental que garantiza el libre y eficaz desarrollo de sus funciones sustantivas, fue publicado el 30 de junio del año en curso en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, bajo el Decreto número 1 263 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado.

Lo anterior exigió crear un marco normativo secundario para regular a la nueva Fiscalía General del Estado de Oaxaca, emitiéndose la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, mediante Decreto número 1 316, publicado también en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, lo que consolida la ya citada reforma constitucional en la materia.

Con estos antecedentes se sientan las bases para robustecer acciones que por su importancia se han establecido como permanentes para el personal de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, entre otras, la capacitación relacionada con la implementación del Sistema de Justicia Penal Adversarial, en cuyo contexto, en este periodo, se ha capacitado a 434 agentes del Ministerio Público, 30 peritos y 421 agentes estatales de investigación, mujeres y hombres.

A la par, el Servicio Civil de Carrera de la FGEO, al que pertenecen agentes del Ministerio Público, peritos y agentes estatales de investigación, se consolida gracias a la emisión del Reglamento en la materia, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 30 de junio del año en curso.

Asimismo, para contar con personal altamente preparado que brinde servicios periciales y de investigación policial en beneficio de la sociedad, se constituyó el Consejo Local de Profesionalización, máxima autoridad en la materia, que vigila y garantiza el estricto cumplimiento de los requisitos de ingreso y permanencia de estos servidores públicos, lo que permite poner al servicio de la sociedad oaxaqueña sólo al personal que acredite altos estándares en su formación.

En otro punto, con la finalidad de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos fundamentales de grupos vulnerables en la entidad que en el pasado no tenían esta protección institucional, el 27 de junio de 2015 se emitió el Protocolo

para la Procuración de Justicia Especializada a Niños, Niñas y Adolescentes en el Estado de Oaxaca, el cual hoy resulta de aplicación obligatoria en la procuración de justicia.

De igual manera, en materia de atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, la FGEO construyó el segundo Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM), con una inversión de 15 620 784 pesos en la ciudad de Juchitán de Zaragoza; asimismo, en virtud de los buenos resultados obtenidos por el CEJUM de la ciudad de Oaxaca, la capital del estado fue sede del “Primer Seminario Internacional de Buenas Prácticas de los Centros de Justicia para las Mujeres 2015”.

En este tenor, para impartir justicia con perspectiva de género, la Subprocuraduría de Delitos contra la Mujer por Razón de Género, en el periodo que se informa, recibió un total de 1 286 denuncias por diversos delitos, lo que es evidencia de que en la sociedad y en las mujeres oaxaqueñas se fortalece la cultura de la denuncia, y esto, a su vez, refleja la confianza que hoy se tiene en el órgano de procuración de justicia.

Debemos mencionar en este tema, que con respecto a los feminicidios cometidos en nuestro estado, en el año 2014 desafortunadamente sufrimos la comisión de 129 homicidios contra mujeres, en tanto que en los primeros siete meses de este ejercicio, se han registrado 54 casos, estimando que para el cierre de este año se mantenga un decremento de 20% de estos crímenes.

En el mismo rubro, mediante una estrategia de capacitación, formación y supervisión, se ha logrado disminuir la comisión de delitos sexuales, dado que de los 1 217 casos denunciados en el año 2014, en el periodo que se informa ha habido una reducción de 28% de casos reportados.

En términos generales, la incidencia delictiva, en lo que corresponde a este periodo, ha mantenido una disminución, dado que en 2014 se registraron 43 751 averiguaciones previas y legajos de investigación iniciados en la entidad, mientras que en 2015 se prevé el inicio de 39 700 averiguaciones previas y legajos de investigación, lo que significa una disminución de 9.2 por ciento. Específicamente, en materia de combate al delito de secuestro, en 2014 se registraron 38 casos, mientras que para 2015 se prevé un decremento de 21 por ciento.

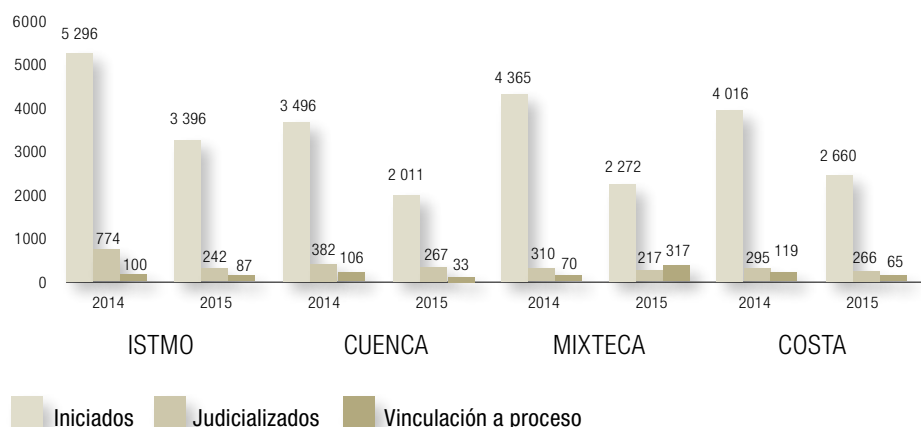
También en este aspecto del fortalecimiento al combate del crimen organizado, para brindar mayor seguridad a la sociedad oaxaqueña, se han desarticulado seis bandas de extorsionadores integradas por un total de 17 personas; siete bandas dedicadas al robo calificado, con 23 personas detenidas y cinco bandas dedicadas al delito de secuestro, logrando la detención de 21 probables responsables.

Estas acciones sin duda tienen como resultado el decremento de la comisión de delitos de alto impacto como el secuestro y el feminicidio, los mismos que respecto del 2014 han disminuido en 50% y 31%, respectivamente.

Otros datos relacionados son que el Sistema Penal Mixto, en el año 2014, inició 26 207 averiguaciones previas, proyectando que para el cierre de esta anualidad se reduzcan éstas en 12% respecto al año anterior. En el periodo que se informa se registró el inicio de 1 498 expedientes penales, 1 474 autos de formal prisión obsequiados, 1 079 órdenes de aprehensión libradas por la autoridad judicial, respecto de las cuales se ha ejecutado 89%, y finalmente, de la intervención en los procesos penales, 580 concluyeron con sentencia condenatoria y sólo 75 con sentencia absolutoria.

Los registros correspondientes al Sistema Acusatorio Adversarial, son los siguientes:

SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL



Fuente: Unidad de Sistemas y Estadísticas de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, cifras reales al 31 de agosto de 2015.

Como se observa, en las regiones del estado donde se encuentra vigente el Sistema de Justicia Adversarial, en el periodo que se informa se iniciaron 11 875, se judicializaron 1 199, obteniéndose la vinculación a proceso de 280 legajos de investigación.

En tanto que en materia de justicia para adolescentes, al mes de agosto del año en curso se registró el inicio de 210 legajos de investigación, de los cuales 25 fueron judicializados; se concluyeron 94, 32 con la aplicación de alguna salida alterna, y 16 determinados con no ejercicio de la acción penal; por lo que al finalizar este 2015 se logrará una disminución de 14% en el inicio de legajos.

Por otra parte, el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, en auxilio del Ministerio Público, emitió 35 913 dictámenes periciales, de los cuales 13 898 fueron en materia de medicina forense, 3 607 en psicología, 3 513 en tránsito terrestre, 2 093 en planimetría y construcción, y 12 802 de otras materias.

Es importante informar que en este año la FGEO, por conducto de su área de Justicia Restaurativa, ha consolidado la atención que brinda a las víctimas y sigue aportando para la reconstrucción del tejido social mediante el inicio de 6 611 expedientes de conciliación, lo que permitió resarcir a las víctimas un monto global estimado en 6 997 076 pesos, evitando el trámite de un proceso penal.

Por su parte, la Subprocuraduría de Atención a Víctimas y a la Sociedad, proporcionó 832 servicios de asesoría legal, 3 574 servicios de psicología y 470 servicios de trabajo social; adicionalmente, en la atención a personas “No Localizadas”, conoció de 205 personas reportadas en esta circunstancia, de las cuales, 196 fueron localizadas, lográndose una efectividad de 95 por ciento. A través de la Procuraduría para la Defensa del Indígena (PRODI), en seguimiento a la línea de acción del PED 2011-2016, con el objetivo de garantizar una procuración de justicia pronta, completa, eficaz, imparcial, confiable y expedita, se otorgó asesoría y defensa jurídica a todas y todos los peticionarios que acudieron a la Institución a solicitar el servicio, especialmente a quienes se ven en situación de vulnerabilidad, como son: personas indígenas, de escasos recursos económicos, privadas de su libertad en los diversos reclusorios del estado, personas ejidatarias y comuneras. Esta asesoría y representación jurídica se brindó en las materias siguientes: administrativa, agraria, de amparo, civil, familiar y penal; ello a través de defensores públicos y de oficio, quienes atendieron a más de 70 mil oaxaqueñas y oaxaqueños en la citada condición.

Es oportuno mencionar que entre los temas más sensibles que atiende esta Institución están las controversias de orden familiar, en las que menores de edad, mujeres y personas de la tercera edad necesitan promover, como actores o demandados, juicios que se tramitan ante los órganos jurisdiccionales del Estado, entre otros: de pensión alimenticia, divorcios, guarda y custodia de los hijos, recuperación de menores y rectificación de actas del registro civil.

Esta Administración, a efecto de continuar con la implementación y fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial, este año brindó capacitación en la etapa inicial a 35 defensores de oficio, mujeres y hombres, sobre este Sistema. En tanto que, 35 defensores públicos que prestan sus servicios de defensa jurídica en la Cuenca del Papaloapan, Costa, Istmo y Mixteca recibieron capacitación avanzada sobre el mismo Sistema. Asimismo, en materia de justicia para adolescentes, fueron capacitados seis defensores públicos.

Cabe decir que en conflictos de orden penal, los defensores de oficio y públicos brindan el servicio de defensa jurídica, en general, a toda persona que está privada de su libertad y que carece de recursos económicos para pagar los honorarios de un abogado particular, también lo ofrecen a las personas que se encuentran sujetas a proceso bajo fianza, tanto en el sistema tradicional como en el Sistema de Justicia Penal de corte Acusatorio Adversarial; respecto de este último, la PRODI asume la defensa de 90% de los procesos que enfrentan las y los usuarios.

En otro aspecto de la justicia, teniendo en consideración el grado extremo de vulnerabilidad a que pueden estar expuestas las personas privadas de su libertad en los diferentes reclusorios de la entidad, el Tribunal Superior de Justicia, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, implementó el *Programa de Audiencias Públicas Penitenciarias*, que ha permitido durante este periodo visitar diez reclusorios del estado para brindarle a las y los internos asesoría jurídica e información sobre la situación que guardan sus expedientes, además de vigilar que sus derechos humanos sean respetados; en esta tesitura se otorgaron más de 1 500 asesorías jurídicas a mujeres y hombres internados en dichos reclusorios.

Asimismo, las y los defensores de oficio, haciendo uso de las diferentes modalidades jurídicas, lograron la libertad de más de 1 200 personas sujetas a averiguación previa, a un proceso penal o a sentencia. Lo anterior mediante el *Programa de Fianzas*, cuyo propósito es apoyar a la población indígena y de escasos recursos económicos que por primera vez han cometido un delito menor, y que tienen derecho a su libertad con el pago de una fianza mínima.

De igual manera, con el apoyo económico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y la Fundación Telmex-Reintegra, esta última con la aportación equivalente a 64 pólizas de fianza, que asciende a la cantidad de 183 647.07 pesos, el Gobierno del Estado benefició a más de veinte reclusos que obtuvieron su libertad por esta vía.

Finalmente, a efecto de brindar un mejor servicio a las y los usuarios, la PRODI, gestionó y aplicó un programa de capacitación para 23 defensoras y defensores públicos y de oficio, quienes asistieron a conferencias, diplomados, seminarios y cursos sobre diferentes temas en materia jurídica, con énfasis en asuntos familiares, civiles y en el Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial.

En síntesis, las acciones y datos anteriores reflejan los logros que a cinco años de este Gobierno Estatal, confirman el avance que en materia de procuración de justicia se ha alcanzado en la entidad en beneficio de la población en general.



I.6. REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AGRARIOS

Oaxaca es un estado complejo no solamente por su geografía física sino también en su entramado de relaciones humanas, en donde con frecuencia se dan acontecimientos que lo problematizan más, entre éstos, los hechos de violencia que pueden afectar su estabilidad social y política. Una de las principales razones de estos sucesos es la titularidad de la tenencia de la tierra y de los recursos naturales de los ejidos y comunidades indígenas, basada sobre todo en los títulos primordiales o mercedes reales.

En atención a lo anterior, el Gobierno del Estado mediante la Junta de Conciliación Agraria ha intervenido, a través de los acuerdos, para la solución de los conflictos agrarios en los ejidos, en las comunidades y con los pequeños propietarios, promoviendo la conciliación y la concertación en los núcleos agrarios, priorizando aquellos que son más proclives a la violencia, las agresiones y otros hechos delictivos.

Es importante mencionar en este aspecto, que los conflictos por límites muchas veces se deben al desconocimiento de las colindancias y la falta de la brecha física que permita a los comuneros distinguir dónde termina su territorio o línea de colindancia; por ello, la Junta de Conciliación Agraria, por medio de su Departamento Técnico Topográfico, previa anuencia y aprobación de las respectivas asambleas de los núcleos agrarios, realiza análisis técnicos a partir de las carpetas Básica y Agraria de las comunidades y ejidos, a efecto de identificar y localizar geográficamente la superficie en conflicto. Cabe decir que en el proceso conciliatorio se explica a las partes, así como a sus respectivas asambleas, el resultado de los trabajos, tanto de gabinete como de campo, asimismo el origen y naturaleza de la controversia agraria, lo que facilita la toma de decisiones para la solución de los conflictos.

Desde este proceder, la conciliación y la coadyuvancia han sido elementos esenciales en la búsqueda de soluciones a los problemas agrarios, donde los acuerdos de voluntades entre los núcleos agrarios involucrados son indispensables, con énfasis en la promoción de las condiciones para establecer mesas de conciliación, en acuerdo con el Consejo Interinstitucional Agrario, el órgano autónomo integrado por las Dependencias federales y estatales que atienden este sector.

En virtud de lo expresado, durante el periodo que se informa se han realizado 556 audiencias conciliatorias entre ejidos, comunidades y pequeñas propiedades, con la finalidad de buscar alternativas de solución y convenir las diferencias, así como definir las líneas de colindancias. Como parte de este proceso de concordia, se midieron 32 362.83 metros lineales y 1 036-87-20.23 hectáreas. También se realizaron 16 trabajos técnicos informativos que dan la pauta para identificar superficies en las diferentes regiones de la entidad.

En este mismo rubro, durante el presente año se retomaron las sesiones del Consejo Interinstitucional Agrario, destacando la participación de las Dependencias del Sector Agrario Federal y Estatal, llevándose a cabo cuatro sesiones del Consejo y nueve reuniones de trabajo de la Mesa Agraria para dar seguimiento a los acuerdos tomados. En estas reuniones se están atendiendo los siguientes asuntos:

1. Chalcatongo de Hidalgo con Santo Domingo Ixcatlán.
2. San Sebastián Nopalera con Zimatlán de Lázaro Cárdenas.
3. Santa María Quiegotlan con Santo Domingo Chontecomatlán.
4. San Francisco Lachigolá, que mantiene un problema interno de regularización de tierras.
5. Santiago Amoltepec con San Mateo Yucutindoo.
6. Santiago Nuyoó con San Sebastián Nopalera.
7. San Mateo del Mar con Santa María del Mar.
8. Concepción Pápalo con Santos Reyes Pápalo y
9. San Pedro el Alto con Santo Domingo Teojomulco.

Asimismo, en el Consejo Interinstitucional Agrario se analizan los siguientes asuntos: San Pablo Villa de Mitla, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Cuilápam de Guerrero con San Pablo Cuatro Venados, Pueblo Nuevo, Ánimas Trujano, San Juan Bautista la Raya y Monte Albán.

Con similar propósito, en el marco del centésimo aniversario de la Promulgación de la Ley Agraria de 1915, la comunidad de San Jerónimo Taviche y el ejido de San José la Garzona, firmaron el Acta de Ratificación y Reconocimiento de Linderos, Brecheo y Amojonamiento; un acto que también repitieron las comunidades de San Mateo Yucutindoo y San Sebastián Yutanino, en la Sierra Sur, y Santa Catarina Yuxía con Santa Cruz Tacahua, de la región Mixteca, definiendo en todos los casos en forma justa, equitativa y definitiva la ubicación de sus líneas de colindancias.

En este contexto, el Ejecutivo Estatal logró establecer acuerdos de voluntades con las anuencias de los núcleos agrarios, que han permitido la solución de los problemas agrarios ancestrales de Capulápam de Méndez y San Miguel Yotao, comunidades que suscribieron, el 21 de enero de este año, un convenio definitivo, resolviendo el conflicto agrario que les aquejaba hacía más de sesenta años.

También es importante informar en esta oportunidad, que durante años, las comunidades de San Vicente Coatlán y Villa Sola de Vega, ambas del Distrito de Sola de Vega, se confrontaron por la disputa de una superficie de tierra, ocasionando pérdidas humanas y materiales; con esta preocupación, la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO), promovió la firma de un convenio de paz entre ambas poblaciones con la finalidad de evitar futuros actos de violencia.

En el mismo tenor, Santa María Puxmetacán y San Juan Cotzocón, del municipio de San Juan Cotzocón, ambos pueblos en el Distrito Mixe, firmaron el Acta de Conformidad de Ratificación y Reconocimiento de Linderos derivada de los

trabajos técnicos informativos de brecheo y amojonamiento que abarcaron de la mojonera Chocatz a la mojonera Piedra Quebrada, punto donde concluye la colindancia mutua, quedando establecidas fehacientemente sus colindancias.

Por otra parte, no puede dejar de mencionarse que uno de los grandes temas en la actual Administración es el conflicto que se vive en la región de los Chimalapas, un conflicto con varias y complejas vertientes sociales, políticas y económicas derivado de la explotación de sus vastos recursos maderables, por ello, la SEGEGO, en el marco de la Comisión para la Defensa Integral del Territorio del Pueblo Zoque Chimalapa, en acuerdo con las autoridades municipales y las representaciones agrarias de San Miguel y Santa María Chimalapas, impulsan permanentemente el programa de defensa integral para atender cada una de las aristas de este complejo conflicto.

De esta manera, con la finalidad de que se determinen en forma definitiva los límites de nuestra entidad con el estado de Chiapas, se ha dado seguimiento puntual al proceso de la Controversia Constitucional 121/2012 presentada por el Gobierno del Estado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Además, en virtud de la especial atención que el Ejecutivo Estatal brinda a la zona de los Chimalapas, en el periodo que se informa se han realizado nueve reuniones, dos giras en ambos municipios, y el 14 de julio se participó en una reunión convocada por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) en la Ciudad de México, a la que asistieron autoridades municipales, representaciones agrarias y personas de San Miguel y Santa María Chimalapas, con la finalidad de sentar las bases para reactivar la Mesa Social de Atención a los Chimalapas, suspendida durante los años 2014 y 2015 por renovación de autoridades municipales y representantes agrarios.

Siguiendo esta línea de trabajo, con el objetivo de revisar los daños ambientales causados recientemente a los Chimalapas por personas avecindadas en el estado de Chiapas, a partir del 27 de agosto, el Gobierno del Estado, con el apoyo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la participación de la presidencia municipal de Santa María Chimalapa, realiza sobrevuelos y recorridos por vía terrestre en la zona oriente, en inmediaciones a las localidades de San Francisco La Paz y Arroyo La Gringa, a fin de evitar la tala inmoderada de árboles y/o proceder conforme a derecho en caso necesario.

En otro aspecto, se ha logrado que, antes de autorizar o llevar a cabo alguna obra en la zona oriente de los Chimalapas, se participe a la Delegación Federal de la PROFEPA en Oaxaca, previa aprobación del Gobierno del Estado y los gobiernos municipales respectivos.

Asimismo, como resultado de las mesas de trabajo con integrantes de la LXII Legislatura del Estado, el pasado 9 de julio, el H. Congreso de Oaxaca declaró la denominación política de “Congregación” y elevó a la categoría administrativa de “Agencia de Policía” a las localidades de Arroyo Chichihua, Cabecera Chalchijapa, Escolapa, La Fortaleza, San Francisco la Paz, y los núcleos rurales de Santa Inés y Tierra Blanca, pertenecientes al municipio de Santa María Chimalapa.

Es importante referir que la atención que se brinda a la zona antes citada es permanente e integral, y como muestra de ello, para el ejercicio 2015, esta Administración ha aprobado 22 obras y programas de inversión pública en materia de agua potable, educación y caminos para los Chimalapas, por un monto de 56 745 000 pesos. Estas obras, resultado de la coordinación entre los gobiernos Federal y Estatal, además de la participación de las autoridades municipales de San Miguel y Santa María Chimalapas, confirma la potestad de Oaxaca sobre este territorio.

Para la diligencia de otro importante asunto agrario en la entidad, el Gobierno de Estado, a través de la SEGEGO, instaló la Comisión Ejecutiva para la Atención de

Santa María Huatulco y San Miguel del Puerto, que tiene el propósito de concretar las tareas necesarias para dar cauce ante las instancias competentes a la problemática agraria que existe entre estas municipalidades, dentro del marco del derecho y con mutuo respeto de las partes, teniendo en cuenta los antecedentes históricos, documentales, geográficos y legales que aporten las autoridades y representaciones agrarias de ambos municipios, con el fin de aclarar jurídicamente el diferendo de un polígono territorial que ha motivado un conflicto agrario que esta Administración atiende de manera puntual.

Dada la importancia que el destino turístico de Huatulco y el municipio de San Miguel del Puerto representan para este Ejecutivo, con el firme propósito de impulsar coordinadamente el desarrollo social y el bienestar de las y los habitantes de estos dos municipios, durante el periodo que se informa, se han realizado tres sesiones de la Comisión Ejecutiva ya mencionada, nueve reuniones y tres giras de trabajo en las que han estado presentes las autoridades, representaciones agrarias y personas de ambas municipalidades.

Por otra parte, en lo concerniente al rubro de la regularización de la tenencia de la tierra urbana, el Ejecutivo Estatal, a través de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana de Oaxaca (CORETURO), en lo que va de este año ha otorgado certeza jurídica en 382 predios, en beneficio de 1 172 personas posesionarias, en una superficie total de 178 355 metros cuadrados. A su vez, se tiene previsto que para el resto del año se regularizarán 933 predios, con una superficie total de 309 872 metros cuadrados en favor de 4 241 personas.

Para finalizar, se apoyó a los ejidatarios y comuneros oaxaqueños, mujeres y hombres, en el registro de sus Títulos de Propiedad expedidos por el Registro Agrario Nacional (RAN), garantizando la publicidad de los actos y otorgando con esto la certeza y seguridad jurídica para que surtan efectos ante terceros; en este entendido se inscribieron en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, 201 títulos expedidos por el RAN, con el apoyo y gestión de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para el pago de derechos y del Instituto Catastral del Estado (ICEO) para la expedición de los certificados catastrales.

De esta manera es como el Gobierno del Estado en coordinación con las Dependencias Federales, ha puesto todos sus instrumentos en el proceso de conciliación para la resolución de conflictos agrarios, atendiendo todas las dimensiones implicadas en la compleja problemática agraria, además de brindar apoyo a los ejidatarios y comuneros, otorgando certeza jurídica en la regularización de la tenencia de la tierra.

I.7. SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL

La seguridad pública es un tema primordial para esta Administración, tal como está expresado en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), por ello, a través de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), ha implementado planes y programas que han permitido desarrollar estrategias y acciones en esta materia, así como en la prevención del delito y reinserción social, privilegiando el respeto a los derechos humanos de todas las personas.

A continuación se expresan los principales logros alcanzados por la SSP en el periodo que se informa, mostrando los resultados y avances en los ejes rectores establecidos en el *Programa Estatal de Seguridad Pública 2011-2016*.

Cabe señalar, que en la presente gestión hemos cumplido con los objetivos y estrategias para salvaguardar la seguridad de la ciudadanía en el territorio oaxaqueño, en otras acciones se concretó la instalación y capacitación de 79 Unidades Municipi-

pales de Prevención, además de impartir 812 cursos relacionados con la prevención del delito, la violencia de género, el *bullying* o acoso escolar, etc., a 14 738 personas, entre mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes; asimismo, con la finalidad de fortalecer los valores de respeto, disciplina, responsabilidad, patriotismo, pero sobre todo el autodomínio, mediante el *Programa Escuela Segura* se impartieron 294 cursos, con 12 258 asistentes, alumnado, docentes y madres y padres de familia de 58 centros educativos en las ocho regiones del estado, buscando con ello que las personas se alejen de conductas delictivas que pongan en riesgo su integridad física y psicológica.

De igual manera, para promover la cohesión social y la participación de las y los ciudadanos, la SSP instaló 67 Redes Ciudadanas por la Seguridad; adicionalmente se crearon cinco Comités de Participación Ciudadana y se beneficiaron 9 526 personas a través del programa *Red Institucional de Prevención del Delito*.

Por su parte, la Policía Estatal realizó 47 835 Operativos de Seguridad y Vigilancia desplegados y coordinados con los órdenes de Gobierno Federal y Municipal, respectivamente, a fin de salvaguardar la seguridad de la sociedad oaxaqueña. Como resultado de estas acciones, se pusieron a disposición del Agente del Ministerio Público del Fuero Común a 372 personas, la mayoría de ellas por delitos contra la salud; en tanto que otras 557 quedaron a disposición del Agente del Ministerio Público del Fuero Federal, principalmente por violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; asimismo se aseguraron 338 armas (cortas y largas) y 2 274 municiones de diversos calibres, asegurándose también 214 vehículos con reporte de robo.

En lo concerniente a las acciones de erradicación e intercepción de la delincuencia, se destruyeron 18 plantíos de marihuana ubicados en distintas regiones de la entidad; se aseguraron 43 *envoltorios* de anfetaminas; 605 *grapas* de cocaína (*Erythroxylum coca*), 60 piezas de *pedra*, 25 *envoltorios*, 120 *ladrillos* y 25 *bolsas* de la misma droga; además de 256 *piezas* de heroína, las cuales constan de: 114 *grapas*, 111 *envoltorios*, 28 *dosís* y tres *bolsas*. De igual manera se decomisaron 630 *piezas* de *cannabis sativa* (marihuana), clasificadas en: 268 *envoltorios*, 29 *grapas*, 90 *carrufos* (cigarros), 78 *ladrillos*, 89 *bolsas*, 60 *costales* y 16 *residuos* de este enervante. Derivado de lo anterior se detuvieron a tres personas con nexos a grupos de la delincuencia organizada.

La Dirección de Tránsito del Estado es una de las instituciones más importantes dentro del tema de la Seguridad Pública, dado que tiene como eje la prevención de accidentes viales. En este entendido se han realizado 51 operativos “Alcoholímetro” y 136 operativos al “Servicio Público de Transporte”, asegurando 509 vehículos con documentación irregular y 245 con reporte de robo, se levantaron 41 882 infracciones por violación a la Ley de Tránsito del Estado y, en materia de prevención de accidentes, se impartieron 35 talleres “Educación Vial” a 5 257 personas en todo la entidad.

El Gobierno del Estado está convencido de que para alcanzar el desarrollo del personal adscrito a las instituciones de Seguridad Pública es imprescindible disponer de programas de formación inicial y continua, además de cursos de capacitación en la materia. Con esta convicción, a efecto de proporcionar los conocimientos y habilidades para sus funciones, se ha capacitado a 889 policías, con una inversión de 4 069 065.70 pesos, contribuyendo a que las fuerzas de seguridad estén mejor preparadas para enfrentar las acciones propias de su labor.

Aunado a lo anterior, 1 003 integrantes de las instituciones policiales fueron evaluados en habilidades, destrezas y conocimiento de la función policial, lo que

hizo posible detectar las necesidades de capacitación de este personal, y con ello dar certeza a su profesionalización. Lo anterior representó una inversión de 713 mil pesos. Este Ejecutivo Estatal también logró capacitar en el Nuevo Sistema de Justicia Penal a 523 policías, clasificados en policías estatales, de custodia y la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, ello con la finalidad de estar en condiciones de prestar un servicio profesional de carrera.

Por otra parte, con el firme propósito de dar seguimiento y fortalecer a las instituciones policiales de la entidad en materia de mando policial, se capacitaron por medio del *Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial* (SPA) 2015, a 54 aspirantes a policía estatal en las instalaciones del Instituto de Profesionalización, quienes se integrarán al *Módulo de Policía Acreditable*, así como a seis mandos estatales acreditables. En este sentido, con la finalidad de adquirir conocimientos, técnicas, estrategias y destrezas para el buen desempeño de sus funciones como operadores en el Sistema Acusatorio Adversarial, se capacitó a 196 policías acreditables activos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, así también a seis mandos y 41 custodios acreditables, quienes recibieron el curso “Sistema Penitenciario Nacional”.

En el mismo tenor, para fortalecer a los cuerpos de seguridad municipal, en este periodo se capacitó a 541 policías municipales en diversas áreas, de igual manera se ofrecieron 26 cursos complementarios para el personal de la SSP, en beneficio directo de 788 trabajadores y trabajadoras adscritas a esta Institución y, con ello, de la ciudadanía.

Continuando con el trabajo de Seguridad Pública, el Gobierno del Estado, a través del *Programa Red Nacional de Telecomunicaciones*, invirtió 10 millones de pesos en la instalación del sitio de repetición de radiocomunicación encriptado MATRA, en el municipio de San Andrés Nuxiño (“Pueblo en acción”, en lengua mixteca), Distrito de Asunción Nochixtlán, en la región Mixteca. Asimismo, con un monto de 1 979 998 pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se adquirió equipo de cómputo de virtualización, que permite mantener el control de flujo de información de la Secretaría de Seguridad Pública.

También con la finalidad de ofrecerle más seguridad a la ciudadanía de la capital del estado, en este año fueron instaladas 44 cámaras por medio de los proyectos “Sistema de video vigilancia para mercados, Palacio de Gobierno y Centro Histórico” y el “Sistema de video vigilancia para los mercados 20 de Noviembre y Benito Juárez”, ejerciendo para esto la cantidad de 8 millones de pesos.

En seguimiento al trabajo del Registro Público Vehicular (REPUVE), mediante los arcos de detección de vehículos robados, en este periodo se ha captado el paso de 165 225 vehículos, emitiendo 60 alertas de robo.

Es importante informar en esta oportunidad, que con el objetivo de garantizar la confianza de la ciudadanía en las y los integrantes de las fuerzas policiales de la entidad, se actualizó la base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el Registro Único de Policías de Oaxaca (RUPO). Lo anterior ha hecho posible las altas de 9 970 elementos y las bajas de 1 162 integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, hecho que permite identificar plenamente al personal que labora o que pretende realizar funciones de seguridad pública, al conocer su historial laboral, sanciones, estímulos y reconocimientos; de igual manera se brindaron 272 asesorías a los municipios que solicitaron el registro de su cuerpo de Seguridad Pública.

Para esta Administración es satisfactorio informar a la ciudadanía y agradecer a la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que en septiembre de este



año se aprobó la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la SSP, la cual estableció las bases para la creación del Fondo de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de esta Secretaría, lo que ha hecho posible cumplir un compromiso más de nuestro Gobierno, y así los policías oaxaqueños, mujeres y hombres, cuenten con este importante beneficio para ellos y sus familias.

En materia de actualización normativa, el 25 de febrero se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el *Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública*, un logro relevante de esta Dependencia, toda vez que se establece la estructura y atribuciones específicas de las unidades administrativas, con lo que se logra un avance muy significativo en la meta sexenal al respecto contenida en el PED 2011-2016; asimismo fueron publicados dos decretos específicos, a saber: el que establece las facultades del Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública denominado Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC), y en segundo término, el decreto por el que se establecen las facultades del Órgano Desconcentrado denominado Patronato de Ayuda para la Reinserción Social; el primero con fecha 06 de junio y el segundo del 20 de junio de 2015.

Por otro lado, el Ejecutivo Estatal, en virtud de la armonización de la legislación oaxaqueña en materia del nuevo Sistema de Justicia Penal, el 07 de mayo publicó en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, diversas reformas a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, así como la Ley de Seguimiento y Evaluación de Medidas Cautelares en Materia Penal para esta entidad, la misma que permitirá cumplir con lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Es importante informar que a la fecha se continúa trabajando para la transformación de las estructuras orgánicas de la administración pública del Estado, con



el fin de consolidar las bases que permitan mejorar la calidad de los servicios que brindan en el ámbito de sus competencias, por lo que se prevé la pronta publicación de los reglamentos internos de los órganos desconcentrados de la SSP, así como la actualización del Reglamento de Seguridad Privada.

Resulta oportuno destacar que la implementación de protocolos de actuación, dirigidos al personal de las instituciones policiales, fortalecerá las capacidades y habilidades técnicas y operativas de la Policía Estatal, al homologar una metodología clara y específica para su actuación en el ámbito de sus atribuciones y con ello la consolidación del estado de derecho en Oaxaca. En este sentido, se trabaja en los proyectos de protocolos siguientes: “de Actuación Policial para el Uso Legítimo de la Fuerza por Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca”, “de Actuación Policial para la Atención de las Personas que Ejercen la Libertad de Expresión y el Periodismo”, “de Actuación Policial para el Control de Multitudes del Estado de Oaxaca” y “de Actuación Policial para la Detención de Infractores y Probables Responsables en el Estado de Oaxaca”, los cuales garantizarán a la ciudadanía el pleno respeto a sus derechos, su seguridad jurídica y el fortalecimiento de las garantías del debido proceso.

En cuanto al ámbito del sistema penitenciario, se encuentran en revisión los proyectos de protocolos generales siguientes: “de Ingreso de Internos”, “de Operación para el Traslado de Internos”, “de Revisión a Empleados de los Centros de Reinserción” y “de Traslado de Internos por Actuaciones Procesales y Emergencia Médica”.

La Dirección General de Asuntos Internos (DGA1) de la SSP, con el objetivo de vigilar que el personal adscrito a la misma Secretaría se conduzca con honestidad, respeto a los derechos humanos y vocación de servicio, ha integrado 273 quejas y denuncias, de las cuales 59 fueron enviadas al Consejo de Desarrollo Policial, para su resolución conforme al Artículo 129 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con la finalidad de inhibir y/o disminuir los actos de corrupción dentro de la Institución. De lo anterior y con la finalidad de promover el buen comportamiento



de todas y todos los integrantes de la SSP, se han iniciado 63 expedientes, de los cuales se resolvieron 50, además de otorgarse 97 condecoraciones al mérito policial.

Con respecto a la certeza jurídica que el Estado debe otorgar a quienes contratan los servicios de seguridad privada, se han emitido hasta ahora 13 acuerdos de conclusión de expedientes por incumplimiento normativo, 17 de autorización del permiso, 27 de revalidación del permiso estatal y un acuerdo de modificación a la autorización del permiso estatal; a su vez, fueron sancionadas cinco empresas por incumplimiento al Reglamento para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada del Estado.

Ha sido de mucho interés para el Gobierno del Estado desde el inicio de su mandato garantizar y transparentar la información generada en materia de Seguridad Pública, en este acuerdo, en el periodo que se informa se han atendido 51 solicitudes de acceso a la información pública, a través del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública de Oaxaca.

Por otra parte, y también de mucha importancia, con la finalidad de garantizar que los menores infractores y adultos, mujeres y hombres en reclusión tengan mejores condiciones de vida, con fundamento en el Artículo 18 Constitucional, el Ejecutivo Estatal, a través de la SSP, ha implementado programas y actividades basadas en el deporte, la educación y la salud, además de la capacitación en el trabajo; con el mismo propósito se continúa con actividades permanentes de mantenimiento, adecuaciones y mejoramiento de las instalaciones en los Centros de Reinserción Social en la entidad.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en PED 2011-2016 y en el *Programa Estatal de Seguridad Pública 2011-2016*, se realizaron diversas acciones para ubicar en el mercado de consumo los productos elaborados por la población penitenciaria a través del proyecto “Artesanías de Reinserción Oaxaqueñas” (ARO), en el marco de las fiestas de la Guelaguetza 2015.

Otro tema de suma importancia para el Ejecutivo de Estado en materia de seguridad pública es la reinserción social, por ello el pasado 17 de agosto, el Centro



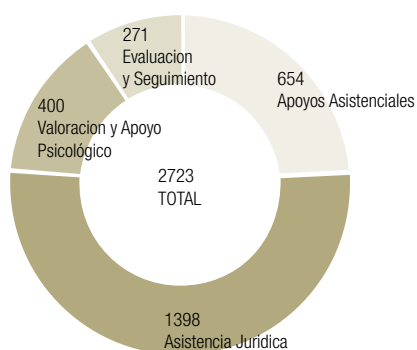
de Reinserción Social número 06, de Tuxtepec, Oaxaca, obtuvo la Certificación Internacional de Prisiones otorgada por *The American Correctional Association* (ACA) y *The Commission on Accreditation for Corrections Awards*, acreditación que convierte a este Centro de Reinserción oaxaqueño en el primero con esta certificación en la entidad y en el segundo a nivel nacional

En el mismo rubro, el Gobierno Estatal da continuidad a los programas de atención a los derechos humanos mediante talleres de capacitación, entre otros: “Perspectiva de Género” y “Discriminación y Homofobia”, dirigidos al personal directivo, técnico y de seguridad penitenciaria (celadores) de los Centros de Reinserción Social oaxaqueños.

Con respecto al proyecto de construcción del Centro de Reinserción Social de Mediana Seguridad de Tanivet, Tlacolula, al periodo que se informa se tiene un avance físico-financiero de 97 por ciento. Cabe decir que este Centro albergará a 1 584 internos, a fin de erradicar el hacinamiento y la sobrepoblación existente en otros centros penitenciarios. En este sentido, el Ejecutivo del Estado garantizará la custodia y seguridad de los internos, teniendo las condiciones ideales para llevar a cabo la reinserción social de manera eficiente.

De igual manera, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los artículos 11, 25, 45 (fracción xxxii) y 50 (fracción v), de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y los artículos 8 y 14 de la Ley de Planeación del Estado, con el compromiso de seguir impulsando la reinserción social en Oaxaca, el Patronato de Ayuda para la Reinserción Social (PARS), órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública, brinda apoyos a las personas liberadas, externadas y a sus familias mediante los programas de: *Asistencia moral, económica, médica, laboral y social, Asistencia jurídica a los liberados, Valoración de apoyo psicológico y Evaluación*

Programas del Patronato de Ayuda para la Reinserción Social (Personas beneficiadas)



Fuente: Secretaría de Administración, Oficina de Pensiones

y seguimiento de los liberados; 2 723 apoyos en total hasta este momento, a favor de personas internas, liberadas, externadas y sus familiares.

A su vez, el Gobierno del Estado y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, han coincidido en impulsar a las corporaciones policiales en sus tres ámbitos de competencia: Estatal, Municipal y Ministerial, iniciativa que se ve reflejada en la realización de 3 924 Evaluaciones de Control de Confianza a elementos de Seguridad Pública, tarea contenida en el procedimiento certificado por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación.

Por último, a efecto de dar cumplimiento a la estrategia de fortalecer a las instituciones de Seguridad Pública Municipal, Estatal y de Reinserción Social, y con la finalidad de garantizar la seguridad de la ciudadanía, prevenir el delito, dirimir conflictos, respetar los derechos humanos y mantener el orden público, mediante la ejecución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y en apego a las necesidades de los beneficiarios, el pasado 14 de septiembre de 2015, con una inversión de 46 258 200 pesos, se entregaron 85 patrullas y siete motocicletas a la Secretaría de Seguridad Pública; también se entregaron 65 patrullas a 73 municipios, con una inversión de 32 millones de pesos. Aunado a lo anterior se tiene destinada una inversión de 69 158 249 pesos para las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en la entidad.





II.

CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

LA VISIÓN INTEGRAL DE ESTE EJECUTIVO ES ATENDER CON DECISIÓN Y OPORTUNIDAD a todos los sectores de la sociedad para elevar la calidad de vida de las y los oaxaqueños. En este sentido, a partir de las demandas ciudadanas plasmadas en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), esta Administración se ha dado a la tarea de instrumentar una serie de políticas públicas a efecto de cumplir los requerimientos en el rubro de Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.

A través de Fondo Oaxaca, el Gobierno Estatal se ha caracterizado por ser el intermediario más importante que oferta instrumentos financieros en la entidad, respondiendo eficazmente a las necesidades de financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME's), impulsando el crecimiento económico mediante programas de fortalecimiento, emergentes, de inclusión financiera, garantías, entre otros, propiciando una mayor equidad económica y social. A la fecha, este Fondo ha colocado 3 500 millones de pesos en beneficio de 9 500 empresas en 247 municipios oaxaqueños.

Con el mismo objetivo, actualmente se trabaja para fortalecer las actividades productivas de varios sectores a través de los programas siguientes: *Programa de Impulso Económico y Fomento al Empleo; Programa de Chatarrización del Transporte Público en Oaxaca de Juárez; Programa de Apoyo Inmediato a Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio, Servicios y Turismo en Oaxaca; Programa de Financiamiento y Garantía Líquida a Locatarios; Programa de Garantías y Financiamiento a Procesadoras de Alimentos, Programa de Financiamiento y Garantías Líquidas al Sector Artesanal y el Programa de Garantías para el Desarrollo del Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuacultura.*

De igual manera, al concluir el presente año se consolidará la creación de “*Ban Oaxaca*”, un instrumento estatal que será la primera institución a nivel nacional en garantizar un esquema de garantías por 20 años que permitirá a las MIPYME's acceder a un crédito competitivo.

Las buenas prácticas de gobierno han generado un ambiente económico de paz y tranquilidad. Este hecho hizo posible que, en el presente año, se hayan obtenido

importantes logros en la generación de empleos formales; de enero a agosto se registraron 1 724 nuevos trabajadores, mujeres y hombres; es importante mencionar que en la actual Administración se ha dado un crecimiento acumulado de 35 585 nuevos trabajadores y trabajadoras inscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que representa una tasa acumulada de crecimiento neto de 20.11%. En este mismo sentido, Oaxaca presenta tasas de desocupación abierta por debajo de la media nacional, y para el primer trimestre de 2015, se posiciona a nivel nacional en el tercer lugar con menor tasa de desocupación, con 2.4%, contra una tasa media de 4.3% en el país.

En cuanto al desempeño de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE), ésta ha definido políticas públicas para aprovechar y fortalecer las ventajas comparativas y competitivas de los recursos naturales de la entidad, sus capacidades humanas, cultura, gastronomía y vocaciones productivas regionales.

Por otra parte, en materia de simplificación de trámites, se consolida el portal www.tuempresaenoxaca.gob.mx, una página electrónica donde los empresarios y emprendedores obtienen información precisa y realizan trámites estatales y municipales relacionados con la apertura de una empresa.

A través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), se desarrollaron proyectos estratégicos alineados a la Convocatoria de Desarrollo de Capacidades Administrativas y Fortalecimiento de la Competitividad de MIPYME's Oaxaqueñas, entre otros: el "Proyecto Impulso Integral para Elevar la Competitividad de la Industria del Mezcal en el Estado de Oaxaca", el "Proyecto de Fortalecimiento Integral para el Desarrollo de la Industria del Mezcal" y el "Proyecto de Impulso Integral para Elevar la competitividad de las MIPYME's en el Estado de Oaxaca".

Con respecto al tema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), se han implementado estrategias para fomentar la inversión en el sector mediante acciones para formar capital humano de alto nivel, vincular los Centros de Investigación (CI's) e Instituciones de Educación Superior (IES) con el sector productivo, fortalecer la infraestructura científica y tecnológica en la entidad, promover el desarrollo regional e implementar acciones de difusión y divulgación de la CTI de manera permanente.

Para lograr esto, se impulsaron programas, proyectos y estrategias como: Casa Matemática Oaxaca, Centro de Investigación y Enseñanza (CMO); Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación; Becas de Posgrado al Extranjero CONACYT-Gobierno del Estado de Oaxaca 2015; Incorporación de Mujeres Indígenas en Posgrados para el Fortalecimiento Regional; Incorporación de Maestros y Doctores en la Industria, Programa Estímulos a la Innovación (PEI), Por Oaxaca más Investigadores, Aldea Científica y Club Escolar de Ciencias; entre otros. Asimismo, se avanzó en la creación de la Alianza Estratégica para el Desarrollo Sustentable de la Región Pacífico Sur (ADESUR), para desarrollar proyectos en CTI que fortalezcan los sectores estratégicos e impulsen la economía de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

Durante esta Administración Estatal, en Oaxaca hemos avanzado en materia de CTI con acciones de impacto estatal y regional que alcanzan amplios sectores de la población, teniendo grandes resultados y excelentes productos de investigación generados en el periodo de enero a agosto de 2015: 33 libros, 232 artículos y tres patentes.

El Gobierno de Oaxaca, en coordinación con el Gobierno Federal, ha invertido en el sector agropecuario poco más de 3 mil millones de pesos durante este ejercicio, mismos que se han destinado a los diferentes subsectores agrícolas, pecuarios, pesqueros y forestales, lo que representa una muestra de la voluntad interinstitucional para desarrollar de mejor manera estas actividades en la entidad.

De esta forma, en el subsector agrícola se espera alcanzar en este periodo una superficie cosechada de 922 588 hectáreas, que significan 21 572 hectáreas más que las obtenidas en el año anterior (de 901 016 hectáreas), lo que representaría un incremento de 2.4%, equivalente a una producción de 6 735 457 toneladas. También se destinaron recursos por 186 196 306 pesos para llevar a cabo proyectos para el fortalecimiento de acciones en infraestructura y equipamiento, sistemas de riego tecnificado, maquinarias y equipos, y material vegetativo en beneficio de 56 675 productores agrícolas, mujeres y hombres.

El cultivo del maguey y la producción de mezcal son de suma importancia para la entidad, por ello este Ejecutivo continúa apoyando decididamente a las y los productores de esta cadena, con la autorización de 85 proyectos para la siembra de agave y la generación de valor agregado al mezcal, fortaleciendo esta industria oaxaqueña primordial en las regiones de Valles Centrales, Sierra Sur, Mixteca e Istmo.

Con respecto a otros productos agrícolas, gracias a una inversión estatal del orden de 125 666 922 pesos, durante este año se sigue fortaleciendo la organización y el impulso a los cultivos de maíz y café, a los sistemas de riego tecnificado, la construcción de bordos, muros de mampostería y bodegas de almacenamiento de productos agropecuarios, y de igual manera se apoya a las unidades de producción pecuaria y pesquera, en beneficio de más de 130 mil familias productoras del campo.

En especial, para impulsar iniciativas que contribuyan al respeto y ejercicio de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y afroamericano de la entidad, la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI), por tercer año consecutivo implementó el *Programa de coinversión para la implementación de los derechos indígenas e impulso del desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos indígenas y afroamericano de Oaxaca*, el cual dispuso de 4 972 640 pesos para 43 proyectos en beneficio de 24 034 personas de los citados pueblos.

Asimismo, con la finalidad de brindar a los pueblos indígenas las herramientas necesarias para mejorar sus condiciones de vida, se brindó asesoría y apoyo en la actualización de diez planes de desarrollo de municipios de las regiones de la Costa, Sierra norte, Valles Centrales, Cañada y Mixteca, en beneficio de 37 302 personas.

En otro sector también muy importante para el desarrollo económico de la entidad, a través de la STYDE, el Gobierno del Estado continúa promoviendo el desarrollo sustentable de la minería, procurando su crecimiento con responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente, aunado a la certeza jurídica, a fin de que Oaxaca siga siendo alternativa para la inversión privada y social en este rubro. Al mismo tiempo, se sigue dando atención prioritaria al *Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación* (PIDETEC) en su componente de Minería Social, en beneficio de comunidades oaxaqueñas de alta y muy alta marginación.

A su vez, con el fin de propiciar un clima favorable para la inversión productiva, el desarrollo y la promoción de proyectos para los sectores turístico y económico, se fortalece el desarrollo regional a través de las Rutas Turístico-Económicas que impulsan a las y los emprendedores, fomentan las mipyme's, capacitan al empresario local, rehabilitan y construyen nuevos mercados públicos, desarrollan actividades de promoción comercial nacional e internacional y exportan productos tradicionales e innovadores.

En cuanto a mercados se refiere, por medio del *Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto* (PROLOGYCA), en el presente ejercicio fiscal se



concluyó la construcción de ocho mercados públicos y la rehabilitación de cuatro más, con una inversión total de los tres órdenes de Gobierno de 207 167 661 pesos, beneficiando a 1 923 personas relacionadas con estos centros de abasto.

Es importante mencionar también que en este periodo se sumaron a la inversión del Fondo Nacional Emprendedor (FNE) 17 proyectos más, destinados al beneficio de 1 891 mipyme's y 4 885 emprendedores, mujeres y hombres, con un monto de 86 642 848 pesos, teniendo como resultado 22 proyectos ejecutados y una inversión total de los tres órdenes de Gobierno de 162 516 561 pesos.

En otro rubro, a efecto de fortalecer los corredores industriales que permitan el aprovechamiento del potencial eólico y detonar la creación de empleos a nivel regional, en este año se facilitó la construcción de tres nuevas centrales eolo-eléctricas con una capacidad de generación de 446 mega watts (MW) y una inversión de 1 100 millones de dólares, dando un total de 24 centrales eólicas, con 5 418.60 millones de dólares de inversión y 2 713.85 MW de capacidad, en el Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec.

Otro logro a destacar en este periodo, sobre todo por el sector de población al que favorece, es la realización del programa *Luz en Casa Oaxaca* (Fase III 2015-2016), que dota de electrificación rural fotovoltaica a comunidades de alta y muy alta marginación que no pueden tener electrificación por la vía convencional, a través de la adquisición de 3 mil pequeños sistemas fotovoltaicos domiciliarios, con una inversión conjunta de 12 millones de pesos, compartida entre la STYDE, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la asociación civil ACCIONA Microenergía México.

Por otra parte, con el propósito de incentivar la comercialización artesanal, fortaleciendo la estrategia Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) del Gobierno Federal, el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA), de manera operativa y en



coordinación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), apoyó en su vertiente de adquisición de artesanías a 869 artesanas y artesanos, por un monto de 4 102 167 pesos.

Especial mención merecen los esfuerzos institucionales por consolidar al mezcal como un producto estratégico y turístico, ello mediante la Feria Internacional del Mezcal 2015, que tuvo una afluencia de más de 80 mil visitantes, quienes degustaron y conocieron más de 85 marcas de “Mezcales de Oaxaca” producidas por 55 empresas, generando una derrama económica cercana a los 4 700 000 pesos.

Con la misma intención de posicionar la categoría “Mezcales de Oaxaca” y como parte del proyecto implementado a partir de septiembre del 2014, denominado “Fortalecimiento Integral para el Desarrollo de la Industria del Mezcal”, se realizaron actividades en el Distrito Federal y la ciudad de Oaxaca de Juárez. De igual manera, para el último año de esta Administración, se continuará con el proyecto “Carrito del Mezcal” en los estados de Puebla, Nuevo León y Quintana Roo, a efecto de que, para 2016, el producto pueda estar en 500 puntos de venta en el país.

En cumplimiento de los compromisos asumidos para lograr la consolidación de Oaxaca como uno de los destinos turísticos principales en las preferencias de viaje del mundo, y en seguimiento del PED 2011-2016, el Gobierno del Estado continúa realizando una política que hace posible aprovechar integralmente la enorme riqueza natural y cultural que la entidad le ofrece a todos sus visitantes.

De esta manera, con el propósito de incentivar el desarrollo económico de las ocho regiones oaxaqueñas, se ha dado particular impulso a las diez rutas turísticas creadas durante esta Administración, una labor que fortalece la vocación productiva de cada región y posiciona en nuevos y mejores mercados sus atractivos turísticos bajo ejes temáticos específicos, entre otros: mezcal, artesanías, cultura, textiles, café, naturaleza, turismo de aventura y religioso. En este sentido, en

marzo se realizó el lanzamiento oficial de la ruta “Caminos del Mezcal”, en la localidad de Santiago Matatlán; lo mismo se hizo en agosto con la “Ruta Mágica de las Artesanías”, en Ocotlán de Morelos.

En el mismo aspecto, con el objetivo de crear y desarrollar nuevos productos turísticos, así como impulsar y consolidar los ya existentes, de manera coordinada con autoridades municipales, se apoyó la gestión mediante la cual se logró el reconocimiento de “Pueblos Mágicos” por parte del Gobierno Federal, para las localidades de Huautla de Jiménez, San Pablo Villa de Mitla, San Pedro y San Pablo Teposcolula, y El Mazunte, en Santa María Tonameca.

Por su parte, la edición 2015 de “Julio, mes de la Guelaguetza” se realizó con gran éxito, pues a partir de una inversión aproximada de 27 millones de pesos logró motivar una afluencia de más de 128 915 turistas nacionales y extranjeros. Igualmente, en la ciudad de Oaxaca se apoyó la realización del Festival Culinario “Pasiones”, el 10º Festival Nacional de Danzón, y el 10º Festival Cinematográfico “Ambulante”. También se apoyó el 4º Rally de Montaña Oaxaca NACAM, en la Sierra Norte; el “Festival de los Cuatro Moles de la Mixteca”, en Huajuapán de León; y la Feria de la Piña, en Loma Bonita, distrito de Tuxtepec. Del mismo modo, se brindó apoyo al XXIII Torneo Internacional de Pesca Deportiva del Pez Vela, en Santa Cruz Huatulco.

Finalmente en este tema tan importante para Oaxaca, a efecto de posicionar a la entidad en los principales mercados distribuidores de turismo, tanto nacionales como internacionales, en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México, se participó en ocho encuentros turísticos nacionales y, a través del *Programa de Promoción Internacional*, se tuvo presencia en ocho encuentros y dos caravanas internacionales.

La seguridad alimentaria es un aspecto prioritario para el Gobierno del Estado, con esta convicción, mediante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA), desde el principio de este mandato se han impulsado programas y proyectos que tienen como objetivo garantizar la alimentación en comunidades de alta y muy alta marginación.

Como parte de estas acciones, en el marco del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), actualmente se ejerce un monto total de 387 269 971 pesos para la inversión en proyectos productivos, servicios de desarrollo de capacidades y la construcción de obras de conservación y uso sustentable de suelo y agua, en beneficio de las y los productores que realizan actividades agropecuarias y acuícolas en 1 214 localidades rurales de alta y muy alta marginación pertenecientes a 292 municipios oaxaqueños.

Es oportuno informar que durante estos cinco años, este proyecto ha crecido 108%, al pasar de 11 051 familias atendidas en 2010 a 22 940 familias a las que actualmente se contribuye para su seguridad alimentaria.

Adicionalmente, con recursos del *Programa Normal Estatal* (PNE) por 5 millones de pesos, se operó el *Programa Alimentario para Zonas Urbanas y Suburbanas* (PAZUS), dirigido a la producción de alimentos para autoconsumo de grupos vulnerables, en beneficio directo de 663 personas e indirecto a 2 555 habitantes en condiciones de pobreza. Cabe mencionar que los logros mencionados se reflejan en la producción en lugares donde antes no existía, con ello las familias beneficiadas tienen acceso físico a alimentos que ellas mismas producen, al pasar de cero kilogramos por metro cuadrado a 3.9 kilogramos.

En cuanto al sector de las infraestructuras, bajo el Sistema Estatal de Planeación, se mantuvo en este año el fortalecimiento de las tres vertientes de instrumentación de los recursos que se ejercen en el estado: la vertiente obligatoria

referida a las Dependencias y Entidades del Gobierno de Oaxaca; la vertiente de coordinación relacionada con los compromisos y convenios establecidos entre los gobiernos Estatal, Federal y Municipal, y la vertiente de concertación vinculada con los acuerdos y convenios formalizados entre el Gobierno Estatal y los sectores privado y social.

Con respecto a la infraestructura para el bienestar social, en el tema del deporte, se continúa con la construcción del Centro de Recreación y Acondicionamiento Deportivo “Venustiano Carranza” (Edificio CRAD). En el mismo rubro, se continúa la construcción del Complejo Deportivo Zona Poniente conformado por el Estadio de Fútbol y el Plan Maestro; y también se concluyó con el mejoramiento de la imagen urbana de la Calzada Porfirio Díaz, estas obras en la ciudad de Oaxaca de Juárez.

En tanto que, en materia de infraestructura de seguridad, se concluyó la construcción de la obra civil del Centro de Reinserción Social de Mediana Seguridad en Tlacolula de Matamoros.

A su vez, con el fin de impulsar la formación musical de jóvenes talentos y la profesionalización de ejecutantes, directores y compositores oaxaqueños, mujeres y hombres, se continúa con la construcción de las nuevas instalaciones del Centro de Iniciación Musical de Oaxaca (CIMO). Asimismo se avanza con uno de los proyectos estratégicos de este Ejecutivo Estatal: la construcción de la Ciudad de los Archivos de Oaxaca, en el municipio de Santa Lucía del Camino.

Por otro lado, Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) trabaja con recursos por 637 681 388 pesos (de octubre de 2014 a septiembre de 2015), para la atención de 351 obras y acciones, con una meta global de 2 498.43 kilómetros de caminos y carreteras ejecutadas mediante los subprogramas: Construcción, Modernización y Ampliación; Reconstrucción, Conservación, Estudios y Proyectos de Carreteras, Caminos y Puentes en el Estado de Oaxaca.

Referente al Fondo Nacional de Desastres (FONDEN), como resultado de un movimiento de laderas provocado por un fenómeno natural ocurrido del 20 al 23 de junio de 2014 y cuya Declaratoria de Zona de Desastre fue emitida por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), se repararon 32 kilómetros en dos carreteras y cuatro caminos en el municipio de Putla Villa de Guerrero. El monto requerido para su reconstrucción corresponde a 21 372 000 pesos.

De igual manera, se presentó el segundo evento cubierto con recursos del FONDEN relacionado con los daños provocados por las lluvias severas e inundación fluvial y pluvial del 17, 18 y 19 de octubre de 2014 (huracán “Trudy”) en 33 municipios, y cuya Declaratoria de Zona de Desastre fue emitida por la SEGOB; con daño a 1 160.35 kilómetros de caminos rurales, carreteras alimentadoras y puentes, requiriéndose de 433 296 666 pesos para la ejecución de 86 obras.

Para realizar las reconstrucciones de los caminos rurales, carreteras alimentadoras y puentes, se requerirá de la aplicación de un total de 454 668 666 pesos, recursos que están en trámite de autorización.

En materia de agua potable y saneamiento básico, por quinto año consecutivo, el Gobierno del Estado mantiene su compromiso al impulsar acciones para que las y los oaxaqueños tengan a su alcance los servicios de agua potable y alcantarillado de manera confiable y eficiente. En este sentido, con una inversión autorizada de 580 915 564 pesos, en el periodo que comprende del último trimestre de 2014 al 30 de septiembre de 2015, se lleva a cabo la ejecución de 321 obras de infraestructura hidráulica y sanitaria, así como de 337 estudios y proyectos y 143 acciones en materia de mejoramiento de eficiencias en diferentes localidades del estado, tareas que contribuyen al creciente bienestar de la población oaxaqueña.

Este año, los programas de *Vivienda Rural* y *Vivienda Digna* beneficiaron por su parte, un total de 2 033 familias en la construcción, ampliación y rehabilitación de vivienda, con una inversión total para *Vivienda Rural* de 42 600 000 pesos y para *Vivienda Digna* de 84 200 000 pesos.

Finalmente, es importante informar que también se avanza en el desarrollo del proyecto del Sistema Integrado de Transporte de la Ciudad de Oaxaca y la Zona Metropolitana, iniciativa que ofrecerá un servicio de transporte público accesible, eficiente, seguro, rápido y amable con el ambiente, garantizando la fluidez de tránsito vehicular en una longitud de 12 kilómetros de calles y avenidas de la ciudad capital del estado, y con ello el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Los recursos asignados para el eje Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo en este año fueron del orden de 9 941 382 802 pesos, destacando 79.50% del *Programa Ordenamiento Territorial, e Infraestructuras*, seguido por el *Programa Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero* con 16.66 por ciento.

En cuanto a la distribución regional, se asignó a la Cañada 3.16%; 11.50% a la Costa; 14.12% al Istmo; 13.53% a la Mixteca; 6.40% a la región del Papaloapan; 7.08% a la Sierra Norte; 10.82% a la Sierra Sur; 24.37% a Valles Centrales; y 9% de Cobertura Estatal.

II.1. INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

El Gobierno del Estado, a través de Fondo Oaxaca, se ha caracterizado por ser el intermediario más importante que oferta instrumentos financieros en la entidad y que responde eficazmente a las necesidades de financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME's), impulsando el crecimiento económico mediante programas de fortalecimiento, emergentes, de inclusión financiera y de garantías, entre otros, propiciando una mayor equidad económica y social en la entidad.

Fondo Oaxaca, en esta Administración, ha colocado a la fecha al rededor de 3 500 millones de pesos en beneficio de 9 500 empresas. En relación con los últimos diez años previos a la presente Administración, el monto colocado por este fondo para el fomento estatal de las actividades productivas de Oaxaca, fue de tan solo 111 millones de pesos, con un promedio de 290 empresas atendidas anualmente, con cobertura únicamente en 21 municipios y un índice de cartera vencida de 72%, además de ser recapitalizado en cuatro administraciones distintas y rescatado de la quiebra a través de procesos de castigo de cartera e inyección de capital en tres ocasiones.

Es satisfactorio informar que hoy en día, a través de Fondo Oaxaca se han atendido a 247 municipios mediante esquemas de financiamiento con tasas mínimas de 9 a 12%, y se cuenta con una cartera vencida de 3 por ciento. Asimismo, Fondo Oaxaca se ha caracterizado por ser el Fondo de garantías más grande del país —un caso de éxito reconocido por Nacional Financiera (NAFIN)— y ser el mejor operador de programas emergentes de reactivación económica a nivel nacional en 2012, recibiendo por ello el galardón “PYME” otorgado por la Secretaría de Economía (SE) Federal. En este sentido, actualmente se trabaja para fortalecer las actividades productivas vinculadas al sector turismo en las diferentes regiones de la entidad, y para tal efecto se creó el *Programa de Impulso Económico y Fomento al Empleo*, que facilitó el otorgamiento de créditos a través de las instituciones financieras de la banca comercial, con tasas preferenciales desde 9.5% anual fijo, con un plazo de cinco años y la posibilidad de adquirir créditos de hasta cinco millones de pesos. Con esta acción se otorgó un monto de 710 925 300 pesos a 531 unidades económicas, en beneficio de 174 mujeres y 357 hombres. De esta manera, al finalizar



el año, la colocación de créditos alcanzará la cifra de 1 000 millones de pesos en beneficio de 800 unidades económicas. El Gobierno del Estado, mediante Fondo Oaxaca, responde eficazmente a las necesidades de financiamiento de las MIPYME's.

Durante la presente Administración, Fondo Oaxaca también hizo posible implementar diversos programas de financiamiento con las instituciones financieras de la banca comercial, las que a la fecha han beneficiado a 2 771 MIPYME's por un monto total de 2 697 151 592.37 pesos, garantizados con aportaciones de los gobiernos Federal y Estatal y que son potenciados por NAFIN.

Este Ejecutivo Estatal, atendiendo las demandas de las y los usuarios del transporte público y considerando que el uso de este servicio se hace cada vez más insostenible para el entorno, aplica el *Programa de Chatarrización del Transporte Público en Oaxaca de Juárez* a través del Fondo Oaxaca en colaboración con la Secretaría de Vialidad y Transporte (SEVITRA), otorgando cuatro bonos con un crédito inducido por 53 022 000 pesos, monto que permitió la modernización del transporte público, garantizando la seguridad y comodidad de la ciudadanía, y contribuyendo a tener un ambiente más sano, eliminando aquellas unidades más contaminantes.

Por medio de este programa se han otorgado hasta ahora 85 bonos por un monto de 10 119 660.90 pesos, cifra que cubre 10% del enganche de las unidades del servicio público que sustituyeron el parque vehicular obsoleto, lo que permitió generar una derrama crediticia por 1 011 966 090 pesos. Se estima que al cierre de este ejercicio se otorguen 24 bonos por un monto de 3 303 944.70 pesos, en beneficio de las y los usuarios del servicio público urbano en el estado.

A su vez, con recursos del Fondo Oaxaca, en coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), con el objetivo de impulsar la actividad comercial y la reactivación económica en el municipio de Oaxaca de Juárez, se implementó el *Programa de Apoyo Inmediato a Micro y Pequeñas Empresas del Sector*



Comercio, Servicios y Turismo en Oaxaca, que en lo que va de este ejercicio ha otorgado 235 apoyos directos por un monto total de 300 070 000 pesos, estimándose que al finalizar el programa se habrán beneficiado a 1 360 microempresarios, mujeres y hombres, por un monto de 15 millones de pesos.

En el mismo rubro, a efecto de fortalecer la actividad económica de tianguistas, locatarios o comerciantes de diversos centros de abasto o mercados oaxaqueños, por primera vez en la entidad, con el *Programa de Financiamiento y Garantía Líquida a Locatarios*, se han otorgado 354 créditos por un total de 4 155 000 pesos, que sin duda se reflejan en el crecimiento económico, la competitividad de las empresas y la generación de empleos que hoy son una realidad en Oaxaca.

Esta Administración Estatal, interesada por las actividades agroindustriales y reafirmando su compromiso con este sector productivo, entre otras acciones, para incentivar la producción e industrialización de nopal, otorgó un financiamiento por 1 500 000 pesos mediante el *Programa de Garantías y Financiamiento a Procesadoras de Alimentos*, que ha permitido una eficiente capacidad sectorial para la comercialización de alimentos agroindustriales basados en el desarrollo de sistemas de producción sustentables, al tiempo que fortalece y desarrolla nuevas capacidades técnicas en favor de las familias de 71 mujeres y 12 hombres de la entidad.

Por otra parte, en virtud del compromiso pleno con la cultura de la sustentabilidad de las y los artesanos, se continúa con el *Programa de Financiamiento y Garantías Líquidas al Sector Artesanal*, a través de microcréditos individuales o grupales para promover la actividad artesanal del estado, otorgando durante el presente ejercicio 789 mil pesos en beneficio de 211 artesanas y artesanos: 87% mujeres y 13% hombres.

Una de las grandes metas de este Gobierno del cambio es impulsar el desarrollo económico en zonas rurales y en proyectos productivos del sector primario que impacten de manera positiva la generación de empleos; se estima que al cierre de este ejercicio, mediante el *Programa de Garantías para el Desarrollo del Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuicultura*, con la participación de intermediarios financieros, se habrán colocado diez millones de pesos, en esquema de garantías, los cuales reflejarán una derrama crediticia por cien millones de pesos.

Fondo Oaxaca ha contribuido al crecimiento económico de la entidad implementando diversos programas de gran relevancia, alineados con el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016) fomentando la inclusión financiera, garantías y el otorgamiento de créditos diferenciados y en condiciones preferenciales a favor de las MIPyME's, que se han adaptado a cada sector productivo, incrementando la productividad y competitividad en las empresas mediante



el fortalecimiento administrativo, capacitación y acompañamiento empresarial, lo cual conlleva a una cultura empresarial que promueve un desarrollo significativo en el territorio de nuestra entidad.

Es satisfactorio informar que se concluye el presente año con el decreto para la creación de “*BanOaxaca*”, un instrumento estatal que funcionará como una verdadera contraparte local de la banca de desarrollo, que permitirá el acceso al crédito competitivo para las mipyme’s; ésta será la primera institución a nivel nacional en garantizar un esquema de garantías por veinte años. Dentro de los beneficios de esta nueva institución sobresale la garantía de la transparencia en el otorgamiento de recursos, al contar con un consejo integrado por representantes del sector empresarial local y nacional, con la finalidad de maximizar los resultados del presupuesto e impulsar los sectores estratégicos del estado y la sustentabilidad en la operación de los mismos.

II.2. EMPLEO PRODUCTIVO Y MEJOR REMUNERADO

La política del Gobierno del Estado en materia laboral está diseñada para atender las necesidades de los grupos más vulnerables de la población, centrando sus esfuerzos en el respeto a los derechos laborales, al tiempo de fortalecer los programas de vinculación laboral y el autoempleo, conforme con lo establecido en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), cuyas políticas rigen el sector laboral en la entidad. De esta manera, a continuación se dan a conocer las acciones y los logros alcanzados durante el ejercicio que se informa.

Es importante mencionar que el impulso a la generación de empleos formales de calidad en el estado se refleja a través de la población trabajadora afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); en este entendido, de enero a agosto del presente año se registraron 1 724 nuevos trabajadores, mujeres y hombres; asimismo, en la presente Administración se ha dado un crecimiento acumulado de 35 585 nuevos trabajadores y trabajadoras inscritos al IMSS, lo que representa una tasa acumulada de crecimiento neto de 20.11 por ciento.

Con el mismo propósito, en apoyo a las y los buscadores de empleo formal, se implementaron acciones de vinculación laboral que han permitido atender, al mes de agosto, 30 783 personas, captando 10 703 vacantes provenientes de empresas, cámaras y organismos empresariales, las cuales abarcan todas las actividades económicas que se realizan en el estado, las mismas que se han promovido entre las y los buscadores de empleo de diferentes perfiles laborales, obteniendo como resultado la colocación de 6 763 personas: 3 096 mujeres y 3 667 hombres.

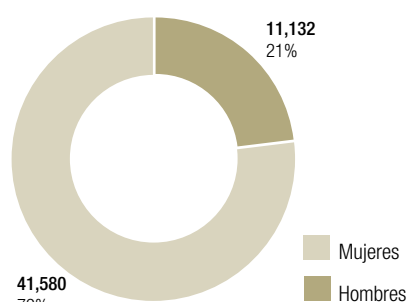
Ferias de empleo según sexo y región, 2015

(Número de personas)

Región	Nº Empresas registradas	Vacantes	Solicitantes		Total	Colocados		
			Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres	Total
Mixteca	30	452	308	354	662	185	128	358
Valles Centrales	20	1 358	981	995	1 976	458	653	984
Istmo	41	260	207	150	357	149	125	226
Papaloapan	22	508	350	333	683	255	210	490
Costa	70	444	80	501	581	71	326	433
Total	196	3 022	1 926	2 333	4 259	1 118	1 442	2 491

Fuente: Secretaría del Trabajo de Oaxaca (SETRAO). Coordinación del Servicio Nacional del Empleo de Oaxaca (SNEO).

Capacitación y profesionalización laboral en Oaxaca 2014



Fuente: Secretaría del Trabajo de Oaxaca (SETRAO). Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo de Oaxaca (ICAPET). Coordinación del Servicio Nacional del Empleo de Oaxaca (SNEO).

Capacitación y profesionalización laboral en Oaxaca 2015

	Cursos	Mujeres	Hombres	Total
SNEO	98	1,560	515	2,075
ICAPET	2,440	38,344	8,526	46,870
SETRAO	216	1,694	2,091	3,785
Total	2,754	41,598	11,132	52,730

Fuente: Secretaría del Trabajo de Oaxaca (SETRAO). Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo de Oaxaca (ICAPET). Coordinación del Servicio Nacional del Empleo de Oaxaca (SNEO).

De igual manera, para acercar a las y los buscadores de empleo a las posibles fuentes de trabajo, se han realizado nueve ferias de empleo en las diferentes regiones del estado, a las que fueron convocadas 196 empresas que ofertaron 3 022 vacantes laborales, y 4 259 personas buscadoras de empleo, de las cuales 2 491 fueron colocadas en alguna vacante al mes de agosto; de igual manera, a lo largo de la presente Administración se han llevado a cabo 61 ferias de empleo en regiones como la Mixteca, Valles Centrales, Istmo y Papaloapan, en las cuales se han ofertado 24 021 vacantes, atendiendo a 31 693 solicitantes y colocando en un puesto de trabajo a 15 641 personas.

Como muestra de la inclusión laboral a personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres indígenas y otros grupos vulnerables, el Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría del Trabajo (SETRAO), atendió a 1 147 personas, mediante el *Programa Abriendo Espacios*: 463 personas con discapacidad y 684 adultos mayores, colocando al mes de agosto a 213 personas en puestos de trabajo formales: 63 personas con discapacidad y 150 adultos mayores.

En el mismo rubro, con la finalidad de dar a conocer a las y los estudiantes de las distintas universidades de Oaxaca un panorama de la vinculación laboral existente, a través del Observatorio Laboral, el cual muestra las características y comportamiento de las ocupaciones y las profesiones más representativas en la entidad, al mes de agosto se han brindado asesorías a 450 jóvenes: 225 mujeres y 225 hombres.

Por otra parte, con el objetivo de incrementar las posibilidades de obtención de un empleo formal, fomentar el autoempleo y elevar la competitividad y la productividad de los sectores económicos de la entidad, el Gobierno del Estado, por medio del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET), a través de los 12 planteles con los que cuenta en las diferentes regiones del estado, al mes de agosto ha llevado a cabo 2 440 cursos de capacitación para el trabajo, beneficiando a 46 870 personas, de las cuales 82% son mujeres y 18% hombres. En este mismo lapso, la SETRAO, mediante la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo, ha impartido 98 cursos de capacitación, atendiendo a 2 075 personas: 75% mujeres y 25% hombres, con una inversión total de 8 299 375 pesos; todo lo anterior, para mejorar el desempeño de las y los trabajadores, profesionalizarlos, insertarlos en una vacante de empleo y/o promover la adquisición de habilidades laborales en las personas.

Además, a efecto de contribuir en la competitividad económica y al desarrollo educativo de las y los oaxaqueños, el ICAPET realizó 102 procesos de certificación en diversos *Estándares de Competencia*, otorgando el mismo número de Certificados de Competencia Laboral en beneficio de 18 mujeres y 73 hombres. Es satisfactorio informar que con este logro, suman ya 996 Certificados de Competencia Laboral entregados desde el 2012, cuando este Instituto se acreditó como Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias ante el Sistema Nacional de Competencias (SNC-CONOCER).

En este mismo orden, para mejorar la productividad y competitividad, a través del *Programa de Talleres de Planeación Participativa a Productoras y Productores del Estado de Oaxaca*, se han impartido 216 talleres de asistencia y capacitación, en regiones como la Mixteca, Sierra Sur, Papaloapan, Cañada y Valles Centrales, en beneficio de 3 785 productoras y productores oaxaqueños: 1 694 mujeres y 2 091 hombres, de acuerdo con la detección de sus principales necesidades; ello con una inversión estatal de 11 680 000 pesos.

Con lo anterior, en la actual Administración se ha logrado impartir un acumulado de 14 055 cursos, brindando becas a 30 948 personas.

Inspección laboral a centros de trabajo 2011-2015

(Personas)



Fuente: Secretaría del Trabajo (SETRAO).

A su vez, con el propósito de brindar seguridad social a las y los trabajadores que realizan sus actividades en empresas de competencia estatal y en cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) en materia laboral, por medio del *Programa de Inspección Laboral*, de enero a agosto se han efectuado 1 113 inspecciones iniciales, periódicas, extraordinarias y de comprobación, beneficiando a 2 362 trabajadores: 988 mujeres y 1 374 hombres, alcanzando un acumulado en la presente Administración de 4 207 inspecciones, en beneficio de 16 972 oaxaqueñas y oaxaqueños, garantizando con esto que en las empresas inspeccionadas las y los trabajadores cuenten con la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), se prevenga el acoso laboral, moral o *mobbing* y la explotación laboral infantil.

El Ejecutivo Estatal, a efecto de garantizar la justicia laboral con la resolución de forma imparcial, pronta, expedita y con apego a la legalidad de las demandas de las y los trabajadores en la entidad, al mes de agosto, por medio de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), logró mediar 3 430 conciliaciones y atender 1 271 demandas laborales, de las cuales se han concluido 1 006 expedientes y recuperado 86 387 000 pesos a favor de las y los demandantes.

Con la misma finalidad, la Junta de Arbitraje para Empleados al Servicio de los Poderes del Estado (JAESPO), ha recibido y atendido de manera pronta y expedita

en lo que va del presente ejercicio 96 demandas laborales, y ha concluido un total de 62 expedientes laborales, obteniendo un monto de 5 205 712 pesos a favor de las y los trabajadores al servicio de los Poderes del Estado.

También en la defensa de los derechos laborales de las y los trabajadores, a través de la Procuraduría Local para la Defensa del Trabajo (PRODET), se han proporcionado 1 259 asesorías y mediaciones laborales conciliatorias, de las cuales se tuvo como resultado 1 592 audiencias conciliatorias, concluyendo 268 de éstas y obteniendo la recuperación de 2 956 656 pesos a favor de las personas demandantes, así como la conclusión de 93 expedientes a la fecha.

De esta manera, en el rubro de justicia laboral, las tres instancias antes mencionadas han logrado en lo que va de la presente Administración, la recuperación de 462 525 067 pesos en beneficio de 102 143 personas quienes han celebrado litigios laborales.

Es importante informar en esta oportunidad, que debido a la gran dinámica laboral en la entidad, y en virtud del respeto del Gobierno del Estado a los derechos de la base trabajadora y los intereses legítimos del sector empresarial y patronal, en este periodo se han dado 908 emplazamientos a huelga, de los cuales, 660 fueron solucionados, en el resto, las partes se encuentran en pláticas conciliatorias. Estas acciones, sin duda han contribuido para atraer inversiones locales y foráneas generadoras de empleos formales y de calidad.

Personas atendidas a través de los *Programas de Movilidad Laboral*, 2014

(Número de personas)

Programa	Atendidos			Atendidos		
	Mujeres	Hombres	Beneficiarios	Mujeres	Hombres	Beneficiarios
Movilidad Laboral Sector Agrícola	191	6 394	6 585	189	522	711
Movilidad Laboral Sector Industrial y de Servicios	0	0	0	0	0	0
Repatriados Trabajando	2	71	73	0	0	0
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)	70	1 470	1 540	37	865	902
Total	263	7 935	8 198	226	1 387	1 613

Fuente: Secretaría del Trabajo de Oaxaca (SETRAO). Coordinación del Servicio Nacional del Empleo de Oaxaca (SNEO).

En otro rubro, con la finalidad de apoyar y vigilar la colocación y traslado de las y los jornaleros agrícolas migrantes oaxaqueños en campos agrícolas o empresas dentro del estado o localizadas en otras entidades federativas, al mes de agosto del presente ejercicio, se ha brindado apoys para el traslado y colocación en puestos de trabajo a 6 585 jornaleros agrícolas, de los cuales 6 394 son hombres y 191 mujeres; lo anterior con el propósito de preservar su integridad, seguridad y condiciones laborales dignas.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través del *Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales* (PTAT) fueron atendidos 1 540 campesinos solicitantes: 1 470 hombres y 70 mujeres, a quienes se les canalizó para su colocación en un trabajo formal en Canadá.

Por otra parte, el Gobierno Estatal apoyó a 73 personas que lo requerían, en su traslado para regresar a sus lugares de origen desde las ciudades fronterizas, tras haber sido repatriados de los Estados Unidos, esto dentro de la operatividad del programa *Repatriados Trabajando*, logrando con ello el bienestar de las familias oaxaqueñas y el reencuentro de nuestros paisanos con su estado natal. Este conjunto de programas de movilidad laboral tiene el objetivo de apoyar a los jornaleros y trabajadores migrantes que se movilizan tanto al interior del país como hacia el extranjero.

Para el Ejecutivo Estatal es satisfactorio informar que, en conjunto, las acciones referidas han permitido a Oaxaca presentar tasas de desocupación abierta por debajo de la media nacional, y para el primer trimestre de 2015, posicionarse a nivel nacional en el tercer lugar de las entidades con menor tasa de desocupación con 2.4%, contra una tasa media de 4.3% en el país.

En síntesis, durante estos cinco años de Gobierno, el sector laboral que encabeza la SETRAO ha centrado sus esfuerzos para cumplir con cada uno de los ejes planteados en el PED 2011-2016; por lo tanto, como resultado de las políticas públicas implementadas, se ha logrado cumplir con las metas y objetivos trazados desde el inicio de esta Administración, priorizando siempre el bienestar social de las y los oaxaqueños.

De esta manera, con la suma de esfuerzos, se ha contribuido a abatir grandes rezagos sociales en la impartición de justicia laboral, al tiempo de generar mejores condiciones para la empleabilidad, con empleos formales y mejor remunerados, además de atraer más inversiones para Oaxaca.

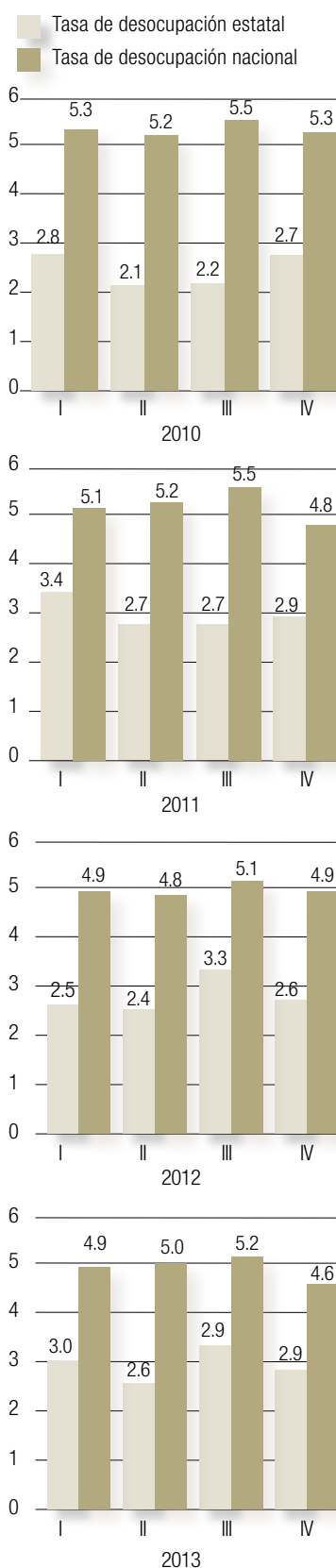
II.3. IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD

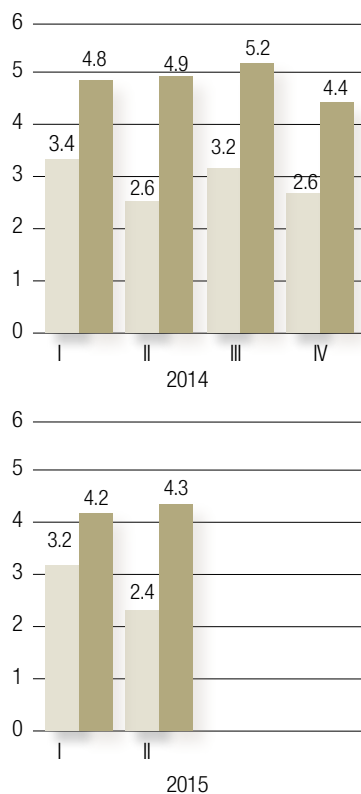
El *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), establece como uno de sus objetivos primordiales elevar la competitividad de las regiones, sectores y empresas del estado, a efecto de consolidar el crecimiento económico y el desarrollo sustentable de las familias oaxaqueñas. En congruencia con dicho lineamiento, esta Administración, a través de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE), ha definido políticas públicas para aprovechar y fortalecer las ventajas comparativas y competitivas de los recursos naturales de la entidad, sus capacidades humanas, cultura, gastronomía y vocaciones productivas, entre otras.

De esta manera, con sustento en una visión económica orientada hacia la competitividad, se han impulsado acciones, proyectos e iniciativas que generen un ambiente favorable para hacer negocios, además de que fortalezcan las vocaciones productivas y sectoriales ya mencionadas, en específico la producción del mezcal, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME's) comerciales y de turismo, así como el impulso a la Mejora Regulatoria en el estado.

En el marco de la nueva Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de Oaxaca, y con el propósito de promover la eficacia y la eficiencia de la administración pública, a efecto de que las Dependencias adopten una cultura de trabajo centrada en la ciudadanía, se implementan acciones para establecer una ventanilla de Atención de Mejora Regulatoria que permita dar cumplimiento a lo establecido en la citada Ley de Mejora, publicada el 02 de mayo del 2014. Así como la reactivación de módulos SARE's, de acuerdo con las recomendaciones establecidas en la Agenda Común de Mejora Regulatoria entre Gobierno del Estado y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para disminuir los días y costos en la apertura de empresas de bajo riesgo.

Tasa de desocupación nacional y estatal 2010-2014





Fuente: Secretaría del Trabajo de Oaxaca (SETRAO).
Elaboración con información del INEGI, trimestres y años señalados.

Con este propósito se inició la recopilación de la información requerida para elaborar el estudio “Doing Bussiness en México 2016”, realizado por el BM, cuyo objetivo es comparar las regulaciones comerciales en los 31 estados del país y el Distrito Federal. Este estudio se centra en las regulaciones federales, estatales y municipales que afectan cuatro etapas del ciclo de vida de una pequeña o mediana empresa doméstica: apertura, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos. Con esta acción se beneficia el municipio de Oaxaca de Juárez, cuya población asciende a más de 300 mil personas.

En materia de simplificación de trámites, este año se consolida el portal www.tuempresaenoxaca.gob.mx, en los municipios de Santa María Huatulco y Oaxaca de Juárez, una página electrónica donde los empresarios y emprendedores, mujeres y hombres, obtienen información precisa y realizan trámites estatales y municipales relacionados con la apertura de una empresa, se enteran de las obligaciones posteriores (*ex-post*) y establecen vínculos con otros portales federales y estatales similares.

Bajo esta lógica, el Ejecutivo Estatal en concurrencia con la Federación, a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), desarrolló proyectos estratégicos alineados a la convocatoria de “Desarrollo de capacidades administrativas y fortalecimiento de la competitividad de mipyme’s oaxaqueñas”, impulsando y llevando a cabo tres proyectos importantes:

1). El proyecto *Impulso integral para elevar la competitividad de la industria del mezcal en el estado de Oaxaca*. Cuyo objetivo es impulsar el desarrollo de palenques, fábricas y destilerías de mezcal en la ruta “Camino del Mezcal”, para que sean ejemplo de productividad y competitividad para los demás palenques de Oaxaca, permitiendo incrementar en la zona la comercialización de mezcal artesanal y establecer condiciones para el reconocimiento de la calidad de una bebida ancestral.

Este proyecto, sin duda generará impactos económicos que fortalezcan la posición competitiva de la industria del mezcal en las regiones geográficas con condiciones económicas desfavorables, en beneficio de 120 mipyme’s, conservando 360 empleos y generando 90 nuevos, es decir, 25% más respecto de los empleos iniciales; a la vez que se espera un incremento en ventas de 10% y de la productividad en 20% en promedio por empresa.

Proyecto Impulso Integral para elevar la competitividad de la industria del mezcal en el estado de Oaxaca

Rubros de apoyo	Presupuesto						Inversión
	Gobierno del Estado (STYDE)	%	Gobierno Federal (INADEM)	%	Sector Privado	%	Total
1. Equipamiento	672 259.69	21	1 280 490.75	40	1 248 478.50	39	3 201 228.94
2. Obra física	1 247 163.38	22	2 267 568.00	40	2 154 190.50	38	5 668 921.88
3. Certificaciones	511 086.91	20	1 788 804.12	70	255 545.45	10	2 555 436.48
4. Capacitación especializada	1 303 313.75	39	1 993 284.00	60	25 543.20	1	3 322 140.95
Total	3 733 823.73	25	7 330 146.87	50	3 683 757.65	25	14 747 728.25

Fuente: Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) / Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE).

La inversión para este efecto durante el periodo que se informa fue de 14 747 728.25 pesos: 80% de aportación federal, 10% estatal y 10% de las empresas beneficiadas.

2). El proyecto *Fortalecimiento integral para el desarrollo de la industria del mezcal*. Tiene como finalidad el mejoramiento de la infraestructura y equipo de producción, certificaciones NOM-070-SCFI-1994, Orgánica, Kosher y Master Mezcallier; capacitación con diplomados en Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control HACCP y el diplomado en Manufactura Esbelta (LEAN MANUFACTURING), para propiciar procesos estables, que permiten obtener una calidad ascendente y cada vez más homogénea. Asimismo se propone la práctica de estrategias de comercialización y posicionamiento de la categoría del “Mezcal de Oaxaca”, enfocadas a la ciudad de más consumo en el país: el Distrito Federal y al estado de mayor producción: Oaxaca.

Las metas e impactos de este proyecto son:

- 338 mipyme's participantes
- 1 320 empleos a conservar
- 495 empleos a generar
- 12% incremento de ventas respecto a las ventas iniciales
- 10% incremento en la productividad en promedio por empresa participante

Componentes del proyecto y fuentes de financiamiento

Rubros de apoyo	Inversión total		Gobierno Federal (INADEM)		Gobierno del Estado (STYDE)		Sector Privado	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Capacitación	644,400.00	2.2	193,320.00	30.0	386,640.00	60.0	64,440.00	10.0
Certificación	5,974,713.00	20.2	2,389,885.20	40.0	2,987,356.50	50.0	597,471.30	10.0
Comercialización productiva	10,903,359.70	36.9	5,451,679.85	50.0	4,361,343.88	40.0	1,090,335.97	10.0
Equipamiento	8,001,177.52	27.1	3,200,471.01	40.0	4,000,588.76	50.0	800,117.75	10.0
Infraestructura	4,042,760.67	13.7	1,212,828.20	30.0	2,425,656.40	60.0	404,276.07	10.0
Total	29,566,410.89	100	12,448,184.26	42.1	14,161,585.54	47.9	2,956,641.09	10.0

Fuente: Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) / Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE).



Es importante mencionar que esta fue la primera ocasión que en la entidad se desarrolla un proyecto integral en favor de la elaboración y venta de mezcales, incrementando de esta manera la producción de mezcales oaxaqueños certificados y su comercialización en la República Mexicana, además de llevarse a cabo las siguientes actividades para fortalecer las habilidades empresariales:

- Capacitación básica:
 - Buenas prácticas de operación
 - Atención y servicio a clientes
 - Desarrollo de la cadena de suministro
- Capacitación especializada:
 - Diplomado en gestión de la calidad de MiPyME's
 - Diplomado en manufactura esbelta
 - Diplomado en Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP)
- Incrementar los referenciales de precio para el mezcal mediante certificaciones:
 - Básica: Certificación del palenque en la NOM-070-SCFI-1994
 - Especializada: Kosher y Orgánica
- Promover las mejores prácticas de producción de mezcal artesanal mediante dotación de: Desgarradoras de agave, tinas de fermentación, alambiques, barricas, básculas de 500 kg, tanques de acero inoxidable de 1 000 litros y alcoholímetros. Además de la promoción del mezcal en las ciudades de Oaxaca de Juárez y el Distrito Federal.
- Dignificar los palenques para que las y los visitantes puedan conocer el proceso de elaboración de mezcal artesanal Premium, mediante el fortalecimiento de infraestructura de 30 palenques en el distrito de Tlacolula, con la intervención en las áreas de atención al cliente: señalética, pintura exterior, baños; y en las áreas de producción: pisos, techados, pintura interior.

3). El proyecto *Impulso Integral para elevar la competitividad de las MiPyME's en el estado de Oaxaca*. Tiene como objetivo incrementar la productividad de 250 MiPyME's del sector comercio, servicios, agroindustria y manufactura, ubicadas en cuatro regiones estratégicas dentro de las rutas económico-turísticas del estado de Oaxaca, por medio de la capacitación especializada, consultoría, equipamiento, mejoramiento en

obra física y comercial y la integración de grupos de gestión. Con ello se pretende profesionalizar en temas básicos de la administración de un negocio al personal de estas mipyme's, fortalecer sus capacidades técnicas y operativas para atender al turismo y mejorar la imagen general de los negocios establecidos en estas rutas.

Este proyecto, que atiende las rutas económico-turísticas de nuestro estado dispone de una inversión total de 12 750 000 pesos distribuidos en 29 municipios, con una aportación federal de 5 987 500 pesos, una asignación estatal de 5 425 000 pesos y un aporte privado de 1 337 500 pesos.

Tabla de Inversión en la Ruta de la Costa

BENEFICIARIOS		INVERSIÓN			
Municipios	Empresas	Gobierno Federal (INADEM)	Gobierno del Estado (STYDE)	Sector Privado	Total
Santa María Tonameca	54	1,292,450.60	1,182,454.80	274,989.49	2,749,894.89
San Pedro Pochutla	39	929,964.92	850,818.97	197,864.88	1,978,648.76
San Pedro Mixtepec	13	314,668.04	287,887.78	66,950.65	669,506.47
Santa María Colotepec	10	240,245.29	219,798.89	51,116.02	511,160.20
Santa María Huatulco	3	68,737.38	62,887.39	14,624.97	146,249.74
Pinotepa Nacional	1	24,400.44	22,323.80	5,191.58	51,915.82
TOTAL	120	2,870,466.67	2,626,171.63	610,737.59	6,107,375.88

Fuente: Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) / Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE).

Tabla de Inversión en la Ruta de la Sierra Norte

BENEFICIARIOS		INVERSIÓN			
Municipios	Empresas	Gobierno Federal (INADEM)	Gobierno del Estado (STYDE)	Sector Privado	Total
Capulálpam de Méndez	16	381,177.62	348,736.97	85,752.79	815,667.38
Ixtlán de Juárez	13	321,805.73	294,418.01	68,469.31	684,693.05
Santa Catarina Lachatao	12	296,439.22	271,210.35	63,072.18	630,721.75
Santa Catarina Ixtepeji	5	125,217.30	114,560.51	26,641.98	266,419.79
San Miguel Amatlán	2	53,611.71	49,049.01	11,406.75	114,067.47
Santa María Yavesía	1	24,969.17	22,844.13	5,312.59	53,125.89
Santa María Jaltianguis	1	23,241.01	21,263.05	4,944.90	49,448.96
Total	50	1,226,461.77	1,122,082.04	265,600.49	2,614,144.28

Fuente: Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) / Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE).



Tabla de Inversión en la Ruta Mágica de las Artesanías

BENEFICIARIOS		INVERSIÓN			
Municipios	Empresas	Gobierno Federal (INADEM)	Gobierno del Estado (STYDE)	Sector Privado	Total
Ocotlán de Morelos	3	72,608.03	66,428.62	15,448.52	154,485.17
San Antonino Castillo Velasco	9	204,151.92	186,777.29	43,436.58	434,365.79
San Bartolo Coyotepec	3	72,220.16	66,073.77	15,365.99	153,659.92
San Martín Tilcajete	9	213,356.90	195,198.87	45,395.09	453,950.86
Santa María Atzompa	9	216,138.60	197,743.82	45,986.94	459,869.35
Santo Tomás Jalieza	6	142,562.13	130,429.18	30,332.37	303,323.68
Oaxaca de Juárez	1	23,555.69	21,550.95	5,011.85	50,118.48
TOTAL	40	944,593.43	864,202.50	200,977.33	2,009,773.25

Fuente: Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) / Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE).



Tabla de Inversión en la Ruta de la Mixteca

BENEFICIARIOS		INVERSIÓN			
Municipios	Empresas	Gobierno Federal (INADEM)	Gobierno del Estado (STYDE)	Sector Privado	Total
Asunción Nochixtlán	2	47,828.39	43,757.89	10,176.25	101,762.54
Huajuapán de León	6	147,425.21	134,878.39	31,367.07	313,670.67
H. Ciudad de Tlaxiaco	8	183,027.21	167,450.43	38,941.96	389,419.60
Santo Domingo Yanhuitlán	9	211,360.15	193,372.05	44,970.25	449,702.45
San Francisco Yosocuta	1	22,588.85	20,666.40	4,806.14	48,061.39
San Pedro y San Pablo Teposcolula	7	164,977.35	150,936.72	35,101.56	351,015.63
San Pedro Yucunama	1	20,262.09	18,537.66	4,311.08	43,110.83
Santiago Apoala	1	29,437.31	26,932.01	6,263.26	62,632.57
Villa de Tamazulápam	5	121,885.53	111,512.29	25,933.09	259,330.91
Total	40	948,792.10	868,043.83	201,870.66	2,018,706.59

Fuente: Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) / Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE).

Por último, es oportuno destacar que dentro de los principales impactos y metas de este proyecto sobresale la atención a 250 MIPYME's, conservando un total de 336 empleos y generando por lo menos cien nuevos empleos directos, así como el incremento a la productividad y las ventas de estas empresas en 20% con respecto a su indicador inicial. De igual manera, se mejora la actividad productiva del turismo en la entidad fortaleciendo a las MIPYME's ubicadas en diferentes destinos turísticos al aumentar la calidad de los servicios ofertados.

II.4. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En materia de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), se han implementado estrategias a efecto de fomentar la inversión en el sector, mediante acciones para formar capital humano de alto nivel, vincular los Centros de Investigación (CI's) e Instituciones de Educación Superior (IES) con el sector productivo, fortalecer la infraestructura científica y tecnológica en la entidad, el desarrollo regional e implementar acciones de difusión y divulgación de la CTI de manera permanente.

Con recursos del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Oaxaca (FOMIX), se tienen cinco proyectos en ejecución, uno de ellos es la continuación del proyecto “Casa Matemática Oaxaca. Centro de Investigación y Enseñanza” (CMO), actualmente en proceso de concretarse el nuevo espacio que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente. Estos proyectos fueron autorizados por 49 090 000 pesos, de los cuales se han ejercido 11 839 270 pesos.

Para lograr una mayor y mejor operatividad en el FOMIX, se formalizó una nueva normatividad de los Fondos Mixtos: el Convenio Modificatorio y las Reglas de Operación. Además, se fusionaron dos programas en uno, denominado *Fomento Regional de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación*¹.

El programa de *Becas de Posgrado al Extranjero*. CONACYT-Gobierno del Estado de Oaxaca 2015, continúa siendo fundamental en la formación y fortalecimiento del capital humano, mediante el otorgamiento de becas para que las y los solicitantes puedan continuar con estudios de posgrado. En este ejercicio se han otorgado once becas para que seis mujeres y cinco hombres estudien nueve maestrías y dos doctorados en destacadas universidades del mundo.

Un programa de gran trascendencia e impacto social es el de: *Incorporación de Mujeres Indígenas en Posgrados para el Fortalecimiento Regional*, se destaca su aporte a la política de equidad de género y por su componente indígena también contribuye a las políticas públicas transversales: Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Sustentabilidad. En este programa se han invertido 7 511 000 pesos en sus tres años² de operación, beneficiando aproximadamente a 60 mujeres, y en la tercera generación de alumnas cuenta con un presupuesto de 3 310 000 pesos para apoyar a que aproximadamente 20 mujeres logren acceder a un programa de maestría adscrito al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Para desarrollar la “Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Difusión y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las Entidades Federativas”, mediante el esquema de colaboración con los estados, este año se destinaron 3 500 000 pesos: 2 500 000 pesos para la “Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación” (ASCTI) y 1 millón de pesos para la “22ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología” (SNCT).

En cuanto al programa ASCTI, se integra por cuatro ejes:

1) Investigación Científica Aplicada y Formación de Talento, en donde se incluyen los siguientes subprogramas: a) “DivertiQuímica”, b) “Taller de periodismo científico”,



y c) Curso de fotografía; ii) Fomento de Vocaciones en CTI, con los subprogramas: a) “Feria de ciencias e ingenierías”, b) “Para ver las estrellas no se necesita leer ni escribir”, uno de los subprogramas de más impacto, implementado en escuelas preparatorias y secundarias, y c) “*Lo pequeño es hermoso y fantástico*”;⁴ iii) Fortalecimiento de Infraestructura Científica; y iv) Difusión y Divulgación de la Ciencia, con los siguientes subprogramas: a) “Aula didáctica itinerante”, b) “Payasos de la ciencia”, c) “Exposiciones con colaboraciones institucionales”, y d) “Domo de la Ciencia”. Además de las entrevistas para el canal del Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología (COCYT).

Es oportuno decir que a través de estos programas de ASCTI y SNCT, desde hace cuatro y cinco años, respectivamente, se promueve la apropiación del conocimiento científico y la difusión de la ciencia, la tecnología e innovación. Estos programas tienen fases regionales y se encuentran en ejecución. La fase estatal se realiza en octubre con la participación de estudiantes de todos los niveles educativos, desde Preescolar hasta el Nivel Superior, y se estima una población atendida de 100 mil personas.

Con este entendido, en lo que va del año, el COCYT ha participado en nueve eventos relacionados con la difusión y divulgación de la ciencia mediante programas de difusión masiva dirigidos a pobladores de 216 municipios de alta y muy alta marginación en la entidad.

Este año comenzó a operar en Oaxaca el programa *Incorporación de Maestros y Doctores en la Industria* con un presupuesto de 1 560 000 pesos, cuyo objetivo es generar empleos de alto valor agregado, al propiciar la incorporación de ocho maestros en ciencias para que lleven sus conocimientos y experiencia a la industria, a cambio de una beca otorgada por COCYT y la empresa a la que están adscritos.

Como parte de este programa se trabaja en el diseño e instrumentación del “Diplomado en magueyes y mezcales”, con la participación de IES y CI’s, como antecedente para diseñar una maestría en Magueyes y Mezcales, ambos estudios

¹ Se fusionaron dos programas: a) “Fomento regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación” y b) “Fortalecimiento en las entidades federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación”.

² 2013) 2 856 000 pesos más 2014) 1 345 000 pesos más 2015) 3 310 000 pesos, total: 7 511 000 pesos.

³ Conocido también como el subprograma: “Telescopios”.

⁴ Subprograma: “Microscopios”.



están contemplados como prioritarios en la Agenda de Innovación y serán complementados con módulos de innovación.

Con una inversión de 440 200 pesos para el *Programa Estímulos a la Innovación* (PEI), realizado en colaboración con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE), se facilitó la vinculación de las IES y CI's con las empresas que participaron por medio de acciones como: participación en la “Feria Aeroespacial México 2015”, en la que se presentó el primer avión con tecnología cien por ciento mexicana, fabricado en Oaxaca; además, se realizaron visitas a las empresas, levantamiento de encuestas, cursos de capacitación, y la operación de la ventanilla a través de la cual se tramita el pago a los evaluadores del PEI.

El “Encuentro de Jóvenes investigadores” se realizó por tercera ocasión, con una inversión de 370 mil pesos. En éste se exponen los resultados de trabajos de investigación o desarrollo de CTI de las y los estudiantes de IES y CI's en nueve áreas temáticas, con lo que se logró fomentar el interés por publicar sus trabajos y continuar estudios de posgrado. De los dos encuentros anteriores se han publicado memorias para difundir los trabajos de investigación presentados y propiciar la incorporación de estos jóvenes como talentos en materia de investigación que requiere la entidad.

Se propuso al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y fue aceptado, el programa *Por Oaxaca más investigadores*, con una inversión de 300 mil pesos, con el cual se ha obtenido la participación de investigadores oaxaqueños que radican fuera del estado, miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), en conferencias y reuniones para compartir experiencias, avances y resultados en CTI, con profesores, investigadores y estudiantes del estado, mujeres y hombres, para promover la formación de investigadores.

Para incentivar el conocimiento entre la niñez y la juventud a través de proyectos de investigación, innovación y divulgación científica desarrollados de manera lúdica



y divertida en las escuelas secundarias y telesecundarias, bachilleratos e IES en cada región del estado, se operó el programa *Aldea Científica*, con un monto de 200 mil pesos. Este programa impulsa también la realización de ferias científicas y tecnológicas.

Con un presupuesto de 200 mil pesos, operó el programa *Club escolar de ciencias*, un espacio educativo de las instituciones para divulgar la ciencia en las comunidades y mejorar la formación integral de la niñez y la juventud, al desarrollar proyectos científicos y prototipos tecnológicos.

En el marco de este programa se entregaron premios a los trabajos realizados en los clubes, destacando entre ellos el de la Escuela Telesecundaria de Tejas, Santa María Tlahuitoltepec, Mixe; asimismo, se entregaron como premios 150 microscopios, en dos etapas: 132 en la primera, y 18 en la segunda, realizada en la audiencia pública número 52 llevada a cabo en San José Chiltepec, Tuxtepec.

Con el objetivo de promover la investigación en IES y CI's, el Gobierno del Estado ofrece las "Estancias de investigación científica"⁵, programa realizado en la entidad por tercer año consecutivo. En este ejercicio se otorgó un apoyo a 19 estudiantes por un monto total de 95 mil pesos para promover y facilitar actividades de investigación durante siete semanas, con la guía de investigadores en activo.

Con una inversión del CONACYT por 62 225 956 pesos aplicada directamente al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Pacífico Sur, Oaxaca (CIESAS Pacífico Sur), se financió el proyecto "Constitución y equipamiento del edificio sustentable para el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Pacífico Sur, Oaxaca" inaugurado en octubre.

Asimismo se avanzó en la creación de la "Alianza Estratégica para el Desarrollo Sustentable de la Región Pacífico Sur" (ADESUR), para desarrollar proyectos en CTI que fortalezcan los sectores estratégicos e impulsen la economía de Guerrero,

⁵ Conocido en años anteriores como: "Verano de Investigación Científica" (2013 y 2014). Nombre de la convocatoria que este año nuevamente se ha sumado al programa Verano de Investigación Científica de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC).

Oaxaca y Chiapas, a través del Consorcio Multidisciplinario integrado por cuatro Centros Públicos de Investigación CONACYT⁶: Centro Geo, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ) y el Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY). En otra importante gestión, se ha avanzado para atraer una unidad del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV-IPN) al Istmo de Tehuantepec.

También se concluyó la Agenda Estatal de Innovación con el apoyo del CONACYT, con la participación de los tres niveles de gobierno, la academia y los sectores productivos, esta acción fue relevante en la detección de las prioridades estatales en materia de CTI para el diseño de las estrategias.

Mediante el concurso “Vive conciencia”, alumnas y alumnos de licenciatura presentaron propuestas para ofrecer soluciones prácticas a problemas cotidianos, con base en los diez retos de la Agenda Ciudadana.

Por iniciativa del Senado de la República y la Cámara de Diputados y el trabajo con la Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXII Legislatura local, se legisló⁷ para que los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones electorales cometidas sean destinados al COCYT para la puesta en marcha de proyectos, programas y fondos de apoyo y promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación.

De acuerdo con las cifras reportadas por las IES y CI's, la inversión realizada del 01 de enero al 31 de agosto en 2015, en los proyectos de investigación según institución, fue de 38 178 702 pesos, destacando la inversión realizada en la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM) por 18 513 822 pesos.

El total de becas de posgrado reportadas por las IES en 2015, en el periodo enero a agosto, fue de 281 becas otorgadas, de las cuales aproximadamente 79% corresponde a maestrías (224) y 21% a doctorados (57), con una inversión total de 23 542 870 pesos. Siendo el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR) el que cuenta con mayor número de estudiantes en los programas de maestrías y doctorados nacionales.

En cuanto al número de investigadoras e investigadores inscritos al SNI, el estado cuenta con 273 personas: 90 mujeres y 183 hombres, acreedores a un nombramiento que reconoce la calidad y prestigio en sus contribuciones a la ciencia, y un estímulo económico cuyo monto varía con el nivel asignado (candidato, 1, 2, 3, y emérito). El monto de estímulos recibidos por estos miembros del SNI en Oaxaca es de 30 284 271 pesos. Al respecto existe un aumento de 32 miembros con relación al año anterior.

Finalmente, los productos de investigación generados por Institución 2014-2015, revelan los siguientes avances: en el periodo de enero a agosto de 2015, se registraron 268 productos: 33 libros, 232 artículos y tres patentes; la mayor producción de libros la tiene la Universidad de la Sierra Sur (UNSSIS); en cuanto a artículos, la Universidad del Mar (UMAR); en tanto que en registro de patentes, la UTM.

Durante esta Administración Estatal, en Oaxaca hemos avanzado en materia de CTI, con acciones de impacto estatal y regional que alcanzan amplios sectores de la población; se han propuesto nuevos programas además de los que ya estaban contemplados por el CONACYT, que se han adaptado a las necesidades de las y los oaxaqueños; empero, este haz de propuestas y acciones requieren profundizarse y ampliarse con la participación de los tres niveles de Gobierno, las IES y CIS, las cámaras empresariales, empresas, la comunidad científica, y toda la sociedad promotora y beneficiaria de estas acciones que deben transformar el futuro de la entidad.

⁶ Los cuatro Centros Públicos de Investigación CONACYT son: Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo” AC (Centro Geo), Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, AC (CIAD), Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, AC (CIATEJ) y Centro de Investigación Científica de Yucatán, AC (CICY).

⁷ Según el numeral 5 del Artículo 321 de la “Ley de Instituciones y procedimientos electorales del Estado de Oaxaca” (Decreto 1 290 PPOGE del nueve de julio de 2015).

II.5. APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

Para enfrentar los retos que demandan el crecimiento económico, la competitividad y el empleo, el Gobierno de Oaxaca en coordinación con el Gobierno Federal, ha invertido en el sector agropecuario poco más de 3 mil millones de pesos durante este ejercicio, mismos que se han destinado a los diferentes subsectores agrícolas, pecuarios, pesqueros y forestales, lo que representa una muestra de la voluntad interinstitucional para desarrollar de mejor manera las actividades agrícolas y pesqueras en la entidad.

Del total de esta inversión, 930 921 250 pesos se han asignado mediante la firma del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, con el fin de conjuntar esfuerzos y recursos para llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones que a su vez impulsen el desarrollo rural integral y sustentable del sector agropecuario del estado de Oaxaca.

En Oaxaca se desarrollan 77 cultivos diferentes, de los cuales, 32 producen cerca de 95% del valor de la producción del subsector agrícola estatal. Los cultivos de más importancia son: maíz, pasto, café cereza, caña de azúcar, frijol, sorgo, limón, mango, maguey, papaya y tomate rojo; dado que éstos representan aproximadamente 80% del ingreso en este rubro.

En el subsector agrícola se espera alcanzar en este periodo una superficie cosechada de 922 588 hectáreas, que significan 21 572 hectáreas más que las obtenidas en el año anterior, de 901 016 hectáreas, lo que representaría un incremento de 2.4%, equivalente a una producción de 6 735 457 toneladas.

Por lo anterior, para continuar con el fomento y desarrollo agrícola, del Convenio de Coordinación ya referido, se destinaron recursos por 186 196 306 pesos para llevar a cabo proyectos para el fortalecimiento de acciones en infraestructura y equipamiento, sistemas de riego tecnificado, maquinarias y equipos, y material vegetativo en beneficio de 56 675 productores agrícolas, de los cuales 28 436 son mujeres y 28 239 son hombres.

El maguey y el mezcal son de suma importancia para la entidad, por ello esta Administración continúa apoyando decididamente a las y los productores de esta cadena, con la autorización de 85 proyectos para la siembra de agave y la generación de valor agregado del mezcal, fortaleciendo esta industria oaxaqueña primordial en las regiones de Valles Centrales, Sierra Sur, Mixteca e Istmo.

Con una inversión estatal de 125 666 922 pesos, durante este periodo se sigue fortaleciendo la organización y el impulso a la producción de maíz, café, sistemas de riego tecnificado, construcción de bordos y muros de pampostería, bodegas de almacenamiento de productos agropecuarios, de igual manera se apoya a las unidades de producción pecuaria y pesquera, en beneficio de más de 130 mil productores del campo y sus familias.

El Gobierno del Estado en concurrencia con la Federación, representada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), canalizó recursos por 154 384 001 pesos para operar el *Programa Integral de Desarrollo Rural* en su componente “Atención a Desastres Naturales”, esto para la protección de 907 351 hectáreas de cultivos de maíz, frijol, sorgo, trigo, café, caña de azúcar, limón, plátano y papaya, en contra de fenómenos naturales como son: helada, granizo, inundación, exceso de lluvia, viento, sequía, baja temperatura y falta de piso.

La ganadería ocupa el segundo lugar en importancia por vocación productiva; de esta manera, en orden de relevancia económica se tiene un inventario de ganado bovino de 1 651 845 cabezas, que ubica al estado en quinta posición a nivel nacional; mientras que en ganado caprino, somos la entidad con mayor población: 1 251 122

cabezas; la ovinocultura, por su parte, en los últimos cuatro años se ha mantenido en cuarto lugar nacional, con un inventario en este año de 519 003 cabezas.

Con respecto al volumen de producción pecuaria, el estado ha tenido incrementos significativos al pasar de 248 831 toneladas en el 2010 a 283 886 toneladas en el cierre 2014, teniendo un incremento de 14% durante el ejercicio de este Gobierno, avance importante que da muestra del esfuerzo que se realiza para elevar la producción y productividad del sector agropecuario.

Para el fomento y desarrollo de la ganadería, en coinversión con el Gobierno Federal se asignaron recursos por 71 431 284 pesos a través del *Programa de Concurrency con las Entidades Federativas*, para apoyar obras de infraestructura productiva (galeras, corrales de manejo, bodegas, comederos, bebederos, gallineros, zahúrdas y salas de ordeña), equipamiento y maquinaria pecuaria (bebederos automáticos, cercos eléctricos, criadora, empacadora de forraje, ensiladora, incubadora, jaula de destete, jaula de gestación, molinos de martillo, ordeñadora, picadoras de forraje, entre otros), y la adquisición de sementales bovinos, ovinos y semen sexado.

En lo referente al desarrollo de la apicultura, durante la actual Administración, ésta se ha consolidado dentro de las actividades generadoras de divisas para la entidad; según las estadísticas del SIAP 2014, Oaxaca se ubica como uno de los principales productores de miel con 108 176 colmenas, de las cuales se obtuvo una producción de 3 768 toneladas de miel de excelente calidad que se exporta al mercado europeo, y 135 toneladas de cera en greña, posicionando a esta labor dentro de las más relevantes económicamente para el estado.

En síntesis, estas acciones favorecieron a 702 unidades pecuarias dedicadas a la producción de leche, carne, miel y huevo, lo que sin duda ha contribuido a elevar la productividad de este subsector de suma importancia para Oaxaca, que a su vez se refleja en el incremento del ingreso de igual número de productores, el bienestar de sus familias y el desarrollo económico de sus comunidades, arraigándolos a su lugar de origen; de estas personas beneficiadas: 875 son mujeres y 2 625 son hombres.

La sanidad es un factor de mucha importancia cuando de actividades pecuarias se trata. Por esta razón, a efecto de mantener la salud animal, la inspección en la movilización nacional e inocuidad pecuaria, la Federación destinó una inversión de 12 517 611 pesos, para llevar a cabo acciones a través del organismo auxiliar Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Oaxaca (CEFPPO) y de los programas estatales de reordenamiento de rastros y centros de sacrificio, tendientes a mejorar la operatividad e inspección de los animales para su sacrificio, dando con esto cumplimiento a los lineamientos y directrices del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

En esta misma línea de trabajo, se destinaron recursos para la remodelación y rehabilitación de cinco puntos de verificación e inspección de la movilización de animales, de productos y subproductos, que protegen las tres regiones de baja prevalencia en tuberculosis (Papaloapan, Istmo y Costa). Con estos puntos de verificación se coadyuva para que la entidad se encuentre en posibilidades de erradicar esta enfermedad, propiciando mejores ventajas competitivas, permitiendo el acceso a mercados nacionales y extranjeros sin barreras arancelarias, y mejorando los ingresos de las y los productores pecuarios.

De igual forma se mantiene la vigilancia epidemiológica de las principales enfermedades que afectan a las especies de aves, porcinos, ovinos, caprinos y abejas, primordialmente, así como del manejo sanitario e inocuidad de la carne para la producción de alimentos, cumpliendo con los estándares de calidad e inocuidad, en beneficio de la población en general.



Por otra parte, con el objetivo de fortalecer las actividades productivas en el sector agropecuario mediante la estrategia de proveer servicios de extensión e innovación enfocados a mejorar las capacidades de los productores, el Gobierno del Estado en concurrencia con la Federación, destinó recursos por un monto total de 41 186 730 pesos para promover el desarrollo de aquellas zonas con potencial productivo, los sistemas producto y las cadenas de valor prioritario en la entidad, esto a través del *Programa Integral de Desarrollo Rural*, en su componente “Extensión e Innovación Productiva” (CEIP). Con esta acción se busca incrementar la productividad de los sistemas, fortaleciendo el desarrollo empresarial y mejorando el ingreso de las y los productores, asimismo articular actividades de innovación y extensión mediante proyectos que incluyan capacitación, asistencia técnica, desarrollo de capacidades y demostraciones de campo. Esta acción beneficiará a un total de 7 725 productores: 2 531 mujeres y 5 194 hombres.

En el subsector pesca y acuicultura, con el propósito de incrementar los volúmenes de producción y mejorar el abasto de alimentos pesqueros y acuícolas, como la trucha, la tilapia y el camarón, el Ejecutivo Estatal conjuntamente con la Federación, a través del componente “Proyectos Productivos o Estratégicos de Pesca y Acuícolas”, convino recursos por 18 772 209 pesos para impulsar 72 proyectos de fortalecimiento de la infraestructura productiva y equipamiento de las unidades de producción pesquera, en beneficio de 105 pescadores y acuicultores oaxaqueños, mejorando la oferta de productos acuícolas sanos y de calidad para el consumo local y nacional.

Asimismo, dentro del componente “Incentivo de Modernización de Embarcaciones Menores”, se continúa apoyando a 106 pescadores ribereños de las regiones Istmo, Costa y Papaloapan, con una inversión de 11 666 667 pesos para la sustitución de 155 equipos consistentes en motores fuera de borda y lanchas de fibra de vidrio, dotación



de hieleras y equipos de radiocomunicación, en beneficio de 212 familias que viven de esta actividad primaria. Impactando hasta en 40% en el ahorro de los gastos de operación al reducir el consumo de combustible, mitigando el impacto al medio ambiente y sobre todo garantizando la seguridad del pescador en el mar.

Por otra parte, para contribuir al Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), el Gobierno del Estado en acuerdo con la SAGARPA, convino recursos por 3 375 000 pesos.

La Financiera Nacional de Desarrollo (FND) ha articulado inversiones productivas de apoyo con créditos de avío, créditos refaccionarios y otros tipos de créditos del sector rural por 740 770 000 pesos. Destacan los créditos en materia de agricultura y ganadería, que recibieron una inversión por 165 600 000 pesos, con una superficie beneficiada de 16 706 hectáreas, acreditando un total de 1 384 productores en la actividad agrícola y ganadera.

Con la conjunción de esfuerzos en favor del campo oaxaqueño, el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), ha destinado recursos por 124 923 199 pesos, a través de los programas *Productividad y Competitividad Agroalimentaria* y *Fomento a la Agricultura y Bioeconomía*, en sus componentes “Productividad Agroalimentaria”, “Desarrollo Productivo Sur Sureste” y “Bioenergía y Sustentabilidad”, respectivamente, en beneficio directo de 4 499 productores, de los cuales 1 253 son mujeres y 3 246 son hombres.

Con relación al fomento y desarrollo forestal, Oaxaca es una entidad sobresaliente, pionera y líder en actividades vinculadas al manejo sustentable y aprovechamiento de los bosques y la silvicultura comunitaria en plantaciones comerciales y de conservación, hecho que genera importantes beneficios económicos para las poblaciones que poseen estos recursos, las cuales, además, realizan tareas para su conservación y mejoramiento.



Por ello, con la finalidad de contribuir al incremento de la producción y productividad de los ecosistemas forestales, así como a elevar el nivel de competitividad del sector forestal, impulsando su organización y apoyando la planeación de su desarrollo, este año se dispusieron recursos por 50 714 560 pesos, mismos que fueron aplicados en los siguientes programas: *Planeación Forestal*; *Prevención y Combate de Incendios Forestales*; *Sanidad Forestal para el Control*; *Combate de Plagas y Enfermedades Forestales*; *Producción de Plantas*, y el *Programa de Fomento Forestal*, en beneficio de los habitantes del estado y sus comunidades.

II.6. DESARROLLO COMUNITARIO CON IDENTIDAD CULTURAL

El *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), documento rector de las políticas públicas en el estado, entre sus líneas de acción destaca el impulso a los pueblos indígenas mediante un modelo de gestión centrado en la identidad cultural y la participación comunitaria, que tenga como base actividades económicas sostenibles, y que garantice la inclusión de hombres y mujeres, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones propias.

En este entendido, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Asuntos indígenas (SAI), implementa programas desde una perspectiva de desarrollo integral, sustentable e intercultural, con énfasis en los procesos locales de planeación y el respeto a la naturaleza, cuyos resultados y logros a favor de las comunidades indígenas y campesinas se informan a continuación.

Con el objetivo de promover iniciativas que contribuyan al respeto y ejercicio de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y afromexicano desde un enfoque de equidad, inclusión, sostenibilidad e interculturalidad, por tercer año consecutivo se implementó el *Programa de coinversión para la implementación de*

los derechos indígenas e impulso del desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos indígenas y afroamericano de Oaxaca.

De esta manera, el Ejecutivo Estatal continúa con el modelo de financiamiento basado en la coinversión público-privada que canaliza recursos a proyectos específicos de comunidades, organizaciones y asociaciones indígenas de la entidad, en colaboración con la Asociación Civil Oxfam México, que para este propósito aportó un monto de 1 500 000, que sumados a 3 472 640 pesos del aporte estatal conjuntan una inversión total de 4 972 640 pesos destinados a tres proyectos en beneficio de 24 034 personas.

Asimismo, con la finalidad de brindar a los pueblos indígenas las herramientas necesarias para la gestión de recursos, la SAI brindó asesoría y apoyo para la actualización de diez planes de desarrollo de municipios de las regiones Costa, Sierra Norte, Valles Centrales, Cañada y Mixteca, concebidos desde una perspectiva de desarrollo integral, intercultural y sostenible, tendientes a fortalecer sus instituciones propias, vigorizar su identidad y respetar la riqueza existente en sus territorios; lo anterior, en beneficio de 37 302 personas: 19 926 mujeres y 17 376 hombres.

De igual manera, con el propósito de contribuir al desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, se dio asesoría y acompañamiento para la gestión de cinco proyectos de tipo económico-productivo, consistentes en el establecimiento de granjas de ganado bovino de doble propósito, de ganado porcino, de aves de postura y la producción de maíz, en beneficio de 30 familias de San Juan Colorado en la región de la Costa y Santa Cruz Xoxocotlán en los Valles Centrales.

Las acciones que el Gobierno Estatal emprendió desde el comienzo de su mandato en esta materia y que se han visto reforzadas en este periodo, hoy están permitiendo a las comunidades indígenas de Oaxaca, dar valor agregado a sus productos y hacer más eficientes sus procesos de comercialización, con la inmediata mejora de sus ingresos económicos, lo que sin duda está aumentando su calidad de vida.

II.7. MINERÍA

Oaxaca está considerado entre los cinco estados con más riqueza minera en el país, debido a su gran diversidad de minerales, que se pueden enmarcar en catorce regiones de acuerdo con el tipo de mineralización que poseen, conteniendo 15 elementos de minerales metálicos y no metálicos. Al respecto, en la actualidad el territorio estatal es explorado por 23 empresas de origen canadiense y norteamericano, todas ellas en busca de minerales de oro, plata, plomo, zinc y cobre, con probabilidad de establecer proyectos mineros en el futuro⁸.

Considerando lo anterior, el Gobierno del Estado continúa promoviendo el desarrollo sustentable de la minería en la entidad mediante la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE), en función del crecimiento económico con responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente, aunado a la certeza jurídica, a fin de que Oaxaca siga siendo una alternativa para la inversión privada y social, con proyectos de gran envergadura que coadyuven a la generación de empleos de calidad, respetando los usos y costumbres de las comunidades dueñas de estos recursos minerales, tal como quedó asentado en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016).

Con esta convicción, se sigue atendiendo puntualmente el *Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación* (PIDETEC) en su componente de Minería Social, en beneficio de comunidades de alta y muy alta marginación en la entidad, y en el presente año, de modo conjunto con la Secretaría de Agricul-

⁸ Fuente: Dirección General de Desarrollo Minero/ Servicio Geológico Mexicano.

tura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) se apoya un total de seis proyectos afines en cuatro comunidades: San Cristóbal Lachirioag en la Sierra Norte, Santa Cruz Mixtepec y La Ciénega en los Valles Centrales, y Santa María Huatulco en la Costa.

En referencia al Marco Normativo y Regulatorio establecido por la Secretaría de Economía (SE) para dar cumplimiento a las obligaciones mineras, se asesoró a las autoridades ejidales y comunales de San Lorenzo Albarradas, Santa Cruz Bamba y Garrapatero, San Baltazar Guelavila, Santa Catarina Ixtepeji y al Grupo Salineros de Pinotepa Nacional s. de r.r. de r.l.

El fortalecimiento al encadenamiento productivo y la promoción del desarrollo de las empresas con actividad minera es uno de los objetivos primordiales del Ejecutivo Estatal en este rubro, por ello, en San Miguel Tecomatlán, municipio de la región Mixteca, se proporcionó asistencia técnica en la gestión de recursos económicos y puesta en marcha del proyecto “Aprovechamiento de gravas y arenas del río El Sabino”, que en su fase de operación tendrá una producción anual de 18 mil metros cúbicos de arena y grava clasificada, generando 10 empleos directos y 10 indirectos, a favor de 308 comuneros donde además, el Gobierno del Estado aporta un monto de 1 841 295.03 pesos y la SAGARPA 997 669.28 pesos.

Asimismo, en la comunidad de Ignacio Mejía, Teotitlán de Flores Magón, región de la Cañada, se proporciona apoyo técnico y recursos por 150 mil pesos a un empresario, a efecto de fortalecer el Taller de Productos Decorativos Laminados para la Construcción, que en su fase de operación tendrá una producción de 24 mil metros cuadrados de productos terminados y generará 11 empleos directos, en beneficio de 50 habitantes de la comunidad.

En esta línea de acción, se sigue promoviendo el desarrollo de empresas en el sector social, apoyando en el periodo que se informa a las autoridades de Santa María Mixquixtlahuaca, municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, en la Mixteca, en la definición de su cantera, realizándose pruebas de corte y pulido, además de un estudio de cuantificación de reservas con la prospectiva de desarrollar un proyecto de inversión que genere empleos en beneficio de 210 personas del municipio.

Con similar propósito, el Ejecutivo Estatal brinda acompañamiento interinstitucional a los siguientes proyectos mineros que se encuentran operando actualmente en el territorio oaxaqueño:

La Unidad Minero Metalúrgica de la Compañía Minera Cuzcatlán, s.a. de c.v., ubicada en San José del Progreso, distrito de Ocotlán, que realiza actividades de exploración, extracción y beneficio de mineral de plata principalmente, y que en este año aplica una inversión de 657 millones de pesos, obteniendo una producción de 21 132 toneladas de concentrado del mineral mencionado, generando 276 empleos permanentes en beneficio de 2 mil habitantes de la población.

La Empresa Minera Don David Gold México, s.a. de c.v., instalada en San José de Gracia, municipio de San Pedro Totolapan, con trabajos de exploración, extracción y beneficio de minerales preciosos, la cual invierte 138 853 000 pesos y obtendrá una producción anual de 41 047 toneladas métricas de concentrado de cobre, plomo, zinc y oro, generando 382 empleos permanentes y 30 temporales, en beneficio de 2 500 habitantes de esa comunidad.

La Sociedad Cooperativa Cruz Azul s.c.l., industria considerada entre las más importantes del estado, que en el presente año invierte 47 804 862 pesos en la ampliación de su planta productiva, con la cual alcanzará una producción de 2 127 519 toneladas de cemento al año, generando 344 empleos permanentes y 320 temporales, en beneficio de 8 mil personas de la zona.

La empresa Minerales de Antequera, s.a. de c.v., instalada en San Antonino Castillo Velasco, distrito de Ocotlán, dedicada a la explotación y beneficio de mica, cuya producción en este año será de 299 toneladas, con una inversión en su planta productiva de 35 mil pesos y seis empleos directos, generados.

Este Gobierno también continúa incrementando la infraestructura geológico-minera de la entidad. Con este propósito, en el presente año el Servicio Geológico Mexicano elabora las Cartas Geológico Mineras y Geoquímicas escala 1:50,000, denominadas *Miahuatlán de Porfirio Díaz*, en la región Sierra Sur; *San Pedro Mixtepec*, en la Costa; y *Santa Cruz Tacache*, en la Mixteca, con una inversión de 2 186 346.97 pesos y generando ocho empleos directos. De esta manera, bajo el convenio de colaboración del Gobierno del Estado y el Servicio Geológico Mexicano de los años 2011 al 2015, se han elaborado 17 Cartas Geológico Mineras y Geoquímicas, que representan 22% de la superficie total de la entidad. Es importante mencionar que al cierre del 2015, se tendrán 47 cartas que cubrirán 42% de la superficie del estado.

Inversión aplicada al sector minero (Miles de pesos)							
INVERSIÓN	2011	2012	2013	2014	2015/a	2015/b	TOTAL
TOTAL	1 266 092.47	1 362 843.65	1 409 593.77	1 568 342.25	394 823.88	454 051.73	6 455 747.75
ESTATAL	127.46	3 300.00	759.08	1 500.00		1 991.29	7 677.83
FEDERAL	3 365.01	1 783.65	1 254.69	6 682.25	1 163.88	2 020.44	16 269.92
PRIVADA	1 262 600.00	1 357 760.00	1 407 580.00	1 560 160.00	393 660.00	450 040.00	6 431 800.00

a/ Inversión ejercida al 31 de julio 2014.

b/ Inversión programada del 1º de agosto al 31 de diciembre 2014.

Fuente: Dirección de Industria y Minería.

Es importante informar que durante el periodo comprendido de 2011 a 2015 la inversión canalizada a la minería estatal fue de 6 455 747 750 pesos, sobresaliendo el sector privado con 99.63 %, instalándose las plantas minero-metalúrgicas de las empresas Don David Gold México, s.a. de c.v. y la Compañía Minera Cuzcatlán, s.a. de c.v., asimismo la ampliación de la planta productiva de la Cementera Cruz Azul S.C.L., principalmente.

Es importante señalar que los recursos provenientes del Gobierno Estatal y de la Federación fueron para el desarrollo de proyectos de Minería Social, sobre todo la extracción de minerales pétreos en Santos Reyes Nopala y Santa María Tonameca en la Costa, San Miguel Tecamatlán en la Mixteca, así como para el incremento de la Infraestructura Geológica Minera a través del Servicio Geológico Mexicano y la promoción de los recursos minerales en diferentes reuniones de nivel nacional e internacional.

En este orden, asimismo se participó en nueve foros y convenciones nacionales e internacionales donde se tuvo acercamiento con 54 empresas mineras de países como Canadá y Estados Unidos de América, las cuales mostraron gran interés en invertir en nuestro estado.

También en lo referente a la Minería Social, se realizaron visitas técnicas a comunidades con recursos de minerales no metálicos en apoyo a la elaboración de 23



estudios de factibilidad técnico-económica; otra acción importante fue la asesoría para la redacción de 10 convenios comunidad-empresa minera para la exploración y explotación de diferentes minerales, con el fin de que los beneficios fueran más equitativos para las poblaciones poseedoras de estos bienes.

II.8. POLÍTICA INDUSTRIAL Y MiPYME's

El Gobierno del Estado, a fin de propiciar un clima favorable para la inversión productiva, el desarrollo y la promoción de proyectos para los sectores Turístico y Económico en Oaxaca, mediante la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE) fortalece el desarrollo regional a través de las Rutas Turístico-Económicas que impulsan a las y los emprendedores, fomenta a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPYME's), capacita al empresariado local, rehabilita y construye nuevos mercados públicos, asimismo desarrolla actividades de promoción comercial nacional e internacional y exporta productos tradicionales e innovadores.

En este orden, con una inversión de 600 mil pesos se logró ampliar y mejorar los servicios de los seis puntos de la Red Oaxaqueña Mover a México, ubicados en las representaciones de la STYDE: Huajuapán de León, Puerto Escondido, Huatulco, Tuxtepec, Salina Cruz y Oaxaca de Juárez, con los cuales se atienden seis de las ocho regiones del estado, propiciando el impulso de las y los emprendedores y la consolidación de empresas locales al brindar atención permanente y asesoría sobre las posibilidades de apoyos financieros que los programas federales ofrecen a las MiPYME's. Como resultado de dicha mejora, 1 800 personas emprendedoras y 200 MiPYME's fueron diagnosticadas para conocer sus capacidades, habilidades y oportunidades de crecimiento empresarial, propiciando la toma acertada de decisiones y la implementación de acciones efectivas para un desarrollo empresarial más eficaz.

En cuanto a un tema siempre importante para el turismo y el desarrollo de la entidad: los mercados públicos, la política del Gobierno del Estado desde 2011 ha sido su fortalecimiento, donde además de incrementar la productividad a través del desarrollo de aptitudes empresariales en las y los locatarios, favoreció la creación y conservación de espacios dignos de ser visitados y utilizados, promoviendo el comercio en pequeño e impulsando las economías locales y regionales de las familias oaxaqueñas dependientes y consumidoras del sector abasto; estas últimas, en lo que va de la actual Administración representan 19% (habitantes de los 23 municipios atendidos) de la población total de la entidad. Con acciones como estas se preservan la cultura y la tradición al posicionar los mercados públicos como producto turístico y generador de derrama económica para la entidad.

Asimismo, con la gestión realizada en el año 2014 por medio del *Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto* (PROLOGYCA), en el presente ejercicio fiscal se concluyó la construcción de ocho mercados públicos y la rehabilitación de cuatro mercados más, con una inversión total de los tres órdenes de Gobierno de 207 167 661 pesos, beneficiando a 1 923 locatarios; es importante mencionar que sólo en el municipio de Oaxaca de Juárez fueron intervenidos cuatro mercados, con una inversión total de 108 299 571 pesos destinados a la rehabilitación de los mercados 20 de Noviembre, Benito Juárez, La Merced y la construcción del Mercado Orgánico El Pochote.

De igual manera y derivado de la fusión del Fondo Nacional Emprendedor (FNE) con el PROLOGYCA, en 2015 se creó la Convocatoria 1.8 “Impulso a la Competitividad Logística de Centrales de Abasto y Mercados Públicos” mediante la cual la STYDE oportunamente gestionó y logró la autorización para la construcción de cuatro mercados municipales y la rehabilitación de uno más; lo anterior con una inversión de los tres niveles de Gobierno de 76 873 713 pesos, en beneficio de 520 locatarios, mujeres y hombres, de cinco municipios atendidos.

Además de los cinco proyectos para el fortalecimiento de los mercados públicos mencionados anteriormente, en el actual ejercicio se sumaron a la inversión del FNE diecisiete proyectos más, destinados al beneficio de 1 891 MIPYME’s y 4 885 emprendedores, con un monto de 86 642 848 pesos, teniendo como resultado 22 proyectos ejecutados y una inversión total de los tres órdenes de Gobierno de 163 516 561 pesos.

Cabe señalar que en apoyo al fortalecimiento a MIPYME’s, a través de la Ventanilla de Gestión de Trámites de Registro de Marca de la STYDE, se realizaron 85 trámites de solicitud de Registro de Marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), esto con el objetivo de elevar la competitividad y el acceso de productos oaxaqueños a mercados nacionales e internacionales.

El Gobierno del Estado, en respuesta a las necesidades que tienen el empresario y las personas emprendedoras de las ocho regiones oaxaqueñas de contar con personal competitivo que abone a la productividad y mejore su potencial humano, a través de la STYDE implementó una oferta de capacitación especializada para 41 empresas, además de capacitación básica a 2 064 personas mediante 56 cursos afines.

Por su parte, el *Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación* (PEI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), benefició a 16 proyectos con estímulos económicos complementarios del orden de 49 490 463 pesos, siendo los sectores de Energía, Tecnologías de la Información y Construcción los más favorecidos dentro de los nueve diferentes sectores apoyados por esta iniciativa. Con lo anterior se estimuló en este periodo una inversión privada de 36 874 796 pesos para un total de Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental (GIDE) en el estado de 86 365 259 pesos.

Resultados de la operación del *Programa de Estímulos a la Innovación* (PEI) en Oaxaca 2011-2015

Ejercicio	Empresas	Vinculaciones Academia-Empresa	Aportaciones (miles de pesos)		
			CONACyT	Privada	Total
2011	4	4	33,014,892	11,389,304	44,404,196
2012	9	16	25,000,000	19,082,667	44,082,667
2013	13	21	29,501,261	19,601,594	49,102,855
2014 a/	15	24	38,614,288	34,487,393	73,101,681
2015 e/	16	28	49,490,463	36,874,796	86,365,259
Total	57	93	175,620,903	121,435,754	297,056,658

a/ Cifra anual estimada.

Nota: Algunas sumas pueden no coincidir debido al redondeo en las cifras.

Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico. Subsecretaría de Desarrollo Empresarial. Dirección de Desarrollo PYME. Departamento de Mejoramiento y Desarrollo Tecnológico.

En seguimiento de las líneas de acción del *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), para el año 2014 se autorizaron 70 750 000 pesos para la construcción de un Desarrollo Urbano Integral en 135 hectáreas del Polígono 14, Salina Cruz-Primera Etapa y se ejercieron recursos por un monto de 8 150 000 pesos por concepto de Compensación al Fondo Forestal Mexicano (FFM).

También en apego al PED 2011-2016, se autorizaron para el ejercicio 2014, 8 millones de pesos para la realización de los estudios de pre inversión para un Centro de Convenciones en el municipio de Santa María Huatulco, en beneficio de los habitantes de la Costa de Oaxaca, impulsando la generación de empleos, la atracción del turismo de reuniones y una mayor derrama económica para esta región.

En otro rubro, a efecto de fortalecer los corredores industriales que permitan el aprovechamiento del potencial eólico y detonar la creación de empleos a nivel regional, durante este ejercicio la STYDE facilitó la construcción de tres nuevas centrales eolo-eléctricas con una capacidad de generación de 446 mw y una inversión de 1 100 millones de dólares, dando un total de 24 centrales eólicas, con 5 418.60 millones de dólares de inversión y 2 713.85 mw de capacidad en el Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec.

A través de la colaboración del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado logró comprometer una de las inversiones más importantes a nivel Latinoamérica en el rubro de generación de energía eólica, con valor de 1 000 millones de dólares en la próxima construcción del parque eólico de la empresa Eólica del Sur, el cual tendrá una generación de 396 mw.

Este proyecto tuvo un proceso de gestión de 18 meses de trabajo a través de la implementación de la primer Consulta Indígena Previa Libre e Informada, mediante el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), confirmando la disposición del Gobierno del Estado para respetar los derechos de las comunidades indígenas de la entidad en la implementación de grandes proyectos de infraestructura, así como el compromiso de atraer inversiones sustentables y coadyuvantes al desarrollo de los pueblos del estado.



Resultados de la inversión en el Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec 2011-2015

Ejercicio	Inversión privada en dólares	Capacidad nominal (MW)	Empleos generados
2011	1,116,800,000	559	5,456
2012	760,000,000	380	2,570
2013	1,618,800,000	862.85	10,369
2014	823,000,000	466	5,089
2015/e	1,100,000,000	466	n/d
Totales	5,418,600,000	2,713.85	23,484

e/ Cifra anual estimada. Incluye 1 000 millones de dólares comprometidos por la empresa Eólica del Sur que serán ejercidos en el último trimestre de 2015 y durante 2016.



Es importante mencionar también que con la finalidad de modernizar la infraestructura e incrementar la producción, en el presente año Petróleos Mexicanos (PEMEX) aplicó para la entidad una inversión de 1 293 869 448 pesos por concepto de proyectos petroleros, los cuales incluyeron la rehabilitación de plantas, actualización de infraestructura, adquisición de maquinaria y equipo pesado, entre otros. Lo anterior en las plantas de la Refinería “Antonio Dovalí Jaime” ubicada en Salina Cruz, Oaxaca.

Al respecto, en 2015 esta refinería registró un volumen de producción total de 60 391 320 barriles de petrolíferos, siendo el combustóleo y las gasolinas los productos que presentaron un mayor rendimiento, con 22 169 331 y 21 556 654 barriles, respectivamente. En el mismo orden, el volumen de hidrocarburos ofrecido a clientes fue de 57 048 901 barriles, lo que representó un monto de 57 749 504 217 pesos por concepto de ventas.

Otro logro a destacar en este periodo, sobre todo por el sector de población al que favorece, es la realización del programa *Luz en Casa Oaxaca* (Fase III 2015-2016), que dota de electrificación rural fotovoltaica a comunidades de alta y muy alta marginación que no pueden tener electrificación por la vía convencional, a través de la adquisición de 3 mil pequeños sistemas fotovoltaicos domiciliarios, con una inversión conjunta de 12 millones de pesos, compartida entre la STYDE, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la asociación civil ACCIONA Microenergía México.

Las ocho microrregiones de atención prioritaria para el Gobierno del Estado beneficiadas por este programa son: Los nueve pueblos olvidados de la Montaña.-18, Istmo.-26, Sierra Norte.-30, Valles Centrales.-31, Valles Centrales.-32, Valles Centrales.-47, Valles Centrales.-48, Sierra Norte.-50. Cabe mencionar al respecto, que con la suma de los equipos suministrados se logró alcanzar la meta de 6 422 pequeños sistemas fotovoltaicos domiciliarios suministrados a familias pertenecientes a comunidades menores de 100 y 500 habitantes, beneficiando a 32 110 personas al mejorar su calidad de vida, proteger el medio ambiente y fomentar el uso de las energías renovables.

Resultados del programa *Luz en Casa Oaxaca* 2013-2015

Ejercicio	Beneficiarios	Inversión pública		
		Estatat	Privada	Total
2013	1,500	2,060,946	2,060,946	4,121,892
2014	1,922	3,611,154	3,611,154	7,222,308
2015 e/	3,000	6,000,000	6,000,000	12,000,000
Totales	6,422	11,672,100	11,672,100	23,344,200

e/ Cifra anual estimada.

Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico. Subsecretaría de Industria y Comercio.

Bajo este mismo esquema surgió el *Programa de Iluminación y Electrificación Rural Oaxaca-Prende* que dota de electrificación rural fotovoltaica a comunidades de alta y muy alta marginación a través de la adquisición de 2 585 pequeños sistemas fotovoltaicos domiciliarios para beneficiar al mismo número de viviendas, con una inversión conjunta de 10 750 675.75 pesos, en el cual participaron por una parte el Gobierno del Estado la STYDE y la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), y por otra parte la asociación civil Sistemas Solares de Iluminación Comunitaria, con la finalidad de beneficiar a 14 microrregiones: Zona Norte de Nochixtlán.-10, Mazateca-Cuicateca-Mazateca.-11, Cañada.-12, Mazateca.-13, Unión y Progreso.-14, Zona Sur-Nochixtlán.-15, 10 Pueblos Caminando Juntos.-16, 5 Pueblos Trabajando.-17, Mixteca.-37, Mixteca.-45, Mixteca.-46, Mixteca.-49, Mixteca.-51, Mixteca.-54, comunidades menores de 100 y 500 habitantes, favoreciendo a 12 925 personas al mejorar su calidad de vida, proteger el medio ambiente y fomentar del uso de las energías renovables.

Durante el periodo que se informa, con el objetivo de aumentar la competitividad del sector artesanal y contribuir en el progreso significativo de las familias de las y los artesanos, abriendo canales de comercialización y ofreciendo al turismo propio y extranjero la diversidad cultural-artesanal que tiene nuestro estado, el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA), mediante el sistema de consignación, gestión de proyectos y pedidos especiales en su tienda “ARIPO” benefició con un monto de 3 166 019 pesos a 1 012 artesanas y artesanos de manera directa y a 3 896 de modo indirecto, pertenecientes a talleres formales dados de alta como contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de ramas artesanales como: tejidos, bordados y brocados, alebrijes tallados en madera, alfarería y cerámica, barro negro y barro natural.

Con la misma finalidad de incentivar la comercialización artesanal, cumplir y fortalecer la estrategia Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) del Gobierno Federal, el IOA de manera operativa y en coordinación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), apoyó en su vertiente de adquisición de artesanías a 869 artesanas y artesanos de las regiones: Sierra Sur, Sierra Norte, Costa, Cañada, Valles Centrales, Cuenca del Papaloapan e Istmo de Tehuantepec, con un monto de 4 102 167 pesos, de las comunidades de San Bartolo Coyotepec, San Pablo Villa de Mitla, Oaxaca de Juárez, San Felipe Jalapa de Díaz, San Bartolomé Ayautla, San Miguel Soyaltepec, Santa María Zacatepec, Santo Tomás Jalieza, San Antonino Castillo Velasco, San Vicente Coatlán, San Antonio Arrazola, San



Martín Tilcajete, San Luis Amatlán, Santa María Atzompa, San Juan Cotzocón, Ocotlán de Morelos, San Pedro Taviche, San Pedro Cajonos, Teotitlán del Valle, San Juan Yacé, Pinotepa de don Luis, San Juan Colorado, Santiago Jamiltepec, San Pedro Amuzgos, San Juan Guichicovi, Juchitán de Zaragoza y San Mateo del Mar.

De igual manera, a efecto de promover las artesanías con el turismo de toda procedencia, el IOA llevó a cabo tres de las ferias más importantes del sector artesanal en el estado, la “Expo Venta Artesanal Semana Santa”, del 28 de marzo al 12 de abril en el Andador Turístico de la calle Macedonio Alcalá de la ciudad de Oaxaca, donde se contó con una participación de 115 artesanas y artesanos de las diferentes regiones y localidades del estado, obteniendo una derrama económica de 2 500 000 pesos, beneficiando indirectamente a 3 600 personas. Asimismo el “Encuentro Artesanal Guelaguetza 2015”, realizado en el Parque Paseo Juárez “El Llano”, también en la ciudad capital del estado, una actividad alterna a la “xviii Feria Internacional del Mezcal”, del 18 de julio al 02 de agosto, aprovechando la afluencia turística de visitantes locales, nacionales y extranjeros.



Aquí se expuso el trabajo artesanal de 130 mipyme's artesanales con igual número de *stands* de venta de diferentes talleres familiares, grupos y marcas colectivas de las ocho regiones del estado, obteniendo una derrama económica de 6 millones de pesos. Para su realización se destinó un presupuesto estatal de 350 mil pesos, así como recursos del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) de la Secretaría de Economía (SE) por 600 mil pesos, además de la aportación voluntaria de las y los beneficiarios por 150 mil pesos.

A su vez, del 18 de julio al 02 de agosto se efectuó la “Expo Venta Artesanal Guelaguetza 2015”, en el Andador Turístico, donde se albergaron 110 *stands* de venta para diferentes talleres y grupos artesanales de las ocho regiones del estado, obteniendo una derrama económica de 5 200 000 pesos.

En este mismo contexto, el sector artesanal tuvo presencia en otros espacios de venta en la entidad, por mencionar algunos: la Feria Anual de San Pedro y San Pablo Teposcolula, la Reunión BanRegio en el Museo Belber Jiménez y el xxii Foro Sur de Investigación de Salud realizado en la ciudad de Oaxaca, con una participación de 266 artesanas y artesanos, obteniendo ingresos por sus ventas de 13 792 000 pesos. A nivel nacional, Oaxaca participó en expo ferias organizadas por el FONART, en las cuales se brindaron apoyos económicos a las y los participantes para su traslado, hospedaje y alimentación, además de las invitaciones a entidades como: Colima, Aguascalientes, Chiapas, Veracruz, San Luis Potosí, Jalisco, Tabasco, Quintana Roo, Puebla, Estado de México, Nuevo León, Durango y la Ciudad de México, con el fin de comercializar las artesanías propias, obteniendo una derrama económica de 699 mil pesos.

El Gobierno del Estado, también en el rubro de incentivos al arte popular, recibió solicitudes por parte del sector artesanal y en coordinación con el FONART otorgó 2 632 000 pesos en apoyos a la producción artesanal, beneficiando a 728 personas dedicadas esta actividad de manera directa y a 2 922 personas de forma indirecta de las ocho regiones del estado. El apoyo consistió en 4 mil y 3 mil pesos a cada uno, con la finalidad de que pudieran reactivar su economía y adquirir materias primas para la elaboración de sus artesanías, entre otras: hilo de algodón, hilo vela, telas, madera y metales para joyería.

Por otra parte, el IOA, en coordinación con el Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca (FIDEAPO), mediante un convenio celebrado con una institución financiera, entregó 212 créditos blandos y de intereses muy bajos del orden de 670 mil pesos, a personas dedicadas a la creación artesanal de los Valles Centrales, Costa, Istmo y Papaloapan.

Es importante mencionar en esta oportunidad, que con el objetivo de continuar con el fortalecimiento de las capacidades productivas de las y los artesanos oaxaqueños y compartiendo los lazos de amistad con el Gobierno del Japón, en enero se inauguró el Centro de Capacitación y Diseño Artesanal en San Martín Tilcajete, único en su clase en el país, y que actualmente funciona como una Unidad Móvil, a manera de estrategia de trabajo común con el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET), mediante el cual la Federación a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) aporta recursos para realizar y cumplir con un calendario de cursos de capacitación y asesoría. Este Centro es muy relevante dado que se encuentra en la “Ruta Mágica de las Artesanías” (Santa María Atzompa, San Bartolo Coyotepec, San Martín Tilcajete, Santo Tomás Jalieza, San Antonino Castillo Velasco y Ocotlán de Morelos), en beneficio de los artesanos de la región.

En otro orden de ideas, durante el periodo que se informa, el Ejecutivo Estatal, en constante impulso de las mipyme's de Oaxaca y buscando el fortalecimiento del mercado doméstico, realizó un programa para la promoción y posicionamiento de empresas en nuevos canales de comercialización a nivel nacional.

Para la promoción y comercialización de los productos y empresas oaxaqueñas, y con el objetivo de llegar a nuevos clientes potenciales, se realizaron eventos de promoción que sin duda lograron fortalecer a las empresas participantes, buscando principalmente elevar su competitividad.

Inversión y empresas beneficiadas en los eventos de promoción y comercialización 2011-2014

Años	Eventos participados	Empresas beneficiadas	Inversión
2011	13	125	1,000,000.00
2012	18	143	1,814,942.02
2013	15	175	6,112,466.02
2014	13	153	9,136,410.07
2015 e/	4	119	3,761,652.00
Total	63	715	21,825,470.11

e/ Cifra anual estimada.

Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Industria y Comercio, Dirección de Desarrollo y Promoción Comercial.

Además, en marzo tuvimos en Oaxaca la presencia de los compradores nacionales del Grupo Soriana, quienes se entrevistaron con 19 empresas del sector mezcal interesadas en ingresar a su padrón de proveedores. Es importante mencionar que dicho Grupo buscó la realización de este encuentro de negocios debido a la importancia comercial que ahora tiene el mezcal.

Dentro de las políticas de desarrollo industrial y comercial de este Ejecutivo, merece mención especial el mezcal. En este entendido, por tercer año consecutivo, la STYDE, en coordinación con el Patronato Nacional de la Industria del Mezcal, planeó y realizó la “Feria Internacional del Mezcal 2015” (FIM 2015) en su décima octava edición, teniendo como invitada a la entidad hermana de Zacatecas, quien ostenta también la Denominación de Origen del Mezcal.

De esta manera, con la finalidad de consolidar al mezcal como un producto estratégico y turístico, con duración de 16 días, la FIM 2015 tuvo una afluencia de más de 80 mil visitantes quienes observaron, degustaron y conocieron los productos de más de 85 diferentes marcas de “Mezcales de Oaxaca” de 55 empresas, generando una derrama económica cercana a los 4 700 000 pesos. Cabe destacar que con el acceso de 69 983 personas (mayores de 18 años) con boleto pagado, se obtuvo un ingreso cercano a los 2 800 000 pesos, además de contar con la participación de 20 empresas del sector agroindustrial y cinco del sector restaurantero.

Resultados de la implementación de la Feria Internacional del Mezcal (2011-2015)

Concepto	2011	2012	2013	2014a/	2015e/
Pabellón Oaxaca					
Empresas de “Mezcales de Oaxaca”	40	40	46	51	55
Marcas de “Mezcales de Oaxaca”	56	68	66	70	85
No. de <i>stands</i>	47	60	52	54	54
Sedes	Oaxaca de Juárez	Oaxaca de Juárez y Santiago Matatlán	Oaxaca de Juárez	Oaxaca de Juárez	Oaxaca de Juárez
Derrama económica	3 MDP	3 MDP	10 MDP	3.5 MDP	4.7 MDP
Otros pabellones					
Empresas agroindustriales	10	10	20	20	20
Restaurantes	8	NA	NA	4	5
Culturización y educación sobre “Mezcales de Oaxaca”					
Actividades en el “Club del Mezcal”	No existía	No existía	44	40	46
Misión de compradores nacionales e internacionales					
Citas de negocios	190	210	310	470	112
Compradores nacionales	2	2	4	6	4
Compradores internacionales	10	10	15	20	3
Pabellón artístico y cultural					
Presentaciones artísticas y culturales	ND	ND	51	44	54
Boletaje					
Boletos vendidos	50,000	56,000	53,828	50,848	69,983
Ingresos por boletos vendidos (\$)	ND	ND	2,153,120.00	2,033,920.00	2,799,320.00
Inversión					
Inversión Estatal (PNE)	1,000,000.00	548,000.00	5,837,762.00	3,019,503.81	3,672,512.00
Inversión Estatal (PARIPASU)	ND	2,400,000.00	NA	1,499,170.00	3,082,100.00
Inversión Federal	ND	ND	NA	1,499,170.00	4,498,000.00
Inversión beneficiarios	ND	ND	322,000.00	350,000.00	249,900.00

e/ Cifra anual estimada.

Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Industria y Comercio, Dirección de Desarrollo y Promoción Comercial.

También es importante mencionar en este punto que en el marco de la FIM 2015 y como una acción para difundir la cultura, usos, aplicaciones y nuevas técnicas gastronómicas a partir de esta bebida símbolo de nuestro estado, se desarrolló nuevamente el “Club del Mezcal”, en donde 1 047 personas conocieron los distintos usos del mezcal a través de 46 actividades como conferencias, catas, talleres, coccinado con mezcal y mixología.

Destacó asimismo la presencia de cuatro compradores nacionales provenientes de Cancún, Guadalajara y Monterrey, además de tres compradores internacionales, específicamente de Estados Unidos, logrando 112 citas de negocios con empresas del sector. Para esta Feria se aplicó una inversión estatal de 6 754 612 pesos, una aportación federal a través del INADEM y el FNE de 4 498 000 pesos y un monto de 249 900 pesos por parte de las empresas participantes.

Continuando con el apoyo para las empresas del estado que deciden incursionar en mercados fuera de México, durante el periodo que se informa se han brindado 25 asesorías en materia de Comercio Exterior.

Finalmente, con el objetivo de promocionar y posicionar la categoría “Mezcales de Oaxaca” y como parte del proyecto implementado a partir de septiembre del 2014 denominado “Fortalecimiento Integral para el Desarrollo de la Industria del Mezcal”, se realizaron diferentes activaciones en el Distrito Federal y la ciudad de Oaxaca de Juárez.

En este primer proyecto participaron 25 empresas con 46 etiquetas, las cuales fueron promocionadas en el “Carrito del Mezcal”, un mueble-exhibidor creado para tener presencia en centros de consumo como restaurantes, bares, hoteles, discotecas. Lo anterior con la finalidad de incrementar la preferencia del mezcal como bebida en estos sitios de venta.

Es importante mencionar al respecto que para el último año de esta Administración, se realizará el mismo proyecto pero en tres estados más, Puebla, Nuevo León y Quintana Roo, con el objetivo de que para 2016 el “Carrito del Mezcal” pueda estar en 500 puntos de venta.

II.9. TURISMO: PALANCA DEL DESARROLLO

En cumplimiento de los compromisos asumidos para lograr la consolidación de Oaxaca como uno de los destinos turísticos principales en las preferencias de viaje del mundo, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE), llevó a cabo y continúa realizando durante el año que se informa diferentes acciones apegadas a los lineamientos del *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016).

Con esta convicción, al ser la actividad turística una de las primordiales generadoras de recursos económicos para la entidad, el Ejecutivo Estatal ha definido para este sector una política que hace posible aprovechar integralmente la enorme riqueza natural y cultural que Oaxaca les ofrece a todas y todos sus visitantes, cuyos resultados y logros se expresan a continuación.

Siendo la conectividad uno de los ejes principales del PED 2011-2016 en cuanto al desarrollo del turismo estatal se refiere, esta Administración realizó gestiones diversas para incrementar la oferta de asientos disponibles hacia y desde los principales destinos turísticos de la entidad.

De este modo, en el periodo 2010-2015 se pasó de 39 971 asientos disponibles a una oferta de 81 861 asientos. Estas cifras arrojan un incremento de 105% en este rubro desde el inicio del presente mandato hasta la fecha en que se informa.

Inversión y empresas beneficiadas en los eventos de promoción y comercialización 2011-2014

Destino	Asientos dic-10	Asientos 2011 *	Asientos 2012 *	Asientos 2013 *	Asientos 2014 *	Asientos 2015 *	Incremento 2010-2014	Incremento proyectado 2010-2015
Oaxaca	14,774	20,719	27,853	27,951	31,381	38,256	112%	159%
Huatulco	23,378	27,123	25,824	27,461	29,543	33,930	26%	45%
Puerto Escondido	1,819	3,097	4,669	7,329	9,961	9,675	448%	432%
Total	39,971	50,939	58,346	62,741	70,885	81,861	77%	105%

e/ Cifra anual estimada.

Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Industria y Comercio, Dirección de Desarrollo y Promoción Comercial.

Igualmente, cumpliendo con los objetivos gubernamentales de extender la conectividad a nuevos y mejores mercados, con el vuelo de Semana Santa en la ruta Monterrey-Puerto Escondido de la aerolínea Viva Aerobús, se obtuvieron diez vuelos en ese periodo, alcanzando una oferta de 1 480 asientos para el destino. Mientras tanto, con la línea aérea Magnicharters para la ruta Monterrey-Huatulco-Monterrey, se logró la operación de dos vuelos a la semana en los meses de julio y agosto, lo que representa un incremento de 2 220 asientos adicionales en el periodo.

Particularmente, dada la importancia de las Fiestas de la Guelaguetza y el periodo vacacional de verano, el mayor crecimiento se ve reflejado durante estas temporadas, pues se alcanzaron las siguientes metas de conectividad aérea: con la línea Interjet, en la ruta México-Oaxaca, se operaron tres frecuencias diarias, mientras que en la ruta Tijuana-Oaxaca funcionaron cuatro frecuencias a la semana. Igualmente, en la ruta México-Huatulco se mantiene un promedio de cuatro frecuencias diarias, y para la ruta México-Puerto Escondido se ofrecen en promedio cinco frecuencias a la semana.

Por otra parte, en esa misma temporada, con la línea Aeroméxico, en la ruta México-Oaxaca, se logró que la empresa introdujera un avión de mayor capacidad, y se ofrecen en promedio seis frecuencias diarias. En la ruta México-Huatulco, se mantendrán en promedio dos frecuencias diarias, mientras que la ruta México-Puerto Escondido permanecerá con siete frecuencias semanales.

Asimismo, con la línea aérea Volaris se logró una frecuencia diaria en la ruta Tijuana-Oaxaca. En la ruta México-Oaxaca se mantendrán dos frecuencias a la semana, al igual que para la ruta Monterrey-Oaxaca. En el caso de la ruta México-Huatulco, se contará con tres frecuencias semanales. A su vez, con la línea aérea Viva Aerobús, en la ruta Monterrey-Oaxaca, se lograron cuatro frecuencias semanales, y para la ruta México-Puerto Escondido se operaron 14 frecuencias semanales.

Considerando la trascendencia del ingreso de Oaxaca a nuevos mercados turísticos, destacan especialmente las metas alcanzadas a través de diversas negociaciones del Gobierno del Estado con la aerolínea Transportes Aéreos Regionales (TAR) —que inicia operaciones en la ruta Toluca-Oaxaca en la primera semana del mes de noviembre—, y West Jet, línea aérea canadiense, que ha confirmado el inicio de sus operaciones el próximo 12 de diciembre, en las rutas Calgary-Huatulco y Toronto-Huatulco, sumando a la oferta existente un promedio mensual para el destino de 3 200 asientos al cierre del mes de diciembre.



Por otra parte, con el objetivo de incentivar el desarrollo económico de las ocho regiones de la entidad, se ha dado especial impulso a las 10 Rutas Turístico Económicas creadas por el Gobierno Estatal, que buscan fortalecer la vocación productiva de cada región y posicionar en nuevos y mejores mercados sus atractivos turísticos bajo ejes temáticos específicos, entre otros: mezcal, artesanías, cultura, textiles, aventura, café, naturaleza y turismo religioso.

De esta manera, buscando el posicionamiento y consolidación de estas rutas turístico-económicas de Oaxaca, en marzo se realizó el lanzamiento oficial de la ruta “Camino del Mezcal”, en la localidad de Santiago Matatlán. Complementariamente, para fortalecer la industria mezcalera oaxaqueña y crear un producto turístico a partir de esta tradicional bebida, afirmando su presencia en las mesas de México y del mundo, en julio se llevó a cabo la presentación de la campaña de promoción y posicionamiento “Mezcales de Oaxaca”, así como de la ruta turística ya referida, con la presencia de funcionarios federales de turismo, así como operadores y prestadores de servicios turísticos e industriales de la Ciudad de México.

Del mismo modo, en agosto se realizó el lanzamiento oficial de la “Ruta Mágica de las Artesanías”, en Ocotlán de Morelos. Cabe decir que en los programas inaugurales de ambas rutas se contó con la presencia de las autoridades de los municipios que las integran, así como de prestadores de servicios de las mismas y público en general.

Es satisfactorio mencionar en esta oportunidad, que para cumplir con el objetivo de crear y desarrollar nuevos productos, así como impulsar y consolidar los productos turísticos existentes, el Gobierno de Oaxaca a través de la STYDE, y de manera coordinada con las autoridades municipales correspondientes, apoyó la gestión mediante la cual se logró el reconocimiento como “Pueblo Mágico”, por parte del Gobierno Federal, para las localidades de Huautla de Jiménez, San Pablo



Villa de Mitla, San Pedro y San Pablo Teposcolula, y El Mazunte, en Santa María Tonameca. En este contexto, se apoyó también la gestión para que Capulálpam de Méndez mantenga este mismo reconocimiento.

En otro aspecto, con el propósito de afianzar y darle continuidad a los logros alcanzados por esta Administración, nuevamente se firmó el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio para el Desarrollo Turístico entre el Ejecutivo Estatal y la Secretaría de Turismo (SECTUR). De esta manera, mediante los *Programas de Infraestructura y Equipamiento Turístico*, se aplicaron 78 millones de pesos en obras de infraestructura complementaria en 13 proyectos de turismo en la entidad.

Estos proyectos corresponden a la continuación de las obras de mejoramiento urbano de localidades que están ubicadas dentro de las 10 Rutas Turístico Económicas que impulsa la STYDE, particularmente, Santa María El Tule, en los Valles Centrales; San Antonio Cuajimoloyas, en la Sierra Norte; y San Agustínillo, en la Costa; en esta última región, se continuó con la construcción del sendero interpretativo del Centro Cultural para la Conservación de la Tortuga, perteneciente al Centro Mexicano de la Tortuga, en El Mazunte, así como con las obras del parador turístico de la localidad de El Vidrio, Santa Catarina Juquila.

Por otra parte, en apoyo a la consolidación de la infraestructura turística en las ocho regiones del estado, se inició el *Programa de Equipamiento Turístico para Proyectos Comunitarios*, y se llevaron a cabo obras de señalamiento turístico y tematización de las rutas económico-turísticas. Asimismo, se efectuó la remodelación de los cuatro módulos actuales de información turística en la ciudad de Oaxaca de Juárez, y se logró la autorización de uno más en el Centro Histórico. Adicional-

mente, se actualiza el material informativo de los cuatro destinos principales de la entidad, y de siete de las diez Rutas Turísticas estatales.

En cuanto al seguimiento del *Programa Integral de Profesionalización Turística*, incorporando al mismo campañas de sensibilización y socialización de las diez Rutas Turísticas, se ofrecieron 80 cursos de capacitación, beneficiando a más de 2 320 prestadores de servicios turísticos de las diferentes áreas que brindan dichos servicios en los municipios integrados en estas rutas; lo anterior con una inversión de 648 mil pesos.

De igual manera, buscando beneficiar a 100 microempresas de servicios turísticos con el programa *Punto Limpio*, e implementar la Certificación Moderniza en 70 microempresas del sector, a través del Fondo Nacional del Emprendedor se llevaron a cabo dos proyectos, mismos que se desarrollarán en todas las regiones del estado, con una inversión de 4 275 000 pesos. A su vez, con una aportación estatal de 550 mil pesos, se realizó la etapa de fortalecimiento del *Programa de Certificación de Calidad “Tesoros de México”*, beneficiando a diez empresas que ahora ya cuentan con este galardón.

También durante este periodo que se informa, a efecto de reforzar los valores de la cultura del turismo en nuestra entidad, se efectuó el 12° Concurso Nacional de Cultura Turística Infantil, con el tema “El turismo beneficia mi comunidad”, el cual se difundió en 92 escuelas públicas y privadas de nivel primaria en las diferentes regiones del estado, recibándose 687 dibujos, clasificados en dos categorías que abarcan edades de 6 a 13 años.

De conformidad con el *Programa Estatal de Verificación de Prestadores de Servicios Turísticos*, que impulsa la observancia de las Normas Oficiales Mexicanas en los establecimientos de hospedaje, agencias de viajes y guías de turistas, en 2015 el Departamento de Certificación y Estándares de la STYDE realizó 622 visitas de verificación en las ocho regiones del estado.

Asimismo, con la finalidad de dar atención e información adecuada y oportuna sobre servicios y atractivos a las y los visitantes, a través del programa federal *Embajadores Turísticos*, los cuatro módulos de la ciudad de Oaxaca de Juárez han atendido en lo que va de este año a un total de 91 mil turistas nacionales y extranjeros.

Es importante informar que la edición 2015 de “Julio, mes de la Guelaguetza” se realizó con éxito, pues a partir de una inversión aproximada de 27 millones de pesos logró generar una afluencia de más de 128 915 turistas del país y del extranjero. En este sentido, en las cuatro ediciones de los Lunes del Cerro, más de 45 mil personas disfrutaron esta magnífica fiesta de tradición y folclor, en un Auditorio “Guelaguetza” cuyas instalaciones fueron renovadas y mejor equipadas en los meses previos, lo que brindó más comodidad al público y a las y los participantes.

En tal virtud y debido a la invaluable importancia social y económica de estas festividades, el Gobierno del Estado continúa impulsando la gestión para obtener el nombramiento de nuestra máxima fiesta cultural como “Patrimonio Inmaterial de la Humanidad”, por parte de la UNESCO.

Es oportuno referir que en el marco de estas festividades, la STYDE, en colaboración con la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), los municipios cercanos a la capital del estado y Organizaciones No Gubernamentales (ONG’s), realizaron más de 80 actividades culturales, musicales, deportivas, dancísticas y gastronómicas, entre otras, destacando la exposición fotográfica “Atemporal, huellas de la Guelaguetza”, y la de vestidos regionales antiguos “Xaba Luláa” (“Vestido antiguo”, en lengua zapoteca), ambas en el Museo del Palacio, en la ciudad de Oaxaca de Juárez.



Se presentó también en estas festividades, por dos ocasiones, el concierto “Mi Guelaguetza”, de la artista oaxaqueña Susana Harp, en la explanada de la Plaza de la Danza, logrando un lleno total. Destaca también la “Feria del Tejate y el Tamal”, en San Andrés Huayápam, y el “Festival de los Moles de Oaxaca”, organizado en colaboración con la delegación estatal de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (CANIRAC).

Por otra parte, en diferentes municipios del estado, se apoyó la realización de más de 80 actividades culturales, deportivas, gastronómicas, artesanales, dancísticas y tradicionales de interés turístico, entre otras destacan: el séptimo aniversario del nombramiento de Capulálpam de Méndez como “Pueblo Mágico de México”, así como los carnavales de la Costa 2015 en Puerto Escondido, y el de Putla Villa de Guerrero; con una inversión aproximada para estas actividades de 1 600 000 pesos.

Igualmente, en la ciudad de Oaxaca se apoyó la realización del Festival Culinario “Pasiones”, el 10º Festival Nacional de Danzón y el 10º Festival Cinematográfico “Ambulante”; también se apoyó el 4º Rally de Montaña Oaxaca NACAM, en la Sierra Norte; el “Festival de los Cuatro Moles de la Mixteca”, en Huajuapán de León; y la Feria de la Piña, en Loma Bonita, distrito de Tuxtepec. Del mismo modo, se brindó apoyo al xxiii Torneo Internacional de Pesca Deportiva del Pez Vela, en Santa Cruz Huatulco, y en las labores de limpieza de playas en Santa María Huatulco.

En cuanto a los esfuerzos de promoción asertiva definidos en el PED 2011-2016, se continúa la campaña institucional “Ven: tienes que vivirlo”, que busca posicionar a nivel nacional e internacional los principales destinos del estado, mediante las subcampañas: “Puerto Escondido: Ven, tienes que vivirlo”, “Huatulco: Ven, tienes que vivirlo” y “Oaxaca: Ven, tienes que vivirlo”.



En el mismo tenor, la campaña “Atrévete a ser turista en tu estado”, sigue aplicándose para incentivar a las y los oaxaqueños a visitar los diferentes destinos turísticos de la entidad, fomentando el desarrollo económico en las distintas regiones. De manera especial, durante la Guelaguetza se desarrolló una campaña de alto impacto visual para mantener el posicionamiento de esta festividad, y se impulsaron los destinos del litoral oaxaqueño mediante la campaña “Verano en la Costa”.

También, con recursos estatales se realizaron campañas de posicionamiento para los destinos: Huatulco, Puerto Escondido, Ciudad de Oaxaca y Capulálpam de Méndez, que se complementaron con publicidad en televisión, a través de una campaña publicitaria nacional con la empresa Televisión Azteca.

Por otra parte, con el objetivo de posicionar a Oaxaca en los principales mercados distribuidores de turismo, tanto nacionales como internacionales, la STYDE en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México, se han invertido cerca de 6 millones de pesos para llevar la representación estatal en ferias turísticas dentro y fuera del país, dando a conocer los nuevos productos turísticos integrados bajo la marca “Rutas Oaxaca”. Asimismo, se sigue apoyando la participación del sector turístico oaxaqueño en programas y/o caravanas de promoción turística organizadas por la propia STYDE.

Así, en 2015 Oaxaca participó en ocho eventos turísticos nacionales, destacando el xxxix Tianguis Turístico, realizado en mayo en Acapulco, Guerrero, para el cual se invirtieron aproximadamente 4 500 000 pesos. Este evento, que representa la plataforma de promoción turística más importante del país, contó aproximadamente con 12 mil asistentes y mil compradores de 40 países, y la participación de 34 empresas de servicios turísticos oaxaqueñas que mostraron la oferta de la entidad para ubicarla como destino de clase mundial en los mercados de turismo.

Sobresale también la asistencia de nuestro estado en la edición 2015 de la Feria de Turismo de Aventura, ATMEX —Adventure Travel México—, realizada en agosto en Palenque, Chiapas. En este encuentro, uno de los mayores referentes del turismo de aventura y naturaleza a nivel mundial, participaron 14 touroperadoras de la entidad, especializadas en este segmento de turismo en el que Oaxaca posee una de las tres ofertas más importantes de todo el país.

Con el mismo propósito, a través del *Programa de Promoción Internacional*, Oaxaca ha participado en ocho eventos y dos caravanas, en los que destacan la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid, España (en enero), que reúne a agentes de viajes, touroperadores y medios especializados; sobresale también la participación del estado en “Eat! Vancouver” (Come! Vancouver), máximo foro gastronómico del oeste de Canadá, con una afluencia aproximada de 35 mil visitantes. Con estas acciones, el Ejecutivo Estatal a través de la styDE amplía las oportunidades de comercialización del mezcal en el mercado internacional, y se fortalece la promoción del patrimonio gastronómico oaxaqueño con base en las ventajas y atractivos diferenciadores de la entidad.

El Gobierno de Oaxaca, durante este periodo y desde el principio de su gestión, apoya el crecimiento y consolidación de los productos turísticos estatales, de los cuales las rutas turístico-económicas constituyen la principal plataforma para alcanzar la meta de posicionar a la entidad como uno de los mejores destinos turísticos del país y del mundo.

II.10. ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria es un tema prioritario para el Gobierno del Estado, tal como lo establece el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), con esta convicción, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA), desde el principio de este mandato ciudadano se han impulsado programas y proyectos que tienen como objetivo garantizar la alimentación en comunidades de alta y muy alta marginación, tanto en zonas rurales como en las zonas urbanas y suburbanas de la entidad.

Como parte de estas acciones, en el marco del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), actualmente se ejerce un monto total de 387 269 971 pesos para la inversión en proyectos productivos, servicios de desarrollo de capacidades y la construcción de obras de conservación y uso sustentable de suelo y agua, en beneficio de las y los productores que realizan actividades agropecuarias y acuícolas en 1 214 localidades rurales de alta y muy alta marginación pertenecientes a 292 municipios oaxaqueños.

En el ejercicio de estos cinco años de Gobierno el PESA ha crecido en 108%, al pasar de 11 051 familias atendidas en 2010 a 22 940 familias a las que actualmente estamos apoyando en su seguridad alimentaria.

La fortaleza más importante que guarda el PESA es contribuir con el desarrollo de capacidades de las familias beneficiadas para identificar y proponer las soluciones a la inseguridad alimentaria. De esta manera, en 2015 se conformaron 49 equipos técnicos multidisciplinarios para brindar atención a las familias beneficiadas en la promoción, integración y organización de las y los productores, y en el diseño, puesta en marcha y acompañamiento técnico de proyectos productivos.

De igual manera se contrataron 110 servicios para el diseño de proyectos y puesta en marcha de obras de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA); adicionalmente, el PESA ha logrado consolidar una oferta de servicios



profesionales de asistencia técnica en zonas donde anteriormente estos servicios no llegaban.

En el mismo tenor, con la finalidad de incrementar la producción de alimentos y con ello la generación de ingresos, se atiende a las familias a través de líneas productivas contempladas en el *Plan Estratégico Sectorial* (pes), entre las cuales, para el presente ejercicio se priorizaron los productos: maíz, caducifolios, aguacate, tomate bajo ambiente controlado, café, hortalizas, miel y bovinos.

Entre los beneficios generados tenemos la instalación de 45 mil metros cuadrados de invernadero para la producción de jitomate, que sumados a los 685 894 metros cuadrados establecidos en lo que va del sexenio, harán un total de 730 894 metros cuadrados con un potencial de producción anual estimada de 14 650 toneladas y un valor de la producción estimado de 112 377 960 pesos. En 2015 también se establecen 332 hectáreas de caducifolios, que sumadas a las 1 857 logradas en lo que va del sexenio, significan un total de 2 189 hectáreas, que por la naturaleza perenne de dichos cultivos, la primera cosecha se obtendrá en el año 2019 con un potencial de producción estimado de 18 218 toneladas y un valor de producción de 207 686 288 pesos.

En cuanto a la apicultura, en este ejercicio se beneficia a productores de miel con 5 582 colmenas, que en adición a las 19 466 colmenas apoyadas en el periodo 2011-2014, representan un total de 25 048 colmenas, con una producción anual estimada en 420.7 toneladas equivalentes a 13 466 380 pesos.

Este Ejecutivo Estatal, como apoyo a la producción y para contrarrestar el alto grado de erosión de los suelos y deterioro de los recursos primarios, así como para favorecer la recarga de mantos acuíferos, ha construido 65 obras de captación y almacenamiento de agua, mediante presas, bordos de cortina de tierra, ollas de agua, tanques de almacenamiento y obras auxiliares; asimismo ha promovido prácticas

de conservación de suelo y agua, entre otras, construcción de terrazas, tinas ciegas y barreras vivas; además de prácticas de cultivo conservacionistas (cambio de cultivos con base en criterios de adaptabilidad y menor impacto en suelo); acciones en beneficio directo de 2 646 familias.

Lo anterior se suma a lo construido durante todo el sexenio: 264 obras con una inversión de 373 813 236 pesos, con una generación de 1 746 745 metros cúbicos de almacenamiento en beneficio de 10 053 productores. Entre las obras de más impacto destacan: 27 bordos, 148 tanques, 148 ollas de agua, 13 presas de concreto, 42 presas de mampostería y 19 presas derivadoras. El resultado positivo en obras de conservación del suelo es de 16 657 metros cuadrados, evitando con ello la degradación de los ecosistemas y el azolve de las obras de almacenamiento de agua.

Adicionalmente, con recursos del *Programa Normal Estatal* (PNE) por 5 millones de pesos, se operó el *Programa Alimentario para Zonas Urbanas y Suburbanas* (PAZUS), dirigido a la producción de alimentos para autoconsumo de grupos vulnerables, y consistente en el desarrollo de cursos de capacitación y acompañamiento para la instalación de 10 invernaderos productores de hortalizas y plántulas, y 80 unidades de producción familiar, que incluyen cada una módulos de hortalizas, frutales, avícola o cunícola, la producción de abonos orgánicos y el desarrollo de sistemas de captación de agua de lluvias; lo anterior en los municipios de Oaxaca de Juárez, San Jacinto Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán y Santa Lucía del Camino, en beneficio directo de 663 personas e indirecto de 2 555 habitantes en condiciones de pobreza en el estado. Cabe mencionar que los logros que se han tenido se ven reflejados al tener producción en lugares donde antes no existía; con estas acciones, las familias beneficiadas tienen acceso físico a alimentos que ellas mismas producen al pasar de 0 kilogramos por metro cuadrado a 3.9 kilogramos por metro cuadrado.

II.11. ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS

Para concretar los objetivos y estrategias del *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), el sector de las infraestructuras, bajo la orientación del Sistema Estatal de Planeación, mantuvo en este año el fortalecimiento de las tres vertientes de instrumentación de los recursos públicos que se ejercen en la entidad: la vertiente obligatoria referida a las Dependencias y Entidades del Gobierno Estatal; la vertiente de coordinación relacionada a los compromisos y convenios establecidos entre los gobiernos Estatal, Federal y Municipal, y la vertiente de concertación vinculada con los acuerdos y convenios formalizados entre el Gobierno del Estado y los sectores privado y social.

Por medio de este esquema de instrumentación del PED 2011-2016, el sector de las infraestructuras, a través de los ocho organismos estatales que lo integran, los proyectos de infraestructura autorizados a los municipios bajo el esquema de mezcla de recursos, las Dependencias Federales que forman parte de este sector, y los Proyectos de Prestación de Servicios y Concesiones, dispuso durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2015, de un monto total de inversión autorizada de 12 959 176 618.81 pesos.

De esta cantidad, 3 567 171 199.60 pesos es inversión estatal; 2 875 324 129.02 pesos es inversión federal; 3 562 087 803.95 pesos corresponden a inversión municipal bajo el esquema de mezcla de recursos; 2 865 200 000 pesos corresponden a Proyectos de Prestación de Servicios y Concesiones, y 89 393 486.24 pesos fueron inversiones adicionales.



Con esta inversión, fue posible llevar a cabo un total de 7 490 obras en todo el territorio oaxaqueño, mismas que generaron 15 246 090 jornales equivalentes a 127 050 empleos. El mayor volumen de inversión y de obras de esta cifra corresponde a carreteras, caminos y puentes, agua potable, saneamiento, escuelas, vivienda, electrificación y equipamiento urbano.

Es importante mencionar que todos los proyectos autorizados al sector de las infraestructuras en la presente Administración estatal se han caracterizado por su enfoque estratégico. Adicionalmente, los proyectos de este sector observan un claro enfoque de resultados, visto esto a través de las metas alcanzadas o por medio de la cantidad y tipo de población beneficiada.

Si bien es cierto que este Gobierno, coordinadamente con los gobiernos Federal y Municipal, ha promovido la ejecución de grandes proyectos de infraestructura, también lo es que ha impulsado la construcción de infraestructura en importantes volúmenes de inversión en pequeñas localidades, principalmente en aquellas caracterizadas por su rezago social. En materia de Bienestar Social y, en específico, en el tema del deporte, se continúa con la construcción del Centro de Recreación y Acondicionamiento Deportivo “Venustiano Carranza” (Edificio CRAD), localizado en la zona oriente de la ciudad de Oaxaca, con un área total de construcción de 5 166 m², cuyo avance físico a la fecha es de 80 por ciento. Este Centro contará con las siguientes instalaciones: alberca semiolímpica, alberca de aprendizaje, albercas lúdicas, 507 m² de gimnasio equipado, cinco salas polivalentes, sanitarios y vestidores (para mujeres, hombres, niñas y niños), área comercial, cancha de pádel, dos canchas de squash, cafetería y terraza. También se continúa la construcción del Centro de Recreación “Venustiano Carranza” (Plan Maestro) en el que se prevé la remodelación y construcción de nuevos espacios para la práctica del deporte y la recreación.

En el mismo rubro de Infraestructura Deportiva, se continúa la construcción del Complejo Deportivo Zona Poniente, el cual está conformado por un Estadio de Fútbol y un Plan Maestro, ubicados en las instalaciones del Instituto Tecnológico. En ambos proyectos se contará con diversas áreas deportivas y de servicios.

Durante el periodo que se informa, en el rubro de Seguridad, se concluyó la construcción de la obra civil del Centro de Reinserción Social de Mediana Seguridad en Tlacolula de Matamoros, el cual tiene la capacidad para albergar a 1 584 internos sentenciados y en proceso, distribuidos en dos pabellones de mediana seguridad, dos pabellones de sujetos a protección y un pabellón para internos con padecimientos mentales.

El Gobierno del Estado, con la finalidad de impulsar la formación musical de jóvenes talentos y la profesionalización de ejecutantes, directores y compositores oaxaqueños, mujeres y hombres, continúa con la construcción de las nuevas instalaciones del Centro de Iniciación Musical de Oaxaca (CIMO), previendo en sus instalaciones la construcción de aulas, talleres, cubículos, espacios administrativos y un auditorio con capacidad para 294 personas. Este último espacio es de suma relevancia, dado que por sus características acústicas, tendrá como objetivo la presentación de recitales, dando a conocer al público los avances académico-musicales de su comunidad estudiantil.

Es importante informar en esta oportunidad, que con el objetivo de crear un espacio público que dé identidad a la colonia Reforma de la ciudad de Oaxaca de Juárez, se concluye con el mejoramiento de la imagen urbana de la Calzada Porfirio Díaz, consiguiendo así una nueva forma de movilidad a lo largo de esta vía mediante zonas de permanencia para la recreación e interacción social, gracias a la renovación de pavimentos, recuperación de espacios públicos y visuales de gran impacto urbano y paisajístico, recuperación de banquetas para el mejoramiento de la circulación peatonal, implementación de cruces seguros, accesibilidad para personas con capacidades diferentes (rampas peatonales), incorporación de vegetación, iluminación vial y peatonal, rehabilitación de glorietas y monumentos históricos, renovación total de las instalaciones hidráulicas, sanitarias y pluviales de las instalaciones eléctricas, de telefonía y televisión por cable, además del equipamiento de mobiliario urbano como bancas y basureros.

En el rubro de Saneamiento, con una inversión superior a 20 millones de pesos de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable se ejecuta la construcción y rehabilitación de cuatro rellenos sanitarios en el estado, de los cuales, uno se ha concluido en la región de la Costa, beneficiando a 2 440 habitantes con el saneamiento del tiradero a cielo abierto. Cabe destacar que con una inversión de 6 400 000 pesos se construye el relleno sanitario tipo “C” en el municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, mismo que presenta un avance superior a 50 por ciento.

Asimismo, a través del Ramo General 23 se autorizó el recurso para continuar con un proyecto estratégico de este Gobierno denominado: “Construcción de la Ciudad de los Archivos de Oaxaca”, en el municipio de Santa Lucía del Camino, con una inversión autorizada en el presente ejercicio de 111 500 000 pesos. Una obra muy importante para la entidad, debido a que con este inmueble se contará con un espacio óptimo donde se resguarden, conserven y restauren los archivos históricos de Oaxaca. Lo que a su vez propicia en la sociedad la revalorización, el reconocimiento de su historia y una cultura de rescate y protección de documentos históricos para las futuras generaciones.



Con relación al Ordenamiento Territorial, esta Administración elaboró el *Plan Urbano del Centro de Santa Catarina Juquila*, un instrumento de planeación y ordenamiento que establece las normas, programas sectoriales, proyectos estratégicos y líneas de acción para generar una tendencia de desarrollo urbano sostenible, que habrá de fortalecer la vocación económica de este destino primordial de turismo religioso, así como su condición de centro subregional para abastecer de bienes y servicios a las localidades rurales vecinas, dentro de un marco de crecimiento ordenado y formal.

Oaxaca se caracteriza por su elevado porcentaje de propiedad social, en tanto que alrededor de 75% de su superficie pertenece a esta modalidad. Este hecho tiende a expresarse en tensiones sociales y políticas al momento de plantear iniciativas para la utilización de dicho suelo con fines productivos distintos al uso agrario, en particular cuando se pretende el desarrollo de infraestructura y proyectos de impacto regional, los cuales requieren de grandes extensiones de terreno, ya sea para su implantación como para los derechos de vía que algunos de estos proyectos demandan.

Con la finalidad de atender esta problemática, el Ejecutivo Estatal desarrolló la estrategia territorial e integral denominada “Identificación y diseño de procesos para la incorporación de suelo social a proyectos para el desarrollo regional y urbano”, un documento que establece las estrategias, mecanismos e instrumentos territoriales, legales, políticos y económico-financiero generales y adecuados a la realidad oaxaqueña, a efecto de la incorporación de suelo social a proyectos de infraestructura, desarrollo urbano y desarrollo regional, en donde se establecen las combinaciones más adecuadas de figuras jurídicas para la aportación del suelo, así como de su financiamiento.

Asimismo, para generar iniciativas que fomenten el desarrollo económico y social del territorio urbano de la microrregión 26 en la región Istmo del estado, con

nuevas y mejores formas de promover la inversión en las diferentes áreas y sectores productivos, desde una visión integral, sostenible y sustentable, se elaboró el estudio “Análisis prospectivo y propuesta de infraestructura de soporte a la producción y el aprovechamiento económico sustentable del territorio urbano de la microrregión 26 del estado de Oaxaca”, el cual define estrategias, acciones urbanas y territoriales, así como disposiciones normativas de apoyo a la administración y gestión integral, con la finalidad de mejorar la competitividad territorial, la distribución espacial de la población, las funciones económicas y la calidad de vida de la población.

Cabe decir que con este instrumento se asentarán las bases para conformar un modelo de desarrollo urbano competitivo, equitativo y sustentable, al establecer las políticas, metas y objetivos necesarios para lograr dicho propósito. Además, se definirán las áreas reservadas para el equipamiento e infraestructura requerida por los proyectos de desarrollo orientados a conformar un modelo de desarrollo endógeno competitivo, equitativo y sustentable, alineado a la Estrategia Nacional de Desarrollo para el Sur-Sureste de México e implementada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del Gobierno Federal.

Por su parte, el *Programa de Infraestructura Indígena* (PROII) tiene como objetivo contribuir a que las y los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica y de vivienda. Por ello, el 8 de enero del 2015 se suscribió el Acuerdo de Coordinación para la ejecución de dicho programa, entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Gobierno del Estado, mediante el que se convino una aportación total de 695 millones de pesos, de los cuales 80% corresponderá a la aportación federal, equivalente a 556 millones de pesos y 20% lo aportará la Administración Estatal conjuntamente con los municipios participantes.

Con esta inversión se acordó la puesta en marcha de 114 obras, que serán ejecutadas por los H. Ayuntamientos beneficiados, Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) y la Comisión Estatal del Agua (CEA). Del total de obras a ejecutar en el presente año, 57.89% serán de infraestructura básica, considerando 39 obras de construcción y ampliación de sistemas de agua potable, 25 obras de construcción o ampliación de sistemas de alcantarillado, donde se incluye la construcción de seis plantas de tratamiento y la repotenciación y ampliación de dos obras de electrificación.

En el rubro de Caminos Rurales y Carreteras, se continúa con la construcción de cinco caminos rurales y la modernización y ampliación de seis carreteras, así como la construcción de un puente vehicular, suma que representa 42.11% del total de las obras a ejecutarse en el presente ejercicio.

Con estas acciones se beneficiarán 94 municipios y un total de 122 324 personas de las localidades indígenas de la entidad.

Reivindicar la política en Oaxaca, es el mejor medio para resolver los conflictos que le agobian. Una política que se hace de argumentos del quehacer público, no de acciones represivas que confunden la legalidad con el uso discrecional y abusivo del poder.

Antes de esta Administración se tenía concebido al sector del transporte como una oficina donde se expedían concesiones con una visión no acorde con las necesidades de movilidad de la población, con tintes políticos y de control que generaban corrupción, autoritarismos y desorden. Además de que los servicios vehiculares eran morosos y centralizados.

Sin embargo, la mira de este Gobierno está y ha estado puesta desde el principio en el trabajo constante, de compromiso político y social por la transformación de Oaxaca, que devuelva la justicia y la equidad, elimine el rezago y procure bienestar

PROII 2015

Ejecutor	Inversión					
	Núm. obras	Total	Federal	Estatad	Municipal	Benef.
Total	114	695,000,000.00	556,000,000.00	47,802,100.01	91,197,900.91	122,324
H. AYTOS.	93	576,671,789.87	461,337,431.90	24,136,457.97	91,197,900.91	101,930
Agua potable	30	148,593,021.51	118,874,417.22	4,006,039.58	25,712,565.62	2,050
Alcantarillado	18	125,249,276.37	100,199,421.10	5,895,418.39	19,154,436.88	21,762
Plantas de tratamiento	6	50,011,230.82	40,008,984.65	0.00	10,002,246.17	17,654
Electrificación	2	15,500,000.00	12,400,000.00	0.00	3,100,000.00	886
Caminos rurales	5	33,477,000.00	26,781,600.00	2,160,000.00	4,535,400.00	2,905
Caminos rurales (puentes)	1	7,500,000.00	6,000,000.00	0.00	1,500,000.00	5,930
Carreteras	31	196,341,261.17	157,073,008.93	12,075,000.00	27,193,252.24	50,743
CAO	11	82,481,079.73	65,984,863.78	16,496,215.95	0.00	9,937

Autorizado a junio de 2015.

para el pueblo. Lo anterior, dentro de una cultura de la legalidad y transparencia, en un marco jurídico e institucional moderno, con eficiencia en los procesos y servicios.

De esta manera, mediante la aplicación de políticas públicas se ha fortalecido el sector del transporte, generando condiciones para impulsar la competitividad del servicio, tanto en la movilidad humana como en la transportación de bienes y servicios, fomentando el acceso a mercados que desarrollen e integren cadenas productivas para robustecer la competitividad local y regional.

Como resultado de este trabajo de Gobierno, este sector tan importante para el desarrollo económico de la entidad cuenta ahora con una nueva Ley del Transporte y la creación de la Secretaría de Vialidad y Transporte (SEVITRA); con diálogo permanente con autoridades municipales, organizaciones y transportistas; con la coordinación entre autoridades y dependencias de seguridad pública para restablecer el orden en el sector.

Durante el periodo que se informa, las acciones y logros al respecto son los siguientes:

De enero a agosto, la SEVITRA emitió 88 193 licencias de conducir, en las cinco modalidades que señala la Ley Estatal del Transporte; se emplacaron 48 936 unidades de motor y se entregaron más de 200 mil tarjetas de circulación y engomados.

También para agosto de este año se habían realizado 339 573 trámites diversos de control vehicular, 11% por arriba de lo logrado para el mismo periodo de 2014, esperando superar en 37% la meta programada para el término de 2015, equivalente a 482 mil trámites, es decir 1 320 personas atendidas por día.

En materia de capacitación y educación vial, se impartieron 68 cursos y talleres, beneficiando directamente a 6 109 personas, tanto a conductores del servicio público como en general.



Es importante mencionar que la SEVITRA es de las Dependencias que recauda y aporta más recursos para la hacienda estatal, a través de 47 módulos que realizan los trámites de control vehicular en el estado.

Al respecto, un ejercicio innovador de atención ciudadana que se llevó a cabo fueron las “Ferias del Transporte”, cuyo propósito es acercar servicios y trámites vehiculares a la población en general. En total se efectuaron cinco ferias en igual número de regiones: en la Costa, Istmo, Papaloapan, Sierra Norte y Valles Centrales, donde se ofrecieron servicios de atención a concesionarios, trámites de licencias, talleres y capacitación de educación vial, revisiones físico-mecánicas, orientación en normatividad del transporte, medicina preventiva, expo-autos, escuelas de manejo y seguros vehiculares, atendiendo a 2 736 personas.

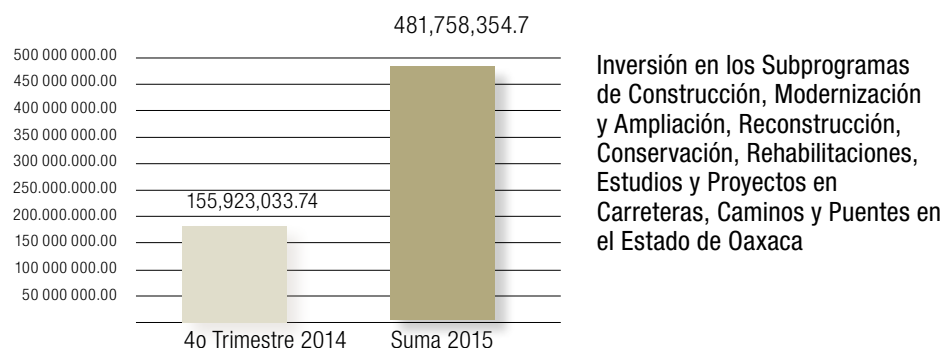
Por otra parte, para garantizar la movilidad de la población, el Gobierno Estatal desarrolla el Proyecto del Sistema Integrado de Transporte de la Ciudad de Oaxaca y la Zona Metropolitana. Una iniciativa que optimizará la movilidad urbana en la zona metropolitana de Oaxaca, y que está previsto inicie operaciones en el segundo semestre de 2016.

Este sistema, que ofrecerá a las y los usuarios una opción de transporte público más accesible, eficiente, seguro y rápido; que será amable con el medio ambiente, reducirá tiempos de traslado y garantizará fluidez del tránsito vehicular, iniciará con la Línea 1 o primer corredor troncal con una longitud de 12 kilómetros. Además, contempla modernizar la red de transporte público urbano y en un futuro, que estén operando tres líneas troncales.

Por último en este rubro, Oaxaca cuenta actualmente con un sistema de tecnología avanzada para la emisión de licencias de conducir, que ha permitido mejorar la atención y el tiempo de respuesta a la ciudadanía; por consiguiente, en cuanto la persona interesada presenta la totalidad de los documentos, el tiempo para obtener su licencia de conducir se reduce a sólo diez minutos de espera. Al respecto, la entidad es la primera en el país en utilizar para esta licencia un laminado de imagen flotante 3M y un chip sin contacto integrado, que sumados a las medidas de seguridad que ya posee, la hace electrónicamente infalsificable.

Asimismo, para mejorar el servicio de licencias y emplacamiento en los municipios que no tienen un módulo fijo, la SEVITRA tiene en operación dos unidades móviles equipadas con alta tecnología para acercar permanentemente a la ciudadanía a estos servicios.

Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), para alcanzar los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmados en el PED 2011-2016, trabaja con los recursos autorizados en el cuarto trimestre del ejercicio 2014 por 155 923 033 pesos y los recursos autorizados en el periodo enero-septiembre de este año por 481 758 354 pesos, obteniendo un total de 637 681 387 pesos para la atención de 351 obras y acciones, con una meta global de 2 498.43 kms, que de forma estratégica se ejecutan en los Subprogramas de *Construcción, Modernización y Ampliación, Reconstrucción, Conservación, Rehabilitaciones, Estudios y Proyectos en Carreteras, Caminos y Puentes en el Estado de Oaxaca*.



La inversión de recursos en este quinto año de Gobierno que realiza Caminos y Aeropistas de Oaxaca, se encuentra autorizada en diez fuentes de financiamiento con una inversión de 637 681 387 pesos. Estos recursos se distribuyen de la siguiente manera⁹.

Inversión de Recursos Global 2015 (Pesos)			
Fuente de financiamiento	Núm. de obras	Inversión total \$	Meta programada km
FAFEF	57	56,537,535.23	287.36
FISE 2015	34	43,196,795	283.48
FONREGION 2014	51	89,993,382.72	247.40
PNE	29	29,826,953.79	317.16
PNE-DD	160	301,348,519.20	1,317.07
PNE-EB	5	23,976,530.49	22.44
PROII	8	63,641,049.73	13.77
CAPUFE	2	5,407,319.70	2.00
RG23	2	17,936,782.22	7.79
FONSUR	3	5,780,520.36	0.00
Total	258	637,681,388.44	2,498.43

Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO).

⁹ La inversión corresponde únicamente a Caminos y Aeropistas de Oaxaca, falta sumar lo que presente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Centro s.c.r. Oaxaca y los Municipios que forman parte del sector.

Con estos recursos se ejecutaron obras en las ocho regiones de la entidad, dándole prioridad a la reconstrucción de la infraestructura carretera, la cual se deteriora año con año debido a los diferentes fenómenos hidrometeorológicos que han afectado al estado. En este ejercicio, se están reconstruyendo 1 484.68 kilómetros, equivalentes a 6.1% de la red de Carreteras y Caminos Rurales. Otro porcentaje semejante lo atiende el Centro SCT-Oaxaca con recursos federales. Aunado a estas acciones, se están modernizando y ampliando (pavimentando) en este año de Gobierno 46.26 kilómetros, que representan un incremento de 0.2% de la red total de Carreteras Alimentadoras; así también se están conservando y rehabilitando 961.49 kilómetros, equivalentes a 4.0% de la red de Carreteras y Caminos Rurales. Se suma a esto la atención de 135.77 metros lineales de puentes.

La inversión de recursos para el periodo enero-septiembre de 2015 se encuentra autorizada en siete fuentes de financiamiento, con un monto de 481 758 354 pesos. Estos recursos se integran como sigue¹⁰:

Inversión de recursos para el periodo enero-septiembre de 2015 (Pesos)			
Fuente de financiamiento	Núm. de obras	Inversión total \$	Meta programada km
FAFEF	25	28,482,197.38	39.51
FISE 2015	34	43,196,795.00	283.48
FONREGION PRODUCTOS 2014	2	12,810,346.96	1.80
PNE	28	29,479,446.43	315.94
PNE-DD	160	301,348,519.20	1317.07
PROII	8	63,641,049.73	13.77
CAPUFE	1	2,800,000.00	1.00
Total	258	481,758,354.70	1,972.57

Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO).

Distribuyéndose los 481 758 354 pesos en lo siguiente: en el periodo enero-septiembre de 2015 se ha autorizado para el *Programa de Carreteras Alimentadoras* una inversión de 192 538 683 pesos, dividida en los rubros de: Modernización y Ampliación, Reconstrucción, Construcción, Conservación, Puentes, Estudios y Proyectos, para atender 52 obras y acciones, con una meta de 542.847 kilómetros¹¹.

¹⁰ La inversión corresponde únicamente a Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), falta sumar lo que presente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Centro SCT-Oaxaca y los municipios que forman parte del sector.

¹¹ La inversión corresponde únicamente a Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), falta sumar lo que presente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Centro SCT-Oaxaca y los municipios que forman parte del sector.

Inversión de recursos en Carreteras Alimentadoras (Pesos)			
Acción	Núm. de obras	Inversión total \$	Meta programada km
Modernización y ampliación	17	74,121,864.90	29.377
Construcción	1	8,910,346.96	1,800
Reconstrucción	13	75,350,138.64	251.380
Conservación	18	26,986,197.02	260.290
Puentes	2	7,150,000.00	24.8 MI
Estudios y proyectos	1	20,135.50	1 Estudio
Total	52	192,538,683.02	542,847

Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO).

En el periodo enero-septiembre de 2015 se ha autorizado para el *Programa de Caminos Rurales* una inversión de 289 219 671 pesos, la cual se divide en los rubros de: Reconstrucción, Modernización, Conservación, Rehabilitación y Puentes, para atender 206 obras y acciones, con una meta de 1 429.72 kilómetros¹².

Inversión de recursos en Caminos Rurales (Pesos)			
Acción	Núm. de obras	Inversión total \$	Meta programada km
Construcción	1	250,000.00	0.2
Reconstrucción	163	265,815,691.00	1201.12
Modernización	3	3,917,874.54	1.4
Conservación	18	8,249,040.00	184
Rehabilitación	12	2,146,560.00	43
Puentes	9	8,840,506.14	50.97 MI
Total	206	289,219,671.68	1429.72

Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO).

En el periodo enero-septiembre de 2015 se ha autorizado para el *Subprograma de Puentes* una inversión de 15 990 506 pesos, dividida en Reconstrucción y Construcción, para atender 11 puentes de diferentes longitudes y alcanzar una meta de 75.77 metros lineales. La inversión de estos puentes ya se encuentra sumada en los programas de *Carreteras Alimentadoras* y *Caminos Rurales*¹³.

¹² La inversión corresponde únicamente a Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), falta sumar lo que presente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Centro SCT-Oaxaca y los municipios que forman parte del sector.

¹³ La inversión corresponde únicamente a Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), falta sumar lo que presente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Centro SCT-Oaxaca y los municipios que forman parte del sector.

Inversión de recursos en puentes

(Pesos)

Acción	Núm. de obras	Inversión total	Metas programadas
Reconstrucción	2	1,801,010.38	23.0 MI
Construcción	9	14,189,495.76	52.77 MI
Total	11	15,990,506.14	75.77 MI

Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO).

En resumen, con la inversión autorizada en el periodo de enero-junio 2015 por 481 758 354.70 pesos se están modernizando y ampliando 20 obras con una meta de 30.78 kilómetros, reconstruyendo 176 obras con 1 452.5 kilómetros, conservando y rehabilitando 48 obras con una meta de 487.29 kilómetros, construyendo nueve puentes con 52.77 metros lineales, reconstruyendo dos puentes con 23.0 metros lineales y elaborando un estudio y proyecto. Con estas obras y acciones se coadyuva a que se reduzca parcial pero constantemente el rezago en la infraestructura carretera.

Con estos recursos autorizados se beneficia a 1 278 974 habitantes de toda la entidad, generándose 604 370 jornales que se traducen en 3 358 empleos, en apoyo de la economía del estado.

Referente al Fondo Nacional de Desastres (FONDEN), se afectaron 32 kilómetros en dos carreteras y cuatro caminos en el municipio de Putla Villa de Guerrero, como resultado de un movimiento de laderas provocado por un fenómeno natural ocurrido del 20 al 23 de junio de 2014 y cuya Declaratoria de Zona de Desastre, fue emitida por la Secretaría de Gobernación (SEGOB). El monto requerido para su reconstrucción es de 21 372 000 pesos.

De igual manera, se presentó el segundo evento cubierto con recursos del FONDEN correspondiente a los daños provocados por las lluvias severas e inundación fluvial y pluvial del 17, 18 y 19 de octubre de 2014 en 33 municipios (huracán “Trudy”), y cuya Declaratoria de Zona de Desastre fue emitida por la Secretaría de Gobernación (SEGOB); este fenómeno ocasionó daños a 1 160.35 kilómetros de caminos rurales, carreteras alimentadoras y puentes, requiriéndose de 433 296 666 pesos para la ejecución de 86 obras.

Para realizar las reconstrucciones de los caminos rurales, carreteras alimentadoras y puentes, se requerirá de la aplicación de un total de 454 668 666 pesos, para dos eventos de FONDEN y cuyos recursos que están en trámite de autorización.

Adicional a las metas de los *Programas de Carreteras Alimentadoras*, con el programa *Módulos de Maquinaria Microrregionales*, algunos de sus Consejos de Administración están en proceso de integración. Es importante mencionar al respecto que los trabajos de estos Módulos inician con la difusión de su normatividad y operación, de acuerdo con los proyectos de obra priorizados por los Consejos. Ello con el fin de orientar la organización inter-municipal e incidir en la conservación y mantenimiento de los caminos rurales.

Las asociaciones civiles son las responsables de la administración, operación y mantenimiento de la maquinaria pesada, mientras que al Gobierno del Estado le corresponde la asesoría técnica para que la maquinaria y vehículos operen de la manera más adecuada, dando preferencia a la conservación de los caminos rurales.

Estas asociaciones programaron y priorizaron la conservación de sus caminos rurales de la siguiente manera: se atienden 116 obras con una meta total de 908.87



kilómetros, de los cuales se conservan 823.47 kilómetros en 69 obras; se reconstruyen 11 obras con 85.4 kilómetros y se realizan 36 acciones adicionales (ollas de captación de agua, campos deportivos, calles, construcción de plataformas y acarreos de materiales).

De las obras autorizadas a Caminos y Aeropistas de Oaxaca, excluyendo las del programa de *Módulos de Maquinaria Microrregionales* en lo referente a la contratación de las obras, se efectúa conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, así como en su reglamento respectivo, tanto de la Ley Federal como de la local.

Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) ejecuta bajo la modalidad de administración directa 44 obras por un monto de 105 273 508 pesos, que representan 16.51% del total del recurso autorizado; y por contrato se ejecutan 307 obras por un monto de 532 407 880 pesos, que representa el restante 83.49 por ciento. Del total de estas obras, 97% están siendo ejecutadas por empresas oaxaqueñas y el restante 3% por empresas foráneas.

En materia de Agua Potable y Saneamiento Básico, para dar cumplimiento a las líneas de acción establecidas en el PED 2011-2016, por quinto año consecutivo, el Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal del Agua (CEA), mantiene su compromiso por generar obras de infraestructura hidráulica y sanitaria que permitan ampliar la cobertura de estos servicios y así garantizar una mejor calidad de vida para las y los oaxaqueños.

En este entendido, mediante una inversión autorizada en el cuarto trimestre del 2014 por 333 921 600 pesos y al mes de septiembre de este año por 246 993 964 pesos, para un total de 580 915 564 pesos, se ejecutan 323 obras de infraestructura hidráulica y sanitaria, así como 337 estudios y proyectos y 142 acciones en materia de mejoramiento de eficiencias en diferentes localidades, lo que contribuye sin



lugar a dudas al creciente bienestar de sus habitantes. Es importante mencionar que en lo correspondiente a la inversión autorizada en el último trimestre de 2014, se destinaron 3 875 800 pesos como contraparte estatal de obras y acciones de programas federalizados realizados ese año.

Es oportuno destacar la inversión conjunta entre el Gobierno del Estado por medio de la Comisión Estatal del Agua (CEA) y la Federación, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), incrementando con ello el alcance de los objetivos del Ejecutivo Estatal en esta materia, por lo que este año se ha logrado comprometer la inversión de 183 358 446 pesos al firmarse el Convenio de Coordinación para ejercer 118 obras y 240 acciones, mismas que son llevadas a cabo por la CEA y el Organismo Operador de Agua Potable de la Ciudad de Oaxaca (SAPAO).

En este sentido, para fortalecer los servicios de agua potable y alcantarillado de las zonas urbanas, a través del *Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas* (APAZU), se han autorizado 30 613 804 pesos para ejecutar 14 obras y 34 estudios y proyectos de agua, destacando la realización de la construcción de la segunda etapa del Colector Pluvial Nororiente de la Ciudad de Oaxaca, que beneficia a cerca de 250 mil habitantes de la capital del estado.

En acciones similares, con la finalidad de incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales, para este año, a través del *Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales* (PROSSAPYS), se tienen autorizados recursos por 77 129 588 pesos para realizar 22 obras de agua potable, además de instalarse bebederos escolares en 53 escuelas y 584 sanitarios rurales en los municipios de San Pablo Coatlán,



Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, San Juan Lalana y San Juan Ozolotepec, beneficiando de esta manera a cerca de 5 580 habitantes de dichas localidades.

Asimismo, con el *Programa de Tratamiento de Aguas Residuales* (PROTAR), y una inversión autorizada con recursos federales de 8 814 117 pesos, se realizan las segundas etapas de la rehabilitación de las plantas de tratamiento de aguas residuales en las cabeceras municipales de Santa Catarina Juquila, Tlacolula de Matamoros y Villa de Zaachila, se construye la cuarta etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales de Miahuatlán de Porfirio Díaz y se realizan dos estudios y proyectos en materia de saneamiento.

La reconstrucción de los servicios básicos como el agua potable y el saneamiento básico en localidades afectadas por fenómenos naturales es prioridad para esta Administración, por consiguiente, para hacer frente a estos daños, en este periodo se destinaron recursos por 21 689 137 pesos para rehabilitar 60 sistemas de agua potable, seis sistemas de alcantarillado y una planta de tratamiento de aguas residuales, los cuales se concluirán en el mes de noviembre, lo que permitirá restablecer y mejorar los servicios en localidades y municipios afectados por estos siniestros.

Además, se asignaron recursos por 10 080 335 pesos a la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca, a través del Fideicomiso del Fondo Metropolitano 2014, para dos obras, destacando en este sentido la cuarta etapa de la construcción del canal de desfogue del arroyo pluvial La Joya y la descarga en la margen izquierda del río Atoyac, con una inversión de 6 118 494 pesos, dando continuidad por cuarto año a este proyecto tan importante para los habitantes de esta zona metropolitana,

debido a que evitará inundaciones en el acceso poniente de la ciudad de Oaxaca y en algunos fraccionamientos aledaños.

Este año también, el *Programa Agua Limpia* (PAL) 2015 aplicó recursos del orden de 3 912 078 pesos en acciones para garantizar la calidad del agua en 295 localidades rurales, con la instalación de equipos de desinfección, operativos de saneamiento básico, protección de fuentes de abastecimiento y el suministro de desinfectantes, principalmente para evitar posibles riesgos de enfermedades gastrointestinales en la población.

En resumen, se invierten recursos por un monto total de 308 144 397 pesos en la vertiente de agua potable, distribuidos de la siguiente manera: construcción 149 893 772 pesos; rehabilitación 39 794 154 pesos; ampliación 49 185 213 pesos; además, en bebederos escolares 1 138 000 pesos, 26 788 789 pesos en estudios, proyectos y en acciones de apoyo a la administración de los servicios y calidad del agua 41 344 471 pesos, en beneficio de cerca de un millón de habitantes en el estado.

En lo correspondiente al rubro de sistemas de Alcantarillado Sanitario, se invierten 179 167 936 pesos distribuidos de la siguiente manera: construcción 142 869 044 pesos; rehabilitación 10 337 587 pesos; ampliación 15 991 039 pesos, y para estudios y proyectos 9 970 264 pesos, beneficiando de manera directa a 900 mil personas.

Adicionalmente se ejercen 90 985 563 pesos en el componente de Saneamiento de las Aguas Servidas para 16 obras de rehabilitación y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y 40 estudios y proyectos, en favor de cerca de 191 mil habitantes.

También en seguimiento del PED 2011-2016, a través de SAPAO, se han realizado acciones para la mejora de la infraestructura hidráulica y sanitaria en la ciudad de Oaxaca de Juárez y su zona conurbada, atendiendo principalmente las demandas urgentes y las contingencias que determina la falta de suministro del vital líquido, para lo cual se ha invertido un total de 66 250 996 pesos, predominando la gestión de obras y/o acciones dentro de anexos técnicos y de ejecución del *Programa APAZU*, con una inversión de 24 081 163 pesos: donde 11 355 733 pesos corresponden a la aportación federal y 12 725 430 pesos a los recursos estatales, misma que fue cubierta con el PNE.

De la mezcla de recursos de estos programas sobresalen las obras: Construcción del colector sanitario nororiente de la ciudad de Oaxaca (Yalalag), con un monto de 5 597 565 pesos; el Suministro e instalación de micromedidores en el macrosector San Juan Chapultepec (1a. Etapa), por un importe de 3 millones de pesos; así como la rehabilitación de la red de distribución del Sistema de Agua Potable de la Col. Miguel Alemán, con una inversión de 2 536 709 pesos. Obras ejecutadas en la capital del estado.

Asimismo, se convinieron con la CONAGUA, a través del Organismo Cuenca Pacífico Sur, recursos correspondientes al *Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores* (PROME), por un importe de 8 719 301 pesos, dentro del cual se encuentra el suministro e instalación de 2 250 micromedidores magnéticos a lectura remota por radio frecuencia, en la Zona Centro Histórico, en las rutas 5, 8 y 9 (2a. Etapa), en la ciudad de Oaxaca, por un monto de 4 919 301 pesos; así como proyectos ejecutivos para la sectorización del Macrosector San Antonio de la Cal por 3 800 000 pesos.

Con recursos del *Programa de Devolución de Derechos* (PRODDER) 2015, se acordaron acciones por una inversión total de 9 890 000 pesos, en donde la participación estatal y federal es equivalente a 4 945 000 pesos, la aportación del estado se realiza a través del PNE. Con la fusión de estos recursos se adquirió un equipo

móvil de video para monitoreo y diagnóstico de pozos profundos (equipo móvil de inspección) y otro hidroneumático para desazolve de tuberías (camión).

Mientras que con recursos transferidos de la Federación a Oaxaca, a través del “Fondo Metropolitano” (FONMET), se encuentran en procesos de construcción, con una inversión de 10 millones de pesos cuatro pozos profundos de agua potable, cuyo objetivo primordial es obtener de ellos el volumen adecuado que garantice el suministro eficiente del servicio de agua potable a la población, y se llevan a cabo Trabajos Complementarios al Cárcamo del Tecnológico con Relación a la Rehabilitación y Equipamiento Electromecánico al Programa de Mejoramiento de la Eficiencia en Pozos, mediante una inversión de 1 500 000 pesos.

Por otra parte, con recursos del FAFEF se realiza la rehabilitación del colector sanitario de San Pablo Etla, con un monto autorizado de 2 268 251 pesos.

Dentro del PNE, se autorizaron recursos para la realización de dos obras: la Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario, por 1 499 999 pesos, y la Rehabilitación del Sistema de Agua Potable, por un importe de 500 mil pesos, además de un estudio y proyecto ejecutivo de sectorización en San Juan Chapultepec, con una inversión de 3 800 000 pesos.

A su vez, el Gobierno de Oaxaca ha efectuado el pago de servicios ambientales a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para el Comisariado de San Agustín Etla en 2014, resultado del convenio firmado en pro de la cultura y cuidado de la zona que proporciona el vital líquido a la ciudad de Oaxaca, por un monto de 900 mil pesos y el pago de derechos por el uso y explotación de aguas nacionales a CONAGUA en 2014, por 6 200 000 pesos, en cumplimiento de las disposiciones normativas que la Federación dispone para tal efecto.

En síntesis, las obras y/o acciones de los programas mencionados se traducen en beneficios para 263 357 personas, contribuyendo en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Oaxaca y su zona conurbada, por medio de una planeación integral que garantiza la utilidad y aprovechamiento del agua, vinculando sus ciclos de mantenimiento y operación a las condiciones del medio ambiente de manera sustentable.

En otro rubro, con el objetivo de preservar el patrimonio edificado con valor histórico y artístico, el Instituto del Patrimonio Cultural (INPAC) continúa ejecutando trabajos de restauración en diversas regiones de la entidad, con una inversión global de 15 937 000 pesos en nueve acciones, invirtiéndose en el último trimestre de 2014, 5 800 000 pesos por concepto de elaboración de proyectos en el municipio de Oaxaca de Juárez.

En el presente ejercicio, a través del Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA), que suma los esfuerzos de los tres órdenes de Gobierno y la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca AC (FAHHO), se invierten 10 100 000 pesos, mismos que son destinados para la restauración de los siguientes templos: Santa María de la Asunción, en la localidad de Tlacolula de Matamoros, 1 500 000 pesos; San Pablo Apóstol, en San Pablo Güilá, municipio de Santiago Matatlán, 1 500 000 pesos; San Pedro Apóstol, en San Pedro Coxcaltepec Cántaros, 600 mil pesos; El Rosario Temextitlán, municipio de San Pedro Yólox, 1 500 000 pesos; la tercera etapa de restauración del templo de Santa María Huazolotitlán, 1 750 000 pesos, y la restauración del templo de Santiago Apóstol, en la localidad de Santiago Comaltepec, 1 750 000 pesos.

A su vez, se restauran cuatro retablos medallón ubicados en el templo San Felipe Neri, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, en una tercera etapa de intervención,

para continuar con la restauración y el embellecimiento de los bienes muebles del interior del templo, un recinto de invaluable valor patrimonial y de gran relevancia histórica para Oaxaca, destinando para esto 1 500 000 pesos.

Por otra parte, a través del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED), para el presente ejercicio se autorizaron 831 obras en las ocho regiones del estado, con una inversión de 440 855 123 pesos, lo que representa la edificación de 359 aulas didácticas, 18 laboratorios, 21 talleres y 263 anexos, para un total de 661 espacios educativos, en apoyo de una población estudiantil de 185 479 alumnas y alumnos distribuidos en los siguientes programas:

Con recursos del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en su componente de Infraestructura Educativa Básica, se invierten 227 179 500 pesos. Este programa ejecutará en todo el estado 354 obras, que suman 246 aulas, 4 laboratorios, 12 talleres y 164 anexos, generando 426 espacios educativos, en beneficio directo de 44 531 estudiantes en diversas regiones del estado.

En el nivel Preescolar se ejecutan 100 obras, obteniéndose 68 aulas didácticas y 50 anexos, para un total de 118 espacios educativos en beneficio de una población escolar de 5 920 niños y niñas; lo anterior representa una inversión de 40 919 705 pesos.

En el nivel Primaria se atienden 158 obras, obteniéndose 127 aulas, 67 anexos y generando 194 espacios educativos en apoyo de 23 297 estudiantes; con una inversión de 113 429 989 pesos.

La educación Secundaria por su parte, recibe 60 113 974 pesos, distribuidos en: 20 Secundarias Generales, 46 Telesecundarias y 24 Secundarias Técnicas. Ejecutándose 90 obras que crearán 37 aulas didácticas, 4 laboratorios, 12 talleres y 33 anexos, para lograr un total de 86 espacios educativos para el aprovechamiento de 14 647 jóvenes en las ocho regiones del estado.

Además, se atienden tres Centros de Atención Múltiple, un Centro de Desarrollo Infantil y dos Centros de Integración Social, con la construcción de 14 aulas didácticas, 14 anexos y obra exterior; gracias a una inversión de 12 715 830 pesos, en beneficio de 667 niñas y niños que requieren estos servicios.

También con recursos del Ramo General 33, a través del Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Infraestructura de Educación Superior, se autorizaron recursos para construcción y equipamiento de: el Instituto Tecnológico de Tuxtepec (ITTUX), la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca (UTSSO) y la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca (UTVCO).

Con este propósito se destinó una inversión total de 48 millones de pesos, registrándose tres obras: un laboratorio de cómputo, una unidad de docencia y un laboratorio pesado que albergará talleres y laboratorios, así como tres acciones de equipamiento que beneficiarán directamente a 3 541 estudiantes.

Este componente atiende también el equipamiento de espacios educativos y la construcción de infraestructura física educativa en los Colegios de Bachilleres, Institutos de Estudios de Bachillerato, Bachilleratos Integrales Comunitarios y Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos. Destinando en este año una inversión total de 15 214 429 pesos para 67 obras, con la obtención de tres aulas, cuatro anexos y 63 acciones de equipamiento, en beneficio directo de 10 441 estudiantes.

Asimismo, con recursos del Fondo de Aportaciones Federales para las Entidades Federativas (FAFEF), se construyen, reparan y/o equipan espacios educativos para los planteles del nivel de Educación Media Superior y Superior, como Escuelas Preparatorias, Colegios de Bachilleres, Institutos de Estudios de Bachillerato, Bachillerato Integral Comunitario, Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, Institutos Tecnológicos y Escuelas Normales. Para ello se asignó una inversión

de 58 303 736 pesos, registrándose 31 obras, con la obtención de 17 aulas, un taller y ocho anexos, así como 27 acciones de equipamiento, que beneficiarán directamente a 12 724 alumnas y alumnos.

De igual manera, con el objetivo de mejorar la infraestructura educativa y su equipamiento, se destinan recursos del *Programa Normal Estatal* (PNE) a escuelas del nivel Medio Superior y Superior, como son: Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTES), Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATIS), Institutos de Capacitación y Productividad del Estado (ICAPETS), Colegios de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAOS), Institutos de Estudios de Bachillerato de Oaxaca (IEBOS), Centros de Estudios de Bachillerato (CEB), Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTAS), Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS), Bachilleratos Integrales Comunitarios (BIC's) e Institutos Tecnológicos. Lo que en este año representó una inversión total de 50 193 594 pesos para la terminación de 91 obras, que aportarán 71 aulas, cinco laboratorios, cuatro talleres, y 60 anexos, en beneficio directo de 69 476 estudiantes.

En tanto que con recursos del *Fondo para la Infraestructura Social Estatal* (FISE), se atiende la construcción de una escuela del nivel Medio Superior, el IEBO NO. 117 ubicado en San Pedro Totolápam con una inversión de 159 896 pesos, para atender a 60 alumnas y alumnos de este nivel.

Los recursos del Ramo 11 se destinan a la construcción, reparación y/o equipamiento de escuelas desde el nivel Básico hasta el Medio Superior y Superior en las ocho regiones del estado, en atención a las escuelas Primarias, Telesecundarias, Secundarias Técnicas, COBAOS, IEBOS, CECYTES, ICAPETS, un Centro de Educación Inicial y dos Institutos Tecnológicos. Al respecto, durante el periodo que se informa se autorizó un total de 41 803 966 pesos en 34 obras, obteniéndose 22 aulas, ocho laboratorios, cuatro talleres y 27 anexos, en total 61 espacios educativos para favorecer directamente a 44 706 estudiantes.

En otro aspecto, este año el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) ha firmado 41 Convenios de Asistencia Técnica con distintos municipios.

Convenios de Asistencia Técnica firmados en el ejercicio 2015

Convenios firmados	Obras	Aulas	Laboratorios	Talleres	Anexos	Espacios educativos	Inversión (Pesos)
41	69	8	2	2	28	40	39,457,153.85

Fuente: Elaboración propia con información de Convenios de Asistencia Técnica firmados por IOCIFED.

Es importante mencionar que la administración de estos recursos es absoluta responsabilidad de cada municipio, toda vez que este Instituto proporciona únicamente la asistencia técnica.

El Gobierno del Estado, en cumplimiento del compromiso asumido con las y los oaxaqueños que carecen de espacios adecuados para vivir, y con el propósito de mejorar la calidad de vida en las ocho regiones de la entidad, autorizó durante el ejercicio 2015 recursos a través de la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI), del orden de 502 330 608.79 pesos, que se aplicaron en la ejecución de 2 665 obras



de vivienda, correspondientes a 77 054 acciones para abatir el rezago social y las condiciones de pobreza, en beneficio de 314 788 personas.

En este aspecto, con la finalidad de beneficiar directamente al núcleo familiar, se atendió de forma prioritaria a las mujeres jefas de familia, promoviendo la equidad de género; es importante señalar que lo anterior representa 62% de la población total beneficiada y que esta inversión autorizada incide de forma directa en las tres principales líneas de acción de los programas de vivienda, permitiendo abatir las condiciones de pobreza patrimonial de acuerdo con los siguientes programas:

Mejoramiento de las viviendas. Para impulsar el desarrollo en la entidad mediante el mejoramiento de la infraestructura social básica y de servicios, así como la vivienda, en este año se consideraron como prioridad a los municipios de alta y muy alta marginación en las ocho regiones del estado, en donde de manera notable se concentran la pobreza, el rezago social y la marginación, con el suministro de paquetes de materiales correspondientes a 158 580 000 pesos; una acción que sin duda mejora las condiciones de vida y la salud al sustituir pisos de tierra mediante los programas *Piso Firme* y *Suelos Bienestar*, con el equipamiento de estufas ecológicas, la instalación de sanitarios con biodigestores y la construcción de cisternas que reducen la enfermedades gastrointestinales; adicionalmente, se protege el patrimonio de las familias y los riesgos en épocas de lluvia intensa con el reforzamiento y construcción de muros firmes, así como con la construcción de techos firmes que ofrecen condiciones de seguridad y protección a 96 996 familias.

Construcción de viviendas. Ante el rezago habitacional que existe en nuestra entidad debido a la falta de acceso a una vivienda digna, de acuerdo con indicadores que emite el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Gobierno Estatal amplió las oportunidades para que la población

cuenta con una vivienda digna mediante la inversión de recursos para consolidar la disponibilidad de vivienda por el orden de 236 540 000 pesos, en beneficio de 86 442 familias oaxaqueñas.

Asimismo, con el trabajo coordinado en materia de sustentabilidad entre el Ejecutivo Estatal y el Gobierno Federal, se han construido viviendas que incorporan el uso de ecotecnologías en las ocho regiones de la entidad, lo que mejora la calidad de vida de las y los oaxaqueños con más carencias y rezago social, sobre todo en las localidades más alejadas, donde no tienen electrificación convencional.

De manera puntual, atendiendo la recomendación hecha por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), respecto de las familias que se encuentran en pobreza patrimonial en la región Mixteca, este Ejecutivo otorgó 80 subsidios para la adquisición de predios para atender la medida cautelar MC197-10 en beneficio de habitantes de San Juan Copala.

Con propósitos similares, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana de Oaxaca (CORETURO), durante el periodo enero-agosto de este año otorgó certeza jurídica en 382 predios, en beneficio de 1 172 personas poseionarias, que representan una superficie de 178 355 metros cuadrados. De igual manera, para el resto del año se regularizarán 933 predios irregulares que ocupan una superficie de 309 872 metros cuadrados en favor de 4 241 personas.

Como resultado de la coordinación de este Ejecutivo y el Gobierno de la República través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en el presente año se ha avanzado en el crecimiento de la infraestructura eléctrica, derivado del incremento de los usuarios de energía eléctrica en 3.18% de promedio anual, esperando contar con un total de 1 362 660 usuarios facturados para el cierre del ejercicio 2015.

Comparativos usuarios 2010-2015

(Usuarios)

Concepto	Año	Doméstico	Alumbrado público	Bombas de agua potable y negras	Agrícola	Industrial y de servicios	Total
Usuarios	2010	1 037 738	2 821	1 726	9 173	126 448	1 177 906
Usuarios	2011	1 070 657	2 874	1 753	9 257	129 378	1 213 919
Usuarios	2012	1 102 611	2 964	1 780	9 317	131 799	1 248 471
Usuarios	2013	1 123 764	2 999	1 824	9 435	131 443	1 269 465
Usuarios	2014	1 170 500	3 152	1 837	9 544	135 544	1 320 577
Usuarios	2015	1 197 199	3 224	1 857	9 547	137 819	1 349 646

Fuente: Datos de los bancos de información de la CFE.

También, gracias a la coordinación del Gobierno del Estado con los municipios y la CFE, en el presente ejercicio se tiene programado ejercer una inversión total de 153 500 000 pesos en la sustitución de un banco de potencia (subestación) con 9.4 MVA (Mega Volts Amperes), 15.2 km de líneas de distribución nuevas y 175.8 km de mejoras a líneas de subtransmisión y distribución existentes, obras que favorecerán a 419 620 habitantes del estado.

Además, en el Istmo se encuentra en proceso la sustitución del banco de potencia de la subestación “Santo Domingo”, en Santo Domingo Ingenio, con

capacidad de 9.4 MVA y una inversión de 622 000 pesos, obra que beneficiará a 55 620 habitantes de esta región al garantizarles la mejora en la calidad y continuidad del suministro del servicio de energía eléctrica.

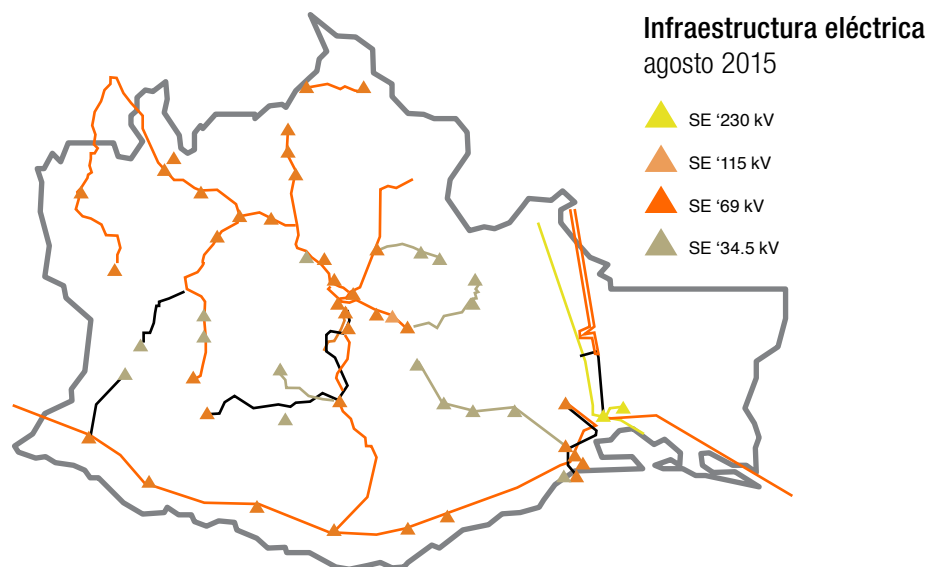
En la región de la Costa se tiene programada la puesta en operación de las subestaciones eléctricas “Magueyitos” y “Cacaluta”, que incluyen la instalación de tres bancos de transformación con un total de 60 MVA de capacidad, así como la conclusión de la sustitución del banco tres de la subestación “Pinotepa”, mismo que cambia de una capacidad de 3 MVA a 9.4 MVA, con una inversión de 122 490 000 pesos, la cual fue reportada en el ejercicio 2014; con estos proyectos se beneficiará a un total de 25 499 habitantes para este ejercicio 2015.

En la región Sierra Sur está programada la operación de la subestación eléctrica “Miahuatlán II”, con una capacidad de 20 MVA y una inversión total de 42 980 000 pesos, que fue reportada en el ejercicio anterior. Para esto también fue necesario construir cuatro circuitos de media tensión, con un monto de 11 520 000 pesos y en beneficio de 21 387 habitantes.

En la región Cañada se tiene programada la construcción de 30.85 km de la línea de subtransmisión para alimentar a la nueva subestación eléctrica “Huautla Bco. 1” ubicada en San Miguel Santa Flor, con una capacidad total de 20 MVA, donde se destinó una inversión de 24 180 000 pesos para realizar los trabajos previos, suma que fue reportada en el ejercicio anterior.

Como cobertura federal y estatal, con el esfuerzo coordinado en el presente ejercicio, la CFE ejecutó 47 obras de los convenios suscritos con el Gobierno del Estado y la CDI, para el beneficio de 8 624 habitantes en 33 municipios, con una inversión de 109 600 000 pesos por parte de CFE y CDI del ejercicio 2014. Adicionalmente, la CFE tiene programados trabajos de mejoras y ampliaciones globales a las instalaciones existentes por 141 360 000 pesos con beneficiarios en todas las regiones del estado.

Derivado de lo anterior, de las obras que se encuentran en proceso de construcción, se tiene una inversión total de 452 750 000 pesos, ejercida al mes de agosto del 2015 en 76.9%, correspondiendo 299 250 000 pesos a ejercicios anteriores y 48 800 000 pesos al ejercicio 2015, beneficiando con el suministro de la energía eléctrica a más habitantes oaxaqueños.



Infraestructura eléctrica actual

Cantidad	Descripción
10	Líneas de Transmisión (400-230 kV)
61	Líneas de Subtransmisión (115 kV)
1	Subestación Eléctrica (400 kV)
5	Subestaciones Eléctricas (230 kV)
45	Subestaciones Eléctricas (115 kV)
2	Subestaciones Eléctricas (69/13.8 kV)
9	Líneas de Distribución (34.5 kV)
17	Subestaciones Eléctricas (34/13.8 kV)
204	Circuitos de Distribución (13.8 kV)

Fuente: Base de datos de la CFE.

En otro rubro, la CONAGUA, a través del Organismo de Cuenca Pacífico Sur (OCPS), ejerce en el presente ejercicio una inversión de 112 900 000 pesos de recursos federales, distribuidos en diversos programas, beneficiando a 14 349 habitantes de 37 localidades y 12 179 hectáreas, sin incluir la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH).

En Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado, del *Programa S079*, se invirtieron 20 960 000 pesos, beneficiando 6 708 hectáreas del Distrito de Riego (DR) 019 Tehuantepec, en la región del Istmo; 16 800 000 pesos asignados al revestimiento con concreto hidráulico de 12.39 km de canales (principal, lateral, sublateral y ramal) y regaderas; 2 070 000 pesos a la adquisición de maquinaria (equipo ligero, retroexcavadora y un camión de volteo), y los restantes 2 060 000 pesos, a la conservación de canales, conservación y mantenimiento de compuertas y mecanismos y rehabilitación de maquinaria.

En Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, mediante el *Programa S217*, se invirtieron 30 400 000 pesos, beneficiando a 2 426 hectáreas en 30 municipios: 13 municipios corresponden a la región de Valles Centrales, con un monto de 4 200 000 pesos en atención a 385 hectáreas; siete a la Mixteca, con 5 800 000 pesos a favor de 502.5 hectáreas; cuatro al Papaloapan, con 14 725 000 pesos y 1 022 hectáreas beneficiadas; dos al Istmo, con 3 998 000 pesos y 386 hectáreas; uno a la Sierra Norte, con 473 000 pesos a favor de 35 hectáreas; uno a la Cañada, con 411 000 pesos en beneficio de 35 hectáreas y dos a la Costa, con 800 mil pesos y 59 hectáreas. Estas inversiones corresponden a la construcción del ramal eléctrico, equipo de bombeo y línea principal, rehabilitación del canal principal, suministro e instalación de equipos de bombeo y línea principal, reposición de pozo, instalación y rehabilitación del transformador.

En Infraestructura para la Protección a Centros de Población y Áreas Productivas, *Programa K129*, se invirtieron 23 600 000 pesos, beneficiando a 2 200 hectáreas, de los cuales 9 450 000 pesos corresponden a la región de Valles Centrales, en atención a 800 hectáreas, con la limpia y desazolve de 1.5 km del río Atoyac, en la localidad de Valdeflores, la construcción de 720 metros de bordos de protección en el mismo río (620 metros en San Pablo Huixtepec y 100 metros

en Valdeflores); la construcción de 100 metros de protección marginal sobre el río Atoyac en San Pablo Huixtepec y desazolve de 300 metros del río Atoyac en Valdeflores; y 14 200 000 pesos a la Costa, beneficiando 1 400 hectáreas, con la rehabilitación del bordo de protección margen derecha del río Verde, aguas arriba de la presa derivadora Ricardo Flores Magón, en el municipio de Santiago Jamiltepec.

En el programa de *Conservación Normal y Diferida*, se invirtieron 4 410 000 pesos, beneficiando 235 hectáreas, de los cuales 2 370 000 pesos favorecieron 133 hectáreas que corresponden al DR 019 Tehuantepec, en la región del Istmo, con acciones de conservación y mantenimiento de la red de canales y drenes, así como de mecanismos de operación, acondicionamiento y remodelación de edificios del DR; y 2 040 000 pesos que beneficiaron a 102 hectáreas del DR 110 Río Verde, en la Costa, con la conservación y mantenimiento de la red de canales y drenes, así como en mecanismos de operación. En este último distrito, se invirtieron 9 270 000 pesos en la rehabilitación de 850 metros del canal principal, beneficiando a 250 hectáreas.

En el rubro de Manejo Integral del Ciclo Hidrológico, *Programa K139*, se invirtieron 11 420 000 pesos, de los cuales 7 040 000 pesos fueron para estudios de delimitación de zona federal en diversos tramos de los ríos Atoyac, Salado y San Felipe, con una longitud total de 62.5 kms, en la región de Valles Centrales; 2 900 000 pesos para la integración de estudios técnicos justificativos de los acuíferos de Chacahua y Jamiltepec en la región de la Costa, Tehuantepec y Colotepec-Tonameca en la región del Istmo, y Nochixtlán en la región Mixteca; y 1 400 000 pesos para la inspección de seguridad de presas y estudios topobatimétricos de 30 presas, dos en la Mixteca y 28 en Valles Centrales.

Con respecto al FONDEN, se invirtió un total de 12 700 000 pesos, beneficiando a 1 650 habitantes y 360 hectáreas, de los cuales 7 600 000 pesos corresponden a los municipios de Putla Villa de Guerrero y Santa María Sola en la Sierra Sur, y los restantes 5 100 000 pesos al municipio de San Pedro Juchatengo en la Costa. Las inversiones corresponden a las acciones de desazolve, limpieza y formación de bordos en 2.5 km de la margen izquierda del río Atoyac y el arroyo Esquila; limpieza y desazolve de 2.5 km de río, 1.5 km en el río Santa María y 1.0 km en el río Santa Rosa; encauzamiento de 4.5 km del río Copala, y limpieza de 1.0 km de canal principal y reconstrucción del muro derivador, obra de toma y 200 metros de canal de conducción de la Unidad de Riego “Tierra Azul”.

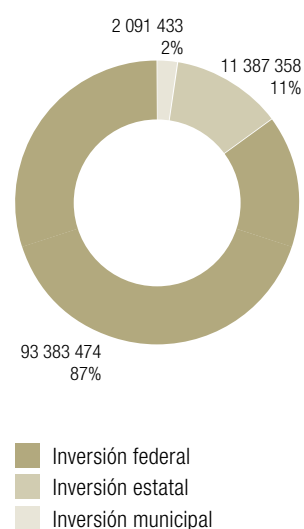
En la CNCH, las inversiones realizadas se aplicaron en 140 obras o acciones, por un total de 93 300 000 pesos, beneficiando aproximadamente a 42 mil personas de 140 comunidades y 52 municipios. Entre los municipios beneficiados se tienen: 16 de la Cañada, ocho de la Costa, uno del Istmo, tres de la Mixteca, seis del Papaloapan, cinco de la Sierra Norte, nueve de la Sierra Sur y cuatro de Valles Centrales.

Es importante mencionar que la ejecución de las acciones u obras dentro de la CNCH estuvo totalmente a cargo de la CEA, instancia que en el año 2014 invirtió recursos en 32 de las 140 acciones y obras por un monto de 11 300 000 pesos, equivalentes a 11% de la inversión total, mientras que el Gobierno Federal a través de la CONAGUA aportó 93 380 000 pesos, es decir 87%, y los municipios el restante 2%, equivalentes a 2 090 000 pesos.

Esta Administración, a través del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, da continuidad al *Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros*.

Durante el año 2012, se inició con el *Programa de Digitalización de Expedientes Catastrales*, alcanzando al 31 de julio del presente ejercicio un total de 114 233

Inversión en pesos para la CNCH en el 2014 y su porcentaje, según nivel de Gobierno



expedientes digitalizados, correspondientes a los ejercicios del 2009 al 2014, los mismos que previamente tuvieron un proceso de captura de datos; adicionalmente y debido a la demanda de consulta de expedientes, se digitalizaron de forma urgente 4 344 expedientes.

De esta manera, se actualizaron en la base de información del Instituto zonas de valor de los municipios de Oaxaca de Juárez, Juchitán de Zaragoza, Zimatlán de Álvarez y Santa Cruz Xoxocotlán, de acuerdo con los planos aprobados en sus respectivas leyes de ingresos.

Asimismo, el Gobierno del Estado, por medio de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, ha celebrado 408 convenios con igual número de municipios, en materia de impresión de boletas prediales y de colaboración en materia catastral, que facilitan y permiten la recaudación del cobro del impuesto predial y la realización de trabajo y apoyo técnico en beneficio de los municipios, para dar cobertura a 71% de las poblaciones de la entidad.

El *Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano* (PSDATU) contiene objetivos, estrategias y líneas de acción que reflejan las actividades prioritarias y concretas que se llevarán a cabo en esta Administración por los órganos y entidades que integran el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Dichos objetivos, estrategias y líneas de acción promueven el ordenamiento del territorio nacional mediante políticas que armonicen el crecimiento o surgimiento de los asentamientos humanos y centros de población; el desarrollo urbano con criterios uniformes respecto de la planeación, control y crecimiento con calidad de las ciudades y zonas metropolitanas del país; la planeación del desarrollo regional y; la modernización de los registros públicos de la propiedad y los catastros.

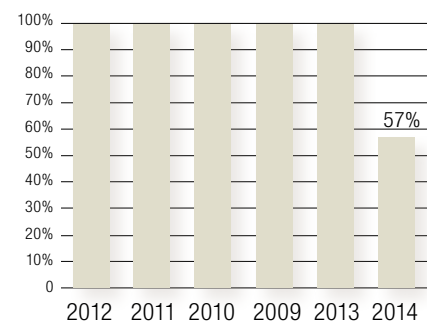
Por su parte, el *Programa Nacional de Desarrollo Urbano* (PNDU) establece seis objetivos que promueven la transición hacia un modelo de desarrollo sustentable e inteligente. Este nuevo modelo busca fomentar un crecimiento ordenado de las ciudades para hacer de ellas sitios en los que las distancias no representen una barrera para las y los habitantes. Ciudades productivas, en las que los habitantes aprovechen al máximo las ventajas de la urbanización y se genere un crecimiento compatible con la sustentabilidad ambiental y social.

Con la instrumentación de las estrategias y objetivos de estos programas se impulsa el ordenamiento territorial responsable; se promueve el acceso a financiamiento y apoyos para una vivienda digna; se busca incidir en la plusvalía habitacional y mejorar los espacios públicos, así como promover el desarrollo de los jóvenes, mujeres y pequeños productores que habitan en los núcleos agrarios.

Los programas: *Vivienda Rural* y *Vivienda Digna* beneficiaron un total de 2 855 familias para que construyeran, ampliaran o rehabilitaran su vivienda, con una inversión total para *Vivienda Rural* de 35 660 000 y para *Vivienda Digna* de 109 574 500 pesos.

El *Programa Hábitat* promueve la regeneración urbana y el desarrollo comunitario de los hogares en pobreza urbana y con rezagos en infraestructura, servicios urbanos básicos y equipamiento, además de atender las condiciones sociales que ameriten la intervención preventiva y en centros históricos. Para 2015, este programa ha recibido propuestas de obras y acciones en beneficio de la población de los Valles Centrales, en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán; del Papaploapan, en los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec y Loma Bonita; del Istmo de Tehuantepec, en los municipios de Juchitán de Zaragoza y Santo Domingo Tehuantepec; de la Mixteca, en el municipio de Huajuapán de León y de la Sierra

Expedientes digitalizados



Sur en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, con una inversión total de 53 605 237 pesos.

A través del *Programa Rescate de Espacios Públicos* (PREP) se contribuye a prevenir el delito y la violencia, se fomenta la movilidad urbana y fortalece el tejido social mediante la rehabilitación de espacios públicos con deterioro, abandono o inseguridad. Durante 2015 se autorizaron seis espacios públicos: en beneficio de habitantes de tres municipios de la entidad, con una inversión total de 5 420 740 pesos.

Con este programa se avanza en el cumplimiento de los compromisos de Gobierno de rescatar, junto con los ciudadanos y autoridades locales, parques y espacios deportivos abandonados y mejorar la imagen rural y urbana, áreas verdes y deportivas en las cabeceras municipales.

El *Programa de Fomento a la Urbanización Rural* tiene cobertura nacional, beneficia a las localidades rurales con población menor a los 2 500 habitantes con alto y muy alto grado de rezago social ubicadas en núcleos agrarios, a través de la elaboración de proyectos ejecutivos y de la ejecución de proyectos de construcción, contribuyendo a la disminución del rezago en infraestructura comunitaria. Este programa, ha beneficiado en la entidad a 15 municipios, con un total de 16 obras de construcción con una inversión de 24 359 257.61 pesos y la elaboración de ocho proyectos ejecutivos para obras de urbanización rural por un total de 1 194 071.47 pesos.

En el *Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos* (PRAH), se autorizó la elaboración de tres *Atlas de Riesgos* de los municipios de: San Lorenzo Cacaotepec, Santa Lucía del Camino y Candelaria Loxicha, con una aportación federal de 2 835 000 pesos.

En el *Programa de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo*, se autorizó la elaboración de dos programas municipales de ordenamiento de los municipios de Oaxaca de Juárez y Tlaxiaco de Cabrera, con una aportación federal de 1 380 190 pesos.

En el *Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores Agrarios*, se aprobó la ejecución de siete proyectos en los municipios de Santo Domingo Tehuantepec, Asunción Ixtaltepec, Santiago Laollaga, San Juan Mazatlán, San Juan Cotzocón y San Jose Chiltepec, con una aportación federal de 4 433 814 pesos.

Es importante mencionar por otra parte, que los programas y acciones que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) realiza durante este año se enmarcan en el *Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes*, orientándose hacia el logro de los siguientes objetivos:

Conservar, modernizar y ampliar la infraestructura del transporte y las comunicaciones, a fin de impulsar el crecimiento económico de la entidad, mejorar los servicios de transporte y comunicaciones y eficientar los recursos humanos, financieros y materiales, y dotar de comunicaciones a las zonas marginadas del estado de Oaxaca.

En este sentido, la SCT enfoca sus esfuerzos en la construcción de nueva infraestructura carretera para promover el desarrollo de la entidad, entre otras vías: la Carretera Oaxaca-Istmo de Tehuantepec, que integra de modo más eficiente al estado con el resto del país; así como el nuevo acceso a la Costa oaxaqueña, con alto impacto en la economía turística, dado que se complementa con la modernización del enlace carretero entre Puerto Escondido y Huatulco; además de la modernización de la Carretera Acayucan-La Ventosa, que permite mejorar las condiciones de este Eje Transísmico en la zona del Istmo de Tehuantepec.

Asimismo, con el *Programa de Inversiones 2015*, se da constante atención a la red carretera federal libre de cuota en el estado mediante trabajos de recons-

trucción y conservación de tramos y puentes, incrementando los señalamientos y colocando dispositivos de seguridad para los usuarios que transitan por estas vías de comunicación.

Destaca en este punto por su importancia, la continuidad que en este periodo han tenido las acciones desarrolladas en los ejercicios anteriores, modernizando caminos alimentadores conforme con lo asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación que aprueba la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Además, se atienden a las regiones de muy alta marginación mediante el *Programa de Empleo Temporal* (PET), que tiene como propósito la obtención de un ingreso transitorio de las familias campesinas al trasladar sus productos a las zonas de consumo, contando con comunicación permanente en toda época del año. Para esto, en el presente ejercicio se invierten en el Sector de Comunicaciones y Transportes 2 116 900 000 pesos destinados a Oaxaca.

En materia de Infraestructura Carretera y Caminos Rurales, se aplicó un monto de 2 018 900 000 pesos asignados a la construcción de más y mejor infraestructura carretera que enlace a la entidad con el resto del país; para ello, Carreteras Federales invierte 547 400 000 pesos, Conservación de la Red Federal 607 200 000 de pesos y Atención de Caminos Alimentadores y Rurales 864 200 000 pesos, además de 111 197 pesos para la verificación de la calidad de las obras.

Dentro de las acciones realizadas en la Red de Carreteras Federales destacan las siguientes obras:

Construcción de la Carretera Mitla-Entronque Tehuantepec. Como parte del cumplimiento de los compromisos presidenciales, se continúa con la construcción de la Carretera Oaxaca-Istmo de Tehuantepec mediante inversión privada a través de un Sistema de Prestación de Servicio a cargo de Autovía Mitla-Tehuantepec, la cual ejecuta los trabajos de construcción que formarán parte del corredor carretero Puebla-Oaxaca-Ciudad Hidalgo, correspondiente a una carretera de dos carriles, hasta ahora con un avance general de 53%. Al respecto se llevan a cabo los trabajos de construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, obras complementarias y obra marginal. Con esta obra se beneficiarán poco más de 1.5 millones de habitantes de los municipios al margen del trazo, proporcionando una mayor seguridad al usuario que transita por esta vía de comunicación, reduciendo el tiempo de recorrido en el origen-destino de su itinerario y teniendo un menor índice de accidentes, además de incrementar el desarrollo turístico y textil de la región.

Es satisfactorio informar que el Centro SCT Oaxaca invirtió 4 420 000 pesos en la ejecución de trabajos complementarios de la carretera Mitla-Tehuantepec, con lo que el pasado 22 de septiembre se hizo la apertura de los primeros 28 kilómetros en operación del tramo Mitla-Santa María Albarradas.

En cuanto a las carreteras Oaxaca-Costa y Puerto Escondido-Huatulco, de la misma manera se continúa con la construcción del tramo Barranca Larga-Ventanilla de 104.2 kms, mediante la concesión a la empresa Desarrolladora de Infraestructura Puerto Escondido S.A. de C.V., que está a cargo de este nuevo acceso a la Costa oaxaqueña. Esta obra de alto impacto se complementa con la modernización del tramo Puerto Escondido-Huatulco, que impulsa el desarrollo turístico y reactiva las zonas de playa en Oaxaca y en donde la SCT invierte 96 500 000 pesos, con los que se han realizado trabajos complementarios en 1.7 kms, la construcción de un cuerpo nuevo y siete puentes, beneficiando a 500 mil habitantes de esta zona, pero principalmente el desarrollo turístico y económico que con su conclusión promoverá esta vía.



Asimismo, en la Carretera Acayucan-La Ventosa, se invierten 410 285 000 pesos para modernizar 13.7 km, ampliándose de 7.0 a 12.0 metros, aquí se realizan trabajos para caminos de terracería, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, entronques, obras complementarias, señalamientos, obras marginales y estructuras con sus terraplenes de acceso; esta obra beneficiará a aproximadamente 326 mil habitantes de los municipios de Palomares y Matías Romero, y de manera general a la región del Istmo, proporcionando una mayor seguridad al usuario que transita por esta vía de comunicación, reduciendo el tiempo de recorrido y logrando un menor índice de accidentes.

En la modernización de la Carretera Arriaga-La Ventosa, que forma parte del corredor carretero denominado Circuito Transístmico, se aplicaron 20 millones de pesos para ejecutar trabajos complementarios consistentes en la modernización y ampliación de la carretera actual de 7.0 a 12.0 metros, concluyéndose la totalidad de los trabajos de los cruces de Niltepec y Zanatepec. Con la construcción de esta obra se favorecen aproximadamente 326 mil personas de los municipios istmeños, proporcionando más seguridad al usuario que transita por esta vía, reduciendo el tiempo de recorrido y logrando un menor índice de accidentes, con el consiguiente desarrollo económico de la región.

Adicionalmente se aplicaron 7 400 000 pesos para la liberación del derecho de vía de 7.2 km que permite llevar a cabo estas modernizaciones, así como 8 800 000 pesos para la elaboración de 18 estudios y proyectos para la construcción de más y nuevas modernizaciones de vías federales.

Para la Red Federal de Carreteras, atender las estructuras en operación constituye una acción prioritaria. A esto responde la reconstrucción del puente Los Perros, en el Km 57+000 de la Carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz, además de la conservación periódica mediante 21 obras y la conservación rutinaria de los



2 930.39 km de la red federal, que representan la totalidad de la red carretera a cargo de la SCT en Oaxaca y que comprende su red básica, secundaria y corredores, aunada a la atención de 226 puentes ubicados en la red troncal federal.

Como parte importante de estos trabajos de conservación se consideran los que se realizan en el señalamiento de la red federal en el estado, que permiten reducir en buena medida accidentes y dar información importante a los usuarios.

Cabe decir que dentro de los trabajos que se contemplan para la conservación de la red federal de carreteras, la reconstrucción de puentes en operación constituye una acción básica, por ello, en el presente ejercicio, se invirtieron 5 340 000 pesos para la reconstrucción del puente del Río de los Perros, que se considera de atención prioritaria.

En otro aspecto de la conservación, con un presupuesto de 152 460 000 pesos, se atendieron 174.25 kilómetros de la red troncal federal en diferentes tramos carreteros, con trabajos que consisten en el bacheo y sello en 80.85 km, carpeta asfáltica de 5.0 cms, y atención a dos fallas geológicas que suman un tramo de 100 metros.

Además, se aplican 5 972 000 pesos para atender un punto crítico de la red federal, considerado como punto de conflicto, que se localiza en el km 0 + 146.9 de la carretera Oaxaca-Puerto Ángel con lo que se evitará la incidencia de accidentes constantes en ese lugar, garantizando la seguridad de los usuarios.

Se aplican asimismo 128 150 000 pesos para atender una longitud de 2 930.39 kilómetros que representa la totalidad de la red de conservación a cargo de la SCT, comprendida en su red básica, secundaria y contenida en corredores, así como una inversión de 6 583 000 pesos para la conservación rutinaria de 226 puentes ubicados en la red troncal federal.

Los señalamientos son un aspecto muy importante dentro de los trabajos de conservación de la red federal, dado que permiten reducir en buena medida los

accidentes y dar información importante a los usuarios. A ello obedece una inversión de 58 095 000 pesos para mejorar el señalamiento horizontal en 2 630 kilómetros en la red federal de Oaxaca; entre otras acciones, se adquirieron 10 161 piezas de señalamiento vertical con un costo de 40 870 000 pesos, además de instalarse 5 829 piezas de barrera de protección, con un importe de 7 778 000 pesos.

Como parte de los compromisos presidenciales, se invierten 202 millones de pesos para rehabilitar 26.0 km de la carretera Tuxtepec-Oaxaca, rehabilitación que quedará concluida en el presente año.

De igual manera, la SCT colabora con el Gobierno del Estado ampliando y modernizando la Infraestructura de Caminos Rurales y los Caminos Alimentadores, además de realizar estudios y proyectos que permitan la continuidad de su ejecución o su incorporación al *Programa de Inversiones de Alta Prioridad*, así como el mantenimiento de caminos mediante el *Programa de Empleo Temporal*, por lo que durante 2015, como parte fundamental de las tareas del sector en la entidad, se ejercen 864 256 000 pesos: 782 800 000 pesos para la modernización de 198.23 kilómetros de caminos y 31 800 000 pesos para la construcción de cinco puentes, además de la conservación y/o reconstrucción de 151 kilómetros de diversos tramos de caminos rurales con una inversión de 35 692 000 pesos, y la elaboración de 16 estudios y proyectos con una asignación de 13 963 000 pesos; estas inversiones tienen seguimiento mediante una supervisión externa que da transparencia a la aplicación de los recursos aprobados.

En tanto único programa de apoyo social a cargo de la SCT, el *Programa de Empleo Temporal* es primordial para la reconstrucción y conservación de caminos, específicamente en algunas micro zonas, para ello en 2015 aplicó 97 947 000 pesos para atender 2 271.06 kilómetros de caminos. Con esto, se conservan 2 038.70 kilómetros y se reconstruyeron 232.36 kilómetros más, en total 500 caminos; todos estos trabajos generaron 1 048 948 jornales que equivalen a 7 943 empleos temporales, beneficiando a 15 887 habitantes.

Al mismo tiempo, se ejecutan trabajos para la atención de los daños ocasionados por desastres naturales, como las lluvias de agosto y septiembre de 2014 ocurridas en Oaxaca; por ello, el Gobierno Federal apoya a través del Fondo Revolvente a la población que se vio afectada debido a las lluvias atípicas en años anteriores. Se apoya en forma complementaria, dentro de las zonas afectadas, la reparación de daños de las carreteras estatales, rehabilitando y restableciendo la comunicación terrestre de los municipios.

Con lo anterior, la SCT Oaxaca colabora para ofrecer más y mejores servicios de comunicaciones mediante el diseño de estrategias que contribuyen al crecimiento sostenido de la economía y el desarrollo equilibrado en la entidad, ampliando la cobertura y accesibilidad a los servicios, lo que permite la integración de las y los oaxaqueños con el resto del país.

En otro aspecto, el Gobierno del Estado y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través de sus políticas sociales propician la igualdad de oportunidades y de condiciones para que la población disfrute de sus derechos, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La vivienda es, en efecto, de los ejes principales de la política social de esta Administración, en tanto constituye uno de sus indicadores prioritarios, de ahí que la SEDESOL invirtió en este año recursos para la realización de 125 acciones de *Techos firmes* en todo el estado, con un monto de 23 797 246 pesos.

Con la disposición de las y los migrantes radicados en Estados Unidos, y gracias al *Programa 3 X 1 para Migrantes*, la Federación, el Gobierno Estatal y los

municipios han sumado esfuerzos para apoyar diversas iniciativas, entre otras: construcción de centros recreativos, parques, pavimentación hidráulica, introducción y ampliación de las redes de energía eléctrica, construcción de aulas y comedores comunitarios; todo lo anterior con una inversión de 71 615 804 pesos, asignados a 42 acciones.

En cuanto al fortalecimiento de las acciones de Coinversión Social, cuya finalidad principal radica en fortalecer la participación social bajo el principio de corresponsabilidad a través de un esquema de coinversión, sumando los recursos gubernamentales con los de los actores sociales para la realización de los proyectos, este año se apoyaron 46 acciones, con un monto total de 15 882 901 pesos, apoyando así a los pequeños productores organizados.

Al respecto, el tercer objetivo de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH) es aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas, mujeres y hombres. En este entendido se alinearon los recursos del *Programa Opciones Productivas* y se apoyaron 114 acciones, con una inversión total de 21 236 213 pesos en beneficio de las y los pequeños productores agrícolas.

A su vez, el *Programa de Empleo Temporal*, entre cuyos objetivos destaca otorgar apoyos económicos a personas mayores de 16 años que vean disminuidos sus ingresos o su patrimonio a causa de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres, durante este periodo ha entregado un monto de 1 598 176 pesos, traducidos en acciones de pavimentación de calles, adoquinamientos y conservación de caminos rurales.

Por su parte, el *Programa de Estancias Infantiles*, que tiene como propósito mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres que trabajan, que buscan empleo o estudian, así como de los padres solos, mediante la oferta del cuidado y atención infantil, en un esquema de seguridad social, este año 2015 realizó 440 acciones de este tipo, gracias a un monto total de 35 875 551 pesos.

Desde un enfoque de derechos humanos, incentivando la seguridad social para satisfacer las necesidades básicas de los grupos vulnerables, el *Programa Pensión para Adultos Mayores + 65*, cuyo objetivo es asegurar un ingreso mínimo y apoyos de protección social a las personas adultas mayores de 65 años de edad en adelante que no reciben ingreso mensual, ha ejercido de enero del 2015 a la fecha una inversión total de 1 327 137 440 pesos.

En suma, la SEDESOL ha realizado en la entidad una inversión total en lo que va del año de 1 522 050 867 pesos, en beneficio de toda la población, pero principalmente de aquellos sectores vulnerables y con más rezago social.

Es importante destacar en esta oportunidad y a modo de síntesis, que los recursos que por un total de 12 959 176 618.81 pesos que se aplican en el Sector de las Infraestructuras provienen principalmente de cuatro fuentes de ingresos: Recursos Fiscales por 524 100 000 pesos (4.0%), dentro de los que destacan acciones diversas, PNE y aportaciones municipales; Financiamientos Internos por 513 300 000 pesos (3.9%); Recursos Federales por 9 056 500 000 pesos (69.9 %), en donde se distingue el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), el *Programa de Infraestructura Indígena* (PROII) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) entre otros y; Recursos Privados por 2 865 200 000 pesos (22.11%), en donde sobresalen los proyectos de prestación de servicios y las concesiones.



Cabe decir también que una de las facetas más importantes de este sector es que, además de construir obras y propiciar servicios públicos, genera empleo e impulsa la actividad económica en toda la entidad.

En ese sentido y como resultado de las inversiones que abarca este Quinto Informe de Gobierno, se calcula la generación de 15 246 090 jornales en este año, equivalentes a 127 050 empleos, en beneficio directo de las zonas en las que se realizan las acciones gubernamentales, siendo especialmente positivo el impacto en los municipios en los que se trabaja bajo el mecanismo de “Mezcla de recursos”.

Por lo que respecta a la difusión pública de la información vinculada con este tema, se ha cumplido con lo que indican las normas respecto a las instancias locales y federales relacionadas con cada fuente financiera, especialmente los fondos federalizados, los convenidos y los fideicomitidos, para lo cual también se han entregado puntualmente los reportes de avances físicos y financieros al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Este Ejecutivo Estatal también trabaja en acuerdo con los actores representativos de este sector, tanto privados como públicos y sociales, para revisar la Ley de Obra Pública y sus Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, con el objetivo de proponer modificaciones que otorguen mayor soporte a los procesos de gestión de la obra pública y se incremente su eficiencia y transparencia.

El Gobierno de Oaxaca se ha ocupado porque la distribución regional de la inversión pública corresponda a la densidad de población y a la capacidad para generar empleos e impulsar las actividades económicas de cada zona de la entidad, además de vincularse a la superficie territorial y a los indicadores sociales de cada región.

En tal virtud, la ubicación de cada obra ha sido el resultado de un trabajo de planeación llevado a cabo por las diversas Dependencias y Entidades que parti-

cipan en los comités de planeación, lo que permite a cada ejecutora realizar su programa anual de inversión bajo esos lineamientos.

Es necesario mencionar por último, que algunas obras y proyectos de infraestructura cubren o tienen impacto en más de una región y por ello se les identifica en los anexos estadísticos como de *Cobertura Estatal*.

En ese sentido, las inversiones por región, en materia de infraestructura son las siguientes: 320 400 000 pesos para la Cañada; 1 142 200 000 pesos para la Costa; 1 332 400 000 pesos para el Istmo; 1 444 300 000 pesos para la región Mixteca; 1 574 900 000 pesos para la región del Papaloapan; 680 800 000 pesos para la Sierra Norte; 1 139 100 000 pesos para la Sierra Sur; 2 443 800 000 pesos para los Valles Centrales y 3 880 700 000 pesos para Proyectos de Cobertura Multirregional.

Sin duda, el conjunto de acciones que se han realizado y se siguen trabajando en el Sector de las Infraestructuras durante esta Administración está sentando las bases del desarrollo que necesita la entidad. A su vez, la incesante gestión de este Gobierno para obtener recursos financieros se verá reflejada, en los próximos años, en el abatimiento de los índices de marginación y pobreza, así como en el incremento de la capacidad del estado para crear empleos y atraer inversiones.





BioBlue

III.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

EN POLÍTICAS PÚBLICAS, ESTE EJECUTIVO ESTATAL HA TRABAJADO CONJUNTAMENTE con el Gobierno Federal en pro de objetivos comunes. Con esta convicción, en enero de 2013 se puso en marcha en la entidad la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), una estrategia de inclusión y bienestar social que busca asegurar una alimentación y nutrición adecuadas en el país, en particular para aquellas personas que se encuentran en pobreza extrema o con carencia alimentaria severa.

En este sentido, durante la presente Administración se ha establecido y fortalecido un proceso participativo cuyo propósito es conjuntar esfuerzos y recursos de los tres órdenes de Gobierno, así como de los sectores público, social y privado y de organismos e instituciones internacionales, a través de acciones y programas que atienden la carencia por acceso a la alimentación, inciden en el abatimiento de la desnutrición infantil aguda, aumentan la producción de alimentos y el ingreso de pequeños productores agrícolas, reducen pérdidas de alimentos y promueven la participación de la ciudadanía oaxaqueña.

Asimismo, se continúa fortaleciendo la Estrategia de Desarrollo Microrregional en el estado, por medio de una eficiente coordinación gubernamental que busca elevar los niveles de bienestar e impulsar las oportunidades de desarrollo de la población, particularmente aquella con mayores niveles de pobreza y rezago social.

En el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016) se encuentra establecida como una prioridad del Ejecutivo Estatal combatir la pobreza, la desigualdad y la marginación, con la implementación de políticas públicas que permitan el pleno desarrollo de las y los oaxaqueños en condiciones de dignidad, equidad, respeto, calidad, oportunidad y no discriminación.

Ante estas condiciones, el Gobierno del Estado diseñó la Estrategia Bienestar, la cual, desde el inicio del presente mandato, ha contribuido significativamente en atender este tema a través de la consolidación de los siguientes programas sociales: *Programa Bienestar de Dotación Gratuita de Uniformes y Útiles Escolares a los Alumnos de Educación Básica en Escuelas Públicas del Estado de Oaxaca* “Uniformes y Útiles Bienestar”, *Programa Bienestar de Microfinanciamiento a la Economía Familiar con Perspectiva de Género*, *Programa Bienestar de Apoyo a Personas con*

Discapacidad 2015 y Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria.

Durante este sexenio, la educación ha sido uno de los pilares para la creación de políticas públicas en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de la entidad. Prueba de ello son los *Programas Sociales del Esquema Bienestar* dirigidos a este sector de la población.

Un hecho de trascendencia al respecto se dio el pasado 20 de julio del 2015, con la publicación de un decreto que modifica a su similar del 23 de mayo de 1992, que dio origen al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO); esta acción se realizó con el fin de recobrar y fortalecer la rectoría educativa en la entidad y garantizar la aplicación de la Ley General de Educación, dando cauce a la reforma educativa en Oaxaca; asimismo garantiza el acompañamiento y apoyo al personal docente en sus procesos de capacitación y evaluación.

Es importante informar en este rubro, que en el ciclo escolar 2014-2015, el IEEPO atendió en Educación Básica a 1 031 576 estudiantes, de los cuales 505 045 fueron mujeres y 526 531 hombres, contándose además, con 56 849 docentes distribuidos en 13 882 escuelas. En cuanto a Educación Especial, al inicio de esta Administración se atendía a 10 249 estudiantes, en tanto que para el ciclo escolar 2014-2015 se atendieron a 12 238. El número de centros de trabajo de esta modalidad educativa pasó de 109 a 142 escuelas y el número de docentes ascendió de 774 a 946 en este sector.

Debe mencionarse también que el modelo universitario del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO) cumple 25 años este 2015. Se trata de un sistema de universidades de alto rendimiento, orientado a contribuir a la descentralización de los servicios de educación superior de alta calidad y la transformación del entorno social, creando una ventaja competitiva para el estado de Oaxaca y atrayendo inversiones productivas. Está conformado por diez universidades en diecisiete campus, distribuidos en las ocho regiones de Oaxaca y en los que se ofrecen 76 carreras, 40 posgrados (9 doctorados y 31 maestrías), que además cuentan con 26 Institutos de Investigación.

El Sistema atiende a más de 10 mil alumnos, casi todos ellos becados, procedentes de todas las regiones del estado. Su claustro académico está formado por más de mil profesores de tiempo completo, la mayoría con posgrado, de los cuales casi 300 son doctores y 130 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT.

Otros servicios que ofrece el SUNEO y con los que impacta en el desarrollo de su entorno, son: 13 librerías, una biblioteca pública, una clínica universitaria, dos jardines botánicos, tres campos experimentales, dos estaciones sismológicas, doce estaciones meteorológicas, un parque tecnológico, una empresa de desarrollo de *software*, el Archivo Histórico Minero del Estado, el Centro de Capacitación Turística y el Museo de la Diversidad.

A través de este Sistema, Oaxaca compite en educación superior a nivel nacional e internacional, siendo sus sedes polos de desarrollo y transformación social. Por sus logros y resultados, ha recibido diversos premios internacionales y ha posicionado a Oaxaca entre los diez primeros estados en Ciencia y Tecnología, particularmente gracias a sus investigaciones en materiales, resonancia magnética, biotecnología y energías renovables, entre otras.

La cultura es la evidente representación de la diversidad, de la inclusión y convivencia de distintos sectores, por lo que el Gobierno Estatal reconoce y hace efectivo el capital cultural que distingue nacional e internacionalmente a Oaxaca,



comprometido con la valoración, conservación, promoción, difusión e impulso de la identidad oaxaqueña por medio de diversas actividades culturales y artísticas, y principalmente a través del *Programa Sectorial de Cultura 2011-2016*, para propiciar y fomentar el bienestar de las y los oaxaqueños y el desarrollo integral del estado.

Este Ejecutivo está convencido de que la salud es una condición indispensable para el bienestar integral de la sociedad, de acuerdo con lo expresado en el PED 2011-2016, por ello, la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUDE), desde el comienzo de este mandato ha implementado programas y actividades tendientes al fomento del deporte para toda la población.

De esta manera, en el periodo que se informa, Oaxaca fortaleció su intervención en la Olimpiada Nacional y en la Paralimpiada Nacional, siendo éstos los encuentros deportivos de más trascendencia para las y los deportistas oaxaqueños y las personas con algún tipo de discapacidad física.

También en el tema del fomento deportivo, a través del *Programa de Infraestructura Deportiva Municipal*, este año se han visto beneficiados los municipios de las ocho regiones del estado con la construcción, rehabilitación y ampliación de espacios para este fin.

Asimismo, con el objetivo de fomentar entre la población oaxaqueña la práctica de alguna actividad física, el Gobierno del Estado a través de la CECUDE, en coordinación con asociaciones deportivas, organizaron programas deportivos para conmemorar el Natalicio de Don Benito Juárez y las festividades de la Guelaguetza, específicamente con los bloques deportivos “Benito Juárez” y “Lunes del Cerro”.

Además, mediante el *Programa Nacional de Activación Física*, se fomenta entre la población la cultura física y recreativa en todas sus expresiones, de forma masiva e incluyente, con la participación directa de las propias comunidades. En este orden, la propuesta de gestión de cultura física y deporte de la Comisión Nacional de

Cultura Física y Deporte (CONADE) por medio del programa piloto *Ponte al 100*, logró una cantidad considerable de Evaluaciones de la Capacidad Funcional para personas en todo el estado.

A su vez, de acuerdo con lo estipulado en el PED 2011-2016, a fin de promover el desarrollo y mejoramiento de los espacios públicos, se implementó el programa *Las Tres R's de los Espacios Públicos*, que ha permitido en este periodo dar mantenimiento a 12 parques públicos, dotando con ello de mejores lugares de esparcimiento, recreación y práctica de actividades deportivas, físicas y culturales, a las familias oaxaqueñas.

Es oportuno informar también que en los parques “Ciudad de las Canteras”, de beisbol “Inicio Castilla”, la Unidad Recreativa “Río Atoyac”, la Unidad Deportiva “Santa Lucía CAPCE” y el Parque de Convivencia Infantil “Luis Donaldo Colosio”, se ha fomentado la práctica de algunas disciplinas como: zumba, acondicionamiento físico, basquetbol, *wushu*, *fitness*, *aerobics*, futbol y atletismo.

Finalmente, este programa ha permitido consolidar las siguientes actividades recreativas: “Canteras Infantiles”, “Nuestro Canto”, “Teatro en el Parque”, “Sábados Familiares” y “Encuentados”; los talleres permanentes de: manualidades, artes plásticas, teatro, bordado, costura; y los cursos de verano y presentaciones de teatro, danza, música y recitales.

Con lo hasta aquí informado, el Ejecutivo Estatal ha conseguido, a través del estímulo a la recreación en los espacios públicos y la práctica deportiva, un mayor interés de las y los oaxaqueños por la activación física y con ello una mejor integración de las comunidades del estado y una sociedad más saludable.

En lo relacionado con la cultura e identidad indígena, la lengua, como es bien sabido, es parte fundamental de la vida comunitaria y del patrimonio inmaterial de las culturas oaxaqueñas, de ahí la preocupación del Gobierno de Oaxaca ante el proceso de pérdida del uso de la misma.

Al ser las lenguas indígenas uno de los principales elementos que nos dan identidad, durante la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, se llevó a cabo la instalación del Comité Técnico de Expertos, un órgano colegiado de colaboración y asesoría especializada para el propósito mencionado.

Con el objetivo de promover y difundir la importancia de la fiesta comunitaria como un vínculo para fortalecer las instituciones propias y articular la convivencia en las comunidades, se realizó el registro audiovisual de la fiesta patronal, tradiciones y costumbres del municipio de San Sebastián Tutla. Asimismo se coadyuvó en la realización de foros comunitarios de reflexión y sensibilización sobre la importancia de la educación comunitaria, indígena e intercultural. Además de firmarse el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) y el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIIO), con el compromiso de aportar recursos, conforme a sus capacidades, en beneficio de la población indígena.

En el rubro de radiodifusión, se realizaron dos encuentros regionales con comunicadoras y comunicadores indígenas, que a su vez permitieron articular iniciativas comunitarias e indígenas en materia de comunicación. De la misma forma se propició la integración de un “Catálogo de medios de comunicación indígenas y comunitarios en el estado de Oaxaca” y fue realizada la “Asamblea Estatal de Comunicación Indígena”, a efecto de dar a conocer los lineamientos para el otorgamiento de concesiones en este ramo.

Siguiendo esta línea de acción, con el firme propósito de garantizar el derecho a la consulta de los pueblos originarios, se efectuó la “Consulta Indígena sobre los Lineamientos para el Otorgamiento de Concesiones”, a través de la SAI, además de llevarse

a cabo la campaña “Voces y rostros de nuestros pueblos”, misma que transmite información relativa al Día Internacional de la Lengua Materna, al Día Internacional de los Pueblos Indígenas y al Día de la Reconstitución de los Pueblos Indígenas.

En cuanto a la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, el Gobierno del Estado signó un convenio de colaboración con la Escuela de Estudios Superiores en Medicinas Alternativas y Complementarias (MASHACH) de la ciudad de Puebla, a efecto de conjuntar esfuerzos para la puesta en marcha de acciones que tiendan a promover la formación académica y social de estudiantes indígenas de Oaxaca en esta materia.

Desde el principio de esta Administración, el reconocimiento del pueblo afroamericano de Oaxaca ha formado parte importante de su política de gobierno; entre otras acciones, con el objetivo de promover, rescatar y divulgar la cultura afroamericana y su reencuentro con las raíces africanas, se impulsó en el encuentro-taller con el percusionista guineano Mamady Keita, y se participó en el “Segundo festival de la danza y la muestra gastronómica del pueblo pinotepense”.

En pertinente informar que con estas acciones damos continuidad al esfuerzo del Gobierno del Estado por el reconocimiento y la inclusión de la población afroamericana en el desarrollo de nuestra entidad, así como la promoción y difusión de su cultura.

En un gobierno democrático y comprometido en otorgar atención con calidad a las y los oaxaqueños, la desigualdad en la prestación de servicios de salud no tiene cabida. Por tal motivo, día a día se realizan acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades, así como la mejora y ampliación de los servicios médicos.

Al inicio de la presente Administración los principales padecimientos de la comunidad oaxaqueña eran las enfermedades del aparato respiratorio, las infecciosas y parasitarias, las de orden viral, las que inciden en el aparato digestivo y aquellas propiciadas por hábitos de vida sedentarios e ingesta alimenticia irresponsable. Aunado a que la falta de vinculación entre las instituciones del Sector Salud propiciaba el deterioro de la capacidad rectora, favoreciendo una visión reduccionista que impedía una respuesta más cercana a la gente, sin un espíritu de equidad y eficiencia en la protección social a los grupos excluidos.

Por tal motivo, durante esta administración nos hemos comprometido a mejorar las condiciones de salud de la población oaxaqueña, disminuyendo la morbilidad y la mortalidad a través de la sistematización de la información, acciones oportunas de los programas preventivos de salud y la revisión médicocurativa de calidad en las unidades aplicativas, con la finalidad de obtener un incremento en la esperanza de vida al nacer en el estado de Oaxaca. Asimismo, nos hemos enfocado en mejorar la infraestructura de los servicios de salud con el propósito de garantizarle el acceso a toda la población.

También en estas acciones de bienestar social se presentó la Iniciativa de Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca al H. Congreso del Estado, con la finalidad de armonizar la legislación local con esta Ley. Esta iniciativa contempla la creación del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la creación de la Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca y la asignación de nuevas facultades al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca).

Asimismo, con los programas de *Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria, Un Kilo de Ayuda y Atención a menores de 5*



años de edad no escolarizados en riesgo, el Gobierno del Estado impulsó la seguridad alimentaria en las personas. Con el *Plan Integral de Atención a las Personas con Discapacidad* se beneficia a dichas personas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y las Unidades Básicas de Rehabilitación. Y mediante el *Plan Integral de Atención a la Niñez Oaxaqueña desde la Perspectiva de los Derechos Humanos*, se realizó por quinto año consecutivo la “Audencia Pública Infantil por el Respeto de los Derechos de la Niñez”, las “Ferias de Atención Integral a las Niñas y Niños Oaxaqueños”, el *Programa Participación Infantil*, el *Programa contra la Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas*, el *Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Albergues Infantiles* (Casas Hogar 1 y 2), el *Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia* para la atención de niñas y niños carentes de cuidados parentales de 22 albergues públicos y privados del estado, el *Programa Permanente de Adopciones* y el *Programa de Atención a la Migración Infantil no Acompañada*.

En otro aspecto, nuestra entidad es conocida por ser territorio de expulsión, tránsito, retorno y destino de personas migrantes, este fenómeno migratorio se orienta en su mayoría hacia los Estados Unidos de América (EUA), por lo anterior, el Ejecutivo Estatal desarrolla acciones que buscan incrementar la generación de empleos mejor remunerados y disminuir las tasas de marginación y pobreza en la entidad. En este entendido, a través del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM), con la finalidad de apoyar a la población migrante en retorno y a sus familias, mediante recursos provenientes del Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM), fueron beneficiadas 876 personas en 45 municipios de las regiones: Mixteca, Valles Centrales, Sierra Norte y Sierra Sur, con 239 acciones que impulsan 207 proyectos productivos individuales, familiares y grupales, un curso de capacitación y 31 acciones de mejoramiento de vivienda.

En síntesis, para el eje Desarrollo Social y Humano se asignaron en este año 14 518 875 828 pesos, destacando el Programa de Combate a la Pobreza, la Desigualdad y la Marginación con 94.91%; y Arte, Cultura y Deporte con 4.31 por ciento.

En cuanto a la distribución regional, se destinó a la Cañada 7.50%; 15.40% a la Costa; 11.97% al Istmo; 14.39% a la Mixteca; 11.03% a la región del Papaloapan; 6.42% a la Sierra Norte; 12.51% a la Sierra Sur; 19.95% a Valles Centrales y 0.83% de Cobertura Estatal.

III.1. COMBATE A LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA MARGINACIÓN

Abatir los niveles de pobreza, desigualdad y marginación en Oaxaca representa uno de los mayores desafíos para el actual Gobierno del Estado. Generar bienestar para la ciudadanía es el centro de la política de desarrollo social de la presente Administración, una política con rostro humano que permite entender mejor estos fenómenos de la pobreza y focalizar esfuerzos para su atención.

En este sentido, de acuerdo con lo expresado en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), el desarrollo social y humano es uno de los principales pilares para construir una sociedad con mayores niveles de bienestar, a través del diseño, implementación y coordinación de políticas, programas y proyectos, tanto universales como focalizados, que incidan en el abatimiento de las condiciones más extremas de la pobreza, fomentando el pleno desarrollo económico y social y un mejor nivel de vida de la población.

De esta manera, en un ejercicio de amplia coordinación con el Gobierno Federal, a dos años de la puesta en marcha de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), se ha establecido un trabajo permanente entre los tres órdenes de Gobierno, con el objetivo de potenciar las bondades de esta estrategia y complementar recursos para proyectos integrales que permitan alcanzar mayor bienestar para las familias oaxaqueñas.

En esta dinámica, se han llevado a cabo tres sesiones ordinarias de la Comisión Intersectorial de la CNCH en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), contando con la participación de 64 Dependencias estatales y federales que colaboran activamente en la implementación y desarrollo de esta estrategia en la entidad.

Los resultados de la CNCH en materia de inversión se hacen tangibles a través de la Matriz de Inversión, en la que las Dependencias que conforman las Subcomisiones de la CNCH informan sobre las acciones y montos de inversión en los municipios correspondientes, por lo que para este año se tiene estimada una inversión conjunta por 5 650 millones de pesos, destacando con 77.5% de las aportaciones en materia de inversión, las participaciones de *PROSPERA Programa de Inclusión Social*; Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA); la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca).

De igual forma, continuamos fortaleciendo la *Estrategia de Desarrollo Microregional*, que desde un enfoque territorial ha permitido centrar la atención en los municipios con los más altos índices de marginación y rezago social, y de menor desarrollo humano.

En este tenor, para operar y optimizar los procesos de planeación en las microrregiones del estado, durante esta Administración se han constituido 40 Consejos de Desarrollo Microrregional, mismos que operan en comisiones de trabajo con la finalidad de incidir en los rezagos y elevar los niveles de bienestar de la población, al impulsar proyectos estratégicos de impacto microrregional.

En el marco de esta importante estrategia, se continúa la consolidación de las 25 Microrregiones de Atención Prioritaria, con inversiones que priorizan el desarrollo de infraestructura y proyectos que permitan detonar acciones en beneficio de la población con mayores carencias sociales.

Aunado a lo anterior, se suma la inversión en proyectos de infraestructura en caminos rurales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, por un monto de 111 600 000 de pesos autorizados en este rubro para estas microrregiones.

Como parte de las acciones del Proyecto de Fortalecimiento de la Estrategia de Microrregiones, convenido entre el Gobierno del Estado y el Banco Mundial (BM), se llevaron a cabo dos misiones de supervisión del proyecto, asimismo, se iniciaron los trabajos para la constitución de las microrregiones en ente legal y para el fortalecimiento de los mecanismos de planeación.

Adicionalmente, se establecieron las Unidades Técnicas en cada una de las microrregiones piloto del Proyecto, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los Consejos de Desarrollo Microrregional para la planeación y gestión de proyectos priorizados, contribuyendo así al desarrollo social de estas zonas.

En cuanto a la *Estrategia Bienestar*, con el propósito de mejorar las condiciones de la niñez oaxaqueña al asistir a la escuela, aligerando los gastos de inicio de ciclo escolar a las madres y padres de familia, el *Programa Bienestar de Dotación Gratuita de Uniformes y Útiles Escolares a los Alumnos de Educación Básica en Escuelas Públicas del Estado de Oaxaca “Uniformes y Útiles Bienestar”*, distribuyó 1 950 000 juegos de uniformes escolares a 975 mil niñas y niños, así como 500 mil paquetes de útiles escolares al mismo número de alumnas y alumnos del nivel de Educación Básica, con una inversión en el presente año de 539 387 680 pesos.

Es importante mencionar que, por quinto año consecutivo, este Programa mantiene un incremento de 150 mil personas beneficiadas respecto al 2011, cuando se apoyó a 950 mil niñas y niños con uniformes escolares y a 350 mil con útiles escolares.

De acuerdo con el *Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2011-2016*, que comprende el proyecto estratégico denominado: *Estrategia Bienestar para el Combate a la Pobreza*, a través del *Programa Bienestar de Microfinanciamiento a la Economía Familiar con Perspectiva de Género*, se contribuye a abatir los niveles de pobreza por bajos ingresos familiares a través de proyectos de microemprendedoras, y al mismo tiempo, a elevar el nivel de vida de la población del estado.

En este sentido, la incorporación a los presupuestos públicos del enfoque de género, ha probado ser una herramienta eficaz para seguir avanzando y hacer frente a las desigualdades entre mujeres y hombres, así como en la lucha contra la pobreza.

Al respecto, el Gobierno del Estado, con una inversión de 22 millones de pesos al inicio de 2015, ha otorgado hasta el mes de agosto 885 microcréditos a emprendedoras y microempresarias sin acceso a la banca comercial y a las personas que desean mejorar su vivienda, beneficiando a 838 mujeres y 47 hombres, toda vez que estos microcréditos se caracterizan por estar dirigidos a mujeres en situación de exclusión social y financiera.

Esto ha permitido que en un ámbito solidario, se fortalezca el capital social de las comunidades y se contribuya al incremento del bienestar de las familias,



lo cual se refleja en un aumento de ingresos y mejoramiento en las capacidades económicas y productivas, derivado del compromiso de trabajo que adquieren, así como los cambios en los niveles de ahorro y puesta en práctica de sus habilidades y destrezas, que impactan positivamente en su condición y posición en la sociedad.

En seguimiento a los apoyos directos entregados a las personas con discapacidad y sus familias, especialmente las que viven en condición de pobreza, y con el objetivo de que reduzcan su vulnerabilidad por ingreso, el Sistema DIF Oaxaca, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOPH), mediante el *Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad 2015*, ha programado apoyos económicos directos de mil pesos bimestrales para 28 mil personas: 53% de ellas con discapacidad motriz severa permanente, 31% con discapacidad intelectual (CIE-10), 11% con sordera total permanente en ambos oídos y 5% con ceguera total permanente en ambos ojos; dicha población con edades menores a 65 años con residencia en el estado, impactando con ello en los rubros de salud, nutrición y bienestar social, esto con un presupuesto anual de 175 millones de pesos.

Cabe mencionar que, en el contexto de la *Estrategia de Desarrollo Microrregional*, 35% de las personas asistidas por el programa en mención habitan en municipios de las microrregiones tipo 1, de atención prioritaria con pobreza y marginación extrema rural y mayor dispersión poblacional; 24% en municipios de las microrregiones tipo 2, con pobreza y marginación urbana y 41% en municipios de las microrregiones tipo 3, con pobreza y marginación rural y una menor dispersión poblacional.

En seguimiento del PED 2011-2016, que proyecta disminuir la incidencia y la severidad de la pobreza de las personas, familias y comunidades del estado, mediante la combinación de políticas, programas y acciones en educación, salud y alimentación, que generen nuevas oportunidades para su progreso, el Sistema DIF Oaxaca, a través del *Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con*

Asistencia Alimentaria, ha beneficiado, por quinto año consecutivo, con desayunos y comidas calientes de lunes a viernes a 208 557 personas, de las cuales 128 931 son niñas y niños, en 2 389 Cocinas Comedores Nutricionales Comunitarias de 391 municipios, con una inversión de 479 062 588.98 pesos. El objetivo invariable de esta acción ha sido trabajar unidos, de la mano con las comunidades, para la consolidación de esta estrategia progresiva que busca impulsar la seguridad alimentaria y nutricional, el desarrollo humano y comunitario, así como la promoción del ejercicio de los derechos humanos. Cabe destacar que 62% del total de las personas beneficiarias de este programa son niñas y niños menores de doce años de edad, 29% mujeres de 15 a 35 años de edad, 8% personas en condición de vulnerabilidad, y 1% mujeres en embarazo y lactancia.

En el contexto de la *Estrategia de Desarrollo Microrregional*, es preciso señalar que 61% de las personas atendidas en las Cocinas Comedores Nutricionales Comunitarias habitan en municipios de las microrregiones tipo 1, 16% en municipios de las microrregiones tipo 2, y 23% en municipios de las microrregiones tipo 3. Además, es importante mencionar que este programa se encuentra presente en 234 municipios de los 291 considerados en la Estrategia de la CNCH en Oaxaca.

Por otra parte, durante este año, por medio de las Caravanas por la Familia Bienestar, de la *Estrategia Bienestar* del Gobierno del Estado, se logró la meta de llegar a 69 comunidades de las ocho regiones de la entidad donde existe carencia de acceso a los servicios de salud. Con estas acciones se ha beneficiado a 4 352 personas y se han invertido 688 056.39 pesos.

Estas caravanas proporcionan atención al público en general, pero priorizan su atención médica a la niñez, mujeres embarazadas y adultos mayores; se apoya con medicamentos gratuitos a la población en general y, particularmente a las niñas y niños, se les suministran vitaminas que les ayudan en su desarrollo y un mejor rendimiento escolar; asimismo, a las mujeres embarazadas se les proporciona el ácido fólico, que es importante para el buen desarrollo fetal.

A su vez, como parte de sus actividades lúdicas, se promueve el uso de la bicicleta como un medio de transporte cotidiano, impulsando con ello una cultura de respeto, cuidado del medio ambiente y de la actividad física, fomentando al mismo tiempo la salud y fortaleciendo el tejido familiar y social. Por consiguiente, durante este año se han beneficiado a 880 personas con el préstamo de bicicletas en actividades donde han participado más de 2 500 ciclistas, de los cuales 60% son niñas y niños.

Aunado a lo anterior, el Gobierno de la República estableció como una de sus prioridades garantizar los derechos sociales de todas las personas, especialmente de las que padecen las condiciones más extremas de la pobreza. En este sentido, con el objetivo de contribuir al desarrollo de capacidades, al acceso a los derechos sociales y al bienestar de las personas en condición de pobreza, en el presente año, *PROSPERA, Programa de Inclusión Social*, a través de diversos apoyos monetarios otorgados, como son: Apoyo Alimentario, Apoyo Alimentario Complementario, Apoyo Infantil, Apoyo para Adultos Mayores, Apoyo a Jóvenes con *PROSPERA*, Apoyo para Becas Educativas y Apoyo para Útiles Escolares, ello ha beneficiado a 454 552 familias en todo el estado, asimismo, de manera focalizada se beneficiaron a 140 836 niñas y niños, 345 adultos mayores, 20 694 jóvenes y 433 672 becarios; lo anterior, con una inversión de 4 659 364 912 pesos.

Con estas acciones, se continúa reforzando la atención y las actividades que les permitan a las familias oaxaqueñas de los 570 municipios del estado mejorar sus condiciones de vida.

En lo que respecta al *Programa de Apoyo Alimentario*, que se propone mejorar el acceso a la alimentación de las familias beneficiarias a través de la entrega de apoyos monetarios, durante el año que se informa se otorgaron los siguientes apoyos: Apoyo Alimentario SINHAMBRE, Apoyo Alimentario Complementario SINHAMBRE, Apoyo Infantil SINHAMBRE, Apoyo SEDESOL SINHAMBRE, Apoyo Especial para el Tránsito a PROSPERA, Apoyo Alimentario Monetario, Apoyo Alimentario Complementario Monetario y Apoyo Infantil Monetario; todo lo anterior en favor de 21 229 familias y 13 391 niñas y niños oaxaqueños; con una inversión de 144 657 596 pesos. Con ello, se busca asegurar una alimentación y nutrición adecuada de las oaxaqueñas y oaxaqueños, en particular para aquellas personas en situación de pobreza extrema o con carencia alimentaria severa.

Por otra parte, mediante el Convenio de Electrificación celebrado por los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, se potencian los recursos aportados por estos tres niveles, gracias a los bajos costos de las obras ejecutadas por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a través de compras consolidadas de los insumos utilizados, logrando con esta iniciativa la reducción de 35% a 50% de los costos de los proyectos de electrificación presentados originalmente por los municipios.

Por consiguiente, por segundo año consecutivo se firmó dicho convenio, con una inversión total de 158 millones de pesos para 136 obras en 56 municipios, beneficiando a más de 13 mil habitantes, contribuyendo de esta manera a abatir los rezagos en materia de electrificación.

Observando el impacto favorable de los programas *Luz en Casa Oaxaca* y *Prende Oaxaca*, en el mes de mayo, y con el objetivo de llevar energía eléctrica a localidades menores a 500 habitantes que no cuentan con este servicio y que no es posible atender a través de medios convencionales, el Gobierno del Estado decidió ampliar la cobertura de energía eléctrica gracias a la firma de dos convenios de colaboración: uno con la Fundación ACCIONA Microenergía México, y otro con la Asociación Civil Sistemas Solares de Iluminación Comunitaria (ILUMÉXICO); con una inversión total de 11 500 000 pesos, en beneficio de 22 340 habitantes en 1 256 localidades oaxaqueñas.

En este sentido, en alianza con la Fundación ACCIONA Microenergía México y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y con una inversión por parte del Ejecutivo Estatal de 6 millones de pesos, se continúa la operación del *Programa Luz en Casa Oaxaca*, con lo que se beneficia a 12 mil oaxaqueñas y oaxaqueños más, con la instalación de 3 mil equipos en 708 localidades de la entidad.

A su vez, con una inversión de 5 500 000 pesos, en coordinación con ILUMÉXICO, se instalan 2 585 nuevos equipos en 548 localidades del estado, en favor de 10 340 habitantes.

Cabe destacar que estos programas nos han permitido avanzar en el abatimiento de un rezago muy importante en los servicios en nuestro estado, como la energía eléctrica, en tanto que se trabaja de manera focalizada y coordinada con las localidades en donde se planea invertir en el desarrollo de proyectos de iluminación básica, a partir del uso y aprovechamiento de la energía solar fotovoltaica.

Concerniente a otro tema también importante para las familias oaxaqueñas, se continúa con el apoyo a las personas defraudadas por alguna caja de ahorro. En este propósito, a través de la SEDESOL, en colaboración con el Fideicomiso que Administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (Fideicomiso-Pago), con una inversión total de 502 200 000 pesos de aportación federal y estatal, se atendió a 18 942 ahorradoras y ahorradores defraudados.



En este mismo rubro, con recursos provenientes del presupuesto normal del Gobierno del Estado, se concluyeron las auditorías a las cooperativas: Caja del Sur s.c. de r.l.; Caja Solidaria de los Artesanos Tradicionales de los Valles de Oaxaca s.c.; Cooperativa del Sureste s.c. de r.l.; Caja Popular del Sureste s.c. de r.l. y Kaxa Taón s.c. de a.p. de r.l. de c.v., lo que ahora permite contar con la información necesaria para la gestión de recursos financieros extraordinarios para atender, a través del Fideicomiso-Pago, a 6 600 ahorradoras y ahorradores de Oaxaca, localizados en las regiones de la Mixteca, Valles Centrales, Istmo, Sierra Norte y Sierra Sur.

Por último, derivado de las reformas que el Poder Legislativo Federal realizó a la Ley del Fideicomiso-Pago, desde el año 2014 a la fecha se atienden a ahorradores afectados por el cierre de 20 sociedades de ahorro y crédito popular, lo que permitirá a mediano plazo, la posible inclusión a la cobertura del Fideicomiso-Pago de casi 10 mil ahorradoras y ahorradores afectados.

III.2. EDUCACIÓN: FACTOR DE PROGRESO

El Gobierno del Estado, convencido de los logros obtenidos en el sector educativo durante estos cinco años de gestión, y de manera particular en este ejercicio, informa a esta LXII Legislatura y a la sociedad oaxaqueña, las acciones y avances más importantes llevados a cabo durante el ciclo escolar 2014-2015 en Oaxaca.

En el marco de las Reformas Constitucionales a los artículos 3° y 73 en materia educativa a nivel federal, el hecho más trascendente se dio el pasado 20 de julio de 2015, con la publicación de un Decreto que modifica a su similar de fecha 23 de mayo de 1992, que dio origen a la creación de Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO); esta acción se realizó con el fin de recobrar y fortalecer la rectoría



educativa en la entidad y para garantizar la aplicación de la Ley General de Educación y dar cauce a las Reformas Educativas Federales en Oaxaca.

De esta forma, el nuevo IEEPO será una instancia con estructuras directivas saneadas, profesionales y leales a las mejores prácticas educativas, con procesos administrativos y financieros modernos, transparentes y honestos. Un espacio que no admita el tráfico de influencias, el abuso de poder y las prácticas indebidas que han obstaculizado el desarrollo del tema educativo. Asimismo, se garantiza el acompañamiento y apoyo al personal docente en los procesos de capacitación y evaluación.

Indicadores Básicos de la Población Escolar por Nivel Educativo (Ciclo escolar 2014-2015)

Nivel educativo	Estudiantes	Docentes	Escuelas
Inicial	3,225	84	67
Inicial no escolarizado	34,302	2,177	574
Especial	12,238	946	142
Preescolar	203,052	11,403	4,857
Primaria	543,105	27,587	5,737
Secundaria	235,654	14,652	2,505
Total	1,031,576	56,849	13 882

Fuente: IEEPO. Dirección de Planeación Educativa. Unidad de Planeación. Departamento de Estadística.

En el ciclo escolar 2014-2015, el IEEPO atendió en Educación Básica a 1 031 576 estudiantes, de los cuales 505 045 fueron mujeres y 526 531 hombres. Para la atención educativa de la matrícula antes referida, se contó con 56 849 docentes distribuidos en 13 882 escuelas.

Es importante mencionar que en Educación Especial, al inicio de esta Administración, se atendía a 10 249 estudiantes, en tanto que para el ciclo escolar 2014-2015 se atendieron a 12 238, un incremento de 19.40% en la matrícula; asimismo, se incrementó en 30.27% el número de centros de trabajo para este nivel, al pasar de 109 a 142 escuelas, que a su vez propició un crecimiento de 22.22% en el número de docentes de este servicio, pasando de 774 a 946 profesoras y profesores.

Cabe destacar que al realizarse la comparación estadística básica de los principales niveles educativos, se puntualiza el incremento de la eficiencia terminal en Educación Primaria para este ciclo escolar 2014-2015, al ser de 94.52%, en tanto que en el ciclo escolar anterior 2013-2014 fue de 92.52%, por lo que se observó un incremento de 2 puntos porcentuales.

En Educación Normal se alcanzó una matrícula de 3 608 estudiantes: 2 466 mujeres y 1 142 hombres, atendidos por 358 docentes de 14 centros educativos de la entidad.

Es satisfactorio informar que durante este periodo se abrieron 50 nuevos planteles de nivel Medio Superior, con ello se favorece el acceso a este nivel de un mayor número de jóvenes a través de una diversidad de modalidades y atendiendo a todas las regiones del estado. Destacan la apertura de 10 planteles en la región del Istmo y 8 en Valles Centrales.

Centros de nueva creación de Educación Media Superior

(Ciclo escolar 2014-2015)

Subsistema	Número de planteles
Centro de Estudios Tecnológicos del Mar	1
Bachillerato Integral Comunitario	5
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Oaxaca	1
Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca	2
Telebachillerato Comunitario	25
Bachillerato Particular	4
Extensión del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario	12
Total	50

Fuente: IEEPO. Dirección de Planeación Educativa. Unidad de Planeación. Departamento de Estadística.

En la entidad se cuenta en total con 742 planteles públicos y privados de Educación Media Superior que benefician a más de 144 670 estudiantes.

En el periodo de marzo a junio del ejercicio fiscal 2015, se han logrado formalizar recursos en diversas convocatorias y fondos para invertir en este nivel en el estado por la cantidad de 57 575 293.96 pesos, de los cuales a continuación se detalla la bolsa acumulada:



Asignación de recursos de los fondos para Educación Media Superior 2015

Fondo	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total
Infraestructura EMS 2015	9,807,536.00	9,807,536.00	19,615,072.00
Infraestructura ICAPET 2015	1,309,860.11	1,309,860.11	2,619,720.22
PAAGES 2015	14,825,000.00	5,125,100.00	19,950,100.00
FAM 2015	15,390,401.74	0.00	15,390,401.74
Total	41,332,797.85	16,242,496	57,575,293.96

Fuente: Fuente: Subsecretaría de Educación Media Superior y Gobierno del Estado de Oaxaca.

La inversión total acumulada de los años 2011 al 2015 para el estado ha sido de 269 751 250.80 pesos, ocupando el lugar doceavo en la tabla a nivel nacional. Además, este año se suscribió un convenio de colaboración con la Subsecretaría de Educación Media Superior para beneficiar a cinco planteles de este nivel y once unidades móviles del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET) por la cantidad de 22 243 792.22 pesos.

Asimismo, con la finalidad de que los planteles de Educación Media Superior en la entidad cuenten con los elementos necesarios para impulsar ejercicios de planeación participativa para la toma de decisiones, se integraron proyectos del *Fondo de Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior* en la convocatoria 2015, beneficiando a 230 planteles, con las siguientes aportaciones:

- Federal 14 325 000 pesos
- Complementaria 19 537 768 pesos
- Monto total 19 537 768 pesos

Al respecto, de los principales retos que enfrenta el Sistema de Educación Media Superior en México (SEMS) se destaca, por su impacto social, el de la cobertura. Si bien es cierto que en la última década el gasto público en educación ha crecido de manera significativa, los esfuerzos resultan insuficientes frente al rezago acumulado en varios años, aunado al crecimiento natural de la población, sobre todo de los grupos ubicados en el rango de edad entre 15 y 17 años, que potencialmente demandan estudios en este nivel educativo.

En relación con el *Fondo de Ampliación a la Cobertura*, el monto total de los servicios autorizados entre 2011 y 2015 para Oaxaca ascienden a la cantidad de 68 700 000 pesos ocupando el lugar catorceavo a nivel nacional de las aportaciones otorgadas por la Federación. De esta manera, el incremento de matrícula en planteles beneficiados con recursos del Fondo de Ampliación a la Cobertura 2014 fue del 51.9 por ciento.

Para el ciclo escolar 2015-2016 se abrieron en total 12 planteles de este nivel: 10 Telebachilleratos, una conversión de Plantel de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) a Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE) y una Acción Móvil del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), con lo que en este momento existen en el estado un total de 693 establecimientos de Nivel Medio Superior. Por regiones, la distribución de estos nuevos centros educativos fue la siguiente: uno en la Costa, dos en el Istmo, cuatro en la Mixteca, uno en la Sierra Norte, tres en la Sierra Sur y uno en los Valles Centrales. Estas escuelas atendieron a 486 alumnas y alumnos de nuevo ingreso.

En lo que va de esta Administración, el incremento en la tasa de transición de becarios del programa PROSPERA de tercero de Secundaria a Educación Media Superior ha permitido incrementar la matrícula en 59 351 estudiantes. En este orden, el estado ha tenido una transición de becarios PROSPERA del 66 por ciento.

Es importante señalar que para el 2018, al menos 50% de la matrícula del nivel referido deberá estar cursando estudios en planteles del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). Para ello, tendrá que impulsarse la incorporación de 1 145 planteles de Educación Media Superior a nivel nacional a este padrón de calidad; el índice de incorporación al SNB del estado es del 16.1%, los planteles objetivo para el SNB del estado son 73.

En este entendido, la atención a la demanda de Educación Superior en el estado se realiza a través de 72 instituciones educativas de los subsistemas universitario y tecnológico, de las cuales, 31 son públicas y 41 particulares. De estas instituciones, en el ciclo escolar 2015-2016 las 58 del subsistemas universitario y las 14 del subsistema tecnológico atienden una matrícula total estimada de 65 259 estudiantes en el nivel de licenciatura, lo que comparativamente con el ciclo escolar 2010-2011 representaría un incremento de 22.71% en los últimos cinco ciclos escolares con un total de 12 080 estudiantes más. En cuanto a la matrícula de posgrado, en el ciclo 2014-2015 se atendieron a 2 765 estudiantes.

Como una estrategia para incrementar la matrícula en este nivel, con una inversión de 198 719 pesos se han distribuido entre las y los estudiantes de sexto semestre de 609 planteles de Bachillerato, un total de 37 mil ejemplares del folleto *¡YA ES HORA!*, que contiene información de la oferta de licenciatura, así como las fechas y requisitos para ingresar a la Educación Superior.

Para promover la oferta e incrementar la matrícula en los niveles de Licenciatura y Posgrado, con una inversión estimada de 208 800 pesos, se distribuyeron

en los 15 subsistemas de Educación Media Superior y en 81 instituciones de Educación Superior, 1 000 catálogos que incluyen sus planes de estudio, sus modelos académicos, el mercado laboral y las posibilidades de desarrollo profesional de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

En otro rubro, con el propósito de abatir el rezago en la construcción y equipamiento en las instituciones de Educación Superior, en el marco de los Fondos Concursables 2015 convocados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), se presentaron los proyectos de 21 instituciones públicas de este nivel, obteniéndose recursos por 103 374 886 pesos, destinados a realizar diversas obras de construcción, equipamiento y apoyo a la calidad educativa.

Recursos de inversión para acciones de construcción y equipamiento de las Instituciones de Educación Superior gestionados en los Fondos Concursables 2015

Subsistema	PROEXOES ¹	PIFIT ²	FAM ³
SUNEO	10,188,504.00	NA	16,539,408.00
UABJO	8,287,680.00	NA	8,696,845.00
UT'S	5,531,470.00	NA	NA
TECS. FEDERALES	NA	54,130,979.00	NA
Total	24,007,654.00	54,130,979.00	25,236,253.00

Fuente: Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

¹ Programa de Expansión de la Oferta Educativa de Educación Superior.

² Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.

³ Fondo de Aportaciones Múltiples.

De igual manera, para ofrecer una Educación Superior que garantice la formación de profesionistas vinculados con las necesidades del desarrollo estatal, se integraron 34 reuniones de grupos técnicos de expertos que revisaron la pertinencia de la oferta educativa de 15 instituciones públicas y privadas, así como la prefactibilidad de creación de nuevas instituciones públicas de este nivel, preferentemente en localidades que no cuentan con servicios de Educación Superior.

Por último en este tema, para consolidar la formación de investigadores, docentes y tecnólogos, mujeres y hombres, en diversas áreas del conocimiento e incrementar la matrícula de Posgrado, durante los días 25 y 26 de junio en la ciudad de Oaxaca de Juárez se efectuó la “Séptima Expo Feria de Posgrado”, con la participación de 31 instituciones de Educación Superior que ofrecieron a las y los interesados información acerca de 28 especialidades, 137 maestrías y 22 doctorados.

En otro rubro, este Ejecutivo, a efecto de disminuir el índice de enfermedades y mortalidad infantil, mediante el *Programa de Educación Inicial Indígena*, al término del ciclo escolar 2014-2015 atendió a través del IEEPO a 12 571 niñas y niños, desde recién nacidos hasta tres años once meses de edad, acciones realizadas en 147 zonas escolares, 498 centros de trabajo, 594 grupos y 586 docentes en 190 municipios.

Asimismo, para fortalecer la atención prestada al alumnado de cuatro a seis años de edad en contextos bilingües, y a efecto de revitalizar las lenguas originarias de los pueblos de Oaxaca, por medio del *Programa Educación Preescolar Indígena*,



en el ciclo escolar 2014-2015, se atendieron a 77 183 niños y niñas indígenas, lo que representa un incremento de 8.6% respecto al ciclo escolar anterior; fueron atendidos por 4 541 elementos que conforman el personal docente, directivo y administrativo del mismo nivel en 1 882 centros de trabajo, adscritos a 24 Jefaturas de Zona, con 191 Supervisiones Escolares en 359 municipios de todo el estado.

Desde la perspectiva de las políticas transversales y para consolidar el desarrollo y funcionalidad de las 16 lenguas originarias en la entidad, el Gobierno del Estado atendió en Educación Primaria Indígena en el ciclo escolar 2014-2015 a 137 231 estudiantes de los pueblos indígenas de Oaxaca, en 1 769 centros de trabajo, con 7 492 elementos que conforman el personal docente, directivo y administrativo de esta modalidad. En cuanto a cobertura geográfica, se abarcaron los 570 municipios mediante 24 Jefaturas de Zona y 191 Supervisiones Escolares.

Con el mismo propósito recibieron este servicio niñas y niños de comunidades con alto índice de marginación, a quienes se les proporciona educación, alimentos, hospedaje y pre-domingo a través de los Centros de Integración Social (CIS) que funcionan como internados con Educación Primaria completa, donde además se tienen talleres con personal capacitado en distintas disciplinas y oficios. Al término del ciclo escolar 2014-2015 se atendieron a 527 niños y 409 niñas indígenas, de este total de 936 inscritos, concluyeron el ciclo escolar 768 en seis Centros distribuidos en las regiones Mixteca, Cañada, Papaloapan y Sierra Norte, mediante el trabajo de 124 personas que conforman su planta laboral.

Además, en aras de un modelo educativo bilingüe intercultural para Oaxaca, a través del *Programa Piloto Secundaria Comunitaria Indígena*, se ofrecen ocho servicios educativos en beneficio de 212 alumnas y 185 alumnos en las cuatro regiones ya mencionadas.

En otro rubro, durante el ciclo escolar 2014-2015 se siguió aplicando el *Programa para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas* (PROMAJOVEN), que tiene como objetivo contribuir a la reducción del rezago educativo de jóvenes entre 12 a 18 años 11 meses que se encuentran en situación de vulnerabilidad, agravada por el embarazo y maternidad, mediante el otorgamiento de becas para iniciar o concluir su Educación Básica. Este programa beneficia a 647 jóvenes otorgándoles una beca mensual de 850 pesos a lo largo de diez meses.

Respecto a la reprobación en Primaria Indígena, se observó un descenso de 0.08 puntos, al pasar de 2.41% en 2013-2014 a 2.33% en 2014-2015.

En el tema de fortalecimiento de la infraestructura educativa, al 30 de septiembre de este año se autorizaron 581 obras en la entidad, con una inversión de 440 855 123.71 pesos, que se ejercen a través del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED), con la construcción de 359 aulas didácticas, 18 laboratorios, 21 talleres y 263 anexos, para un total de 661 espacios

Resumen de inversión autorizada al IOCIFED, con corte al 30 de septiembre de 2015

Región	Obras	Aulas	Laboratorios	Talleres	Anexos	Espacios educativos	Inversión autorizada
Cañada	30	31	1	5,501	21	54	\$21,373,014.70
Costa	60	35	4	16,836	27	70	\$37,833,753.84
Istmo	63	51	1	13,734	24	78	\$36,409,652.54
Mixteca	90	65	2	21,971	40	112	\$63,278,229.63
Papaloapan	59	40	4	10,115	26	71	\$53,165,077.61
Sierra Norte	40	23	2	8,899	16	42	\$21,939,721.80
Sierra Sur	68	26	1	23,532	42	71	\$49,671,233.69
Valles Centrales	171	88	6	19,676	67	163	\$157,184,439.90
Total	581	359	21	120,264	263	661	\$440,855,123.71

Fuente: Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED).

En tanto que, con la finalidad de atender el rezago educativo se aplicaron de manera efectiva 142 606 210 pesos, por medio de la Unidad Técnica de Atención al Rezago Educativo (UTARE), concretándose ocho acciones compensatorias en los niveles de Educación Inicial y Educación Básica, impactando positivamente en las comunidades de alta marginación.

Programas operados por la Unidad Técnica de Atención al Rezago Educativo (UTARE)

(Ejercicio 2015, miles de pesos)

Nombre del Programa	Presupuesto ejercido 2015	Municipios atendidos		Beneficiarios/as	
		Municipios de Atención Prioritaria 172	Cruzada Nacional Contra el Hambre 291		
Cañada	52,513	130	207	3,018	a/
Costa	2,509	68	108	375	b/
Istmo	19,881	167	272	4,287	c/
Mixteca	3,430	167	272	4,287	d/
Papaloapan	31,157	127	208	25,634	e/
Sierra Norte	24,285	172	291	486,826	f/
Sierra Sur	5,895	113	214	83,686	g/
Valles Centrales	2,936	127	208	25,634	h/
Total	142,606	NA	NA	NA	

NA: No aplica .a/ Docentes. b/ Supervisores y Jefes de Sector/Zona. c/ Escuelas (a las que asisten 141 015 niñas y 127 797 niños). d/ Asesores comunitarios (en beneficio de 141 015 niñas y 127 797 niños). e/ Infantes (12 835 niñas y 12 799 niños). f/ Alumnos de Primaria y Telesecundaria (255 558 niñas y 231 268 niños). g/ Alumnos de Preescolar y Primaria (44 412 mujeres y 39 274 hombres). h/ Población infantil potencial (12 835 niñas y 12 799 niños).

Fuente: IEEPO. Unidad Técnica de Apoyo al Rezago Educativo (UTARE).



En el tema de la oferta educativa a la población oaxaqueña migrante, el IEEPO, a través de los servicios educativos de atención a la niñez migrante atendió a 2 756 niñas, niños y adolescentes migrantes de los niveles de Preescolar y Primaria en 39 localidades de seis regiones del estado (Costa, Istmo, Valles Centrales, Sierra Sur, Mixteca y Papaloapan), quienes recibieron en sus centros escolares, libros de texto gratuitos, equipamiento específico y desayunos escolares, asimismo se les brindó acompañamiento pedagógico y fortalecimiento de la práctica docente a través de la impartición de diversos cursos-talleres en los ciclos escolares migrantes: enero-junio, julio-diciembre y noviembre-mayo.

A su vez, en el marco del *Programa Binacional de Educación Migrante* (PROBEM), en el presente año se otorgó el servicio educativo a través de 11 docentes a 1 342 niñas, niños y jóvenes de origen oaxaqueño en los distritos de King City, Gonzales, Madera y Santa Rosa en el estado de California, Salem y Ontario en el estado de Oregon, y Van Buren en Michigan, Estados Unidos de América.

Es un compromiso de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y del Gobierno Estatal garantizar que los libros de texto gratuitos estén en poder de las y los alumnos al inicio de clases en los niveles de Educación Básica. Por ello, el IEEPO cumple con esta tarea para contribuir con la gratuidad de la educación establecida en el artículo 3º, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, destacando la importancia de los materiales educativos como elemento primordial para impartir una educación con cobertura suficiente y calidad adecuada.

Para el presente ciclo escolar 2015-2016, la SEP a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) llevó a cabo el respectivo proceso de distribución, asignando la cantidad de 9 342 339 ejemplares de libros de texto y materiales educativos, los cuales se distribuyeron en 13 273 escuelas a 1 120 909 alumnos y docentes, mujeres y hombres, en el estado. Lo anterior representa haberse realizado a la fecha el cien por ciento de la distribución.

Cabe mencionar que los programas con los que existe coordinación para la distribución de estos libros son los siguientes: *Programa Binacional de Educación Migrante*, *Programa Enciclomedia*, *Programa Escuela Segura*, *Programa Escuelas de Calidad*, *Programa Nacional de la Lectura*, *Programa para la Mejora del Logro Educativo*, *Programa de Salud Alimentaria*, y otros programas especiales e institucionales del sector educativo derivados del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* (PND 2013-2018).

Distribución de libros de texto y materiales educativos (Inicio del ciclo escolar 2015-2016)					
Nivel y/o modalidad	Escuelas beneficiadas	Alumnos y docentes	Asignado	Recibido	% de distribución
Preescolar	5,016	228,107		456,309	100%
Primaria	5,844	632,843		5,019,144	100%
Telesecundaria	507	150,500		1,434,685	100%
Secundaria	1,906	109,459		1,044,660	100%
Educación Indígena				732,293	100%
Macrotipo Primaria				1,742	100%
Macrotipo Secundaria				856	100%
Macrotipo Secundaria PNIEB				366	100%
Braille Primaria				881	100%
Braille Secundaria				479	100%
Braille Secundaria PNIEB				102	100%
PNIEB Preescolar				3,217	100%
PNIEB Primaria				51,893	100%
Bibliotecas Escolares				124,909	100%
Materiales extraordinarios de programas especiales de la SEP: <i>Antología Poética de Efraín Huerta, José Revueltas: Antología Mínima</i> ; Bibliotecas y Material de Apoyo para Escuelas de Tiempo Completo: <i>Escuela Segura, Calendario de Valores, Diseña el Cambio</i> ; Convivencia Escolar PACE, <i>México Saludable</i> ; Población Migrante y Juegos Didácticos para Fortalecer la Lectura; Planea 2015 Telebachillerato				470,803	100%
Total	13,273	1,120,90	9,342,339	9,342,339	100%

Con respecto a las becas para el alumnado de Educación Básica, a fin de mejorar las condiciones de la niñez de Oaxaca y aligerar los gastos de inicio de ciclo escolar a las madres y padres de familia, el *Programa Bienestar de Dotación Gratuita de Uniformes y Útiles Escolares* beneficia a los estudiantes de este nivel en escuelas públicas de la entidad, distribuyendo 1 950 000 juegos de uniformes escolares a 975 mil niñas y niños, así como 500 mil paquetes de útiles escolares al mismo número de estudiantes, un incremento de 150 mil beneficiarios respecto a 2011, cuando se apoyó a 350 mil estudiantes con útiles escolares. Estas entregas consistieron en dos juegos de uniformes escolares y un paquete de útiles por ciclo escolar. En total, en el año que se informa se invirtieron 539 387 681 pesos para realizar las acciones mencionadas.

En suma, a cinco años de la Administración actual se han entregado 9 700 000 juegos de uniformes escolares y 2 350 000 paquetes de útiles, beneficiando a más de 350 mil familias cada año, mediante una inversión de más de 2 500 millones de pesos en total.

Durante el ciclo escolar 2014-2015, el *Programa Escuelas de Calidad* (PEC) benefició un total de 1 521 planteles de Educación Básica de las ocho regiones del estado, en sus diferentes niveles y modalidades: 693 del nivel Preescolar, 502 de Primaria y 326 de Secundaria, impactando a 114 525 alumnos y 6 141 docentes, mujeres y hombres, con una inversión total de 99 260 000 pesos, correspondiendo 20 548 682 pesos al ámbito estatal y 78 711 318 pesos al ámbito federal. Los apoyos de este programa consistieron en 50 mil o 70 mil pesos por escuela.

De estos 1 521 planteles atendidos, 59% se encuentran ubicados en 185 municipios contemplados en la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH).

Programa Escuelas de Calidad (PEC)						
Ciclo Escolar 2013-2015 (Población beneficiada)						
Región	Escuelas	Niñas	Niños	Total alumnos/as	Total docentes	Inversión (miles de pesos)
Cañada	85	3,011	2,008	5,019	277	5,570.00
Costa	164	8,091	5,394	13,485	710	11,020.00
Istmo	133	7,420	4,947	12,367	692	8,290.00
Mixteca	339	11,759	7,839	19,598	1,193	22,010.00
Sierra Norte	302	13,768	9,179	22,947	1,228	19,920.00
Sierra Sur	128	5,515	3,676	9,191	511	8,360.00
Papaloapan	131	5,516	3,678	9,194	456	8,810.00
Valles Centrales	239	13,634	9,090	22,724	1,074	15,280.00
Total	1,521	68,714	45,811	114,525	6,141	99,260.00

Fuente: Programa Escuelas de Calidad (PEC) 2015.

De igual manera se destinaron 781 330 pesos a 26 escuelas que solicitaron recursos de contrapartida (Peso a Peso) adicionales a los otorgados inicialmente.

Por otra parte, dentro del proyecto innovador Plan de Transformación de la Gestión de la Supervisión y Jefaturas de Sector de Educación Básica, se ejerció la cantidad de 4 260 000 pesos en beneficio de 142 Supervisiones y Jefaturas de Sector, con el propósito de incentivar las actividades de seguimiento y apoyo en las escuelas de su circunscripción participantes en este proyecto.

En el ciclo escolar 2014-2015 el *Programa Escuelas de Tiempo Completo* (PETC) atendió a 739 escuelas a las que asisten un total de 75 652 niñas y niños de las ocho regiones del estado, otorgándoseles alimentación únicamente a 43 319 estudiantes cuyas familias pertenecen a grupos de atención prioritaria, con una inversión de 171 711 294.62 pesos; asimismo, a estas escuelas se les asignaron recursos para la mejora de la gestión y la generación de ambientes escolares seguros, con un monto total de 66 420 000 pesos; para compensación a las y los docentes, y las y los directores y personal de apoyo de las escuelas participantes se invirtieron 185 899 492.66 pesos y 8 572 415.74 pesos para acciones de seguimiento, evaluación y operatividad; todo lo anterior con una erogación total del PETC de 432 603

Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)

Ciclo Escolar 2013-2014 (Millones de pesos)

Región	Escuelas	Alumnos	Personal escolar	Mejora de la gestión y generación de ambientes escolares seguros	Alimentación	Compensación al personal docente y de apoyo
Cañada	41	4,504	277	\$3,690,000.00	\$10,222,963.98	\$10,930,621.84
Costa	81	8,390	568	\$7,290,000.00	\$19,043,221.09	\$22,413,693.87
Istmo	31	3,890	234	\$2,790,000.00	\$8,829,336.12	\$9,233,810.50
Mixteca	231	17,307	1,100	\$20,790,000.00	\$39,282,601.60	\$43,406,801.51
Papaloapan	202	23,974	1,511	\$18,180,000.00	\$54,415,039.62	\$59,625,160.99
Sierra norte	34	3,024	206	\$3,060,000.00	\$6,863,730.70	\$8,128,910.10
Sierra sur	62	6,548	367	\$5,580,000.00	\$14,862,337.51	\$14,482,087.41
Valles Centrales	57	8,015	448	\$5,040,000.00	\$18,192,064.01	\$17,678,406.43
Total	739	75,652	4,711	\$66,420,000.00	\$171,711,294.63	\$185,899,492.65

Fuente: IEEPO. Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).

Cobertura del Programa Aula Abierta

Enero-agosto (Población beneficiada)

Región	Municipios	Localidades	Cocinas	Escuelas	Despensas	Niñas	Niños	Inversión
Cañada	22	49	52	69	3,014	1,699	1,663	\$ 363,187.00
Costa	37	89	102	107	6,420	3,618	3,471	\$ 773,610.00
Istmo	18	41	47	61	2,932	1,652	1,548	\$ 353,306.00
Mixteca	76	154	168	215	10,118	5,702	5,178	\$1,219,219.00
Sierra Norte	43	95	106	145	6,564	3,699	3,292	\$ 790,962.00
Sierra Sur	38	98	112	135	7,436	4,189	4,150	\$ 896,038.00
Papaloapan	17	55	57	67	3,922	2,210	2,016	\$ 472,601.00
Valles Centrales	28	48	59	78	3,966	2,235	1,986	\$ 477,903.00
Total	279	629	703	877	44,372	25,004	23,304	\$5,346,826.00

*Se destinó la cantidad de 265 359 pesos para la compra de cajas para las despensas.

Fuente: Programa "Aula Abierta".

Este Ejecutivo Estatal por conducto del Programa "Aula Abierta", firmó 703 convenios de colaboración con autoridades municipales y educativas para lograr la operación del mismo número de cocinas escolares, en un total de 1 221 escuelas de 973 localidades de las ocho regiones de la entidad, en beneficio de 403 municipios, 154 de éstos considerados en la CNCH. Para tal fin fueron distribuidas 47 372 despensas para los desayunos escolares de 58 561 niñas y niños de Educación Básica, con una inversión de 5 975 186 pesos.

Por su parte, el *Programa Ver Bien para Aprender Mejor* surge para apoyar al alumnado de escasos recursos con alguna debilidad visual, entre otras: miopía, hipermetropía y astigmatismo, y que está cursando la educación primaria en escuelas públicas. En el periodo enero-agosto del 2014 se benefició a 6 291 estudiantes, mientras que para el mismo periodo del 2015 han recibido este apoyo 9 788 alumnas y alumnos, lo que representa un incremento de 55.58 por ciento.

Alumnas y alumnos beneficiados por el Programa “Ver Bien para Aprender Mejor”
(Años 2013, 2014 y 2015)

Alumnas y alumnos beneficiados	Datos anuales			Datos enero-agosto			Variación % Ene-Ago. 2014-2015
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	
Total alumnado	24,838	23,323	39,122	17,844	6,526	10,498	60.9
Niñas	10,008	10,500	19,557	9,041	3,271	5,224	59.60
Niños	14,016	10,902	18,769	8,248	3,020	4,564	51.12
Escuelas Primarias	604	1,910	791	373	231	707	206.1
Escuelas Secundarias	200	-	-	170	-	-	0
Centros de Atención Múltiple	10	11	5	12	4	3	-25.00

Fuente: IEEPO. Programa “Ver Bien para Aprender Mejor”.

El objetivo del *Programa Escuela Segura* (PES) es gestionar ambientes escolares propicios para el aprendizaje, en los que la convivencia inclusiva, pacífica y democrática es condición indispensable para “aprender a aprender” y “aprender a convivir”. Es decir, el propósito es favorecer climas emocionales donde el alumnado de Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria) sea reconocido, aceptado y valorado. Un ambiente que influirá en su desempeño y permanencia, lo cual contribuye a disminuir la deserción escolar y el rezago educativo en el estado.

Para este 2015 el PES atenderá a más de 400 escuelas de educación básica con apoyo técnico-pedagógico, localizadas en los municipios que se encuentran dentro de los polígonos establecidos por el *Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*: Oaxaca de Juárez, San Jacinto Amilpas, San Juan Bautista Tuxtepec y Santa Lucía del Camino.

Del total de escuelas mencionadas, hay 48 escuelas beneficiadas con apoyo financiero directo para desarrollar acciones encaminadas a la mejora de la convivencia y seguridad escolar, las cuales se encuentran en los municipios antes mencionados, incluyendo además el apoyo técnico-pedagógico otorgado a todas las escuelas atendidas por el programa.

En temas de disciplina escolar, para la difusión del Marco Local de Convivencia Escolar y los Acuerdos Escolares de Convivencia, se imparten los siguientes talleres: “La violencia escolar: ¿Qué es el acoso escolar y cómo prevenirlo?”; “Comunicación asertiva”; “La escuela inclusiva”; “Resolución pacífica de conflictos”; “Estableciendo acuerdos de convivencia”, así como estrategias lúdicas, deportivas, recreativas, artísticas y culturales relacionadas con este fin.

Con respecto al *Programa Escuela y Salud*, éste tiene el propósito de disminuir la incidencia y la severidad de la pobreza de las personas, familias y comunidades

del estado, mediante la combinación de políticas públicas, programas y acciones en educación, salud y alimentación, tanto universales como focalizadas, que les generen más capacidades y abran nuevas oportunidades para su desarrollo.

A través de este programa, en el ciclo escolar 2014-2015 se han capacitado a 14 812 docentes, madres y padres de familia en los temas de salud física, alimentaria, emocional, bucal y se han difundido normas para expedir alimentos y bebidas saludables con el fin de abatir la obesidad. Cabe mencionar que este programa no implica una erogación monetaria, ya que se atiende mediante cursos, capacitaciones y pláticas informativas.

Para el periodo que se informa se impartieron pláticas informativas, capacitación y talleres mediante 384 visitas a 132 escuelas, beneficiando a 1 617 docentes, 10 220 madres y padres de familia y 32 477 estudiantes; se difundieron programas radiofónicos con temas de salud a través de diferentes estaciones de radio. Asimismo se elaboró una propuesta de Ley a la LXII Legislatura local denominada Ley para Prevenir, Atender y Tratar de Manera Integral la Desnutrición y Trastornos de la Conducta Alimentaria.

Durante este Gobierno, se ha dado atención a todas las regiones del estado para mejorar el tema educativo y hacer partícipe a la mayoría del alumnado de Educación Básica del desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), a través de los diversos programas operados por la Dirección de Tecnologías Educativas del IEEPO. En este sentido, se han desarrollado las siguientes acciones:

<i>“Programa Un niño, Una Computadora: Mi Compu”</i>					
Ciclo escolar 2014-2015 (Escuelas capacitadas)					
Región	Escuelas	Alumnos	Alumnas	Docentes	Inversión (pesos)
Mixteca	2	154	152	17	\$3,011.00
Istmo	7	682	652	31	\$5,491.00
Valles Centrales	5	881	840	46	\$8,148.00
Papaloapan	1	1	13	3	\$531.00
Totales	15	1,718	1,657	97	\$17,181.00

Fuente: IEEPO. Dirección de Tecnologías Educativas.

En seguimiento al *“Programa Un niño, Una computadora: Mi Compu”*, que tiene como objetivo incorporar las TIC's en las escuelas primarias públicas, se capacitó a 97 docentes de 15 escuelas, beneficiando así a 3 375 alumnos (1 657 mujeres y 1 718 hombres), aplicando una inversión por concepto de gastos de operación de 17 181 pesos.

Además, se brindó mantenimiento preventivo, reparación, diagnósticos de fallas, restauración del sistema operativo, alta de usuarios, cambio de contraseñas, desbloqueo e instalación de certificados a equipos de cómputo en 25 escuelas, en beneficio de 7 200 alumnos (3 650 mujeres y 3 550 hombres) y 259 docentes.

En lo concerniente al *Programa de Red Edusat*, se instaló en ocho escuelas del nivel Telesecundarias, beneficiando a 199 estudiantes (100 hombres y 99 mujeres), así como a 24 docentes al contar ahora con la señal de televisión educativa, lo que significó una erogación por concepto de operación de 101 640 pesos.

Con este programa se dio mantenimiento correctivo a 210 escuelas del nivel Básico que habían reportado fallas en sus componentes (LNB, decodificador, antena parabólica o reubicaciones de equipo), para favorecer a 18 015 alumnos (8 678 mujeres y 9 337 hombres) y a 996 docentes, con una erogación de 134 400 pesos por gastos de operación.

Programa Aula de Medios

Ciclo escolar 2014-2015 (Escuelas incorporadas)

Región	Escuelas	Alumnos	Alumnas	Docentes	Erogación (pesos)
Costa	1	21	21	3	\$125,000.00
Istmo	4	163	141	31	\$825,000.00
Mixteca	2	29	17	9	\$300,000.00
Sierra Norte	2	126	125	14	\$425,000.00
Sierra Sur	5	278	228	27	\$975,000.00
Papaloapan	1	13	10	1	\$100,000.00
Valles Centrales	6	675	685	55	\$1,087,500.00
Totales	21	1,305	1,227	140	\$3,837,500.00

Fuente: IEEPO. Dirección de Tecnologías Educativas.

Con el objetivo de crear nuevos ambientes de aprendizaje y estrategias de modernización en escuelas de nivel básico, se atendieron 21 escuelas primarias y secundarias incorporadas al *Programa Aula de Medios*, beneficiando con esto a 2 532 alumnos (1 227 mujeres y 1 305 hombres), así como a 140 docentes, con una inversión por parte de autoridades municipales, madres y padres de familia y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de 3 837 500 de pesos.

En seguimiento a este programa se realizó la instalación del equipamiento en 39 escuelas, en beneficio de 7 845 alumnos (3 916 mujeres y 3 929 hombres), así como a 369 docentes, generando montos de operación por 36 mil pesos.

Con el objetivo de fomentar el uso de las TIC's y poner al alcance del alumnado y personal docente las herramientas básicas del Internet, se han implementado los diferentes programas de *Conectividad*, beneficiando a un total de 8 429 alumnos (4 072 mujeres y 4 357 hombres), así como 384 docentes de 50 escuelas, con un monto de operación que asciende a 32 mil pesos.

En seguimiento a las escuelas incorporadas al *Programa Habilidades Digitales para Todos* (HDT) se capacitó a docentes y directivos (mujeres y hombres) adscritos a 93 escuelas del nivel Básico, en beneficio de 12 354 alumnos (6 072 mujeres y 6 282 hombres), así como a 365 docentes, generando gastos de operación por 64 649 pesos.

Con el propósito de fomentar el uso de las TIC's, se instaló la Plataforma Educativa Virtual de Primaria y Secundaria en 103 escuelas y se capacitó en su uso a 801 docentes, en beneficio de 16 907 alumnos (8 905 hombres y 8 002 mujeres); lo anterior con gastos de operación por 65 920 pesos.

En tanto que, para fortalecer las actividades de capacitación a docentes, se llevó a cabo el "Curso de Plataforma Educativa Virtual de Primaria y Secundaria", con la asistencia de 349 docentes de 53 escuelas, beneficiando así a 9 576 alumnos (4 848 hombres y 4 728 mujeres), con un monto de operación por 61 816 pesos.



Por último en este apartado, con el objetivo de brindar a las y los docentes una herramienta más para la enseñanza en el aula, se realizó el “Curso de Construcciones Dinámicas con GeoGebra para la Enseñanza-Aprendizaje de las Matemáticas”, mediante el cual recibieron capacitación 19 docentes de 12 escuelas, en beneficio directo de 4 755 alumnos (2 422 mujeres y 2 333 hombres), generando gastos de operación por 3 365 pesos.

Reducir la brecha de desigualdad en oportunidades educativas en la entidad es uno de los retos más importantes de este Ejecutivo, debido a que 1 458 572 personas se encuentran en condición de rezago educativo, situación que afecta principalmente a 421 810 oaxaqueñas y oaxaqueños que no saben leer y escribir, 449 118 quienes no concluyeron la Primaria y 587 644 que carecen de instrucción Secundaria. Esta exclusión se acentúa en jóvenes y adultos que viven en condiciones de pobreza y marginación social.

En consideración de lo anterior, a través del Instituto Estatal de Educación para Adultos Oaxaca (IEEA) y en virtud de lo que expresa al respecto el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), el Gobierno del Estado ha asumido como dentro de sus acciones primordiales atender el rezago educativo.

Con esta convicción, las tareas educativas realizadas por el IEEA en el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Reducción del Rezago Educativo, contribuyen de manera sustantiva a la política estatal de incrementar los niveles educativos de las y los jóvenes y las personas adultas de Oaxaca.

Siguiendo esta línea de acción, en este periodo se atendieron a 199 364 educandos en tales circunstancias, ubicando a Oaxaca como la tercera entidad con mayor atención educativa en el país, lo que refrenda el compromiso de este Ejecutivo por reducir la brecha en educación. En este sentido, con una inversión estatal y federal

de 299 420 871 pesos, se proporcionaron en todo el estado servicios de alfabetización, primaria y secundaria a través de 11 720 círculos de estudio.

Asimismo, mediante el Convenio de Colaboración INEA-Gobierno de Oaxaca, se estableció el compromiso común de ampliar la cobertura educativa para disminuir el analfabetismo en la entidad. Con la asignación adicional de 29 285 081.99 pesos por parte de la Federación, respecto al presupuesto del año anterior, fue posible el incremento de 61 381 educandos en relación al periodo 2014.

Beneficiarios de la Campaña Nacional de Alfabetización y Reducción del Rezago Educativo

Nivel Educativo	Hombres	Mujeres	Total
Inicial (alfabetización)	14,962	69,119	84,081
Primaria	10,489	39,047	49,536
Secundaria	18,056	47,691	65,747
Total	43,507	155,857	199,364

Fuente: Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).

De igual manera, para incidir en la disminución del analfabetismo, de 84 081 educandos en el nivel inicial, en el presente periodo se atendieron en círculos de estudio a 46 750 personas, correspondientes a la primera etapa de alfabetización. Además, con el propósito de obtener un proceso de alfabetización consolidado después de acreditar la primera fase, las y los educandos continúan el proceso educativo en el que se incluyen actividades para fortalecer la lecto-escritura y operaciones aritméticas.

En suma, en este nivel inicial se atendieron a 84 081 personas: 69 119 mujeres y 14 962 hombres, quienes guiados por asesores, aprenden a leer y escribir en español o en lenguas originarias de Oaxaca. Es importante mencionar al respecto que la alfabetización es un proceso complejo que ha sido posible atender, entre otros factores, gracias al compromiso de las y los 3 870 alfabetizadores que viven en 2 370 comunidades de Oaxaca.

Aprender a leer y escribir es un derecho fundamental de toda persona y enseñar a hacerlo un compromiso de este Gobierno. Con este entendido, de los 199 364 educandos con rezago educativo, se alfabetiza mediante cursos en español a 29 920 oaxaqueños, mujeres y hombres. Estas acciones educativas también contribuyen en la disminución de las desigualdades de género, dado que 82% del total de beneficiarios son mujeres.

Una tarea fundamental del IEEA consiste en conservar las lenguas maternas de la entidad, así como incluir a los pueblos indígenas en la agenda educativa, ello es logrado mediante el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo Indígena Bilingüe, denominado oficialmente como “MEVYT Indígena Bilingüe”. El estado de Oaxaca es así referente nacional por la diversidad lingüística del programa, debido a que posee un catálogo de nueve lenguas originarias: mixteca, mazateca, mixe, chatina, cuicateca, chinanteca, huave, triqui y zapoteca en 26 variantes lingüísticas.

Este modelo permite la alfabetización de 16 830 personas, promoviendo contenidos pertinentes a las necesidades de los pueblos indígenas, asegurando además

Beneficiarios del Programa de Atención Indígena Bilingüe 2015

(Personas)

Lengua	Alfabetización 1a fase	Alfabetización 2a fase	Primaria	Total
Chatina	1,413	441	169	2,023
Chinanteca	1,078	249	2	1,329
Cuicateca	130	31	0	161
Huave	367	91	4	462
Mazateca	4,867	1,181	103	6,151
Mixe	2,894	822	737	4,453
Mixteca	3,743	1,213	569	5,525
Triqui	202	87	54	343
Zapoteca	2,136	490	26	2,652
Total	16,830	4,605	1,664	23,099

Fuente: Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).

la continuidad en educación Primaria, como es el caso en el presente periodo, de 1 664 personas.

A su vez, a efecto de fortalecer las acciones alfabetizadoras en los municipios incluidos en la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), el IEEA continúa la realización de alianzas estratégicas que suman decenas de instancias, tanto gubernamentales como de la sociedad civil y la iniciativa privada. Convenios signados con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE); la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través del programa *PROSPERA*; el Sistema DIF Estatal; la Federación de Trabajadores del Estado de Oaxaca de la Confederación de Trabajadores de México (FETEOCTM); los Centros Federales y Estatales de Readaptación Social, entre otros, que permiten diversificar el abanico de personas beneficiarias.

Con respecto a la disminución del rezago educativo de las personas sin instrucción primaria, en el periodo que se informa se atendieron en este nivel a 49 536 personas, de las cuales 79% son mujeres y 21% son hombres, quienes a través de asesorías y acreditación de exámenes obtienen los conocimientos correspondientes de este nivel básico. De este modo, en 2015 se han expedido 12 483 certificados que acreditan la Primaria de 8 689 mujeres y 3 794 hombres. También en este nivel se atendieron 1 591 niñas y niños entre 10 y 14 años con dificultades para la integración en el sistema escolarizado.

En otro nivel, para incidir en la disminución del rezago social, es indispensable que las personas cuenten con educación Secundaria, por ello durante este ejercicio se atendieron 65 747 educandos de Secundaria. Asimismo, con la entrega de 15 133 certificados de este nivel, se da un importante avance en la disminución del rezago educativo y se abre la posibilidad a las y los jóvenes y personas adultas para que accedan a otros niveles de instrucción. Los beneficiados por esta iniciativa fueron 8 700 mujeres y 6 433 hombres.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) en zonas rurales son indispensables para que la juventud acceda a los conocimientos que demanda la era de la globalización, en este orden, a través de las Plazas Comunitarias se benefició a 30 291 personas, mediante cursos de alfabetización tecnológica y acceso a servicios educativos en línea. Con una inversión de 9 millones de pesos, mediante el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), la Federación pro-

porcionó mobiliario para las 121 Plazas Comunitarias existentes, se renovó equipo de cómputo en 31 y se instalaron 14 espacios de nueva creación.

Para abatir la desigualdad educativa por género, el Gobierno del Estado ha llevado a cabo una labor intensa de reclutamiento de jóvenes y adultos, mujeres y hombres, para ser beneficiarios de los servicios educativos, acción que se ha traducido en destacados logros, en los cuales las mujeres representan 78% del total de personas adultas atendidas, 81% del total de alfabetizadas y 63% de receptoras de certificados.

Es importante destacar que al ser las mujeres el género más afectado por el rezago educativo, la política de Estado da hoy pasos firmes para erradicar una condición que es factor fundamental de la restricción de oportunidades sociales, económicas y políticas en nuestra entidad.

En síntesis, como resultado del trabajo de cinco años de Gobierno se ha incrementado la oferta educativa de este tipo en la entidad: mientras que en 2011 se atendieron a 105 544 personas beneficiarias, en 2015 la capacidad institucional se incrementó para atender a 199 364 oaxaqueñas y oaxaqueños; esto significa un incremento de 88% con relación al inicio de la Administración, así mismo se han otorgado 123 367 certificados: 52 060 de Primaria y 71 307 de Secundaria.

A lo largo del presente ejercicio, el IEEA ha llevado a cabo importantes esfuerzos en el estado de Oaxaca con el objeto de abatir el rezago educativo. A través del respaldo financiero –estatal y federal– ligado a las necesidades reales y cambiantes de la entidad en esta materia, los resultados obtenidos han sido relevantes: miles de personas ahora han mejorado sus condiciones de vida tras haber sido alfabetizadas o al haber obtenido sus certificados de estudios.

Es importante también informar que en 2014, el Gobierno del Estado, a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), inició la aplicación de la Reforma Educativa, designando un Enlace para el Servicio Profesional Docente ante la Federación, lo que permitió que en abril de ese mismo año se publicaran las convocatorias de ingreso al Servicio Profesional Docente para Educación Básica.

En ese año se registraron 1 163 docentes, mujeres y hombres, aspirantes, a una plaza de Educación Básica, de los cuales, 53 alcanzaron el grado de idoneidad: 17 egresados de Escuelas Normales y 36 de convocatoria abierta.

En 2015 se realizaron los procesos evaluativos en coordinación con la Federación, desarrollándose de la siguiente manera:

- Se publicaron cinco convocatorias de “Ingreso” el 21 de abril, registrándose 370 participantes, de los que 218 acudieron a evaluarse en la ciudad de Puebla el 24 de julio de este año, resultando idóneos 74. En esta convocatoria se ofertaron 4 plazas y 10 horas.

- Se publicaron las convocatorias para “Promoción” el 21 de abril, registrándose 61 docentes, 54 de los cuales se evaluaron el 27 de junio en la ciudad de Puebla, resultando idóneos 27.

Como resultado de estos dos procesos, el 22 de agosto de este año se realizó en la ciudad de Oaxaca un acto histórico de “Asignación de Plazas” con la presencia de las y los representantes del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente y del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), donde se entregaron las plazas concursadas mediante la convocatoria.

- Respecto a las evaluaciones “Diagnósticas”, se registraron 47 aspirantes, evaluándose 44 participantes el pasado 22 de agosto; un proceso que aún no se ha concluido.

- Para las evaluaciones de “Desempeño”, se registraron 500 docentes, aproximadamente. Hasta ahora se han realizado capacitaciones y reuniones de trabajo con

directores, supervisores y docentes, mujeres y hombres, para explicarles en qué consiste la Evaluación al Desempeño Docente, todo esto a través del *Programa Estatal de Formación Continua y Desarrollo Profesional José Vasconcelos*. Este programa, con la finalidad de cumplir el compromiso de capacitación y formación continua a las y los docentes de Oaxaca, incluye en su primera jornada el Congreso Educativo “Retos y Perspectivas de la Educación en Oaxaca”, a celebrarse en el mes de diciembre, que otorgará cinco diplomados con valor curricular para los docentes.

En seguimiento a la línea de trabajo referente a la actualización del marco jurídico del sector educativo, prevista en el PED 2011-2016, en julio de 2015 se realizó la revisión del Reglamento Interno del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), como parte de la estrategia para crear un sistema de mejora continua de la educación en Oaxaca. Como resultado de lo anterior, el 28 de julio de 2015 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Reglamento Interno del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. En tal virtud, por primera vez el estado cuenta con un ordenamiento jurídico revisado, actualizado y acorde con las necesidades de la realidad educativa estatal, haciendo posible con esto ejercer de manera eficaz y eficiente las atribuciones que en el marco de la Reforma Educativa le corresponden a ese organismo público, además de coadyuvar en el mejoramiento de la gestión pública para contribuir a la calidad educativa y al fortalecimiento del Sistema Educativo Estatal.

Cabe decir que para ello se instrumentó un mecanismo democrático e incluyente a efecto de consolidar la participación de los diversos actores inmersos en el proceso educativo, por lo que se realizaron 37 foros sectoriales de análisis y debate sobre el Sistema Educativo Estatal, de esta manera, a partir de los trabajos obtenidos por la Comisión Redactora creada para este fin, integrada por representantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, y de la Sección xxii del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), se formuló una Iniciativa de Ley que se presentó el 14 de agosto de 2014 ante el Honorable Congreso del Estado: la Iniciativa de Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para su discusión y en su caso, aprobación.

Esta Iniciativa de Ley, sin duda alguna, refleja un ejercicio participativo y transparente para el fortalecimiento del sector educativo en Oaxaca, pero además es acorde con los ordenamientos derivados de la Reforma Federal en la materia, lo que conllevará a garantizar la aplicación plena de principios y fines educativos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este sentido, para la actualización del marco jurídico en materia educativa y modernizar el sistema educativo, el 20 de julio del presente año, se expidió el Decreto que reforma al Decreto Número 2, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 23 de mayo de 1992, que crea el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Con ello se logra replantear su objeto, organización y funcionamiento, lo que resulta en una acción responsable e histórica del Poder Ejecutivo Estatal para fortalecer la rectoría de la educación y cumplir con el mandato constitucional de garantizar la calidad en la educación obligatoria en la entidad.

Asimismo, con el propósito de ejercer de forma eficiente los procesos enfocados a la educación, el 28 de julio de este año se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Reglamento Interno del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y el de su Junta Directiva, asegurando así el debido ejercicio de las atribuciones de ese organismo público descentralizado y de su órgano de gobierno, y permitiendo consolidar la prestación del servicio público educativo en favor de la niñez y juventud oaxaqueñas.

III.3. ARTE Y CULTURA

El Gobierno de Oaxaca reconoce y hace efectivo el capital cultural que distingue nacional e internacionalmente a nuestro estado, para propiciar y fomentar el bienestar de las y los oaxaqueños y el desarrollo integral de la entidad.

La cultura es la evidente representación de la diversidad, de la inclusión y convivencia de distintos sectores en Oaxaca. Una Oaxaca cultural fundada jurídicamente en el Artículo 4º, párrafo 11, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y en la Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Oaxaca, que responden a las necesidades que en esta materia presenta la entidad, de acuerdo con el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016) y los cuatro ejes estratégicos del *Programa Sectorial de Cultura 2011-2016*: “Salvaguarda y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial”, “Promoción y Difusión de la Diversidad Cultural”, “Fortalecimiento a la Formación y Capacitación Artística y Cultural” y “Fomento del Desarrollo Cultural Sustentable del Estado”.

En este tema, las principales acciones y logros del Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA) en el periodo que se informa son los siguientes:

Con el propósito de afianzar el compromiso con la investigación sólidamente fundamentada, con una aportación federal de 350 mil pesos en apoyo al registro de bienes artísticos de los siglos XVI y XIX, mediante el Proyecto de Catalogación de Bienes Artísticos del Patrimonio Cultural en Recintos Religiosos, que se realiza en coordinación con el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIE-UNAM). Esta inversión permite la catalogación de 770 bienes artísticos en cinco recintos religiosos localizados en las regiones de la Cañada y Sierra Norte, particularmente en los municipios de Santa Catarina Lachatao, Ixtlán de Juárez, San Baltazar Yatzachi el Bajo, Santos Reyes Pápalo y Totontepec Villa de Morelos.

A su vez, con el fin de conservar el patrimonio cultural material con valor artístico del estado, la SECULTA asignó 530 mil pesos para la restauración del “Mural Rodolfo Morales”, ubicado en el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Ocotlán de Morelos, iniciativa que además contó con una aportación de 750 mil pesos por parte de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca a través de la Comisión de Cultura, otra por la cantidad de 150 mil pesos de la Fundación Cultural “Rodolfo Morales” AC, y 500 mil pesos más de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca AC (FAHHO).

En el mismo rubro, con el objetivo de preservar el patrimonio edificado con valor histórico, el Gobierno del Estado de Oaxaca a través del Instituto del Patrimonio Cultural (INPAC), y con la aportación del Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA) y la FAHHO, invirtieron 8 350 000 pesos para la restauración de los templos de Santa María Asunción, en el municipio de Tlacolula de Matamoros; de San Pablo Apóstol, en el municipio de Santiago Matatlán; de San Pedro Apóstol, en el municipio de San Pedro Coxcattepec Cántaros; de El Rosario Temextitlán, en el municipio de San Pedro Yólox; y la tercera etapa de la restauración del templo de Santa María Huazolotitlán, en el distrito de Jamiltepec.

En lo concerniente a la preservación y conservación del patrimonio edificado, el Gobierno Estatal destinó un monto de 1 500 000 pesos para la restauración de cuatro retablos tipo medallón del templo de San Felipe Neri, ubicado en el municipio de Oaxaca de Juárez.



Cabe decir al respecto que durante los cinco años de la actual Administración, por vía del INPAC, se han invertido 98 676 121.02 pesos en 68 sitios históricos y artísticos de la entidad.

A su vez, en conjunto con la Secretaría de Administración, se continúa el rescate de la memoria escrita que se resguarda en el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGEPEO), fomentando la identidad histórica de las y los oaxaqueños y preservando el acervo documental, expedientes y libros que se han podido identificar y ordenar con la invaluable participación de la asociación civil Apoyo al Desarrollo de los Archivos y Bibliotecas de México (ADABI).

Hasta la fecha, y desde el año 2011 en que fue signado el convenio del Gobierno del Estado con ADABI, el total de material estabilizado correspondiente a las secciones de Gobierno, Justicia, Milicia, Tesorería, Registro Civil Histórico y libros de los siglos XIX y XX, suma 9 877 cajas AG12, que equivalen a 1 185.23 metros lineales de avance.

En cuanto al Área de Organización, en ésta se han catalogado y estabilizado 80 877 expedientes correspondientes a las secciones de Gobierno, Justicia, Milicia, Hacienda y Registro Civil Histórico, y 4 261 libros divididos en 184 textos de gran formato, 3 695 libros del siglo XIX y 382 libros del siglo XX.

En el Área de Restauración y Encuadernación del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado se restauraron 579 fojas de Alcaldías Mayores, 1 987 del Obispado de Oaxaca, Curia de Justicia y Asuntos Contenciosos; 479 de la Secretaría de Gobierno del año 1920, ocho mapas y cinco libros del Registro Civil; así también se encuadernaron 28 tomos de diarios oficiales del año 1999, 21 del Periódico Oficial del año 2013 y un Libro de Gobernadores del Estado de Oaxaca.

Además, para difundir nuestra memoria histórica escrita, se concertó la publicación semanal “Testimonios Documentales del Archivo General del Poder

Ejecutivo del Estado”, de la cual se cuentan hasta el momento con 211 publicaciones en un periódico de circulación estatal, en las que se tratan diversos temas sobre la historia de nuestra entidad.

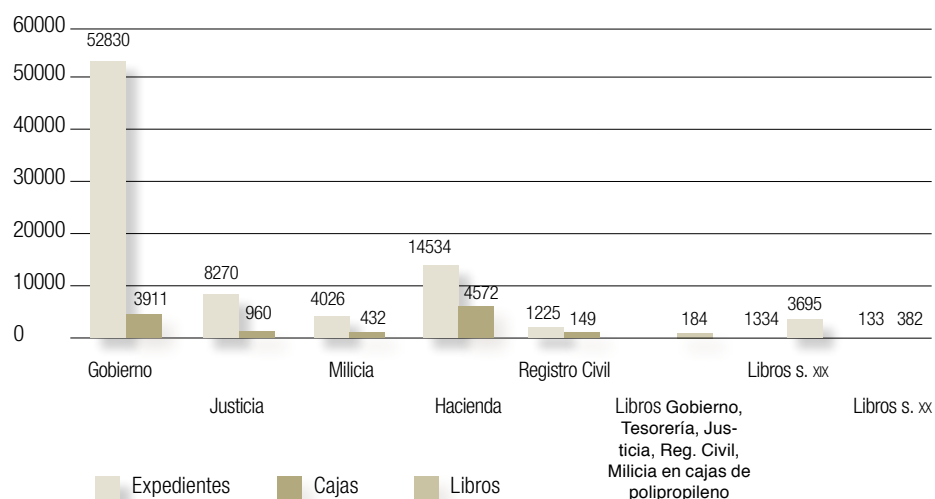
En las tareas para preservar nuestro patrimonio artístico, en una primera etapa se realizó la restauración de tres pinturas al óleo de ex gobernadores del estado, y el 31 de julio del año en curso se llevó a cabo la entrega-recepción de otras cuatro pinturas al óleo, mismas que están siendo trabajadas por el restaurador de bienes muebles Alejandro Rivadeneyra Pasquel, en coordinación con la ADABI y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), para ser entregadas a principios de 2016.

Actividades realizadas en el Área de Estabilización

2011-2015

Actividades	Jul 2011-Dic 2012	2013	2014	2015	Total a agosto de 2015
Expedientes estabilizados	21,090	16,268	25,898	11,719	74,975
Expedientes fumigados	2,453	4,535	1,783	54	8,825
Hojas fumigadas	55,011	162,646	63,547	2,199	283,403
Expedientes restaurados	2,700	1,696	2,000	1,689	8,085
Hojas restauradas	24,578	14,000	22,908	18,371	79,857
Fotografías estabilizadas	1,747	4,874	856	2,084	9,561
Libros oficio	3,538	309	459	732	5,038
Libros gran formato	13	135	0	123	271
Cajas A612 de documentos	2,515	2,106	2,095	1,429	8,145
Cajas A612 con libros	857	491	217	167	1,732
Total de cajas A612 estabilizadas 2011-2015	3,372	2,597	2,312	1,596	9,877

Total de expedientes y libros que se han logrado identificar, catalogar y ordenar cronológicamente, 2011-2015 (Valores absolutos)



Fuente: Secretaría de Administración.

Con el objetivo de tener las capacidades humanas necesarias en materia de archivos que permitan facilitar el acceso a la información, en el presente ejercicio se capacitó a 1 342 servidoras y servidores públicos de 48 Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo. Y con el propósito de vigilar permanentemente los documentos históricos que son consultados por las y los usuarios, se instalaron 16 cámaras de video-vigilancia, a efectos de mantener monitoreadas todas las instalaciones del archivo.

Es importante mencionar también que el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado ha tenido una participación muy importante al investigar, localizar y obtener la documentación requerida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el requerimiento que el máximo órgano de justicia del país hiciera a este Ejecutivo para presentar los documentos probatorios en la controversia constitucional que se sigue por los límites con el estado de Chiapas, búsqueda que continúa dada la complejidad y el extenso acervo que se resguarda.

En el mismo rubro, debido a la importancia del Archivo Histórico con que cuenta el estado, la “Construcción de la Ciudad de los Archivos” se constituye como un proyecto estratégico de la actual Administración, que colocará a Oaxaca a la vanguardia internacional en la preservación y difusión de su memoria histórica documental, dentro de un contexto integral y sustentable, para lo cual durante el 2015 se ejecutó una inversión de 137 370 000 pesos a través del “Ramo 23” (Contingencias Económicas).

Por otra parte, con el objetivo de promover y difundir la diversidad cultural de la entidad, a través del *Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias* (PACMYC), con un presupuesto recalendarizado de 2014 por un monto de 3 500 000 pesos, se financiaron 76 proyectos en 53 municipios de las ocho regiones geoculturales del estado.

Proyectos beneficiados por el <i>Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias</i> (PACMYC) por regiones. Periodo 2010-2014 (Número de proyectos)					
Región	2010	2011	2012	2013	2014
Cañada	3	6	5	7	3
Costa	7	25	23	16	14
Istmo	3	21	24	17	11
Mixteca	10	32	37	49	11
Papaloapan	7	17	26	30	11
Sierra Norte	7	25	11	30	11
Sierra Sur	1	6	12	6	7
Valles Centrales	7	12	17	12	8
Totales	45	144	155	167	76

Fuente: Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, Unidades Regionales de Culturas Populares.

Asimismo, mediante el *Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas* (PRODICI), con una aportación federal por 720 mil pesos y de la FAHHO por 1 178 000 pesos, se ejecutaron acciones de promoción, difusión y fomento del patrimonio cultural artístico y cultural indígena oaxaqueño;

con estos recursos se fortalecieron también las actividades en torno al Día Internacional de la Lengua Materna y al Día Internacional de las Poblaciones Indígenas.

A su vez, con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de las personas portadoras de las culturas originarias, a través del proyecto “Adquisición de Vestuario de Danzas Tradicionales Comunitarias” se destinó una aportación por 600 mil pesos en beneficio de diferentes localidades de las ocho regiones del estado.

En otro aspecto, para promover un acercamiento literario, así como la lecto-escritura en lengua zapoteca entre los niños y adolescentes zapotecos del estado de Oaxaca, el Centro de las Artes de San Agustín (CASA), con una aportación de un millón de pesos, impartió el taller “El Camino de la Iguana”, para favorecer a 69 alumnas y alumnos de las regiones del Istmo, Sierra Norte y Valles Centrales.

Por su parte, a través del *Programa de Festivales Culturales Regionales de Oaxaca*, con recursos recalendarizados del 2014, y una inversión de 400 mil pesos llevó a cabo, del 27 al 30 de agosto, el “XIII Festival Cultural de la Mixteca”, en los municipios de Huajuapán de León y Tlaxiaco, donde se realizaron 15 actividades artísticas y culturales como talleres, encuentros de bandas, representaciones teatrales, dancísticas y conciertos musicales.

También para contribuir al desarrollo de la identidad cultural de la región Mixteca, se llevó a cabo el “Encuentro de la Canción Mixteca”. Mientras que para valorar, reconocer y respetar a las culturas municipales y el derecho de autodeterminación de los pueblos indígenas, se realizó el decimotercer “Festival Cultural del Papaloapan”.

Conocer y conservar el patrimonio musical enriquecido a lo largo de los siglos es de suma importancia para esta Administración, por ello el *Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Musical* emitió la convocatoria de “Dotación de Instrumentos Musicales”, la cual tendrá una inversión federal, con presupuesto recalendarizado del 2014, por 2 150 000 pesos y 2 millones de pesos del año fiscal 2015.

En esta misma línea de acción, se destinaron 300 mil pesos para la realización de cinco talleres de reparación de instrumentos musicales impartidos a integrantes de bandas de viento comunitarias de la Sierra Norte. De igual manera, con el propósito de acercar a la niñez de las diferentes regiones del estado a la música representativa de sus comunidades, con una inversión de 1 200 000 pesos, se ejecutó el proyecto “Nidos de Música”, conformado por tres talleres impartidos a 115 niñas y niños en los municipios de Tezoatlán de Segura y Luna, Santiago Pinotepa Nacional y Santiago Llano Grande.

En otras acciones, con una inversión estatal de 400 mil pesos, y como resultado de las clínicas de especialización para la ejecución de instrumentos musicales impartidas por la Orquesta Sinfónica de Dallas (OSD), se contó con la participación de 17 jóvenes músicos oaxaqueños en el “Soluna, International Music & Arts Festival”, como parte del programa Young Strings, desarrollado en la ciudad de Dallas, Texas, Estados Unidos de América, una iniciativa que ha contribuido decisivamente al perfeccionamiento musical de las y los creadores oaxaqueños. Además, estos mismos jóvenes participaron en un festival y un concierto de gala en el Morton H. Meyerson Symphony Center, en la ciudad de San Antonio, Texas.

Con respecto al *Programa de Iniciación Artística* de la SECULTA, se destinaron 300 mil pesos para el Taller de Artes Plásticas “Rufino Tamayo”, atendiendo a 677 mujeres y 1 051 hombres en sus talleres de pintura, dibujo, grabado y cerámica, teniendo como resultado 20 exposiciones colectivas e individuales. De igual manera, esta institución impartió 14 talleres comunitarios a los que asistieron 150 mujeres y 200 hombres de las ocho regiones geoculturales del estado.

En cuanto a la Casa de la Cultura Oaxaqueña (cco), esta institución continúa promoviendo las manifestaciones artísticas y culturales en el estado, impartiendo actualmente 187 talleres (de música, artes plásticas, artes escénicas, multidisciplinarios y alternativos), a los cuales asisten 7 242 mujeres y 5 055 hombres de todas las edades; asimismo ha realizado 150 actividades artísticas y culturales, contando con la presencia de 70 mil espectadores. En tanto que, por medio de sus 21 Centros de Vinculación Artística y Extensiones Culturales, en las agencias, barrios y colonias del municipio de Oaxaca de Juárez se ofrecieron 66 talleres con la participación de 989 personas, además de 47 actividades artísticas a las que acudieron más de 1 600 personas.

Es importante mencionar por otra parte que, como resultado del *Programa de Capacitación a Maestros de Casas de Cultura y Casas del Pueblo* implementado en 2014, CONACULTA certificó a 126 maestras y maestros que ahora cuentan con los conocimientos y acreditación para impartir instrucción en diferentes disciplinas. Igualmente, con recursos federales del 2015, se realizó la segunda parte del mismo programa por la cantidad de 400 mil pesos, en beneficio de 150 instructores artísticos.

Asimismo, con el objetivo de estimular la creación de música académica y profundizar en el lenguaje musical del siglo xx, el *Programa de Formación Continua y Profesionalización Artística y Cultural* destinó 300 mil pesos de recurso federal para la realización de la décimo segunda edición del “Taller de Experimentación Musical en el Centro de las Artes de San Agustín”, beneficiando a las y los compositores oaxaqueños.

En este Centro, con la finalidad de impulsar la creación profesional y la iniciación artística en distintas disciplinas, con una inversión estatal de 5 478 540 pesos, una aportación de 500 mil pesos de la FANH y presupuesto federal recalendarizado del 2014 por 7 millones de pesos, se llevaron a cabo 113 talleres, 27 diplomados, cuatro encuentros y tres seminarios en danza, literatura, artes plásticas, artes visuales, teatro, diseño textil, fotografía, pintura y gestión cultural, donde se atendieron a 1 442 mujeres y 1 438 hombres. Se ofrecieron también 18 exposiciones, 13 conferencias, siete presentaciones escénicas, tres presentaciones literarias y 13 conciertos que contaron con la presencia de 168 332 visitantes.

Cabe decir que para continuar con este programa de profesionalización, con una inversión de 800 mil pesos de la SECULTA, inició la décima generación de la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable, coordinada por la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO).

En este periodo, en cuanto al fomento de la lectura y el interés por los libros en la niñez, la juventud y las personas adultas, el Gobierno de Oaxaca destinó 200 mil pesos para el fortalecimiento de la Biblioteca Pública Central “Margarita Maza”; 250 mil pesos para el fortalecimiento de la Hemeroteca Pública “Néstor Sánchez Hernández”; 100 mil pesos para el fomento a la lectura en comunidades; una aportación de 120 mil pesos para el “Encuentro de Mujeres Poetas en el País de las Nubes” y 150 mil pesos para el “Encuentro Hacedores de Palabras”.

Por su parte, el *Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural en los Municipios* incorporó este año dos Casas de la Cultura más al Sistema Estatal de Casas de Cultura, en los municipios de Santa María Tonameca y Silacayoápan; destinando también recursos federales por 1 740 000 pesos en beneficio de 30 Casas de Cultura de todas las regiones de la entidad.

Se incorporaron además, cinco Casas del Pueblo al Sistema Estatal de Casas del Pueblo, ubicadas en los municipios de San Miguel Quetzaltepec, San Pedro Atoyac, San Pedro Tidaá, Santa María Lachixío y Santa María Tlahuitoltepec; y



se realizó una inversión de 1 260 000 pesos de recurso federal para beneficiar a 35 Casas del Pueblo oaxaqueñas de manera equitativa.

Con el mismo objetivo, la presente Administración invirtió 400 mil pesos para la impartición de cinco talleres de pedagogía, didáctica, música, teatro, danza y artes visuales a cien instructoras e instructores comunitarios de Casas de la Cultura y Casas del Pueblo, a efecto de orientar y mejorar la educación artística, al fortalecimiento de las identidades culturales, cohesión social e interculturalidad.

En este mismo sentido, con recursos federales recalendarizados de 2014, se destinaron 500 mil pesos a la Biblioteca Pública Central “Margarita Maza de Juárez”, para la adquisición de mobiliario y trabajos de impermeabilización.

De igual manera, se han fortalecido los museos comunitarios ubicados en los municipios de Santo Domingo Yanhuitlán, Santa Ana Tavela, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, San Pedro Molinos, Calpulálpam de Méndez y a la Unión de Museos Comunitarios de Oaxaca (UMCO), con una aportación federal de 500 mil pesos.

En otro tema, dentro del *Programa de Iniciación Musical*, se da continuidad al proyecto estratégico de construcción del Centro de Iniciación Musical de Oaxaca (CIMO), que a la fecha lleva una inversión de 48 938 420 pesos de diversas fuentes, como son: la Federación, el Fondo Regional (FONREGION) y el *Programa Normal Estatal* (PNE). Cabe decir que el CIMO registra este año un avance de 75.30% de la obra civil, que incluye aulas de enseñanza, talleres, cubículos individuales y dobles, espacios administrativos y de servicios, además de un auditorio con capacidad para 300 personas, cuyo costo total estimado es de 86 millones de pesos.

Las artes escénicas han recibo por parte del Gobierno del Estado una atención especial, como lo demuestra la realización en este periodo de un total de 148 conciertos y presentaciones de las siguientes instituciones artísticas: la Orquesta Primavera de Oaxaca, la Marimba del Estado de Oaxaca, la Banda de Música del

Estado, la Compañía Estatal de Danza Costumbrista y la Compañía Estatal de Danza Contemporánea de Oaxaca en diferentes municipios del estado.

Es importante destacar en otro rubro la función que desempeñan el Museo Estatal de Arte Popular, el Museo de los Pintores Oaxaqueños, el Teatro Macedonio Alcalá, el Teatro Juárez, el Teatro Álvaro Carrillo y el Salón de Exposiciones Monte Albán, espacios donde se realizaron 323 actividades que recibieron a 209 372 espectadores en lo que va de este año.

Cabe resaltar que estos recintos han sido sede de importantes actividades, entre otras: el “Festival de Primavera Rodolfo Morales”, las “Fiestas de los Lunes del Cerro”, el “Festival Noviembre en Oaxaca” (NOVO), la Temporada de transmisión en vivo de óperas desde el Metropolitan Opera House (MET) de Nueva York, “Instrumenta Oaxaca 2015”, el “Festival Oaxaca Film Fest”, así como la presentación de diversos eventos de talla nacional e internacional.

Actividades realizadas en los Espacios Culturales Institucionales

Enero-diciembre 2015

Espacio Cultural	Número de actividades	Número de asistentes
Teatro Macedonio Alcalá	110	39,767
Teatro Juárez	47	66,950
Teatro Álvaro Carrillo	16	18,700
Museo Estatal de Arte Popular	81	19,623
Museo de los Pintores Oaxaqueños	24	18,132
Salón de Exposiciones Monte Albán	45	46,200
Totales	323	209,372

Fuente: Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca y Coordinación de Teatros.

Este Ejecutivo Estatal, a fin de fomentar los procesos creativos de la comunidad artística y cultural de la entidad con una inversión de 3 200 000 pesos, emitió la “Convocatoria para el Fortalecimiento Artístico y Cultural de las Iniciativas Ciudadanas C*15”, en beneficio de 50 creadores o colectivos de artistas oaxaqueños o afincados en Oaxaca, mujeres y hombres.

Es satisfactorio informar en esta oportunidad que por quinto año consecutivo se realizó el “Festival Noviembre en Oaxaca” (NovO), en coordinación con la sociedad civil, iniciando con la “Feria Internacional del Libro” (FILO). Para ello, el Gobierno del Estado aportó un millón de pesos, que permitió acercar a la comunidad oaxaqueña, la lectura y las obras de escritores locales, nacionales e internacionales.

En este mismo festival se llevó a cabo “Instrumenta Oaxaca 2015”, que permitió la capacitación musical de artistas locales y foráneos con maestros de trayectoria internacional, además de ofrecer programas y espectáculos musicales tradicionales y contemporáneos, contando con una inversión estatal de 4 millones de pesos.

Dentro del proyecto del “Festival Noviembre en Oaxaca”, se destinó una aportación estatal de 1 800 000 pesos para la realización del ciclo de cine organizado por la asociación civil Oaxaca Cine.

Para concluir con NovO se efectuó el “Festival Eduardo Mata” en su vigésima primera edición, reuniendo a prestigiados músicos locales y nacionales, mujeres y hombres, y que fue el marco para el estreno mundial de composiciones realizadas por creadores oaxaqueños a partir del taller musical para este fin. La inversión federal destinada en este rubro ascendió a 900 mil pesos.

La “Muestra Internacional de Danza Oaxaca” (MIDO) por su parte, este año llega a su edición número 17, con la participación de la Compañía Martín Inthamuossu de Uruguay, la Compañía Foramen M. Ballet de Morelos, el Ballet Internacional de Veracruz, el Colectivo Pausa en Movimiento, el Tándem Compañía de Danza, ambos de la Ciudad de México, así como la Compañía Estatal de Danza Contemporánea de Oaxaca, entre varias agrupaciones más, contando con una aportación estatal de 500 mil pesos.

Dentro de las artes visuales, se destinaron 800 mil pesos de recurso estatal para la realización del “Festival de Cine Oaxaca Film Fest”, el cual mostró las secciones “Hecho en México” Largometraje y Cortometraje, Guiones mexicanos y el espacio de Formación del Festival, donde las y los cineastas independientes recibieron capacitación a través del programa *#ArtistServices del Sundance Institute*.

Asimismo, para favorecer a los artistas contemporáneos locales, nacionales e internacionales, se destinaron recursos estatales por 4 millones de pesos al Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca.

En otras acciones, durante este ejercicio, con el objetivo de situar a la lectura como fundamento de la formación integral de la población, la SECULTA, a través del *Programa de Fomento Editorial*, con recursos recalendarizados de 2014 por un monto 1 400 000 pesos, publicó y presentó once libros seleccionados, correspondientes a las siguientes convocatorias: “Parajes”, “Colección Infantil y Juvenil” y “Premio Internacional de Cuento, Mito y Leyenda Andrés Henestrosa”, con un total de 11 mil ejemplares. En tanto, se ha emitido la convocatoria de las ediciones 2015 con una inversión de 1 400 000 pesos. De igual manera, en este año se destinaron 1 500 000 pesos para el *Programa Editorial “Colección Oaxaca”* y la publicación de la *“Etnografía de las culturas musicales de Oaxaca”*, en coedición con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Unidad Pacífico Sur.

Por otra parte, mediante el *Programa de Aliento a la Economía Cultural, a Emprendedores y Empresas Culturales*, con la finalidad de fortalecer las expresiones artísticas, en coordinación con el Centro Dancístico y Coreográfico de Oaxaca (CDCO), se realizaron los cursos de Formación Dancística Contemporánea niveles uno, dos y tres, el montaje de dos coreografías y cuatro presentaciones de las coreografías en un programa conjunto. Estos cursos contaron con un presupuesto de 350 mil pesos en beneficio de 153 jóvenes.

Para dar continuidad al *Programa de Promoción Cultural Estatal, Nacional e Internacional*, en septiembre las y los jóvenes oaxaqueños integrantes del “*Rincón de la Marimba*” viajaron a Europa para mostrar el proyecto que forma parte de la diversidad musical de Oaxaca. Esta gira de seis días incluyó tres presentaciones en la ciudad de Estrasburgo, Francia, y dos en Lausanne, Suiza.

Este programa, con el objetivo de promover el arte urbano, invirtió 122 134 pesos en cuatro talleres e intervenciones en espacios urbanos de los municipios de Santa Cruz Xoxocotlán, San Jacinto Amilpas, Oaxaca de Juárez y la Villa de Zaachila, haciendo transparente la asignación de recursos públicos a distintos colectivos interesados en estas disciplinas estéticas.

En este mismo contexto, a través del proyecto “Redondo Bajareke-La música negra a las Universidades”, con una inversión de 139 200 pesos, se desarrollaron



cinco conciertos, cinco conferencias y cinco talleres en universidades de las regiones Cañada, Mixteca, Istmo, Costa y Papaloapan, atendiendo un total de 1 270 mujeres y 1 136 hombres, cumpliendo así con el objetivo de difundir y promover la diversidad artística y cultural oaxaqueña.

Con similar propósito, se efectuaron tres exposiciones itinerantes en los Estados Unidos de América y en nuestro país, en beneficio de más de 60 artistas plásticos y visuales oaxaqueños, con una inversión de 1 700 000 pesos.

De igual manera, se destinaron 250 mil pesos al proyecto “Galería Digital”, con el fin de fotografiar, digitalizar y documentar los acervos públicos y privados de las colecciones de arte más importantes en la entidad.

En el marco del Centenario Luctuoso del General José de la Cruz Porfirio Díaz Mori, con una inversión de 900 mil pesos, se produjo y realizó la exposición itinerante por el estado de Oaxaca y el catálogo de documentos históricos *Porfirio Díaz, de su Puño y Letra*, tres conferencias magistrales, y la reedición del libro *Porfirio Díaz ejemplo de vida*.

Es importante informar que con la finalidad de rescatar y fortalecer la Orquesta Sinfónica de Oaxaca (oso), el Gobierno del Estado dio inicio a un nuevo ciclo para dicha institución, bajo la batuta del reconocido director y compositor Juan Trigos, para lo cual se invirtieron recursos federales por 2 millones de pesos recalendarizados del 2014, y 500 mil pesos autorizados en el 2015. Asimismo, la Fundación Alfredo Harp Helú de Oaxaca realizó una aportación de 500 mil pesos para la temporada de presentaciones que se lleva a cabo del 2 de octubre al 18 de diciembre de este año.

Para festejar el 483 Aniversario de la fundación de la capital del estado, teniendo como sedes la ciudad de Oaxaca, las trece agencias del municipio de Oaxaca de Juárez y otras localidades de la entidad, el *Programa de Festivales en Valles Centrales*

realizó el “Festival de la Ciudad de Oaxaca”, con una inversión federal y estatal de 4 millones de pesos que permitieron ofrecer conciertos, exposiciones, muestras, talleres, espectáculos pirotécnicos, un concierto monumental y un programa de profesionalización dirigido a las principales instituciones artísticas de la entidad, con una asistencia a estas actividades de 73 152 personas.

En tanto que, dentro de la estrategia de promoción y difusión de la diversidad cultural oaxaqueña, en el marco de la Guelaguetza 2015, con una inversión estatal de 400 mil pesos, se efectuaron 55 actividades alternas, entre las cuales destacaron conciertos musicales, presentaciones, talleres y exposiciones, con una participación de más de 27 945 asistentes.

En otro rubro, es satisfactorio informar que en este periodo, Oaxaca repuntó en los mercados internacionales vinculados al arte popular, a través de una gestión estratégica y planificada para el desarrollo de empresas e industrias culturales de incidencia directa en las actividades económicas de la población. Por ello, el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA), en coordinación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), apoyó la producción artesanal con 2 632 000 pesos, en beneficio de 728 artesanas y artesanos oaxaqueños.

Asimismo, el sector artesanal del estado se benefició con la adquisición de materias primas e insumos necesarios mediante un convenio celebrado con una institución financiera, en coordinación con el Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca (FIDEAPO), entregando 212 créditos a un número igual de artesanas y artesanos de los Valles Centrales, Costa, Istmo y Papaloapan.

Siguiendo esta línea estratégica, con la participación de 115 artistas populares de San Juan Guichicovi, San Pedro Amuzgos, Santa María Atzompa, San Pedro Taviche, San Juan Colorado, San Pedro Quiatoni, San Dionisio Ocotepec y Pino-tepa de Don Luis, se llevó a cabo la “Expo venta Artesanal Semana Santa”, la cual tuvo una derrama económica de 2 500 000 pesos.

En este contexto, para comercializar los productos de 130 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (mipymes) en el ramo, se realizó el “Encuentro Artesanal Guelaguetza 2015”, con una inversión estatal de 350 mil pesos, más 600 mil pesos provenientes del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y 150 mil pesos de aportación voluntaria de las y los participantes, obteniendo en conjunto una derrama económica de 6 millones de pesos.

Con la misma finalidad, se instaló del 18 de julio al 2 de agosto la “Expo Venta Artesanal Guelaguetza 2015” en el andador turístico Macedonio Alcalá de la ciudad de Oaxaca, la cual generó una derrama económica de 5 200 000 pesos, beneficiando a talleres y grupos artesanales de las ocho regiones del estado.

Otras acciones promovidas por la actual Administración en beneficio de este sector fueron: la “Feria Anual de San Pedro y San Pablo Teposcolula”, la “Reunión BanRegio” y el “xxii Foro Sur de Investigación de Salud”, con una participación de 266 artesanos y artesanas, obteniendo ingresos totales por 13 792 000 pesos.

Durante este periodo, el Gobierno del Estado continuó apoyando al sector artesanal oaxaqueño para participar en expo ferias organizadas por el FONART en los estados de Colima, Aguascalientes, Chiapas, Veracruz, San Luis Potosí, Jalisco, Tabasco, Quintana Roo, Puebla, Estado de México, Nuevo León, Durango y la Ciudad de México, a efecto de comercializar sus productos artesanales, obteniendo una derrama económica total de 699 mil pesos.

La destacada participación de las y los artesanos oaxaqueños en concursos nacionales, estatales y regionales, sin duda propicia el desarrollo de las técnicas de

elaboración, a la vez que abre nuevos mercados y espacios de promoción; en este entendido, el IOA, en coordinación con el FONART, convocó a ocho certámenes regionales para rescatar la elaboración de artesanías, con una inversión de 1 535 600 pesos, distribuidos entre 153 beneficiarios.

Concursos estatales y nacionales

(Número de artesanos y premios en pesos)

Nombre del certamen	Número de estímulos	Bolsa de premiación
IV Concurso de Fibras Vegetales Semiduras de las Regiones Mixteca y Sierra Sur 2015	12	50,000
IV Concurso de Fibras Vegetales Duras de los Valles Centrales 2015	12	35,000
IV Concurso de Telar de Cintura 2015	15	18,600
XV Concurso Estatal de Arte Popular “Benito Juárez” 2015	52	360,000
XI Edición del Gran Premio Nacional de Arte Popular 2015	19	441,000
VI Concurso Nacional de Fibras Vegetales 2015	3	33,000
III Concurso Nacional de Jóvenes Creadores del Arte Popular Mexicano 2015	10	157,000
Foro Nacional de Grandes Maestros y Maestras del Arte Popular	30	441,000
Total	153	1,535,600

Fuente: Instituto Oaxaqueño de las Artesanías, 2015.

Por tal motivo y con la finalidad de promover la capacitación de este sector, este Ejecutivo Estatal en acuerdo con el FONART, impartió capacitación en el municipio de San Pedro Taviche, beneficiando a 140 artesanos y artesanas. De igual manera, con el apoyo del Servicio de Administración Tributaria (SAT) se desarrollaron talleres de inducción y capacitación en los municipios de Santo Tomás Jalieza, San Martín Tilcajete, Ocotlán de Morelos, San Antonino Castillo Velasco, San Juan Chilateca, San Bartolo Coyotepec, Tlacolula de Matamoros, Teotitlán del Valle y Santa María Atzompa, a favor de 275 personas. Y en coordinación con el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), se atendió a 25 artesanas y artesanos de la región de Valles Centrales, además de 63 artesanas y artesanos de las localidades La Chuparrosa, Santiago Jicayán y San Antonio Tepetlapa; y en conjunto con Nacional Financiera (NAFIN), se impartieron talleres de inducción en las localidades de Santo Tomás Jalieza, San Martín Tilcajete y Miahuatlán de Porfirio Díaz, beneficiando a 59 personas dedicadas a esta actividad.

En la presente administración, el Gobierno del Estado, a través de la SECULTA sigue comprometido con la valoración, conservación, promoción, difusión e impulso de la identidad oaxaqueña por medio de diversas actividades culturales y artísticas, de tal forma que sean la plataforma para seguir generando bienestar en las familias oaxaqueñas.

III.4. DEPORTE

El Gobierno del Estado, convencido de que la salud es una condición indispensable para el bienestar integral de la sociedad, de acuerdo con lo expresado en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), a través de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUDE), desde el comienzo de su mandato ha implementado programas y actividades tendientes al fomento del deporte para toda la población.

En tal entendido, con la finalidad de promover sistemáticamente el ejercicio físico e inculcar la práctica deportiva para contrarrestar el sedentarismo, el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades crónico-degenerativas, se han suscrito diversos convenios con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), los cuales han permitido acceder a recursos, que bien invertidos y con la suma de esfuerzos estatales y municipales, favorecen más ampliamente a la sociedad oaxaqueña en conjunto.

De esta manera, mediante el *Programa Nacional de Activación Física*, la presente Administración fomenta entre las y los oaxaqueños, la cultura física y recreativa en todas sus expresiones, de forma masiva e incluyente, con la participación directa de las propias comunidades.

En este orden, la propuesta de gestión de cultura física y deporte que la CONADE lanzó en septiembre de 2013 por medio del programa piloto *Ponte al 100*, que logró un total de 21 791 Evaluaciones de la Capacidad Funcional para personas de 66 municipios en 70 centros de medición en todo el estado, ha sido modificado para el último trimestre de este año por una nueva estrategia denominada *Muévete en 30*, la cual promueve sustancialmente la cultura física en la población y brinda estilos de vida saludable.

Es importante mencionar que esta estrategia incluye a todos los sectores sociales a través de cinco modalidades:

Muévete en 30, “30 M Escolar”, que forja en la niñez y en jóvenes estudiantes un estilo de vida saludable, con rutinas de activación física dentro de su jornada escolar y en espacios extraescolares, con el apoyo para estas tareas del personal docente, las madres y los padres de familia.

Muévete en 30, “30 M Laboral”, que concientiza a las Dependencias federales y estatales así como a distintas empresas de la iniciativa privada acerca de la necesidad de crear hábitos saludables, con una actitud de vida activa entre las y los trabajadores, mediante actividades físicas y recreativas fáciles de implementar dentro y fuera de horarios laborales.

Muévete en 30, “Tu Zona 30 M”, que impulsa el uso de espacios públicos en las comunidades con la práctica de actividades físicas y recreativas de forma regular, promoviendo la integración familiar y social de una manera saludable y segura, a efecto de abandonar los estilos de vida sedentarios.

Muévete en 30, “Red Nacional de Comunidades en Movimiento”, que procura mejorar la calidad de vida de la población en los municipios del estado a través de una estrategia integral que permita la masificación de la actividad física y el correcto aprovechamiento de los espacios públicos, generando al mismo tiempo opciones para el uso adecuado del tiempo libre, tanto en lo individual como en lo familiar.

Muévete en 30, “Actividad Física Masiva”, que promueve el fortalecimiento de espacios públicos exclusivos para la realización de actividades físicas dirigidas a la población en general, mediante foros, pláticas y capacitaciones; actividades que a su vez son promocionadas por los medios electrónicos y la prensa.

Siguiendo esta línea de acción, con la finalidad de disminuir las conductas an-



tisociales y de riesgo, promoviendo el uso positivo del tiempo libre y aprovechando la infraestructura deportiva estatal, esta Administración, como parte del programa *Centros del Deporte Escolar y Municipal* (CEDEM), ha fortalecido las Ligas Oficiales Municipales, promoviendo el deporte social de manera organizada e incluyente.

Con esta iniciativa se han constituido 272 Ligas Oficiales Municipales en las disciplinas de fútbol soccer, basquetbol, beisbol, voleibol y golbol en 270 municipios de las ocho regiones del estado, con la participación de 14 365 mujeres y 30 400 hombres, con una inversión en este año de 8 990 900 pesos por concepto de actas notariadas, equipos de cómputo y material deportivo para llevar a cabo los torneos y registros oficiales.

Por otra parte, para mejorar la calidad del deporte, el *Programa de Infraestructura Deportiva Municipal* ha favorecido a 56 municipios con la autorización de 184 325 954 pesos para la construcción, rehabilitación y/o equipamiento de instalaciones deportivas en distintos puntos de la entidad.

Asimismo, a efecto de incentivar y difundir las actividades que realizan las asociaciones deportivas de nuestro estado en los diferentes niveles competitivos, la actual Administración organizó programas deportivos para conmemorar el Natalicio de Don Benito Juárez y las Festividades de la Guelaguetza, específicamente con los bloques deportivos “Benito Juárez” y “Lunes del Cerro”, que lograron convocar a 7 842 atletas nacionales e internacionales en 34 disciplinas participantes este año, con una inversión de 1 652 972 pesos aplicados para la premiación, el pago del jueceo y la logística.

En cuanto a la oferta de los espacios deportivos, con el objetivo de promover la iniciación, la preparación temprana o la continuación de algún deporte, se encuentran en funcionamiento el Centro de Iniciación Deportiva del Gimnasio “Ricardo Flores Magón”, el Centro Estatal de Deportes de Combate (CEDECOM), las Can-

chas de Tenis “Riberas del Atoyac”, la Alberca Olímpica “El Tequio” y la “Pista de Tartán”, espacios a los cuales asisten diariamente 1 350 personas en promedio.

Con respecto al Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED), cuya finalidad es certificar a las y los entrenadores deportivos que de manera autodidacta, ya sea por su experiencia laboral o a través de estudios sin reconocimiento oficial, han adquirido los conocimientos y habilidades necesarios para desempeñarse en su deporte, ha beneficiado, durante el periodo que se informa, a 342 personas inscritas en 27 cursos impartidos en los diferentes niveles y disciplinas.

En otro rubro, con el propósito de detectar y ubicar nuevos talentos deportivos con posibilidades de participar en competencias de alto rendimiento y así prepararlos para formar parte de las selecciones infantiles y juveniles representativas de la entidad a nivel nacional, y al país a nivel internacional, el Gobierno del Estado, a través de la CECUDE, emitió la convocatoria estatal para participar en las diferentes etapas selectivas rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada nacionales, la misma que este año tuvo una respuesta de 35 mil atletas en 19 disciplinas deportivas.

Como resultado de esta convocatoria, después de realizarse las etapas Municipal, Estatal y Regional-Nacional, la representación oaxaqueña se constituyó con un total de 150 mujeres y 221 hombres, quienes participaron en 19 disciplinas deportivas, de 46 deportes convocados por la CONADE, en la Olimpiada Nacional, efectuada del 24 de abril al 5 de junio en los estados de Nuevo León y Jalisco.

Es satisfactorio informar al respecto que en este año se obtuvieron resultados históricos en esta competencia, con 24 medallas de oro; 10 medallas más que en 2009, año en el que Oaxaca había obtenido más preseas de oro. A estas máximas medallas se sumaron 14 medallas de plata y 30 de bronce, un total de 68 medallas que posicionaron a la entidad como número 20 en el medallero general, y en el sitio 13 en la Tabla de Eficiencia a nivel nacional.

Número de medallas obtenidas por Oaxaca en la Olimpiada Nacional, lugar en el medallero general y eficiencia a nivel nacional
(Medallas)

Año	Oro	Plata	Bronce	Total	Lugar	Eficiencia
2009	14	14	22	50	24	18
2010	10	13	23	46	30	24
2011	10	15	16	41	29	21
2012	12	10	29	51	27	14
2013	9	22	19	50	29	19
2014	10	15	36	61	29	15
2015	24	14	30	68	20	13

Fuente: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

También es oportuno destacar que en esta edición de la Olimpiada Nacional, en nueve deportes se establecieron nuevas marcas en el número de medallas obtenidas con respecto a ediciones anteriores, y que Oaxaca obtuvo medallas de oro en

Tae Kwon-Do, Judo, Triatlón y Atletismo, disciplinas con parámetros internacionales, por lo tanto, obtenerlas, representan logros más complejos.

En otra participación deportiva de las y los atletas oaxaqueños, la Paralimpiada Nacional, también convocada por la CONADE para las personas con algún tipo de discapacidad física o motriz, el Ejecutivo Estatal apoyó en el año en curso a los 26 seleccionados que participaron en dicha justa, quienes obtuvieron 11 medallas: cuatro de oro, tres de plata y cuatro de bronce.

Es importante mencionar que el Gobierno Estatal invirtió 4 187 798 pesos en la compra de uniformes exteriores y de competencia, así como en la trasportación de estos deportistas oaxaqueños que representaron dignamente a nuestro estado en ambas justas deportivas, este año realizadas en los estados de Nuevo León, Jalisco y Querétaro.

Además, para esta Administración Estatal es de gran importancia la preparación previa de las y los atletas seleccionados, es por ello que en el periodo informado se ha invertido en hospedaje, alimentación y transporte, 927 000 pesos para siete disciplinas deportivas en 15 encuentros preparatorios, entre otros: campeonatos y concentraciones oficiales realizados en diez entidades de la República Mexicana.

Como resultado de estas acciones, cada uno de los y las deportistas y gracias a sus esfuerzos, orgullosamente tenemos representación de atletas oaxaqueños en las selecciones nacionales de deportistas convencionales de: Atletismo, Judo, Luchas Asociadas y Tae Kwon-Do, así como de las disciplinas del Deporte Adaptado: PowerLifting, Voleibol Sentado y Basquetbol sobre silla de ruedas

El Gobierno del Estado, en esta oportunidad, expresa un reconocimiento especial a dos grandes deportistas que no sólo lograron poner en alto el nombre de México, sino también el de nuestro estado en el Campeonato Panamericano de Cadete de Lucha, celebrado en Guadalajara, Jalisco, del 3 al 5 de julio, donde Obed Areli Pérez Solís fue campeona, y después subcampeona en el Campeonato Mundial Cadete de Lucha, realizado del 25 al 30 de agosto en Sarajevo, Bosnia-Herzegovina; y Christian Bernardo Santiago Pérez, campeón panamericano y seleccionado nacional de la disciplina.

Asimismo, este Ejecutivo se congratula por la gran entrega de dos seleccionadas nacionales: Xhunashi Guadalupe Caballero Santiago, al conseguir medalla de plata en Karate Do en los Juegos Panamericanos, celebrados del 10 al 26 de julio; y Laura Cerero Gabriel, subcampeona de la disciplina de PowerLifting en los Juegos Parapanamericanos, los cuales se llevaron a cabo del 7 al 15 de agosto, ambos en la ciudad de Toronto, Canadá.

De igual manera, en reconocimiento del gran esfuerzo que realizan las y los atletas de Oaxaca, con la finalidad de que cada deportista solvente los gastos para su preparación, entrenamientos y compra de implementos necesarios para la práctica de su disciplina, durante este periodo el Gobierno Estatal ha invertido 2 853 540 pesos en 138 becas deportivas, proporcionadas a deportistas de alto rendimiento, talentos deportivos, Reserva Nacional, medallistas de Olimpiada y Paralimpiada nacionales y atletas del Deporte Adaptado.

No puede dejar de mencionarse en este rubro que, para dar continuidad al fomento del deporte comunitario, el Ejecutivo Estatal asignó este año la suma de 614 836 pesos, de los cuales 468 mil pesos fueron para becas deportivas y 146 836 pesos para juegos de pants, uniformes y calzado deportivo, cumpliendo con esta acción el compromiso contraído con 40 niños basquetbolistas y 10 entrenadores de la zona Triqui de Oaxaca.



Becas deportivas por tipo (Personas)

Tipo de beca	Mujeres	Hombres	Total
Deportistas de Alto Rendimiento	1	4	5
Talentos Deportivos	1	8	9
Reserva Nacional	0	3	3
Medallistas de Olimpiada Nacional	18	46	64
Medallistas de Paralimpiada Nacional	1	2	3
Atletas del Deporte Adaptado	18	36	54
Deportistas del Deporte Comunitario	9	41	50
Total	48	140	188

Fuente: Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUDE). Unidad de Desarrollo del Deporte.

Esta Administración, de acuerdo con lo estipulado en el PED 2011-2016, a fin de promover el desarrollo y mejoramiento de los espacios públicos, implementó el programa *Las Tres R's de los Espacios Públicos*, que ha permitido en este periodo dar mantenimiento a 12 parques públicos, dotando con ello de mejores lugares de esparcimiento, recreación, y práctica de actividades deportivas, físicas y culturales a las familias oaxaqueñas.



En el marco de los encuentros deportivos que fueron organizados durante este periodo, se realizaron 3 121 actividades de enero a agosto, sumando 148 196 asistentes en los parques “Ciudad de las Canteras”, el Parque de Beisbol Infantil “Inicio Castilla”, la Unidad Recreativa “Río Atoyac”, la Unidad Deportiva “Santa Lucía CAPFCE”, el Parque de Convivencia Infantil “Luis Donaldo Colosio”, el Bosque “El Tequio” y la Unidad Deportiva “El Tequio”; asimismo se efectuaron 2 513 actividades deportivas organizadas por terceros, es decir: empresas privadas, instituciones educativas y público en general, reportando una afluencia de 277 205 asistentes.

En materia de encuentros culturales realizados por la Secretaría de Administración, destacan los siguientes programas: “Canteras Infantiles”, “Nuestro Canto”, “Teatro en el Parque”, “Sábados familiares” y “Encuentados”; los talleres permanentes de: manualidades, artes plásticas, teatro, bordado, costura; los cursos de verano y presentaciones de teatro, danza, música y recitales, obteniendo de lo anterior un total de 1 494 eventos con una afluencia de 45 096 asistentes.

Por lo anterior es plausible observar que el programa de *“Las Tres R’s de los Espacios Públicos”*, en su eje de “Recreación” ha beneficiado a más de 1 004 120 personas con 7 128 actividades realizadas.

Con lo hasta aquí informado, el Ejecutivo Estatal ha conseguido, a través del estímulo a la recreación en los espacios públicos y la práctica deportiva, un mayor interés de las y los oaxaqueños por la activación física y con ello una mejor integración de las comunidades del estado y una sociedad más saludable.

III.5. LENGUA, CULTURA E IDENTIDAD INDÍGENA

Para los pueblos indígenas, la lengua es parte fundamental de su vida comunitaria y del patrimonio inmaterial de su cultura, sin embargo, es preocupante el proceso de pérdida del uso de la misma, en tanto que es uno de los principales elementos que les dan identidad. Es en este entendido que el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016) asignó un tema especial para dar cumplimiento a la demanda de este sector de la población oaxaqueña, que ha manifestado su preocupación por las condiciones adversas en que se encuentran algunas de las lenguas que se hablan en nuestra entidad.

De esta manera, en el marco del Convenio de Colaboración signado entre el Gobierno del Estado de Oaxaca y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) durante la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, el 19 de diciembre de 2014 se llevó a cabo la instalación del Comité Técnico de Expertos, un órgano colegiado de colaboración y asesoría especializada, cuyo mandato es la elaboración de la propuesta de iniciativa de Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de Oaxaca.

Esta Ley pretende regular el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, así como la creación de los mecanismos institucionales para la revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas de la entidad.

En dicho Comité participan representantes de distintas instancias, entre otras el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la Dirección de Educación Indígena del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXII Legislatura del Estado, la Escuela Normal Bilingüe Intercultural de Oaxaca (ENBIO), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Centro de Estudios y Desarrollo de las Lenguas Indígenas de Oaxaca (CEDELIO), el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción (CEPIADET AC), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), la Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca (CMPIO AC), el Consejo de Colaboración Municipal de Arte y Cultura de Oaxaca de Juárez, entre otros especialistas competentes en la materia.

En el transcurso del presente año este Comité ha sesionado en cinco ocasiones, durante las cuales ha realizado el análisis y discusión en torno a la propuesta de iniciativa de Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de Oaxaca, misma que en su momento será presentada al Honorable Congreso del Estado.

La propuesta está basada en los criterios derivados de los Foros de Consulta Regional y Estatal realizados en el 2012, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Derechos Lingüísticos, la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos, la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre Diversidad Cultural, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, y la Ley General de Educación, entre otros.

También, como parte de las actividades que el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) realiza de manera permanente labores para contribuir al rescate y promoción del uso de las lenguas indígenas, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo siete talleres de “Revitalización lingüística” y de “Reflexión cultural”, con el objetivo de formar a promotoras y promotores



que refrenden la importancia de las expresiones culturales originarias, con el fin de que los pueblos indígenas de Oaxaca reafirmen su identidad en su relación con la cultura nacional, asimismo, revaloren sus conocimientos en el contexto de los elementos culturales de la población. Estos talleres se efectuaron en las comunidades de Santa María Cuquila de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Chalcatongo de Hidalgo, Villa de Guadalupe Victoria de San Miguel El Grande, San Pablo Tijaltepec, San Pedro Cajonos, San Agustín Tlacotepec y San Cristóbal Suchixtlahuaca, con la participación de 300 personas: 141 mujeres y 159 hombres.

Asimismo, para promover la revitalización, el rescate y fortalecimiento de las lenguas y culturas indígenas, el 21 de febrero, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, bajo el lema “Vive tu lengua”, la SAI en coordinación con el Comité Interinstitucional para las Culturas y Lenguas de Oaxaca (CICLO), llevaron a cabo diversas actividades que difundieron en espacios urbanos la riqueza expresiva de las lenguas originarias en la música y la poesía. Dentro de las actividades realizadas destacaron: la “Exposición de trabajos y servicios a favor de la lengua” en las explanadas principales de Ciudad Administrativa y Ciudad Judicial; la presentación del documental “Salud del Alma” en la Biblioteca “Andrés Henestrosa” de la Casa de la Ciudad, en la ciudad de Oaxaca, y el “Primer Encuentro Estatal de Oradores y Declamadores ‘Huaxyacac 2015’ en Lenguas Indígenas”; “Canto y Poesía de Niños Zapotecos de San Baltazar Guelavila, de Tlacolula de Matamoros”; así como la presentación de “Canto y Teatro en Lengua Mixteca, Chinanteca, Mixe y Zapoteca”.

Con un propósito similar, como parte de la promoción y difusión de la cultura de los pueblos indígenas, se llevó a cabo la realización del documental “Chocholtecos (Los que hablan el idioma)”, teniendo como escenario los municipios pertenecientes al Pueblo Chocholteco en la región de la Mixteca, entre ellos: San

Cristóbal Suchixtlahuaca, Teotongo, Santa María Nativitas, Tlacotepec Plumas, Santiago Ihuatlán Plumas y San Miguel Tulancingo. Cabe decir que este documental, que fue entregado a cada comunidad participante, aborda temas sobre la pérdida de la lengua, la necesidad de recuperarla y el fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo *Ngiba-Ngigua* (Los que hablan el idioma) o chocholteco.

De igual forma, con el objetivo de promover y difundir la importancia de la fiesta comunitaria como un vínculo para fortalecer las instituciones propias y articular la convivencia en las comunidades, se realizó y difundió entre la población el registro audiovisual de la fiesta patronal, tradiciones y costumbres del municipio de San Sebastián Tutla, donde se contó con la importante colaboración de las autoridades municipales y comunitarias.

Durante el periodo que se informa, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de un modelo educativo acorde con los pueblos indígenas, en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016) se establecieron acciones y estrategias que dan cumplimiento al compromiso adquirido con este sector de la población, dado que la educación indígena es una modalidad que se encuentra presente en todos los niveles educativos. En este entendido, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) coadyuva en tan importante labor.

Por ello, con el objetivo de generar conciencia acerca de los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas, así como de la importancia de abordarlos en el espacio escolar, se impartieron tres talleres sobre el tema Educación Intercultural a docentes, autoridades municipales, padres y madres de familia, estudiantes y población en general de los municipios de San Juan Mixtepec, Santa Lucía Monteverde y Santa Cruz Nundaco, donde se contó con la participación de un total de 137 personas, de las cuales 76 son mujeres y 61 son hombres.

Asimismo, con la finalidad de propiciar un espacio de discusión y reflexión colectiva, en el marco del derecho a la educación comunitaria, indígena e intercultural de estos pueblos, que permita analizar el fenómeno educativo y puntualizar estrategias de fortalecimiento y consolidación de los modelos educativos comunitarios indígenas e interculturales, en el mes de junio se realizó el taller “Educación comunitaria intercultural, derecho de los pueblos indígenas”, con la participación de quince estudiantes de la Unidad de Estudios Superiores de Alotepec (UESA).

Siguiendo esta misma línea de acción, pero en la región Mixteca, se coadyuvó en la realización de seis foros comunitarios de reflexión y sensibilización sobre la importancia de la educación comunitaria, indígena e intercultural. Estos foros se realizaron en las comunidades de San Pedro Ñumí y Santo Domingo Yosoñama del municipio de San Juan Ñumí, Santa María Yucunicoco, Chalcatongo de Hidalgo, San Miguel el Grande y San Pablo Tijaltepec, con la participación de 468 personas: 258 mujeres y 210 hombres.

De igual manera, con el propósito de trabajar conjuntamente en proyectos de formación, investigación, promoción y difusión educativa, que fortalezcan las diversas manifestaciones culturales e identitarias de los pueblos indígenas de la entidad, el 15 de enero se firmó el Convenio de Colaboración entre la SAI y el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIO), con el compromiso de aportar recursos, conforme a sus capacidades, en beneficio de estudiantes indígenas, 4 481 en total, del nivel de Educación Media Superior y Superior. .

En cuanto a la comunicación indígena intercultural, tal como lo enmarca el PED 2011-2016, los pueblos indígenas y afromexicano tienen cada vez mayor necesidad e interés por acceder al uso y disfrute pleno de los avances científicos

y tecnológicos que ha producido la humanidad, en particular para establecer y administrar sus propios medios de comunicación. De este modo, la comunicación con este enfoque basa su labor en la sabiduría de los pueblos originarios y promueve el reconocimiento de su derecho a la administración y ejercicio de los medios de comunicación para el fortalecimiento y desarrollo de la cultura propia y para relacionarse con los demás pueblos.

Bajo esta premisa, con el objetivo de generar espacios de reflexión e intercambio de conocimientos en materia de radiodifusión, se realizaron dos encuentros regionales con comunicadoras y comunicadores indígenas: el primero en la Agencia Municipal de San Luis Beltrán, el 9 de mayo, con la participación de 40 personas con este perfil, originarios de los Valles Centrales, la Sierra Norte y de la Mixteca; y el segundo en la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, el 4 de julio, con la asistencia de 35 comunicadoras y comunicadores de los pueblos del Istmo y de la Costa de Oaxaca.

Es oportuno mencionar que estos encuentros han permitido articular iniciativas comunitarias e indígenas en materia de comunicación, de la misma forma que han propiciado la integración de un “Catálogo de medios de comunicación indígenas y comunitarios en el estado de Oaxaca”, que a la fecha presenta 50% de avance y cuyo objetivo central es servir de un instrumento de consulta para la personas interesadas en el tema.

En este tenor, el 13 de junio se realizó la “Asamblea Estatal de Comunicación Indígena” en la localidad de Tlacolula de Matamoros, a efecto de dar a conocer los lineamientos para el otorgamiento de concesiones en materia de telecomunicaciones. A esta reunión convocada por el Grupo de Trabajo sobre Comunicación Indígena del Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas y Afromexicano de Oaxaca, en coordinación con el Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación para la Consulta Indígena impulsada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), acudieron 45 representantes de las iniciativas de comunicación comunitarias e indígenas del estado.

Asimismo, con el objetivo de garantizar el derecho a la consulta de los pueblos indígenas, en conformidad con el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 6° del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el mes de mayo el IFT sometió a proceso de consulta el anteproyecto de “Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones” a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, un procedimiento de consulta de buena fe entre los diversos pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y de los interesados en obtener concesiones de comunicación de uso social indígena, a efecto de recibir sus comentarios, opiniones y propuestas.

En este marco, durante el proceso de la “Consulta Indígena sobre los Lineamientos para el Otorgamiento de Concesiones”, esta Administración Estatal, a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas, tuvo importante participación para hacer llegar las propuestas y opiniones de las radios comunitarias de nuestra entidad a los foros realizados en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el 2 y 14 de mayo del año que se informa.

Por otra parte, con el objetivo de sensibilizar a los medios de comunicación oaxaqueños públicos y privados en relación con los aspectos sustanciales de los pueblos indígenas, también se llevó a cabo el taller “Ejercicio Periodístico desde la Óptica del Derecho a la Información”, a cargo de la Dra. Socorro Apreza Salgado, investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), durante



los días 24 y 25 de julio en Santa María Atzompa, al cual asistieron un total de 29 comunicadores de los medios comunitarios indígenas, públicos y privados: 10 mujeres y 19 hombres.

Finalmente en este rubro, a efecto de que los medios de comunicación públicos visibilicen a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericano de Oaxaca, se realizó la campaña “Voces y rostros de nuestros pueblos”, que inserta en tres temporadas de radio y televisión, divulgó información relativa al Día Internacional de la Lengua Materna en el mes de febrero, al Día Internacional de los Pueblos Indígenas en agosto y al Día de la Reconstitución de los Pueblos Indígenas en octubre. Esta transmisión se realiza con la participación del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la CDI, radios comunitarias y el apoyo de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV).

En otro aspecto, con la finalidad de preservar los conocimientos y prácticas curativas ancestrales de Oaxaca, el Gobierno del Estado promueve el desarrollo de actividades que contribuyan a dicho objetivo.

En este sentido, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, el 19 de febrero se firmó un convenio de colaboración con la Escuela de Estudios Superiores en Medicinas Alternativas y Complementarias (MASHACH) de la ciudad de Puebla de los Ángeles, a efecto de conjuntar esfuerzos para la realización de acciones que tiendan a promover la formación académica y social de estudiantes indígenas de Oaxaca en esta materia.

Este convenio permitirá que estudiantes indígenas de la entidad puedan cursar licenciaturas en Medicina Alternativa y Complementaria, Cosmiatría y Métodos Alternativos, así como cursar estudios de Técnicos Profesionales en Medicina Tradicional y Complementaria, Cosmiatría, Terapias Alternativas y Cosmiatría y Naturismo, a través del subsidio de una beca.

En un rubro similar, con el objetivo de promover la salud intercultural y el intercambio de saberes y conocimientos entre la medicina indígena tradicional y la medicina occidental, se llevó a cabo la presentación del documental “Salud del Alma”, donde se dio a conocer la planta sagrada de los mazatecos “*Xka Pastora*”, desde una perspectiva etnográfica; presentando testimonios y experiencias de personajes memorables y mostrando ceremonias que durante largo tiempo han permanecido desconocidas para el mundo exterior.

Este testimonio reflexiona sobre los saberes ancestrales en relación con los nuevos hallazgos científicos en el campo de la medicina cuántica (medicina que relaciona la salud de manera directa con el funcionamiento molecular de las células) y el fascinante mundo de los enteógenos (plantas que según la cosmovisión indígena, producen el efecto de ampliar la conciencia y comunicarse con la Divinidad).

Desde el inicio de la presente Administración, el reconocimiento del pueblo afroamericano de Oaxaca ha formado parte importante de su política de gobierno, tal como lo expresa el PED 2011-2016. Durante el ejercicio que se informa, entre otras acciones, con el objetivo de promover, rescatar y divulgar la cultura afroamericana y su reencuentro con las raíces africanas, se impulsó en el encuentro-taller con el percusionista guineano Mamady Keïta, a fin de generar un espacio de intercambio cultural entre la música afroamericana y la música africana, contando con la participación de 83 músicos y danzantes afroamericanos, mujeres y hombres, de las comunidades de Santa María Chicometpec del municipio de Santa María Huazolotitlán, Collantes, Cerro La Esperanza y El Ciruelo de Santiago Pinotepa Nacional.

Asimismo, con la finalidad de conservar y difundir la cultura de la población afroamericana asentada en el municipio Santiago Pinotepa Nacional, en el mes de abril se promovió el “Segundo festival de la danza y la muestra gastronómica del pueblo pinotepense”, donde se tuvo la asistencia de 105 músicos que deleitaron a las personas presentes en este festival.

Con estas acciones damos continuidad al esfuerzo del Gobierno del Estado por el reconocimiento y la inclusión de la población afroamericana en el desarrollo de nuestra Entidad, así como la promoción y difusión de su cultura.

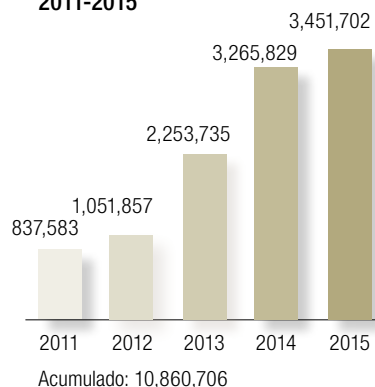
En síntesis, de esta manera y en el periodo que se informa, el Ejecutivo Estatal cumple la palabra empeñada con los pueblos y comunidades de Oaxaca, promoviendo su inclusión y el reconocimiento legal, y con ello la mejora de las condiciones de vida y el desarrollo de todas y todos los oaxaqueños.

III.6. OAXACA SALUDABLE

La actual Administración, convencida de que la salud es un pilar para impulsar el desarrollo de la entidad, mantiene el compromiso de disminuir las brechas existentes en la atención médica, agudizadas por la complejidad y diversidad de los problemas de salud pública en el estado de Oaxaca, para así otorgar mejor calidad de vida a las y los oaxaqueños, pero especialmente a aquellos que habitan en zonas de alta marginación, en el entendido de que la desigualdad en la prestación de los servicios de salud no tiene cabida en un gobierno democrático y comprometido con el bienestar común.

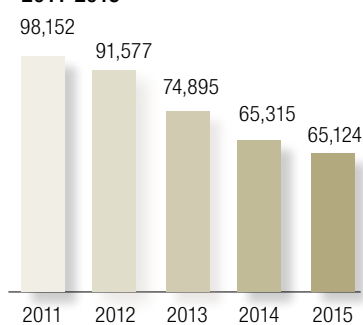
La vacunación es un beneficio gratuito dirigido a la población, desde su nacimiento hasta su vida adulta, cuyo objetivo es protegerla contra enfermedades. Por ello, el Sector Salud, en lo que va de este sexenio ha suministrado 16 383 309 biológicos a la población estatal, en particular, durante 2015, se han aplicado 3 451 702 dosis de vacunas de diferentes biológicos, tales como tuberculosis, anti hepatitis B,

Vacunas aplicadas 2011-2015



Fuente: Cuadro Estadístico 3.66

Enfermedades diarreicas 2011-2015



Fuente: Cuadro Estadístico 3.50

anti rotavirus, anti neumococo, pentavalente, triple viral y anti influenza; con una cobertura de 90% de la población en el estado.

En las tres Semanas Nacionales de Salud realizadas en el año se proporcionaron 222 985 dosis de la vacuna oral contra poliomielitis Sabin a niñas y niños de seis meses y menores de cinco años; 70 237 dosis contra tétanos a niñas y niños de diez años o más; 22 128 dosis de la Vacuna Triple Viral (SRP) contra el sarampión, rubeola y parotiditis a niñas y niños de seis años o que estén ingresando a la primaria; 35 261 sobres de Vida Suero Oral y 96 011 suplementos de vitaminas y minerales, hierro y ácido fólico y vitamina A para prevenir enfermedades diarreicas en pro de 41 619 niñas y niños mayores de seis meses y menores de cinco años.

Otro problema de salud pública en el país son las Enfermedades Transmitidas por Vector (ETV), que incluyen el dengue, el chikungunya, el paludismo y la oncocercosis, que se asocian al ambiente urbano doméstico, a los hábitos de la población, a la falta de recolección de basura y a la carencia de servicios básicos como el suministro de agua. Por consiguiente, en Oaxaca, en lo que va del año se realizaron 888 335 detecciones de patio limpio, con el propósito de proteger a la población al controlar los criaderos de mosquitos y eliminar los factores de riesgo para estas enfermedades.

De esta manera, mediante el *Programa de Prevención y Control del Dengue*, se detectaron 309 casos hasta la semana epidemiológica 38, efectuándose 77 618 acciones de prevención y promoción, con la aplicación de la nebulización espacial para el control de larvas de mosquitos en sus criaderos y prevención de brotes por dengue.

En cuanto a la fiebre chikungunya, una enfermedad vírica transmitida al ser humano por mosquitos infectados, en 2015, hasta la semana epidemiológica 38, se registraron 1 112 casos y se llevaron a cabo 91 148 acciones de prevención y promoción, entre otras: el rociado intradomiciliario, la nebulización de terrenos y la aplicación del químico *Themefos* para el control de larvas de mosquitos.

En el mismo periodo se efectuaron 97 421 acciones de prevención y promoción contra el paludismo, que incluyeron la instalación de pabellones mosquiteros, la eliminación de criaderos de *anopheles* (género de mosquito transmisor de paludismo), la nebulización en localidades y la promoción en comunidades de mayor riesgo epidemiológico, dando como resultado que por tercer año consecutivo no se presenten casos en la entidad.

Una enfermedad común entre la población menor de cinco años es la diarrea, síntoma de infecciones ocasionadas por rotavirus, *shigella*, salmonela, *escherichia coli* y cólera transmitidos por agua o alimentos con contaminación fecal. Es importante mencionar que como resultado del incremento del número de consultas a este sector de la población y de las capacitaciones permanentes a madres para fomentar los hábitos en alimentación, consumo de agua y actividad física en los niños, durante estos cinco años de Gobierno se han detectado 395 063 casos de enfermedades diarreicas agudas, 15% menos en comparación con los primeros cinco años de la Administración anterior.

Asimismo, con la finalidad de mantener un monitoreo constante del cólera, que afecta a la población, principalmente a los grupos de edad entre 15 y 64 años, por medio del Laboratorio Estatal de Salud Pública de Oaxaca (LESP) se analizaron 1 385 muestras de casos sospechosos de cólera, sin presentarse la confirmación de algunos de ellos.

La nutrición engloba aspectos psicológicos, biológicos y sociológicos involucrados en la obtención, asimilación y metabolismo de los nutrimentos por el organismo humano. Al respecto, los problemas derivados de una nutrición infantil deficiente

son la talla baja y la obesidad, por tal motivo, en 2015 se brindaron 1 177 709 consultas, 15% de aumento en relación con el año anterior, además de 462 328 capacitaciones a madres en el tema de nutrición, a efecto de fomentar los hábitos de alimentación, consumo de agua y actividad física en la niñez oaxaqueña.

En el mismo rubro, pero en el marco del *Programa de Inclusión Social Prospera*, con recursos por 10 633 822.56 pesos, se ofrecieron 410 080 tratamientos para prevenir la desnutrición y la anemia, 29 585 pláticas de orientación alimentaria y 622 312 sobres de suplemento alimenticio, a favor de la población infantil desde la etapa de gestación hasta los cinco años así como de las mujeres embarazadas y en lactancia beneficiarias de este programa.

Por otra parte, con el propósito de desarrollar hábitos, costumbres y actitudes saludables desde el núcleo familiar para la prevención de enfermedades crónico-degenerativas, principalmente diabetes e hipertensión arterial entre todos los sectores de la población, se impartieron 79 296 pláticas, se realizaron 517 cursos de capacitación, se emitieron 593 934 mensajes masivos, se entregaron 611 017 cartillas de vacunación a personas mayores de 20 años y se realizaron 794 664 pruebas de detección de diabetes *mellitus* y 915 225 de hipertensión arterial. De manera adicional, se encuentran en tratamiento 87 104 personas con diabetes *mellitus*, 101 557 con hipertensión arterial y 62 779 con obesidad.

Para el Gobierno del Estado es prioridad la atención de las enfermedades transmisibles que pueden afectar a la población, entre éstas, el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/SIDA) y la tuberculosis, con el fin de coadyuvar a su reducción y así dar cumplimiento a las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En este entendido, las unidades fijas y móviles especializadas del Consejo Estatal para la Prevención y Control del SIDA (COESIDA-CAPASITS), con un monto total de 86 785 652.38 pesos se proporcionaron 1 825 tratamientos antirretrovirales y 32 643 consultas médicas, se aplicaron 5 425 pruebas de detección del VIH, se dieron 1 836 acciones de información al público, 269 910 mensajes de prevención mediante folletos, carteles, comunicados, programas y *spots* radiofónicos, asimismo se abasteció de 410 846 preservativos (condones) a las unidades médicas y organizaciones no gubernamentales enfocadas a la prevención de este padecimiento.

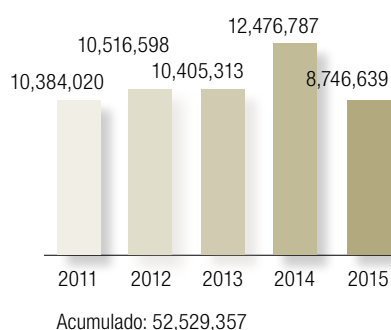
En cuanto a la tuberculosis, en este año se registraron 727 casos nuevos, lo cual representó una reducción de 74 casos con respecto a 2014. También se redujo 52% la mortalidad por este padecimiento, al presentarse 10 defunciones.

En otro aspecto, también en el periodo que se informa, con un presupuesto de 1 471 767 pesos, a través del Comité Estatal de Seguridad en Salud, compuesto por instituciones de salud, organismos manejadores de agua y protección civil, se monitorearon 19 ondas tropicales, cinco huracanes y tres tormentas tropicales; por consiguiente, se implementaron seis campañas de difusión y prevención, se habilitaron 26 albergues temporales para afectados de 193 municipios y se difundió el número telefónico 01800 770 8437 de la Unidad de Inteligencia para Emergencias en Salud (UIES) para notificar eventos adversos, a favor de 1 503 107 personas.

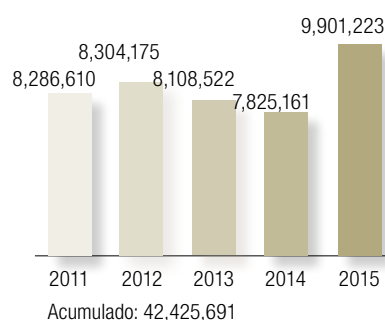
Este Ejecutivo Estatal busca, por medio de la inversión pública, mejorar las condiciones de vida de la población, con obras y acciones cuyo beneficio social le permita contar con mejores perspectivas de desarrollo. De esta manera, los recursos de inversión pública para el presente año se han asignado con alineación a los objetivos, estrategias y líneas de acción del *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), atendiendo las necesidades básicas de salud que contribuyen al bienestar y desarrollo en la entidad.



Consultas otorgadas 2011-2015



Consultas generales 2011-2015



Al respecto, en el presente año se autorizaron 47 864 438.61 pesos destinados al fortalecimiento de las unidades médicas existentes, para su rehabilitación, ampliación, conservación o mantenimiento, así como a la dotación de equipo médico para una atención de más calidad de los pacientes.

Del total de la inversión autorizada, se destinaron recursos por 39 836 487.08 pesos a la construcción del Hospital General de 30 camas de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, del Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) de San Sebastián Coatlán y del Centro de Salud de 5 consultorios en San Pablo Villa de Mitla, así como al fortalecimiento del Centro de Salud Urbano de 12 núcleos básicos de Salina Cruz y del Hospital General de 60 camas de San Juan Bautista Tuxtepec, y a la ampliación de la unidad hospitalaria de 12 a 18 camas en Tamazulápam del Espíritu Santo.

En el marco de los compromisos presidenciales, se realizó la inauguración del Centro de Salud de la Colonia Estrella y se inició la ampliación del Centro Estatal de Oncología y Radioterapia en el municipio de Oaxaca de Juárez, además de las sustituciones de los centros de salud de Santiago Pinotepa Nacional y de la Colonia Loma Alta de San Juan Bautista Tuxtepec.

En virtud de que el cáncer de cuello uterino es una de las principales causas de mortalidad femenina en la entidad, durante la presente Administración se ha privilegiado la prevención y tratamiento oportuno de este padecimiento. Por esta razón, este año se aplicaron 42 830 dosis de la vacuna contra el virus del papiloma humano a niñas en quinto grado de primaria o de 11 años que no estén estudiando y se realizaron 147 283 pruebas de detección de cáncer cérvico uterino a mujeres de 25 a 69 años de edad, de igual manera se estudiaron 138 864 laminillas.

Otra causa de defunción en la mujer es el cáncer de mama, por ello en el periodo que se informa se administraron 47 614 acciones de prevención y promoción,



32 539 estudios de mastografía y 25 121 exploraciones físicas, en beneficio de 57 660 mujeres entre 25 y 69 años de edad, confirmándose 100 casos.

Con el compromiso de mejorar las condiciones de vida mediante un diagnóstico adecuado de quienes más lo necesitan, en la presente Administración se han brindado 49 991 861 consultas médicas en los diferentes niveles de atención. En 2015 se otorgaron 8 746 639 consultas, de las cuales, 6 761 962 fueron de medicina general, 1 117 900 de especialidades y 767 036 de urgencias hospitalarias. Cabe resaltar las 49 841 consultas realizadas en el Hospital de la Niñez Oaxaqueña a la población menor de 18 años y las 49 900 en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.

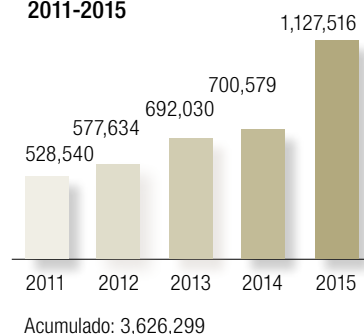
En este sentido, a cinco años de Gobierno se han practicado 409 153 intervenciones quirúrgicas, llevándose a cabo en el presente año 78 927 intervenciones y 147 792 egresos hospitalarios, con el objetivo de mejorar la salud de las y los usuarios.

De manera adicional, a través de la Coordinación General de Telemedicina, con una inversión de 4 500 000 pesos se proporcionaron 4 mil interconsultas en medicina interna, pediatría, ginecología y obstetricia, cirugía, imagenología y psicología para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento del mismo número de personas que se encontraban en áreas de difícil acceso en la entidad.

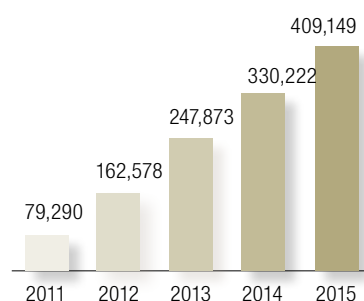
Durante la presente Administración, en las unidades médicas de segundo nivel del Sector Salud, se han realizado un total de 43 416 872 estudios, 7 552 782 de éstos en el año que se reporta: 90.0% de análisis clínicos, 4.5% de radiodiagnóstico, 1.7% de citología exfoliativa y 3.8% de otro tipo.

De manera adicional, el Hospital de la Niñez Oaxaqueña, con un presupuesto de 8 291 434.71 pesos, realizó 324 037 estudios de laboratorio e imagenología atendiendo a 163 661 personas menores de 18 años, mientras que el Hospital Regional de Alta Especialidad suministró 427 497 servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento a 69 979 personas.

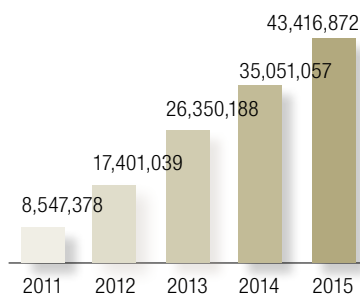
**Urgencias hospitalarias
2011-2015**



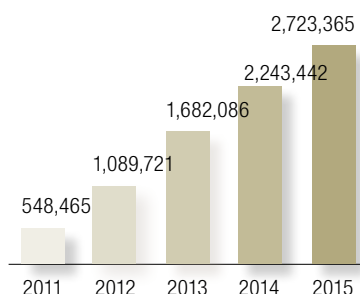
**Intervenciones quirúrgicas
2011-2015**



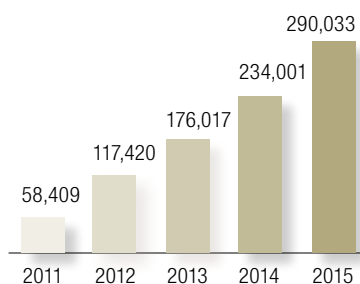
Estudios realizados 2011-2015



Consultas de control prenatal 2011-2015



Consultas de control prenatal 2011-2015



Mediante el Consejo Estatal para la Prevención y Control del SIDA, se efectuaron 61 499 estudios de laboratorio de conteo linfocitario, carga viral, química sanguínea, examen general de orina, perfil de lípidos, pruebas de función hepática, serología de hepatitis, sífilis y biometría hemática, en beneficio de 20 480 personas.

El Gobierno del Estado, con el objetivo de garantizar el acceso gratuito a las 285 intervenciones médicas contenidas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), a través del Seguro Popular reafilió a 643 008 personas, manteniendo la cifra de 2 757 110 personas coberturadas.

Por otra parte, para garantizar el abasto oportuno a las unidades médicas, con una inversión de 298 704 646.25 pesos, 73% provenientes del CAUSES y 27% del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), se adquirieron 1 204 claves de medicamentos, de material de curación y de insumos odontológicos.

Otro tema relevante para este Gobierno es la atención a la mujer embarazada, por ello, durante el periodo que se informa se han realizado 479 923 consultas de control prenatal para detectar de forma oportuna embarazos de alto riesgo y se ha atendido 56 032 nacimientos, lo que representa 2 723 365 consultas prenatales y 290 033 nacimientos atendidos a lo largo de la presente Administración. En cinco años de Gobierno se han entregado 424 ambulancias terrestres y se han realizado 948 traslados aéreos. Como resultado de estas acciones, se han reducido las defunciones maternas en 36% comparadas con el mismo periodo de la administración anterior, cifras contabilizadas a la semana epidemiológica 38. En el tema de la regulación y el fomento sanitario, a efecto de garantizar que en los hospitales del Sector Salud del estado se cuente con unidades de sangre adecuadas, se fortaleció el *Programa Disposición de Sangre Segura*, al contar con 10 618 unidades, a través de una inversión de 7 148 631.92 pesos del total autorizado, en beneficio de 10 mil usuarios.

Con el propósito de mejorar las condiciones de salud en la entidad, se desarrollan actividades de control y vigilancia en los establecimientos, productos y servicios en materia de atención médica, salud ambiental y saneamiento básico, así como la difusión del cumplimiento de las disposiciones sanitarias. En este orden, a través del LESPO, con una inversión de 5 823 423 pesos se llevaron a cabo 116 340 análisis de muestras a diversos productos que pudieran representar un riesgo a la salud.

En este sentido y con el fin de contribuir a la salud de la población contra riesgos sanitarios por bacterias en el agua para uso y consumo humano, durante este año se han realizado 38 796 determinaciones de cloro residual en los sistemas de abastecimiento de agua en escuelas, mercados y edificios públicos como puntos de muestreo en el estado, 73% de los cuales se encontraron dentro de los límites normales.

Verificaciones sanitarias realizadas en 2015

Tipo de verificación	Total
Rastros y mataderos	50
Edificios y establecimientos públicos	11
Establecimientos prestadores de servicios relacionados con la salud	1,472
Establecimientos de consumo de alimentos	1,773
Establecimientos de insumos para la salud	4,211
Total	17,517

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), 2015.

Aunado a lo anterior, en el estado se realizaron 17 517 verificaciones en rastros y mataderos, en establecimientos que brindan servicios o insumos relacionados con la salud y en instalaciones vinculadas al proceso de producción y manejo de alimentos, con el propósito de asegurar sus condiciones sanitarias.

En la lucha contra la publicidad fraudulenta y con el propósito de proteger a la población contra posibles daños a la salud provocados por medios publicitarios, se fortaleció el *Programa de Control Sanitario de la Publicidad*, llevándose a cabo en el periodo que se informa 19 868 monitoreos de medios impresos y electrónicos detectando que 30% de este tipo de difusión se encontraba fuera de la normatividad, por lo que se dio el seguimiento correspondiente para cumplir con ella.

Muestras realizadas en 2015

Tipo de muestra	Total
Enterococos en el agua de mar	320
Algas nocivas en el agua de mar	229
Orina, sangre e hígado del ganado bovino para determinación de clenbuterol	60
Leche bronca	550
Total	1,159

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca (sso), 2015.

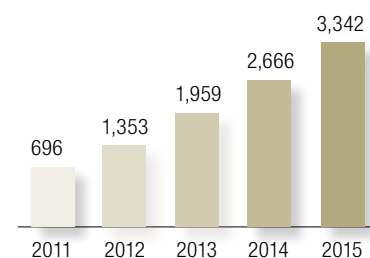
En este rubro, con el objetivo de reducir el riesgo de enfermedades causadas por la visita a las playas oaxaqueñas o el consumo de moluscos con caparazón (bivalvos), carne con clenbuterol y leche bronca, se realizaron 1 159 tomas de muestras.

En base a lo expresado en el PED 2011-2016, el apoyo a los grupos en situación de vulnerabilidad es una prioridad, en tal virtud, para asistir a las personas con alguna discapacidad física, de condición económica muy baja o sin la protección de seguridad social, por medio de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, con recursos por 5 928 634.54 pesos se otorgaron recursos en especie a 2 012 personas, consistentes en sillas de ruedas, material de osteosíntesis, prótesis, medicamentos oncológicos y el pago de atención médico-quirúrgica.

En cuanto a la medicina tradicional, en el marco de los festejos del Día Internacional de la Lengua Materna, se firmó un convenio de colaboración con la Escuela de Estudios Superiores en Medicinas Alternativas y Complementarias (MASHACH) de la Ciudad de Puebla, con el objetivo de promover la formación académica y social de estudiantes indígenas de Oaxaca. En el mismo punto, con la finalidad de sensibilizar en el tema de la interculturalidad al personal operativo se realizaron 16 capacitaciones a 997 trabajadoras y trabajadores de los sso.

Otro aspecto inherente a los servicios de salud es su calidad y oportunidad, por ello las recomendaciones y quejas de las personas que los requieren son muy importantes para esta Administración. En este entendido, a través de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca (CEAMO), en el presente año, con recursos por 12 546 561 pesos se recibieron 676 planteamientos ciudadanos que fueron atendidos, canalizados y resueltos por las instancias correspondientes, con mecanismos de control para mejorar la calidad de la atención de los servicios de salud y dar certeza jurídica a las y los usuarios de la red de salud.

Servicios otorgados a los usuarios de los servicios de salud 2011-2015 CEAMO



Capacitaciones al personal médico y administrativo en 2015

Área	Capacitaciones	Número de cursos	Personal capacitado
Dirección de Enseñanza y Calidad	Educación Médica Continua	457	18,697
Dirección de Regulación y Fomento Sanitario	Manejo higiénico de alimentos y bebidas	528	34,148
	Manejo y dispensación de medicamentos en farmacias	4	167
	Elaboración de actas de verificación sanitaria	4	111
Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca	Prevención, orientación y resolución de los conflictos	56	4,400
Total		1,049	57,523

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), 2015.

Con el objetivo de que el personal obtenga y desarrolle conocimientos, habilidades y actitudes necesarias que le permitan realizar sus funciones con calidad para la prevención, promoción, tratamiento y control de enfermedades, en 2015 se impartieron 1 049 cursos a 57 523 administrativos, médicos, enfermeras, odontólogos, psicólogos, abogados, mujeres y hombres así como estudiantes del área de la salud y derecho que fueron replicadores de información a favor de la población estatal.

Finalmente, con el objetivo de potenciar la capacidad resolutoria de dos hospitales generales y diez hospitales integrales (comunitarios) ubicados en zonas de alta marginación de Oaxaca, en este año egresó la primera generación de 68 médicos capacitados para otorgar sus servicios en las áreas de anestesiología, medicina del niño y del adulto, así como en urgencias médico-quirúrgicas en beneficio de 494 183 personas.

Las acciones en el Sector Salud informadas han tenido como propósito lograr una atención transparente con calidad humana a toda la población oaxaqueña que así lo requiere, en consonancia con el PED 2011-2016 y en correspondencia con un Gobierno comprometido con el bienestar y el desarrollo integral de toda la entidad.

III.7. NUEVAS REALIDADES Y NECESIDADES SOCIALES: NIÑEZ, JUVENTUD, PERSONAS ADULTAS MAYORES, FAMILIAS Y GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

El 5 de diciembre de 2014 entró en vigor la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de reconocerles a las personas dentro de estos sectores de población como titulares de derechos, en los términos que establece el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, garantizándoles el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos.

De igual manera, este instrumento determina los principios rectores y criterios que orientarán la política nacional en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA en adelante), y para ello establece las facultades, competencias, concurrencia y las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los mu-



nicipios; la actuación de los Poderes Legislativo y Judicial y la de los organismos constitucionales autónomos; y la participación de los sectores social y privado.

Al respecto, el pasado 2 de junio, el Gobierno del Estado presentó la Iniciativa de Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca al H. Congreso del Estado, con la finalidad de armonizar la legislación local con esta Ley. La Iniciativa contempla la creación del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la creación de la Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca y la asignación de nuevas facultades al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca).

Con esta misma orientación, al tenor del *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016) y en el marco del *Plan Integral de Atención a la Niñez Oaxaqueña desde la Perspectiva de los Derechos Humanos* del Sistema DIF Oaxaca, se instrumentaron diferentes programas, estrategias y acciones.

De esta forma, por quinto año consecutivo y con la participación de 307 NNA, se realizó la “Audiencia Pública Infantil por el Respeto de los Derechos de la Niñez”, en coordinación con la Red Estatal de Difusores de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y las Dependencias federales y estatales en la materia.

Asimismo se realizó en las ocho regiones del estado, la tercera edición de las Ferias de Atención Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes Oaxaqueños, con una asistencia de 6 mil NNA y con el propósito de acercar los servicios de los tres niveles de Gobierno destinados a la atención y cuidado de este sector de la población.

De igual manera, en seguimiento al *Programa de Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes “Participación Infantil”*, se realizó en marzo, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, el Décimo Cuarto Nombramiento del Difusor Estatal de los Derechos de la Niñez 2015-2016, con la participación de

125 NNA de la entidad. También con estos fines se efectuaron pláticas, talleres y actividades culturales y de recreación en beneficio de 2 103 NNA de 16 municipios. En otro rubro, mediante el *Programa contra la Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas*, se realizaron 30 pláticas y talleres en todo el estado para la difusión de medidas para protegerse de estas prácticas, en beneficio de más de 1 079 NNA y sus familias.

Por su parte, el Consejo Estatal de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (CEDNNA), a efecto de divulgar y refrendar los derechos de los NNA, consolidó como referente único en el país la plataforma informática Mis Derechos, Sistema de Monitoreo de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Oaxaca. Asimismo firmó la “Validación del plan de trabajo para el seguimiento de compromisos de la Iniciativa 10 por la Infancia”.

Es oportuno mencionar también que el CEDNNA realizó la “Primera semana de capacitación sobre la Ley de Justicia para Adolescentes”, con el personal de la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes (DEMA), además de llevar a cabo durante lo que va de este ejercicio diversas campañas contra la explotación sexual comercial de NNA, sobre los diversos rubros de los Derechos de NNA, un informe de explotación laboral de NNA, la publicación de la revista bimestral *La Madeja* y la producción del *Noticiero infantil “Mis derechos en 10”*.

En materia de seguridad social, durante el periodo que se informa el Gobierno del Estado, en coordinación con la estrategia federal del *Seguro Popular*, mediante el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPS), afilió a 701 646 niñas y niños oaxaqueños menores de doce años de edad, quienes ahora cuentan con seguridad médica.

Asimismo, a través del esfuerzo compartido con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y una inversión anual de un millón de pesos, se brinda seguimiento al *Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia*, con la finalidad de actualizar el censo y las fichas de identificación de las NNA carentes de cuidados parentales que residen en los 22 albergues públicos y privados del estado. De manera adicional se entregan bimestralmente en estos centros de atención, dotaciones de alimentos con calidad nutricia mediante una inversión anual de 2 697 800 pesos.

También en este aspecto, de forma prioritaria en las dos Casas Hogar del Sistema DIF Oaxaca, diferenciadas por la edad de sus habitantes, se proporcionaron servicios integrales y un lugar digno para vivir y desarrollarse a 163 NNA por causas de abandono, pobreza, enfermedad, explotación o abusos, de los cuales 67 fueron reintegrados a un núcleo familiar. La inversión destinada para esta tarea fue de 6 738 91 pesos. Además, con una inversión de 3 millones de pesos, se llevó a cabo el proyecto de *Fortalecimiento de la Infraestructura y Equipamiento de las Casas Hogar 1 y 2 del Sistema DIF Oaxaca*.

Por lo que se refiere al *Programa Permanente de Adopciones*, el Consejo Técnico de Adopciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca sesionó en once ocasiones para el análisis de quince solicitudes, mismas que fueron aprobadas y de las cuales once están en trámite de proceso judicial. En estos términos se brindó igualmente asesoría, apoyo, valoración psicológica y seguimiento a las niñas, niños y parejas solicitantes en cada una de las etapas del protocolo.

El Gobierno del Estado, con la finalidad de mejorar la nutrición de la población oaxaqueña, en el marco de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) del SNDIF, con una inversión anual de 479 062 588.98 pesos y por quinto año consecutivo, en las 2 389 Cocinas Comedor Nutricional Comunitarias del

Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria, brindó desayunos y comidas calientes de lunes a viernes a 208 557 personas de 391 municipios de la entidad, de las cuales 128 931 son niñas y niños.

Con un modelo basado en la operación de tres programas: el *Programa de Desarrollo Físico*, el *Programa de Desarrollo Neurológico y Psicoafectivo* y el *Programa de Desarrollo Comunitario*, mediante el trabajo colaborativo del Sistema DIF Oaxaca y el programa privado *Un Kilo de Ayuda*, se beneficia a 11 068 niñas y niños menores de cinco años de edad de 77 municipios pertenecientes a las regiones Costa, Sierra Sur y Valles Centrales. Para lo cual se ejerce una inversión pública de 22 149 099 pesos.

Con similar propósito, el Sistema DIF Oaxaca continuó favoreciendo la nutrición de 2 400 niñas y niños de 24 municipios que integran el Distrito de Ixtlán de Juárez y tres municipios del Distrito de Villa Alta, con la entrega individual de ocho sobres mensuales de leche Liconsa semidescremada en polvo con rendimiento de dos litros, con una inversión de 3 248 128 pesos del *Programa de atención a menores de 5 años de edad no escolarizados en riesgo*.

Impulso a la Seguridad Alimentaria, por programa, beneficiarios/as, inversión y municipios atendidos / Enero-agosto 2015

Programa/Acción	Beneficiarios/as	Inversión anual	Número de municipios beneficiados*
<i>Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria (Cocina Comedor Nutricional Comunitaria)</i>	208,557	\$479,062,588.98	391
<i>Un Kilo de Ayuda (UKA)</i>	11,068	\$22,149,099.00	77
<i>Programa de atención a menores de 5 años de edad no escolarizados en riesgo</i>	2,400	\$3,248,128.00	27
Total	222,025	\$504,459,815.98	430*

*Nota: La suma aritmética es igual a 495, pero debe considerarse que algunos municipios son beneficiados con más de un programa. Fuente: Sistema DIF Oaxaca.

En otro rubro, como resultado del trabajo de cooperación con la Fundación Michou y Mau, I.A.P., se brindó asistencia para el traslado y atención de dos niñas y un niño oaxaqueño que sufrieron quemaduras severas al Hospital Shriners en Galveston, Texas, con una inversión de 109 271.09 pesos.

Bajo un modelo de intervención ciudadana a cargo de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO), que tiene como objetivo promover la lecto-escritura y construir una comunidad de lectores autónomos, a través del programa *Seguimos Leyendo*, 137 lectores voluntarios, mujeres y hombres, leen en voz alta a más de 2 097 NNA en centros educativos y espacios públicos. La coinversión de la FAHHO con el Sistema DIF Oaxaca suma 1 360 000 pesos.

Igualmente, por medio de la alianza del Sistema DIF Oaxaca-Academia de Baloncesto Indígena de México (ABIM), se continuó con la generación de apoyos para el mantenimiento y alimentación de su Casa Club, así como para el traslado y

hospedaje de las niñas y niños triquis basquetbolistas en sus participaciones nacionales e internacionales, con una inversión de más de 517 902 pesos.

En tareas similares y con el fin de reforzar el desarrollo formativo de 202 NNA en condición de vulnerabilidad y sus familias, el Sistema DIF Oaxaca a través del programa *Aprender a Ser*, impartió talleres de teatro, música, artes plásticas, resina, serigrafía, hojalatería, artes marciales (*wushu*), computación, secretariado, apoyo a tareas, además de corte y confección.

Por lo que se refiere al *Programa Adicciones*, con el propósito de prevenir el consumo de drogas entre la niñez y la adolescencia, se brindó asesoría, vinculación y capacitación en el tema, en colaboración de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y a favor de 825 NNA. Con este mismo esquema y en el marco del *Programa Embarazo en Niñas y Adolescentes*, se brindó orientación, atención psicológica y vinculación a 1 920 personas.

En cuanto a los apoyos para el estudio, con el objetivo de ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y conclusión oportuna de los estudios de la juventud oaxaqueña, mediante una inversión total de 30 millones de pesos, el Gobierno del Estado a través del *Programa Estatal de Becas para Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior en el Estado de Oaxaca, Becas Bienestar*, benefició económicamente a 1 122 jóvenes estudiantes de instituciones públicas de Educación Superior, provenientes de familias con ingresos menores a seis salarios mínimos mensuales y originarios de 238 municipios de la entidad.

Cabe destacar que con estas becas se amplían las oportunidades educativas para las mujeres, otorgándose 634 becas a jóvenes universitarias, quienes representan 57% del total de personas beneficiarias. De igual forma, 23% son hablantes de una lengua indígena y 82% originarios de comunidades de las regiones del estado.

En este mismo entendido, con una inversión de 193 615 733.42 pesos y por quinto año consecutivo, durante el ciclo escolar 2014-2015 fueron beneficiados 21 753 estudiantes con el *Programa Nacional de Becas de Educación Superior Manutención* (PRONABES Bienestar). Es importante señalar que con respecto al ciclo escolar anterior, en este periodo se entregaron 3 919 becas más.

Por su parte, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) benefició a 647 mujeres con una inversión de 3 178 456.42 pesos del programa *Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas* (PROMAJOVEN), quienes inician o concluyen su educación básica en condición de vulnerabilidad, agravada por el embarazo y la maternidad.

Otra vertiente fundamental, que por su naturaleza tiene derecho a una protección general y a un amplio apoyo, es la familia. En este sentido el Sistema DIF Oaxaca, por cuarto año consecutivo, con el objetivo de fomentar la cultura del *Buen Trato en las Familias*, impartió pláticas y sesiones educativas en beneficio de 3 037 personas, consistentes en la promoción de prácticas y relaciones de afecto y respeto de las NNA con sus padres, hermanos, abuelos, amigos, profesores y personas con quienes conviven.

Asimismo, con el fin de proporcionar un apoyo para las madres jefas de familia que carecen de servicios asistenciales y en coordinación de los SMDIF, se atendieron a 763 niñas y niños menores de seis años de edad con servicios de cuidado y atención integral en los 13 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y los 20 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC), concentrados en 13 municipios de la entidad.

En estos Centros, con una inversión de 1 119 360 pesos del *Programa atención a menores de cinco años no escolarizados en riesgo*, se favoreció la nutrición de las

niñas y niños, a través de la entrega individual de 16 sobres bimestrales de leche Liconsa semidescremada en polvo con rendimiento de dos litros.

Además, el Sistema DIF Oaxaca ofreció pláticas, asesoría y vinculación a 5 097 mujeres al tenor del *Programa Derechos de la Mujer*. A su vez que, en su *Taller de Panadería* se impartieron 16 talleres de enseñanza del oficio como opción alternativa de autoempleo a favor de 349 personas y se beneficiaron a 9 718 personas con la donación y venta de pan a bajo costo. Mientras que el Velatorio Popular Manuel Fernández Fiallo de la ciudad de Oaxaca de Juárez brindó servicios funerarios gratuitos o de bajo costo a 309 familias, estos últimos con una inversión de 243 388.74 pesos.

Para este Ejecutivo Estatal, es satisfactorio informar que bajo la encomienda de promover la creación de Procuradurías Municipales del Menor, la Mujer y la Familia en colaboración con los SMDIF, mediante el *Programa de Acercamiento de los Servicios de la Procuraduría a Personas Vulnerables del Interior del Estado*, a la fecha se encuentran 63 de estas Procuradurías en operación, 38% más que en 2014.

En materia de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, violencia en el noviazgo, violencia de género, prevención del abuso sexual y resolución no violenta de conflictos, el programa *Prevención de la Violencia Intrafamiliar* continuó con la impartición de pláticas, conferencias y talleres. Asimismo promueve la participación de niñas y niños en concursos convocados por el SNDIF, con el lema: “Yo vivo en una familia feliz”.

Además, la *Clínica de Psicoterapia Familiar* ha ofrecido durante este ejercicio 2 239 sesiones psicoterapéuticas y talleres de sensibilización sobre estilos educativos, crianza, trastornos emocionales derivados de la separación y divorcio en familias en conflicto judicial, en favor de 3 168 personas.

Los cambios demográfico-poblacionales que experimentan los países a nivel global, incluyendo el nuestro, han dado paso a una nueva era demográfica caracterizada por el envejecimiento de la población y la desaceleración del crecimiento demográfico. Sin embargo, también cabe resaltar que el envejecimiento, muchas veces percibido como algo negativo, es el resultado del mejoramiento de las condiciones de vida y del ejercicio progresivo de los derechos humanos, desde luego, aún desigual e insuficiente.

Al respecto, en este año el Sistema DIF Oaxaca con la meritoria colaboración de los Sistemas Municipales DIF, lograron un incremento en el número de Clubes de Personas Adultas Mayores funcionando en el estado, al pasar de 111 a 138, dando también continuidad a las 36 *Estancias de Día para Adultos Mayores*. Es importante mencionar que estos espacios de convivencia constituyen un valioso apoyo para aquellas personas que viven solas, o para quienes cuentan con familia, pero que debido a sus ocupaciones, están solas durante algunos periodos del día. Adicionalmente, en tanto mecanismo de apoyo a la nutrición y salud de 17 994 personas adultas mayores, en estos sitios se entrega de forma bimestral una dotación de alimentos del *Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables*, con una inversión anual de 5 894 700 pesos.

A estas acciones se sumaron los esfuerzos de la Oficina de Pensiones de la Secretaría de Administración, que con la finalidad de fomentar la salud, el bienestar y la calidad de vida de las y los jubilados, pensionados y pensionistas, así como de sus beneficiarios, se estima que al término de este año se habrán proporcionado más de 1 822 consultas de medicina general, odontología y psicología, además de pláticas médicas en materia de prevención, tratamiento y control de enfermedades, y se habrán beneficiado a 2 681 personas con la ejecución de programas socio-culturales y deportivos.

Otro aspecto esencial para este sector de la población es la seguridad social, para lo cual el Gobierno del Estado en coordinación con la estrategia federal del *Seguro Popular*, mediante el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPS), afilió a 244 556 personas más en la entidad, todas mayores de 65 años de edad.

A su vez, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) afilió a 24 775 personas más durante este periodo, con el propósito de que reciban el beneficio de diversos descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura, así como en la compra de artículos diversos.

Es necesario mencionar por otra parte, que el PED 2011-2016 establece, en el tema atención a grupos en condición de vulnerabilidad contenido en el eje Desarrollo Social y Humano, el objetivo de “incluir socialmente y empoderar a las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria, desde una perspectiva social, de equidad de género y de respeto a los derechos humanos”.

Desde esta directriz, caracterizada por la construcción de una política de desarrollo social con rostro humano, el Sistema DIF Oaxaca, en el ámbito de la asistencia social, diseñó el *Plan Integral de Atención a las Personas con Discapacidad*.

En este orden y en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), mediante el *Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad* y una inversión anual de 155 133 562 pesos, se contribuye a reducir la vulnerabilidad por ingreso de los hogares de 25 618 personas menores de 65 años de edad con discapacidad motriz severa permanente, discapacidad intelectual (CIE-10), sordera total permanente en ambos oídos o ceguera total permanente en ambos ojos, por medio de un apoyo económico bimestral de 1 000 pesos.

En cuanto al Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y las cuarenta Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), brindaron servicios de medicina de rehabilitación y comunicación humana en beneficio de 44 386 personas, resultado de la colaboración entre los tres niveles de Gobierno. Adicionalmente, en el Laboratorio de Órtesis y Prótesis del Sistema DIF Oaxaca se fabricaron 153 órtesis, prótesis y adaptaciones de calzado.

Por su parte, el Centro de Atención para Niñas y Niños con Autismo (CANNA) y el Centro de Estimulación Multisensorial (CEMS), brindaron 1 874 terapias individuales y sensoriales a 36 niñas y niños, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida. A través del programa *Voy a Leer Escribiendo* (VALE) se ofrecieron 3 352 sesiones de lecto-escritura, lecto-aprendizaje, motricidad fina, de apoyo a los trastornos de hiperactividad y déficit de atención a niñas y niños que cursan los primeros tres años de educación básica.

Con respecto al *Programa Iniciación Deportiva y Cultural para Personas con Discapacidad*, se brindaron espacios para la práctica del deporte adaptado y actividades culturales a favor de 304 personas.

Por último y en correspondencia con estas acciones, con una inversión total de 15 644 821 pesos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, se adquirieron dos vehículos tipo Van equipados con elevador electrohidráulico para personas en silla de ruedas y se instalaron 102 paraderos de autobús, esto como complemento del *Sistema de Transporte Público Gratuito para Personas con Discapacidad de la Zona Metropolitana* de Oaxaca.

Con estos precedentes, el Gobierno del Estado confirma en este periodo la rectoría central de su política social: atender a quienes más lo necesitan y a quienes es más difícil llegar.

III.8. APOYO A MIGRANTES

El Gobierno del Estado reconoce que el factor económico es una de las causas del éxodo de las y los oaxaqueños, hacia el interior del estado, del país y hacia el extranjero, especialmente a los Estados Unidos de América (EUA). Bien sabemos que nuestra entidad es conocida por ser territorio de expulsión, tránsito, retorno y destino de personas migrantes, quienes en aras de mejorar sus condiciones de vida, muchas veces son objeto de violaciones a sus derechos humanos.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en cumplimiento de las líneas rectoras del *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), con el objetivo de armonizar el marco jurídico estatal de protección a las y los migrantes con las disposiciones internacionales y principios de solidaridad que establece la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y los que consigna la legislación nacional, se formuló la Iniciativa de Ley de Atención a los Migrantes y sus Familiares para el Estado de Oaxaca, la cual fue remitida a la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado para su análisis y discusión.

Es importante mencionar que el proyecto legislativo incorpora el respeto a los derechos humanos de la población migrante —sin distinción de su condición migratoria—, el derecho internacional de migrar, a circular libremente, elegir su residencia y a tener una o varias nacionalidades.

En este sentido, el 26 de agosto se llevó a cabo en el Honorable Congreso del Estado la reunión de instalación de las Comisiones Unidas, integradas por las Comisiones Permanentes de Asuntos Migratorios, de Administración de Justicia y Derechos Humanos, para el análisis y dictaminación del proyecto final de la Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias para el Estado de Oaxaca, que, presentada por este Ejecutivo, engloba las iniciativas de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB). Dicha Ley fue aprobada por el Pleno de la LXII Legislatura estatal el 24 de septiembre del presente año.

Del mismo modo, como resultado de la firma del Convenio Marco de Cooperación Técnica e Institucional entre el Gobierno del Estado de Oaxaca y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), se establecieron los términos de referencia para la consultoría sobre Cooperación Técnica con el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM), que dio como resultado la elaboración del *Plan Estatal de Migrantes 2014-2016* (PEM 2014-2016), en aras de salvaguardar los derechos humanos, económicos y sociales de la población migrante intraestatal, definitiva, hacia Estados Unidos, y de las y los jornaleros agrícolas temporales procedentes del estado de Oaxaca, además de las personas migrantes en tránsito y retorno, a través del fortalecimiento y coordinación interinstitucional, desarrollo y asistencia social, capacitación y apoyos financieros.

Por otra parte, en virtud de los compromisos asumidos por el Gobierno Estatal con las personas en esta condición, el IOAM, acerca a las y los migrantes oaxaqueños y sus familias residentes en Estados Unidos los servicios de asistencia social, repatriación humana, traslado de personas fallecidas y servicio de doble nacionalidad, además del *Programa 3x1 para Migrantes* y el Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM), en estrecha colaboración con la Coordinación General de Asuntos Internacionales (CGAI), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Instituto Nacional de Migración (INM), los Consulados mexicanos y las Oficinas Estatales de Atención a Migrantes.

Asimismo, con la participación y la aportación federal de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), de las autoridades municipales, clubes de migrantes en los Estados Unidos y del Gobierno Estatal, se opera el *Programa 3x1 para Migrantes*, ejecutado directamente por los municipios, mediante el cual este año se validaron 42 proyectos de infraestructura social con una inversión global de 71 615 804 pesos. Es oportuno mencionar que el Ejecutivo Estatal destinó para este rubro 17 903 951 pesos.

De igual manera, con la finalidad de apoyar a la población migrante en retorno y a sus familias, con recursos provenientes del FAM, equivalentes a 9 980 000 pesos, se estima beneficiar a 876 personas, de las cuales 344 son mujeres y 532 hombres, en 45 municipios de las regiones: Mixteca, Valles Centrales, Sierra Norte y Sierra Sur, ello mediante 239 acciones que impulsan 207 proyectos productivos individuales, familiares y grupales, un curso de capacitación y 31 acciones de mejoramiento de vivienda. Cabe decir que el monto total asignado para este esquema de desarrollo es de 10 912 978 pesos.

En este orden se recibieron durante el primer trimestre del año un total de 542 solicitudes de proyectos del FAM 2015, de los cuales, 239 fueron validados por el IOAM en base a los criterios establecidos en los lineamientos del programa.

La atención a los jornaleros agrícolas migrantes ha sido una preocupación de este Gobierno, es por ello que, en relación con la problemática laboral que afectó a las y los trabajadores migratorios de origen oaxaqueño en el Valle de San Quintín, Ensenada, Baja California, el Ejecutivo Estatal trabaja en la consolidación de un Convenio de Colaboración con el gobierno de ese estado, que permitirá llevar a cabo acciones conjuntas que garanticen los derechos de estas mujeres y hombres oaxaqueños.

Al respecto, se ha dado atención a las detenciones de jornaleros oaxaqueños por el reclamo de derechos laborales en Baja California, participando en cuatro comisiones de trabajo de manera coordinada con la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI), las delegaciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en Oaxaca y Baja California, y la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado.

Así también, el 17 de septiembre, el Gobierno de Oaxaca a través de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO), el Registro Civil y el IOAM, suscribió con la Delegación de la CDI en Baja California el Acuerdo para la ejecución e instrumentación de acciones en el tema de Identidad Jurídica, con el objetivo de implementar y coadyuvar acciones en materia registral para que la población migrante que radica en esa entidad fronteriza pueda ejercer sus derechos y obligaciones ante el Estado Mexicano.

En otro tema igualmente importante, con la finalidad de apoyar y vigilar la colocación y traslado de jornaleros agrícolas migrantes oaxaqueños en campos agrícolas o empresas dentro del estado o localizadas en otras entidades federativas, la Secretaría del Trabajo (SETRAO) brindó apoyos para el traslado y colocación en puestos de trabajo a 6 585 jornaleros agrícolas: 6 394 hombres y 191 mujeres; lo anterior con el propósito de preservar su integridad, seguridad y condiciones laborales dignas.

Además, con apoyo de la SRE a través del *Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales* (PTAT), 1 540 campesinos fueron canalizados para su colocación en un trabajo formal en Canadá: 1 470 hombres y 70 mujeres.

En cuanto al programa *Repatriados Trabajando*, se apoyó a 73 personas que así lo solicitaron para regresar de los sitios de migración a sus lugares de origen,

logrando con ello el bienestar de igual número de familias oaxaqueñas y el encuentro de estas personas con su estado natal.

Asimismo, con el propósito de ofrecer servicios educativos de alfabetización en el nivel de primaria y secundaria a personas jornaleras, el Gobierno de Oaxaca, a través del Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA), mediante el proyecto *Jornaleros Agrícolas Migrantes*, atendió a 1 489 jornaleros, de los cuales 1 114 son mujeres y 375 hombres.

La cobertura educativa de este programa es de 28 municipios, correspondientes a las regiones: Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur y Valles Centrales, con un monto total de 290 950 pesos, beneficiando en este periodo a 207 mujeres y 92 hombres, quienes ahora han concluido su respectivo nivel de alfabetización, primaria o secundaria.

En otro rubro, con la colaboración de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que integran la Mesa de Trabajo Interinstitucional por los Derechos Humanos de los Migrantes y sus Familias, se impulsó la “Campaña sobre los Derechos Humanos de los Migrantes en Tránsito” con una perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad, ejecutada en dos vertientes: sensibilización social y capacitación, dirigida a 116 autoridades municipales y agrarias, así como a policías de municipios de la Sierra Norte.

Es necesario informar que, además de lamentar el fallecimiento de migrantes oaxaqueños, el Gobierno del Estado, en coordinación con la SRE y el Sistema DIF Oaxaca, atendió 116 casos de migrantes fallecidos, en 79 brindó el apoyo para gastos de traslado de cuerpos a sus comunidades de origen, con una inversión de 551 044 pesos, y al resto otorgó servicios administrativos y jurídicos.

Por otra parte, esta Administración, a través del FAM estima atender a 250 repatriados, 70 mujeres y 180 hombres, desde la frontera norte a sus poblaciones de origen mediante la coordinación institucional con los Módulos de Repatriación Humana del Instituto Nacional de Migración (INM).

De igual manera, con la finalidad de divulgar información necesaria sobre el fenómeno de la migración, se han realizado más de cien acciones de capacitación sobre derechos humanos, riesgos, trámites y servicios, dirigidas a las autoridades y enlaces municipales, así como a la población en general y a estudiantes del nivel Básico y Medio Superior en los municipios de más incidencia migratoria, principalmente en las regiones de la Mixteca, Valles Centrales, Costa, Sierra Norte y Sierra Sur.

Con el mismo propósito se han firmado un total de 57 convenios de colaboración con municipios para el nombramiento de Enlaces Municipales Representantes de Migrantes, personas que han tomado en sus manos la responsabilidad de ser el vínculo entre el IOAM y las comunidades, y han reproducido la información en los temas de derechos humanos, políticos, económicos y sociales a la población migrante.

A fin de hacer válido el derecho a ejercer la doble nacionalidad en la niñez migrante nacida en Estados Unidos, hijos o hijas de madre o padre mexicanos y que actualmente radican en el estado, el IOAM ha gestionado ante diversas instancias 136 apostillas de actas de nacimiento, de igual forma ha expedido de forma gratuita 439 traducciones de actas de nacimiento y de defunción del idioma inglés al español, lo que representa un ahorro para las familias migrantes con un monto cercano a 142 720 pesos. A su vez, se apoyó a 136 autoridades municipales, grupos culturales y familiares de migrantes para el trámite de visas de no inmigrante.

En lo que respecta al objetivo de disminuir la migración infantil no acompañada el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF Oaxaca), realizó acciones de prevención y atención a través del programa *Atención a la*



Migración Infantil no Acompañada con una inversión de 588 mil pesos en coordinación con el Sistema Nacional DIF.

Mientras que en el rubro de la prevención, durante el periodo que se informa, por medio de los “Centros Comunitarios de Protección a la Infancia” y la estrategia de “Líderes Comunitarios”, se atendieron a 195 niñas, niños y adolescentes migrantes en los municipios de Santa María Tonameca, San Juan Quiahije, San Vicente Coatlán, Santiago Juxtlahuaca, San Bartolomé Quialana y San Baltazar Loxicha, brindándoles las herramientas y el equipo necesario para operar un proyecto —consistente en algún taller de carpintería, centro de cómputo u otro—.

Esta Administración también proporcionó alimentos, cuidado, apoyo educativo no escolarizado y reintegración a 83 niñas, niños y adolescentes en el Albergue de Tránsito para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados no Acompañados, de los cuales, 46 son oaxaqueños que viajaban solos a la frontera norte y fueron reintegrados con sus familias, 11 eran migrantes internos retornados a sus

estados de origen y 26 eran migrantes externos remitidos al INM para su traslado a sus países de origen.

Además, través del “Módulo de Tránsito en la Estación Migratoria de La Ventosa”, se brindó atención psicológica y apoyo didáctico a 325 niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, en tanto se resolvía su situación migratoria.

Las diferentes expresiones de la situación migratoria exigen una acción integral, continua y eficaz, por ello el Ejecutivo de Oaxaca se empeñó en este propósito durante el periodo que se informa, y seguirá trabajando de manera coordinada con las instancias de los tres niveles de gobierno, así como con organizaciones civiles, locales e internacionales, con el objetivo de apoyar los esfuerzos que realizan las y los migrantes en bien de su progreso individual, familiar y comunitario.





IV.

GOBIERNO
HONESTO Y DE
RESULTADOS

EL GOBIERNO DE OAXACA, DURANTE CINCO AÑOS DE TRABAJO, HA IMPLEMENTADO mecanismos para fomentar la transparencia en los diferentes ámbitos de la Administración Pública. Ha promovido el esquema de Gobierno Abierto, un modelo de gobernanza que requiere del compromiso, colaboración y corresponsabilidad entre el Poder Ejecutivo Estatal y todos los sectores de la sociedad.

Con esta convicción, a través de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG), se coordina una política pública denominada “Oaxtransparente”, la cual conjuga los elementos necesarios para construir una nueva relación entre el Gobierno y la ciudadanía.

De esta manera, Oaxaca es hoy un estado de alto nivel en transparencia presupuestaria, que continúa ocupando una de las primeras posiciones en transparencia, como ha sucedido desde el principio de este sexenio, escalando al tercer lugar nacional en este año, al obtener 95.95 puntos en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF) que realiza la evaluadora Aregional. Logró también, el primer lugar nacional de Portales de Transparencia dentro del *ranking* de portales estatales que realiza la revista *U-GeOBe* de la empresa Competitive Press.

En el mismo tenor, el Sistema de Comités de la Contraloría Social ha permitido fortalecer la figura del contralor en los municipios; cabe decir que a la fecha se han acreditado 842 contralores sociales y 288 Comités en la entidad. Aunado a esto, se promueve la convocatoria del Premio Nacional de Contraloría Social de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación y la Secretaría de la Función Pública.

En tanto que, con la finalidad de mejorar la gestión gubernamental mediante el desempeño eficiente del personal adscrito al servicio público, así como reforzar las actividades de combate a la corrupción, se iniciaron 269 procedimientos de responsabilidades administrativas por actos u omisiones de las y los servidores públicos.

Por otra parte, para darle certeza y validez jurídica al esfuerzo histórico por retomar la rectoría de la educación pública en la entidad, se han implementado acciones de fiscalización al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), iniciativa que coadyuva en la aplicación de los recursos con transparencia y en apego a la legalidad en este importante sector.

Tocante a las finanzas públicas, durante el presente año se da continuidad a las mejoras implementadas en la planeación, control y ejercicio del gasto, por lo que en el periodo enero-agosto de 2015, los ingresos totales de la entidad sumaron 4.19% más en relación con la meta establecida en la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2015; mientras que ingresos de gestión presentaron un crecimiento de 47.82 % respecto a lo estimado en la misma Ley para el actual ejercicio, al igual que en el rubro de impuestos, donde hubo un crecimiento de 36.45 por ciento.

En materia de egresos, el presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015 se asignó y distribuyó para atender las prioridades señaladas en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), a fin de dar atención especial a los proyectos de infraestructura social, con base en una disposición programática que fortalece los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, premisas de esta Administración, que se encuentran publicadas en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento con el objetivo de administrar con eficiencia y eficacia los recursos del estado.

Con la finalidad de elevar la eficiencia y calidad de la administración pública estatal, es necesario avanzar por el camino de la modernización, reestructuración y actualización normativa en el interior de las Dependencias y Entidades. Para lograr lo anterior, se han implementado los lineamientos para la elaboración de reglamentos internos, de igual manera se diseñaron los manuales de procedimientos y de trámites y servicios.

Como resultado, hoy se desarrollan acciones de mejora de la gestión pública, entre las que destacan el proceso de reestructuración organizacional orientado a la optimización del recurso humano y la reducción del gasto público. Además, a efecto de optimizar la efectividad de los puestos sustantivos, dichas modificaciones guardan correspondencia con las atribuciones establecidas en el marco normativo y los objetivos del PED 2011-2016.

En otro aspecto relacionado con las buenas prácticas de gobierno, el uso del Sistema Administrativo de Combustible ha permitido la correcta dotación de este insumo a vehículos al servicio del Gobierno del Estado. Además se atienden, las solicitudes de mantenimiento y reparación al parque vehicular a través del Sistema de Control de Servicios de Mantenimiento Vehicular (SICSEMA).

También, debido a la necesidad de salvaguardar el patrimonio del Gobierno Estatal, la Dirección de Patrimonio interviene en los procesos de entrega recepción de bienes patrimoniales que las y los servidores públicos tienen bajo su resguardo.

A su vez este Ejecutivo, con la finalidad de atender los requerimientos de las Dependencias y Entidades para llevar a cabo el procedimiento de adquisición de bienes y contratación de servicios, durante estos años de gestión ha observado siempre las mejores condiciones de mercado, ejecutando los procesos correspondientes conforme a lo previsto por la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

En el tema de desarrollo profesional de las y los servidores públicos, la Secretaría de Administración (SA) implementó actividades de diagnóstico, capacitación y profesionalización para dicho personal. Por consiguiente, se ofrece el Catálogo de Capacitación 2015, consistente en cursos y talleres divididos en competencias laborales: “Administrativas”, “De atención ciudadana”, “Institucionales”, “Transversales”, “En desarrollo humano” y “Tecnológicas”; acción que fomenta la integración de equipos de trabajo eficientes, dirigidos y guiados por mandos medios y superiores sensibles a las necesidades de sus colaboradoras y colaboradores, orientados al logro de resultados, objetivos y metas institucionales.



Con respecto a la profesionalización de las y los servidores públicos, la Secretaría de Administración continúa difundiendo los beneficios académicos otorgados por las principales Universidades e Instituciones de Educación Superior (IES), a través de la Red Estatal de Beneficios de Profesionalización. Cabe decir que este año se agregan a esta Red los acuerdos favorables con la Universidad Virtual de Nuevas Tecnologías Administrativas (UNIVITA), la Universidad Nacionalista México, la Universidad “La Salle” Oaxaca (ULSA) y la Universidad Regional del Sureste (URSE).

Una de las acciones fundamentales en materia de recursos humanos durante este mandato es la relación con el Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca (STPEIDCEO), lo que se da con apego y respeto a los derechos de la base trabajadora, cumpliendo así con las prestaciones legales y contractuales que se tienen pactadas para proporcionar un clima de armonía en las diferentes áreas de trabajo.

Es importante mencionar que en apego al PED 2011-2016, la Secretaría de Administración ha realizado acciones en beneficio de las y los trabajadores de las diferentes Entidades y Dependencias de Gobierno, para el fortalecimiento de la dignificación y nueva cultura del servicio público con base en mejores aptitudes, actitudes y valores, para lo cual se brinda a este personal, entre otros apoyos: becas, ayuda para la compra de útiles escolares y lentes, servicio de guardería para las y los hijos, créditos y préstamos.

En el marco de esta dignificación del servicio público, en cumplimiento de sus obligaciones como empleador, esta Administración proporciona a la base trabajadora parte de su seguridad social a través del Fondo de Pensiones que administra la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, cuyo objeto es proporcionar oportunamente las prestaciones estipuladas en la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca, con la finalidad de coadyuvar en la mejora de su calidad de vida.

Asimismo, para atender de manera oportuna las necesidades económicas emergentes de la población oaxaqueña, el Monte de Piedad otorga préstamos prendarios con la tasa de interés más baja en el mercado; en este entendido, con la intención de apoyar a las familias a no perder su patrimonio, en todas las sucursales se siguió

implementando el refrendo en almoneda con una significativa baja de comisión del 3% sobre capital prestado, aunado a esto, la comisión al desempeñar en almoneda permanece en 6% sobre el capital.

En materia de coordinación institucional, destacan las acciones emprendidas por este Ejecutivo Estatal en colaboración con instancias de talla internacional, así como con instituciones nacionales y estatales; ejemplo de ello es la participación con la Unión Europea en el proyecto Laboratorio de Cohesión Social II (LCSII), por medio del cual se destinarán 1.5 millones de euros para Oaxaca.

De igual manera, se trabaja en estrecha colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF) en diversas acciones para beneficiar a la niñez y adolescencia oaxaqueña, como es la *Iniciativa 10 x la Infancia*.

Finalmente en este preámbulo, es oportuno mencionar que en la reunión ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), se hizo entrega del informe de la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas, coordinada por el Gobierno de Oaxaca, y se presentó un pronunciamiento para atender a los productores afectados por la persistencia de la roya del cafeto a nivel nacional, logrando la aprobación del mismo en el pleno de dicha reunión.

Al eje *Gobierno Honesto y de Resultados* se le asignaron en este ejercicio 68 887 091 pesos, de los cuales 97.08% fue para el rubro de la *Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción* y 2.92% se destinó a *Gobierno Eficaz y Eficiente*.

En la distribución regional, se asignaron recursos principalmente a la Costa, con 8.42%; 12.65% para el Istmo; 12.48% a la Mixteca; y 66.44% a Valles Centrales.

IV.1. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El combate a la corrupción y la rendición de cuentas han sido y son prioridades para el presente Gobierno. Por ello, a lo largo de esta gestión se han implementado más y mejores mecanismos para fomentar la transparencia en los diferentes ámbitos de la administración pública. Pero no sólo se ha cuidado superar los índices nacionales, este Ejecutivo Estatal ha trabajado por hacer más eficientes los procesos a través de los cuales se evita la corrupción y se pone a la disposición de las y los ciudadanos información clara, concisa y útil sobre las finanzas y los procedimientos públicos, cuidando y respetando las leyes y normas que rigen al quehacer gubernamental.

Una prueba de lo anterior han sido los resultados en los indicadores que miden el acceso a la información y la transparencia del quehacer del Gobierno a nivel nacional, que han mejorado consistentemente año con año, y que colocan hoy a nuestro estado como una de las entidades federativas más transparentes del país.

De esta manera, en cinco años de mandato, se ha promovido el esquema de Gobierno Abierto, un modelo de gobernanza que requiere del compromiso, colaboración y corresponsabilidad entre el Poder Ejecutivo Estatal y todos los sectores de la sociedad. Este modelo engloba una serie de acciones definidas tendientes a la apertura de la gestión gubernamental, a través de la participación y colaboración ciudadana, la transparencia de las finanzas públicas, la prevención de la corrupción, el uso de las tecnologías de la información y la rendición de cuentas.

En este entendido, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG), coordina una política pública denominada “Oaxtransparente”, la cual integra acciones en materia de transparencia, participación ciudadana y Gobierno Abierto, que conjuga los elementos para construir una nueva relación entre el Poder Ejecutivo y la sociedad oaxaqueña, al proporcionar a la ciudadanía



información útil para la toma de decisiones, al tiempo de crear mecanismos para fomentar que ésta participe en la prevención de la corrupción.

Dentro de las líneas de acción que atiende esta política pública, la SCTG da a conocer información fiscal de la Administración del Estado, de manera actualizada y con calidad, a fin de promover la rendición de cuentas, transparentar el ejercicio de los recursos y reducir los actos de discrecionalidad y opacidad en la ejecución del gasto por parte de las y los servidores públicos.

Es satisfactorio informar en esta oportunidad que, como resultado de este trabajo, Oaxaca es hoy un estado de alto nivel en transparencia presupuestaria. En este orden, año con año hemos mejorado la puntuación de la entidad en este importante indicador, por lo que continúa ocupando una de las primeras posiciones en transparencia presupuestaria, escalando en 2015 al tercer lugar nacional, al obtener 95.95 puntos de 100, situándose por encima de la media nacional que fue de 81.21 en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF) que realiza la evaluadora Aregional, como puede apreciarse en la página www.oaxtransparente.oaxaca.gob.mx/?p=2810.

Otra buena práctica de rendición de cuentas y supervisión del ejercicio del gasto promovida a través de la SCTG, es la publicación anual del Presupuesto Ciudadano, el cual cuenta con cuatro ediciones desde 2012, y que explica de manera sencilla y gráfica el destino y uso del dinero asignado al ejercicio público por parte de los tres

Poderes de Gobierno, así como la distribución de la Ley de Ingresos Estatal para el año correspondiente, disponible en la página www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/03_mp41.php

Cabe señalar que esta práctica es esencial para la atención del Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) en 2014, en el cual actualmente el estado se encuentra en la décima posición. Una medición llevada a cabo anualmente por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), y cuya consulta puede hacerse en la página <http://imco.org.mx/indices/indice-de-informacion-presupuestal-estatal-2014/>

Asimismo, en diciembre de 2014 se dieron a conocer los resultados de la Métrica Nacional de Transparencia, que mide el derecho a la información en los estados y es realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).

Al respecto, derivado de los trabajos para capacitar y asesorar a las Unidades de Enlace de cada uno de los Sujetos Obligados para el cumplimiento de las dimensiones “Portales Electrónicos” y “Usuario Simulado”, este Ejecutivo Estatal escaló otras posiciones en tan importante Métrica.

De esta manera, mientras que en la dimensión de “Usuario Simulado”, Oaxaca obtuvo en la anterior medición de 2010 el lugar 32 nacional con 0.40 puntos, para 2014 mejoró sustancialmente su desempeño, ascendiendo al cuarto lugar con 0.74 puntos, incrementando 85% su promedio, por arriba de la media nacional que fue de 0.59 puntos.

En cuanto a la dimensión de “Portales Electrónicos” de este indicador, en el año 2010 la entidad también ocupó el lugar número 32 con 0.47 puntos, en tanto que para 2014 subió a la posición número 20, con 0.84 puntos, incrementando 78% su puntuación respecto de la evaluación anterior; por encima de la media nacional en este rubro que fue de 0.83 puntos.

Es importante informar que estos avances son resultado de las reuniones de capacitación y actualización de la información pública de oficio por parte de las Unidades de Enlace del Poder Ejecutivo, además de su correcta divulgación, actualización y ciudadanización, a través del portal de la Ventanilla Única de Acceso a la Información, una herramienta que permite empoderar a la ciudadanía en el derecho de acceso a la información pública y fomentar la demanda de información socialmente útil.

Otra línea de acción atendida durante este periodo, ha sido el impulso de la participación ciudadana en la vigilancia y control del ejercicio de los recursos en los municipios de la entidad, a través de la promoción de la figura del contralor social.

Con la Contraloría Social, el Gobierno del Estado brinda un mecanismo democrático que permite a las y los mismos ciudadanos verificar el avance y cumplimiento del ejercicio de los recursos destinados a sus municipios, y en 2015, por quinto año consecutivo aumentó su cobertura, al acreditar a 842 contralores sociales: 200 mujeres y 642 hombres en las diferentes regiones de la entidad. Particularmente, el Sistema de Comités de la Contraloría Social ha permitido fortalecer la figura del contralor social en las comunidades del estado, que entre otros logros ha hecho posible reforzar la vigilancia, supervisión y seguimiento de los diversos programas gubernamentales. Cabe decir que a la fecha se han acreditado 288 de estos Comités. En lo concerniente al fortalecimiento de la cultura de la participación ciudadana, con el apoyo de la SCTG se realizaron 38 talleres de capacitación a autoridades y contralores sociales de los 570 municipios.

El Gobierno de Oaxaca mantiene un firme compromiso con el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, y prueba de ello es que por cuarto año

consecutivo se coloca en los primeros lugares en el Premio a la Innovación en Transparencia 2015, que reconoce y difunde las mejores experiencias y/o innovaciones en transparencia, al presentar dos políticas públicas ganadoras. En esta ocasión obteniendo primero y segundo lugar en su categoría estatal, otorgado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Banco Mundial (BM), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

El primer lugar lo obtuvo el Proyecto “SISPLADE Municipal Oaxaca, temática: Administración eficiente y transparente de recursos”. El Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo Municipal (SISPLADE-MUNICIPAL), es una aplicación tecnológica de consulta pública desarrollada por el Gobierno del Estado. En ella se presenta información de forma oportuna, actualizada, sistematizada y amigable para la eficiente y transparente asignación de recursos públicos estatales y municipales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población. Mientras que el segundo lugar fue para el proyecto “Mis Derechos, Sistema de Monitoreo de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Oaxaca, temática: Generación de Conocimiento Público”.

Por último en este tema, anualmente se promueve la convocatoria del Premio Nacional de Contraloría Social de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación y la SFP. Para ello, el Gobierno Estatal, en estrecha coordinación con organizaciones de la sociedad civil, revisa minuciosamente y califica los proyectos participantes con la intervención de un jurado colegiado ciudadano, dado que el Ejecutivo premia con dinero a aquellos Comités de Contraloría Social elegidos entre los tres primeros lugares de la Etapa Estatal, el primero de los cuales compite en la etapa nacional. En este año el ganador de la Etapa Estatal fue el municipio de San Bartolomé Quialana, distrito de Tlacolula.

En otro rubro, con base en la promoción de la apertura gubernamental, se ha impulsado de manera eficaz el uso de plataformas tecnológicas que permitan la incidencia ciudadana en la solución de los asuntos públicos; al respecto de esta clasificación nacional, en 2015, el Gobierno de Oaxaca obtuvo el primer lugar nacional de Portales de Transparencia dentro del *ranking* de portales estatales que realiza la revista *U-GeOBe* de la empresa Competitive Press, debido a la implementación del portal “Oaxtransparente” ya referido. De acuerdo con este *ranking*, Oaxaca es la única entidad que presenta un avance notorio en todas las áreas del análisis y se encuentra en una posición de delantera, seguido de los estados de Nuevo León, Coahuila, Jalisco e Hidalgo, como puede consultarse en la página www.oaxtransparente.oaxaca.gob.mx/?p=2954

Los indicadores del análisis en mención se clasificaron a partir de cuatro componentes: datos abiertos, disposiciones legales, colaboración horizontal, colaboración vertical e interfaz, que evaluaron el desempeño institucional de los portales estatales, así como su eficacia, impacto, difusión en medios y redes sociales, disponibilidad de datos abiertos y la tecnología aplicada en su diseño y ejecución.

Dentro del desarrollo de plataformas de Gobierno Abierto, uno de los objetivos centrales es proporcionar información específica del ejercicio público de manera ordenada, para hacerla útil a la ciudadanía y que le sirva a ésta en su toma cotidiana de decisiones.

En este entendido, mediante la SCTG se han coordinado desde su creación, los trabajos de mantenimiento y actualización del portal del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, que cuenta a la fecha con 668 632 visitas, y permite transpa-

rentar el ejercicio normativo del Poder Ejecutivo Estatal; disponible para consulta de la ciudadanía en la página electrónica www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx.

Otra práctica de Gobierno Abierto con buenos resultados puesta en marcha este año es la apertura de la plataforma “Reporte Ciudadano SAPAO”, la cual fomenta la participación de la ciudadanía en la mejora del servicio de agua potable en la ciudad de Oaxaca, y coadyuva a transparentar el servicio; disponible en la página <http://reportesapao.oaxaca.gob.mx>. Cabe decir que con esta estrategia, se promueve la solución a un problema público como lo es el abastecimiento de agua potable, a través de la colaboración de las y los usuarios.

Asimismo, a efecto de prevenir la corrupción en los trámites y servicios que involucran atención en ventanilla, el Gobierno del Estado creó y puso en marcha la plataforma ciudadana “Evaluar para Mejorar 2.0”, una herramienta que cuenta a la fecha con 8 900 visitas.

Mientras que, con el propósito de fortalecer las actividades y operaciones financieras y contables, así como prevenir áreas de riesgos, la SCTG ejecutó al 31 de agosto un total de 37 auditorías, fiscalizando y supervisando así, el eficiente ejercicio de 4 313 289 000 pesos en distintos programas, proyectos, obras públicas y acciones de las diversas Dependencias y Entidades de la Administración Estatal.

Derivado de éstas, se emitieron 65 observaciones por un monto de 135 428 000 pesos de recursos estatales y federales. De estas observaciones, se han solventado un total de ocho, cuantificadas por un monto de 3 282 000 pesos, y 57 observaciones se encuentran en proceso de solventación por un importe 132 146 000 pesos.

De la misma manera se han emitido cien recomendaciones a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal con el objetivo de fortalecer los controles internos en materia de transparencia y rendición de cuentas, seguimiento, supervisión y cumplimiento de metas y objetivos.

En acciones similares, la SCTG vigila y supervisa el manejo de los recursos públicos destinados a las obras de infraestructura social. Para este propósito se puso en marcha el *Programa Anual de Trabajo* (PAT), que fiscaliza proyectos de inversión y obra pública a cargo de las Dependencias y Entidades estatales y de los municipios que ejercen recursos federales, mediante 95 auditorías, por un monto total de 4 191 467 000 pesos a los principales programas y fondos federales, entre otros: el Subsidio para la Seguridad de los Municipios (SUBSEMUN), el Fondo Regional (FONREGION), el Programa de Desarrollo Regional (PDR), el Fondo de Infraestructura Deportiva (FIDE), el Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP), Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y el Programa HABITAT.

Como resultado de lo anterior, se han realizado 108 observaciones a Dependencias, Entidades y Ayuntamientos correspondientes al ejercicio presupuestal 2014, con un monto observado de 57 251 000 pesos, de las cuales 45 han sido turnadas a la Dirección de Procedimientos Jurídicos de la SCTG y al H. Congreso del Estado para su desahogo correspondiente. Estos mecanismos contribuyen al combate a la corrupción, permitiendo la sanción de las y los servidores públicos responsables de irregularidades detectadas durante las auditorías.

En cuanto al *Programa Laboratorio Móvil de Calidad de Materiales*, durante el presente ejercicio ha realizado la supervisión de 41 verificaciones físicas y/o de control de calidad de materiales en obras cuyo monto asciende a 215 846 000 pesos, además de 230 muestreos y 2 023 ensayos para analizar la calidad de los materiales utilizados en las obras en las cuales se ejerce recurso federalizado.

De igual manera, con el Sistema de Control y Seguimiento del Gasto Público Estatal y Federal, se sigue vigilando que el uso de los recursos públicos se haga con estricto apego a la legalidad, transparencia y ética. Al 31 de agosto, se habían revisado 1 212 procedimientos de contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma: de éstos, 1 021 se licitaron y 100 fueron adjudicaciones y administraciones directas; asimismo, 91 procedimientos más de contratación en materia de adquisiciones, que en suma importan un total de 4 855 311 000 pesos, lo que representa 18% más de recursos revisados que el ejercicio inmediato anterior. De estos totales, 1 115 actos licitatorios se han publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales CompraNet, por un total de 4 127 014 000 pesos.

En el mismo periodo, se ha participado en 604 actos licitatorios en materia de obra pública por un monto de 658 541 000 pesos, y 289 actos en materia de adquisiciones por 864 016 000 pesos.

Con este tipo de acciones, la SCTG cumple con el compromiso de este Gobierno de trabajar para prevenir e inhibir las conductas ilícitas que puedan originarse en los procesos y procedimientos de contratación pública, con el objetivo primordial de dar certidumbre jurídica a las relaciones comerciales entre los sectores público y privado.

Además, con el propósito de vigilar que las Dependencias y Entidades ejecutoras de los recursos públicos cumplan con las disposiciones normativas en materia de obra pública, adquisiciones y servicios, la SCTG continúa participando en el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, así como en 9 subcomités de adquisiciones con recurso estatal, 7 comités en materia de obra pública y 31 en materia de adquisiciones federales. En este orden, se intervino en 237 sesiones: 111 en Comités en Materia de Obra Pública y Adquisiciones en los que se aplica recurso federal, y 126 en el Comité Central de Adquisiciones y en diversos subcomités en donde se aplica recurso estatal.

En cuanto al Sistema Integral de Control de Gasto de Inversión (SICGI) desarrollado y administrado por la SCTG para disponer de un soporte eficiente y oportuno que permita planear y programar el seguimiento del gasto, el Gobierno del Estado sigue fortaleciendo la verificación a los procesos administrativos en materia de obra y adquisiciones, en este caso con el desarrollo del Módulo de Procesos Licitatorios en Municipios.

Por otra parte, con la finalidad de mejorar la gestión gubernamental, el desempeño del personal adscrito al servicio público, y reforzar las actividades de combate a la corrupción, se iniciaron 269 procedimientos de responsabilidades administrativas por actos u omisiones para poder determinar conforme a derecho las sanciones correspondientes a las y los presuntos responsables.

Asimismo al 15 de agosto del año que se informa, se recibieron 402 quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas en la Contraloría. De éstas, 54 fueron realizadas a través del servicio de atención directa lada sin costo, y 38 a través de la aplicación móvil “DenunciaP”.

En otro orden de ideas, a efecto de simplificar los trámites y servicios administrativos que proporciona la SCTG, así como incrementar la eficiencia y eficacia en los procedimientos, se implementó el sistema electrónico para la expedición de constancias de no inhabilitación y de inhabilitación para personas físicas a través de dispositivos electrónicos con conectividad a internet, expidiéndose en este ejercicio 7 149 constancias de no inhabilitación.

En materia de combate a la corrupción, se estableció como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de las y los servidores públicos a través del sistema electrónico “E-OAXACA DECLARA”, recepcionando 10 175 declara-

ciones de situación patrimonial, de las cuales 1 670 son iniciales, 1 558 terminales y 6 947 de modificación patrimonial.

Al mismo tiempo, se impusieron las sanciones correspondientes a las y los servidores públicos que incumplieron con la presentación de dicha declaración. Por este motivo se sancionaron a 229 personas, de las cuales 86 recibieron amonestación pública, 105 amonestación privada y 38 sanciones económicas.

Como parte de las acciones de control administrativo y en virtud del espíritu de legalidad que ha acompañado a este Gobierno desde el inicio de su mandato, se da puntual seguimiento a los Actos de Entrega-Recepción, habiendo ejecutado un total de 876 actos durante el periodo que se informa. Lo anterior para asegurar que el personal del servicio público cumpla con sus responsabilidades, y mantenga orden y transparencia en el manejo de los asuntos públicos.

Finalmente, es importante mencionar que para darle certeza y validez jurídica al esfuerzo histórico por retomar la rectoría de la educación pública en la entidad, se han implementado acciones de fiscalización al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO). Ello mediante el inicio de una auditoría a la aplicación del presupuesto en materia de educación, la realización de investigaciones, la integración de expedientes de responsabilidad, y en su caso, la aplicación de las sanciones correspondientes. Con estas acciones se coadyuva en la aplicación de los recursos con transparencia y en apego a la legalidad en este importante sector.

IV.2. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

A cinco años de haber asumido el compromiso fundamental de integrar un gobierno sensible, incluyente y eficiente, el Poder Ejecutivo ha logrado revitalizar la administración pública bajo criterios de innovación, enfoque de resultados, austeridad, calidad, rendición de cuentas y transversalidad entre los diversos sectores y programas de gobierno.

De esta manera, durante este quinto año de gestión, se ha dado continuidad a las mejoras implementadas para la planeación, control y ejercicio del gasto público, y se trabaja a diario en la búsqueda del fortalecimiento de la cultura de la transparencia, de las finanzas públicas, del manejo responsable de la deuda y de la orientación eficiente de la inversión, bajo criterios estrictos de rentabilidad social.

En este sentido, es oportuno informar que se ha avanzado en la transformación del Gobierno para hacerlo más eficiente, transparente, honesto y apegado a normas de austeridad; acciones que han permitido establecer mecanismos de recuperación y fortalecimiento de recursos públicos para devolver a éste la capacidad de financiar los proyectos y políticas de alto impacto en el desarrollo de la entidad.

Asimismo, el Ejecutivo Estatal ha mantenido la eficiencia recaudatoria con el apoyo de un marco normativo modernizado y la implementación de mejoras tecnológicas que facilitan al contribuyente cumplir con sus obligaciones fiscales. Ejemplo de lo anterior es el uso de canales de atención y recepción de pagos y la incorporación de mecanismos de fiscalización más efectivos para alcanzar las metas propuestas para este propósito.

Con estos antecedentes, a continuación se informa sobre las acciones realizadas para la reestructuración de las finanzas públicas, la administración tributaria, el gasto público y el manejo responsable de la deuda pública del Estado, en tanto parte de una reforma al marco institucional en materia hacendaria.

Al respecto, es importante mencionar como preámbulo, que a efecto de fortalecer los ingresos propios del Estado, desde el inicio de la presente Administración se

realizó un detallado diagnóstico que permitió ubicar los elementos del andamiaje institucional que debían ser actualizados o sustituidos, e incluso, crear nuevos instrumentos recaudatorios.

De este modo, tal como se plantea en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), este Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) se planteó alcanzar un sano financiamiento del gasto público mediante el fortalecimiento de los ingresos de gestión, lo que exigió revertir el deterioro de dichos ingresos derivado de la falta de actualización de la base tributaria de los impuestos locales y del universo de los contribuyentes.

El esfuerzo realizado para este fin hizo posible que en el segundo año de esta Administración se alcanzara la meta que se había establecido para todo el sexenio (5% de ingresos propios del total del presupuesto), en tal virtud, para este quinto año de gestión es satisfactorio informar que no sólo se cumplió con la meta, sino que se ha rebasado, observándose que al cierre del ejercicio 2014 los ingresos propios representaban 6.2% del total de los ingresos estatales.

Es oportuno reiterar que los logros alcanzados derivan de la aplicación de una política recaudatoria eficiente, al establecer mayor presencia fiscal a través de acciones de fiscalización y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Como resultado de lo anterior, en el periodo enero-agosto de 2015, los ingresos totales de la entidad sumaron 42 709 millones de pesos, cifra superior en 4.19% a la meta establecida en la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2015.

Principales rubros de ingresos del Gobierno del Estado de Oaxaca, 2015

(Millones de pesos)

Concepto	2014 r/	2015 r/	Var. Abs.	Var. Real %b/
Ingresos de gestión a/	3 028	2 930	-98	-5.15
Participaciones federales	10 731	10 357	374	5.38
Fondos de aportaciones, convenios y subsidios federales	28 524	29 306	782	0.73
Otros ingresos	381	116	-265	-70.10
Total de ingresos	42 664	42 709	45	-1.86

Nota: Las cifras podrían no coincidir, debido al redondeo.

a/ Incluye impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos y otras contribuciones causadas en años anteriores.

b/ Los valores están actualizados conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor al 31 de agosto de 2015.

r/ Cifras reales del primero de enero al 31 de agosto.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Dirección de Ingresos.

Asimismo, los ingresos de gestión presentan un crecimiento de 47.8% respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos para el actual ejercicio, observándose que la recaudación de este rubro es superior a los 2 929 millones de pesos.

En este sentido, el rubro de impuestos destaca por el crecimiento, observándose al 31 de agosto una recaudación de 857 millones de pesos, lo que significa un crecimiento de 36.45% con relación a la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2015.

Aquí es importante destacar que los incrementos obtenidos en materia de recaudación son el resultado de acciones implementadas desde el inicio de la presente Administración Estatal.



Sin duda, uno de los ejes de la política tributaria ha sido otorgar beneficios al contribuyente cumplido. En tal sentido, en el paquete fiscal 2015, con el propósito de incentivar el pago oportuno del Impuesto sobre la Tenencia para autos y motocicletas nuevos de servicio privado y público, se estableció un estímulo de 50%; y para los propietarios y/o tenedores de vehículos del servicio público y privado de hasta nueve años, se otorgó un estímulo de 30, 20 o 10 por ciento considerando la fecha de pago en los meses de enero, febrero y marzo, respectivamente.

Con la misma finalidad, para los propietarios de vehículos del servicio privado de diez o más años de antigüedad, se estableció el beneficio para el pago del Impuesto Sobre Tenencia o uso de Vehículos igual a un peso. Además, para los contribuyentes propietarios o tenedores de vehículos en cualquier modalidad excepto motocicletas, se concede 70% de descuento en el pago por derecho de verificación de emisiones a la atmosfera correspondiente al primer semestre del actual ejercicio.

Adicionalmente a los beneficios ya mencionados, se estableció el estímulo fiscal de cien por ciento sobre actualizaciones y recargos derivados del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos federal y estatal y derechos vehiculares relacionados de los últimos diez años y del ejercicio actual, el cual tuvo vigencia hasta el 29 de mayo del presente año.

También en este rubro, con el objetivo de facilitar el pago a los contribuyentes, se implementó el programa de pago a tres y seis meses sin intereses con tarjeta de crédito con diversas instituciones bancarias.

Por otra parte, a efecto de favorecer a las personas adultas mayores, se les otorga en el presente ejercicio el descuento de 50% de la tarifa establecida cuando solicitan la expedición de licencias de manejo a que se refiere el artículo 42 de la Ley Estatal de Derechos.

El Gobierno del Estado, con la finalidad de incrementar la cultura fiscal en la entidad, en el periodo que se informa ha brindado estímulos fiscales a los contribuyentes a través la Ley de Ingresos y de los acuerdos publicados en el Periódico Oficial del Estado, los cuales se dieron a conocer mediante el envío de 1 869 cartas invitación del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; también se enviaron 99 398 líneas de captura para el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, esto a través de las diferentes instituciones bancarias, facilitando así el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales.

En el caso del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, se consideró un estímulo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME's) que se encuentren al corriente con sus obligaciones y también a las empresas de nueva creación. Es oportuno mencionar en este punto que las personas físicas, morales o unidades económicas sujetas al pago del impuesto antes señalado, fueron beneficiadas con un estímulo fiscal de cien por ciento con respecto a los accesorios derivados de dicho impuesto, durante el periodo enero-mayo del presente año.

En resumen, la recaudación por concepto del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, en el periodo enero-agosto del año que se informa fue de 563 millones de pesos, es decir 232 millones más de lo estimado en el mismo periodo en la Ley de Ingresos. Esto se traduce en un crecimiento de 70.24 por ciento.

Al realizar un comparativo de lo alcanzado en este ejercicio, tenemos que al cierre del año anterior se contaba con 5 212 contribuyentes que declaraban el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, en tanto que en la actualidad se tienen 5 629 contribuyentes que declaran dicho impuesto, lo que significa un incremento de 2% de contribuyentes cumplidos. No obstante, se continúan las tareas de vigilancia de obligaciones fiscales con la finalidad de incrementar el padrón de contribuyentes y disminuir el porcentaje de omisos.

Además, es preciso hacer mención que en el presente año se realizaron reformas, adiciones y derogaciones a la Ley Estatal de Derechos, ley que describe el universo de servicios que las diferentes Dependencias y Entidades prestan a la ciudadanía.

Resultado de lo anterior, durante el periodo enero-agosto 2015, la aplicación de la Ley Estatal de Derechos permitió obtener una recaudación superior a 865 millones de pesos. En este rubro destacan los pagos de derechos realizados ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Vialidad y Transporte, las dependencias que ofrecen servicios educativos, y la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.

Por concepto de Productos, al 31 de agosto se recaudaron más de 27 millones de pesos, cifra superior en 1.74% en relación con la estimada en la Ley de Ingresos.

En el mismo periodo enero-agosto, por concepto de Aprovechamientos se recaudó la cantidad de 1 174 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 179.95% respecto a la estimación de la Ley de Ingresos.

Es oportuno mencionar en otro rubro, que las Participaciones Federales que el estado de Oaxaca recibió al 31 de agosto por la cantidad de 10 356 millones de pesos reflejan un incremento de 3.17% respecto a la Ley de Ingresos.

En cumplimiento con el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), es preciso mencionar que en virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se logró concertar con la Federación el *Programa Operativo Anual* (POA) alineado a las nuevas directrices dictadas desde el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Es importante destacar que tomando como base de referencia el ejercicio 2010, las acciones de fiscalización se han incrementado de la siguiente manera: para 2011 en 19%, para 2012 en 45% y para 2013 en 76%; en lo que concierne a los ejercicios 2014 y 2015, las nuevas directrices dictadas por el SAT se encaminaron a la realización de acciones de fiscalización con esquemas de ejemplaridad, lo cual se tradujo en realizar un menor número de actos pero logrando un incremento en la recaudación.

No obstante, en el presente ejercicio, además de la meta en materia federal, se tiene contemplada una meta de veinte actos de fiscalización en materia de impuestos estatales.

En suma, como resultado de las acciones de fiscalización, la recaudación obtenida por el Estado en el periodo enero-agosto de 2015 es de 51 635 000 pesos, monto que representa un avance de 83% respecto a los ingresos totales que se pretenden recaudar por actos de fiscalización de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2015.

Aunado a lo anterior, en el citado periodo se han determinado 23 400 000 pesos por concepto de cifras virtuales, las cuales son ingresadas como incentivos al estado a través de las participaciones federales.

Asimismo, se han realizado 159 acciones de fiscalización en materia de Impuestos Federales, 22 de Ejemplaridad y 36 acciones en materia de Impuestos Estatales en las diversas regiones de la entidad, lográndose un incremento en la percepción de riesgo de los contribuyentes incumplidos.

En otro aspecto importante, con el propósito de fortalecer la colaboración administrativa, que permite prestar un servicio integral a los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), el Gobierno del Estado firmó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el Anexo 19.

El servicio proporcionado a contribuyentes del RIF consiste en la inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes, la asignación de contraseñas, asesoría en la presentación de avisos y declaraciones, entre otros; emulando de esta manera el mismo servicio que prestaba el Servicio de Administración Tributaria, lo que amplió la cobertura de contribuyentes clasificados en este régimen. Adicionalmente se realizaron reuniones y talleres en diferentes lugares del estado con la finalidad de capacitar y fomentar el cumplimiento voluntario a los contribuyentes inscritos en este régimen.

En materia de control de obligaciones fiscales, las estrategias implementadas por la actual Administración para este ejercicio fiscal han sido derivadas de la firma de programas a través del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en el cual se establecen parámetros para la Emisión de Requerimientos, y de Cartas Invitación para contribuyentes omisos en sus impuestos.

El Gobierno del Estado, en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria estableció el *Plan de Trabajo de Vigilancia de Obligaciones*, conforme al cual se emitieron 11 216 requerimientos dirigidos a contribuyentes omisos.

En materia de Impuestos Federales del *Programa de Vigilancia Plus* 2014 y 2015, en el programa 2014 se emitieron 4 532 requerimientos, lo que significó una recaudación mayor a los 8 millones de pesos, y para el presente ejercicio se han emitido 2 402 requerimientos de obligaciones del periodo enero a junio 2015, lo que representa una recaudación de 4 millones de pesos; se estima que para el cierre del programa la recaudación sea superior a la del 2014.

Por otra parte, continuando con las acciones del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal, en relación al Anexo 18 que refiere los incentivos

de créditos fiscales que el Estado cobra a nombre del SAT, y como resultado de las gestiones para la recuperación de créditos, se han obtenido incentivos por la cantidad de 9 566 000 pesos.

Con respecto al rediseño administrativo y tecnológico de la página web de la SEFIN, se ha trabajado en la mejora continua de los servicios que permitan a los contribuyentes contar con más canales de atención y recepción de pagos para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales, en tanto que son prioridades de la actual Administración. De este modo, las acciones realizadas en el presente ejercicio permitieron alcanzar los siguientes resultados:

- En cumplimiento del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente a partir del 1º de enero de 2015, las Oficinas Recaudadoras y Colecturías de Rentas cambiaron su denominación a Delegaciones y Subdelegaciones Fiscales, se fortalecieron sus atribuciones para tener mayor presencia como autoridades fiscales y se han realizado cambios en las instalaciones de las mismas, a efecto de mejorar su imagen y proporcionar un servicio de más calidad a los contribuyentes.
- En lo concerniente a la atención a contribuyentes vía telefónica, se han atendido 11 648 llamadas al 31 de agosto de 2015, de las cuales 87% corresponde a la orientación fiscal sobre trámites y servicios, así como a consultas sobre la situación de vehículos extranjeros; el 13% restante corresponde a la generación de líneas de captura para el cumplimiento de obligaciones fiscales en instituciones bancarias.
- La bancarización sigue siendo uno de los procesos más sólidos de la política de modernización de la hacienda pública local. Muestra de ello es que la captación de ingresos a través de las instituciones bancarias representa aproximadamente 95% respecto al total de los ingresos que recauda el Gobierno del Estado. Bajo el esquema de captación de recursos a través de instituciones bancarias, hoy se cuenta con la recepción de pagos con Terminales PINPADS, lo que permite reflejar el pago al instante, sin demorar el trámite a los contribuyentes. Al 31 de agosto del presente año se han recaudado más de 3 millones de pesos mediante esta vía.

En otro rubro, conforme con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, se ha logrado que los Ayuntamientos informen sus cuentas bancarias a efecto de que los recursos les sean transferidos de forma oportuna y transparente; en este sentido, de enero a agosto del año que se informa, el Ejecutivo Estatal transfirió recursos por concepto de Participaciones y Aportaciones Federales por la cantidad de 8 062 690 203 pesos.

El monto referido se integra por 2 757 380 323 pesos por concepto de Participaciones en Ingresos Federales e Incentivos Económicos, y 5 305 309 880 pesos por concepto de Aportaciones Federales.

En materia de egresos, el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015 se asignó y distribuyó para atender las prioridades del Gobierno del Estado, las mismas que se encuentran contenidas en el PED 2011-2016, con la premisa básica de darle valor público a los limitados recursos estatales y priorizar proyectos de infraestructura social, con base en una estructura programática reorientada a visibilizar y mejorar los bienes y servicios que el sector público brinda a la ciudadanía oaxaqueña.

Es pertinente señalar que con la finalidad de que los recursos se administren con eficiencia y eficacia, esta Administración ha fortalecido los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, principios que se encuentran publicados en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

De este modo, para continuar en la consolidación del gasto público, éste se reorientó de tal forma que los recursos, bienes y servicios lleguen a quienes los necesitan, manteniendo en todo momento una sólida coordinación interinstitucional con instancias estatales, federales y municipales. Asimismo, se consolidó la integración de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) en la Administración Pública en todos aquellos programas que ofrecen bienes y servicios a la población oaxaqueña, los mismos que podrán perfeccionarse a través de las evaluaciones respectivas.

Para el Ejecutivo Estatal resulta satisfactorio informar que en este ejercicio 2015, por tercer año se puso a disposición de la ciudadanía en tiempo y forma el Presupuesto Ciudadano, en versión impresa y en la página de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Contraloría, así como en el Portal de Transparencia presupuestaria, que contiene un extracto de los criterios de asignación de recursos más relevantes del presupuesto de egresos, en un lenguaje sencillo que permite a la ciudadanía su entendimiento y comprensión.

Cabe destacar que las reformas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental propician que los estados busquen mejores mecanismos, controles y procedimientos para el proceso presupuestario, y en este ámbito, Oaxaca avanza fortaleciendo el federalismo fiscal. Aunado a lo anterior, la presente Administración está modernizando su proceso presupuestario, hecho que ha colocado a Oaxaca en la mira de organismos internacionales, de otros estados y de la misma Federación, en tanto agente de cambio y precursor de mejores prácticas administrativas.

Estas reformas, cuyo objetivo es la armonización contable y presupuestal del control y registro del gasto, permiten identificar los resultados de la asignación y el ejercicio de los recursos públicos, atendiendo las demandas más urgentes y sentidas de la población, relativas a la transparencia y rendición de cuentas.

En este entendido, la Administración Pública Estatal ha emprendido desde hace dos años una serie de innovaciones con el fin de consolidar la Gestión para Resultados (GPR), incrementar el valor público de sus acciones y fortalecer la confianza de la ciudadanía en el Gobierno de Oaxaca.

De esta forma se ha reorientado el presupuesto estatal para destinarlo básicamente a:

- Crear mejores fuentes de empleo
- Brindar seguridad pública
- Fortalecer los cuerpos policiacos
- Mejorar y modernizar los servicios de salud
- Fortalecer las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
- Brindar servicios educativos
- Distribuir el presupuesto, orientándolo a dar respuesta a las necesidades apremiantes de los sectores más vulnerables de la población

Con estas bases, para el ejercicio 2015 se detectaron áreas de oportunidad en la estructura programática 2014, a efecto de fortalecer los programas en el marco de las mejores prácticas nacionales e internacionales, buscando que éstos atiendan necesidades plenamente identificadas y medibles, que al pasar por un proceso de planeación mediante la metodología del marco lógico, se consoliden como programas con un objetivo determinado y con las condiciones suficientes para dar seguimiento puntual y evaluar sus resultados de manera cuantificable.

Tomando en consideración lo anterior, se ha implementado la Metodología para la Elaboración de las Estructuras Programáticas, agrupando de manera ordenada el universo de la acción gubernamental, a partir de su mandato misional y con el propósito primordial de identificar lo realizado con los recursos públicos,



ordenando y reorientado los esfuerzos que en conjunto lleva a cabo la Administración Pública Estatal.

Siguiendo la misma línea de acción, se redefinió su clasificación en: programas orientados a resultados, actividades centrales de gestión y gastos no asignables a programas; conforme los lineamientos contenidos en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2015.

Es importante mencionar que atendiendo a las disposiciones legales estatales y federales, y en el marco de sus atribuciones y competencias, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) continuó en el uso de las metodologías antes mencionadas para la integración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, coordinando los trabajos para la revisión, actualización e integración de la estructura programática vigente.

En este orden, de la definición de la estructura programática 2015, se derivaron los programas presupuestarios y las MIR's de cada ejecutor de gasto, los cuales permiten conocer y reorientar los esfuerzos a partir de los recursos del Estado, para contar con los elementos que faciliten evaluar los resultados de la intervención pública en las demandas de la sociedad.

Contar con una estructura programática con estas características ha permitido identificar el gasto y presentar información transparente y comprensible para la ciudadanía, además de que una de las fortalezas de la nueva estructura programática es su permanencia en el tiempo, y con la fortaleza de los indicadores definidos en sus MIR's, es posible darles seguimiento y evaluar los resultados de sus diferentes niveles de objetivos.

Precisamente acciones como éstas mantienen a Oaxaca en la vanguardia dentro de la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), lo que permite fortalecer la transparencia y la generación de información, la evaluación del desempeño



y la rendición de cuentas, mejorar la dinámica de la acción pública y realizar la asignación del presupuesto de los ejercicios subsecuentes con base en resultados.

De esta forma, se continúa adelante en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED), de modo tal que el Gobierno de Oaxaca ha logrado avanzar veinticinco posiciones en la calificación a nivel nacional, del lugar veintinueve en que se hallaba al principio del sexenio al cuarto donde se ubica ahora.

En lo concerniente al Presupuesto de Egresos ejercido al mes de agosto del año que se informa, el cual comprende todos los programas y acciones ejecutadas por el Poder Legislativo, el Poder Judicial, la Administración Pública Centralizada, Entidades, Fideicomisos, Órganos Autónomos y Municipios del Oaxaca, éste asciende a 26 726 111 167.27 pesos. Cifra menor a la registrada al mes de agosto de 2014, ello derivado de la centralización de la nómina educativa, conforme a las reglas de operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE).

Las principales clasificaciones de gasto público que se identifican en este Presupuesto de Egresos son:

- a) Clasificación Administrativa
- b) Clasificación por Eje de Gobierno
- c) Clasificación Funcional
- d) Por Tipo de Gasto

Es oportuno mencionar que la Clasificación Administrativa responde a la pregunta “¿quién gasta?”, y permite identificar los recursos financieros asignados a las unidades responsables, asimismo desglosa en sectores cada orden de Gobierno, facilitando con ello su ubicación.

Conforme a esta clasificación y sin considerar las transferencias que se efectúan a los municipios del estado, al 31 de agosto de 2015, el Poder Legislativo ejerció



578 097 562.48 pesos; el Poder Judicial ejerció 485 934 935.81 pesos; el Poder Ejecutivo, que considera las Dependencias, Entidades y Fideicomisos, ejerció 15 848 585 976.83 pesos. Por lo tanto el gasto total ejercido por los ejecutores de gasto mencionados es de 16 912 618 475.12 pesos.

Por su parte, la clasificación por Eje de Gobierno, que identifica las políticas planteadas en el PED 2011-2016, diseñadas, entre otros fines para impulsar el desarrollo de la entidad y disminuir los índices de pobreza y marginación de los municipios incluye:

- a) Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad
- b) Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo
- c) Desarrollo Social y Humano
- d) Gobierno Honesto y de Resultados

En ese orden, en el Eje Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad, al 31 de agosto se ejercieron 11 400 600 860.09 pesos para el fortalecimiento de la democracia, la colaboración entre poderes, la consolidación de órganos autónomos, el fortalecimiento del municipio, el fortalecimiento de la autonomía indígena, la certeza jurídica, la seguridad pública y la paz social. Cantidad inferior en 4% a la ejercida al mes de agosto de 2014.

En el Eje Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo, al 31 de agosto se ejercieron 3 645 514 287.23 pesos para el fomento de la economía oaxaqueña y el fortalecimiento de la competitividad del sector económico en: minería, turismo, agropecuario, forestal, abasto alimentario, empleo y apoyo a PYMES. Lo que representó un incremento de 31% en este eje con respecto al ejercicio anterior en el mismo periodo.

Mientras que en el Eje Desarrollo Social y Humano, al 31 de agosto de 2015, el Gobierno del Estado había invertido 7 240 212 019.21 pesos para asegurar a la

población el acceso a servicios básicos como agua, saneamiento, vías de comunicación, electrificación, entre otros, así como mejorar las condiciones de la vivienda, los ingresos laborales, la educación de calidad y la salud. Como ya se dijo, esta cifra es menor a la registrada al mes de agosto de 2014, derivado de la centralización de la nómina educativa, conforme a las reglas de operación del FONE.

En cuanto al Eje Gobierno Honesto y de Resultados, al 31 de agosto de 2015 se ejercieron 4 439 784 000.74 pesos para fomentar y fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así como para dar seguimiento y evaluar los alcances y los resultados de la gestión pública.

La clasificación funcional emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), permite identificar de manera clara el presupuesto destinado a la adquisición de bienes y servicios gubernamentales brindados a la población, y determinar los objetivos generales de las políticas públicas.

Con esta consideración, el presupuesto ejercido al 31 de agosto del año que se informa, de acuerdo con la finalidad del gasto público se clasifica de la siguiente manera:

- a) Gobierno: 5 788 062 362.77 pesos
- b) Desarrollo Social: 10 044 896 220.57 pesos
- c) Desarrollo Económico: 1 957 725 173.35 pesos
- d) Otras no clasificadas en funciones anteriores: 8 935 427 410.58 pesos

Por otra parte, el presupuesto ejercido al 31 de agosto de 2015 considerando su clasificación por tipo de gasto se agrupa en los siguientes rubros:

- a) Gasto Corriente
- b) Gasto de Capital
- c) Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos

De manera puntual, el Gasto Corriente ejercido por este Gobierno a la fecha referida sumó 4 990 244 568.62 pesos, y comprende sueldos de cuerpos policíacos, personal docente, personal médico y demás servicios personales, así como los gastos operativos, materiales y suministros, servicios básicos, mantenimiento de vehículos y combustible, entre otros, para el funcionamiento de las Dependencias y Entidades del sector público, a efecto de generar los productos y servicios que se brindan a la ciudadanía oaxaqueña. Este rubro de gasto representó un incremento de 13% con respecto al ejercicio anterior en el mismo periodo.

En tanto que el Gasto Capitalizable al 31 de agosto ascendió a 2 228 566 815.83 pesos, cantidad destinada al equipamiento, ampliación, dotación de infraestructura social y de soporte, a la productividad y competitividad estatal, y comprende las actividades que permiten incrementar o mantener en óptimas condiciones los activos del Gobierno Estatal o de la sociedad. Los recursos ejercidos en este rubro también incluyen los destinados al incremento y mantenimiento de la infraestructura carretera y básica (energía eléctrica, agua potable y alcantarillado) y demás obras de urbanización, que por su naturaleza constituyen un factor de progreso.

En materia de Deuda Pública, el Ejecutivo Estatal cumplió con los compromisos adquiridos bajo el principio de disciplina y responsabilidad fiscal, por la cantidad de 55 059 638.03 pesos.

Adicionalmente, al 31 de agosto se transfirieron Participaciones y Aportaciones Municipales por 4 194 826 149.08 pesos, destinados a fortalecer a las comunidades y el desarrollo de los pueblos indígenas, considerando que Oaxaca es un estado pluriétnico, multilingüe y pluricultural.

Con respecto a los Subsidios, en la misma fecha, sumaron 6 825 740 407.26 pesos, destinados principalmente a la operación de las instituciones de Educación Media Superior y Superior.

Por otra parte, el Gobierno del Estado de Oaxaca a través de sus ejecutores de gasto, al 31 de agosto de este año había ejercido Transferencias Federales las cuales se destinaron a:

Educación: 244 871 100 pesos para proporcionar calidad, seguridad y funcionamiento en las escuelas de Educación Básica, considerando que este rubro es un factor de progreso de toda sociedad.

Salud: 1 420 443 569.24 pesos para mantener en condiciones óptimas de operación las casas de salud y hospitales, garantizando servicios médicos de calidad accesibles a toda la población.

Infraestructura social municipal: 4 003 018 312 pesos; infraestructura social estatal: 195 048 539.36 pesos, montos que se tradujeron en acciones sociales de beneficio directo a los sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

Aportaciones múltiples: 340 971 263.41 pesos para el otorgamiento de apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema y desamparo.

Educación para adultos: 76 833 493.27 pesos para fortalecer los programas dirigidos a reducir el analfabetismo en este sector de la población, mediante un modelo educativo que recupera experiencias, saberes y conocimientos, brindando con esto nuevas oportunidades de desarrollo a las y los oaxaqueños adultos en esta condición.

Seguridad pública: 145 741 604.11 pesos, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), para implementar programas de prevención del delito, profesionalización, equipamiento, modernización tecnológica e infraestructura, reclutamiento, formación, selección y evaluación, vinculados con tareas de seguridad pública, construcción, mejoramiento y ampliación de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia y centros de readaptación social, así como para las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública.

Fortalecimiento municipal: 1 302 291 568 pesos, prioritariamente para el cumplimiento de obligaciones financieras de los municipios, pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, asimismo a la atención de las necesidades vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Fortalecimiento de la entidad: 702 454 139.06 pesos, destinados a diversos proyectos de inversión en infraestructura física, saneamiento financiero y mejora de la calidad de la información cartográfica en el Sistema de Gestión Catastral.

Finalmente, es satisfactorio dar a conocer que el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) otorgó a Oaxaca el décimo lugar en el Índice de Información Presupuestal a nivel nacional, en reconocimiento a las mejores prácticas en la calidad de la información presupuestal y de finanzas públicas, las que se encuentran a disposición de la ciudadanía tanto en las publicaciones oficiales como en los sitios de internet del Gobierno del Estado. Este logro confirma el compromiso permanente del Ejecutivo Estatal con la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos públicos, un compromiso contraído con el pueblo desde el principio de su gestión y refrendado plenamente en este quinto año de ejercicio.

IV.3. GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE

El Gobierno del Estado de Oaxaca, desde el comienzo de su mandato, se propuso elevar la eficiencia y la calidad en la operación de la Administración Pública Estatal, para ello, ha sido necesario avanzar por el camino de la modernización, la reestructuración y la actualización de las Dependencias y Entidades, de tal manera que las

y los servidores públicos puedan realizar sus funciones coordinada y eficientemente, brindando certidumbre, transparencia y agilidad en los servicios otorgados.

Para lograr lo anterior, se han implementado lineamientos para la elaboración de reglamentos internos y manuales de procedimientos, asimismo para la realización de trámites y servicios, al tiempo que también se actualizaron las directrices de los manuales de organización, lo que ha permitido una adecuada coordinación institucional y la homologación de los criterios a revisar con las o los responsables de la integración de cada documento normativo por Dependencia y Entidad.

En este sentido, se han logrado desarrollar acciones de mejora de la gestión pública, entre las que destacan el proceso de reestructuración organizacional de 43 entes administrativos, orientado a la optimización del recurso humano y reducción del gasto público, a través de un proceso de identificación de oportunidades, con la finalidad de optimizar la efectividad de los puestos sustantivos; estas modificaciones guardan correspondencia con las atribuciones establecidas en el marco normativo y los objetivos del *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), y son adecuadas para atender los procesos sustantivos en cada una de ellas.

De manera paralela a la reestructuración administrativa, el Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Administración (SA), ha trabajado en el desarrollo de esquemas jurídico-administrativos y organizacionales ordenados, en este sentido, en el presente año se avanzó en la actualización de 64 reglamentos internos y 44 manuales de organización (haciendo un total de 78 reglamentos internos sumados con los del año anterior), con los cuales se delimitan las facultades y funciones de cada una de las áreas administrativas que integran las Dependencias y Entidades, mejorando de esta forma la coordinación interinstitucional.

Finalmente, a través de la integración del Inventario de Trámites y Servicios, se han actualizado 15 inventarios de las Dependencias y Entidades, fomentando así la transparencia y la eficiencia de la gestión pública al incluir información clara, veraz y útil a la ciudadanía, que le permita conocer los costos, requisitos, procesos y personas responsables de cada uno de los trámites y servicios gubernamentales.

En otro rubro, el uso del Sistema Administrativo de Combustible, ha hecho posible la correcta dotación de combustible a 1 890 vehículos del Gobierno del Estado que se encuentran registrados, procurando incrementar esta cantidad de vehículos en lo que resta de este periodo.

Con un propósito similar, se han atendido 626 solicitudes de mantenimiento y reparación al parque vehicular a través del Sistema de Control de Servicios de Mantenimiento Vehicular (SICSEMA), llevando el control de servicios, comparando costos y utilizando los servicios de diversos proveedores para obtener los costos más bajos, teniendo pronosticada la atención de 200 solicitudes más al final de este ejercicio.

Siguiendo esta línea de acción, con la finalidad de aprovechar al máximo el patrimonio del Gobierno del Estado, han sido reasignados un total de 205 bienes muebles, y donados 217 a diferentes municipios de la entidad y a asociaciones civiles, lo que se suma un total de 44 312 bienes muebles dentro de dicho patrimonio.

Asimismo, debido a la necesidad de salvaguardar estos bienes, la Dirección de Patrimonio interviene en los procesos de entrega-recepción de plazas a cargo de las y los servidores públicos que tienen bajo su resguardo parte del patrimonio, realizando desde el 1° de enero al 31 de agosto del presente, un total de 1 032 actos de diferentes servidores públicos de las Dependencias, Entidades y Órganos Auxiliares que forman parte del Gobierno Estatal.

Han sido emitidas también, un total de 756 Constancias de No adeudo Patrimonial a las y los servidores públicos del Gobierno del Estado que han justificado su derecho.

Es importante dar a conocer que la digitalización de las facturas originales y contratos de comodatos de bienes muebles, tiene como objetivo administrar, supervisar y controlar el patrimonio público, por lo que hasta el periodo que se informa se han digitalizado 8 785 facturas y elaborado cien contratos de comodatos de bienes muebles.

Por otra parte, con el objetivo de tener el control y aprovechamiento de los vehículos y maquinaria del Gobierno, a través de la Dirección de Patrimonio ya referida, la Secretaría de Administración ha realizado 3 189 verificaciones, se tienen 2 916 resguardos actualizados de maquinaria y 7 897 resguardos actualizados de vehículos.

En lo concerniente a los inventarios de los bienes inmuebles del Poder Ejecutivo del Estado, se tiene como propósito garantizar el resguardo y contar con la información relativa al número, tiempo de tenencia, ubicación, características y situación jurídica de los mismos, y para obtener dicha información, sobre todo la relativa al uso actual y situación jurídica, se realizan verificaciones físicas, por lo que a esta fecha se han realizado 196 verificaciones en todo la entidad y se tienen inventariados cinco de un total de 337 bienes inmuebles propiedad del Ejecutivo de Oaxaca.

Por lo que respecta al objetivo de continuar brindando servicios de calidad en materia de internet, se realizó el mantenimiento de los equipos de los sitios beneficiados con conectividad, de los cuales se recibieron 72 reportes en el Centro de Atención Técnica instalado para tal fin y se llevó a cabo la verificación de 98 sitios instalados en la región del Istmo. Se realizó el remplazo de una Radio Base de distribución de señal inalámbrica instalada en Cuilápam de Guerrero, lo que permitió activar el servicio a 24 sitios. Todos éstos brindan servicio de internet en escuelas, hospitales y oficinas de gobierno, lo que permite otorgar en ellos servicios de calidad. Actualmente la distribución de Radio Bases se conforma de la siguiente manera:

SITIOS CONECTADOS DE RED ESTATAL EDUCACIÓN, SALUD Y GOBIERNO

(Radio Bases y Suscriptores)

NP	RADIO BASE	LUGAR	REGIÓN	EDUCACIÓN	EMS	SALUD	GOBIERNO	TOTAL
1	BTS_OAX26	Fortín	Valles Centrales	115	5	17	69	206
2	BTS_OAX23	La Raya (Xoxo)	Valles Centrales	26	5	18	8	57
3	BTS_OAX24	San Jacinto Amilpas	Valles Centrales	31	7	7	3	48
4	BTS_OAX28	Tiracoz (Cuilapam)	Valles Centrales	13	5	5	1	24
5	BTS_OAX25	San Bartolomé Quialana	Valles Centrales	12	3	6	5	26
6	BTS_OAX12	El Espinal	Istmo	12	0	8	19	39
7	BTS_OAX10	Salina Cruz	Istmo	14	0	7	13	34
8	BTS_OAX15	Palma Sola	Istmo	12	0	4	9	25
9	BTS_OAX6	Las Piñas (Tuxtepec)	Papaloapan	33	0	0	0	33
TOTAL DE SUSCRIPTORES POR SECTOR				268	25	72	127	492

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información, Secretaría de Administración.

En las regiones de Valles Centrales, Istmo y Papaloapan se logró realizar la conectividad de 492 sitios, de los cuales 293 son centros educativos, 72 centros de salud y 127 oficinas de Gobierno, beneficiando con ello a más de 100 mil usuarios de manera directa, entre alumnado y personal docente de instituciones educativas, y personal de instituciones de gobierno y de centros de salud, además de un alto porcentaje de la población de dichas regiones de una manera indirecta, al tener acceso a internet y así estar en posibilidades de realizar trámites y pago de servicios de gobierno, consultas en línea, etcétera. Al respecto, en este año se están gestionando recursos para ampliar el proyecto a otras regiones.

Finalmente, con el propósito de atender los requerimientos de las Dependencias y Entidades para llevar a cabo el procedimiento de adquisición de bienes y contratación de servicios, a la fecha se han atendido 224 solicitudes, observando las mejores condiciones de mercado y ejecutando los procesos correspondientes conforme con lo previsto por la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

IV.4. PROFESIONALIZACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Ofrecer a la población oaxaqueña un servicio público eficiente es una de las prioridades del Gobierno del Estado desde el inicio de este mandato. Con este propósito, la Secretaría de Administración (SA) ha implementado las acciones de Diagnóstico, Capacitación y Profesionalización orientadas a alcanzar el desarrollo humano y profesional de las y los servidores que laboran en las diferentes Dependencias y Entidades públicas, tal como lo estipula el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016).

En el mes de febrero se iniciaron las detecciones de necesidades de capacitación en diferentes Dependencias y Entidades estatales, como resultado, al 31 de agosto se han realizado 46 diagnósticos mediante la aplicación de 3 594 encuestas, cuya información recopilada permite identificar las oportunidades de mejora institucional en beneficio de las y los usuarios de los servicios gubernamentales.

Derivada de este ejercicio diagnóstico, la oferta de preparación para las y los servidores que se presenta en el *Catálogo de Capacitación 2015*, consta de 27 cursos y talleres divididos en las siguientes competencias laborales: “Administrativas”, “De atención ciudadana”, “Institucionales”, “Transversales”, “En desarrollo humano” y “Tecnológicas”, a efecto de fomentar la integración de equipos de trabajo eficientes, dirigidos y guiados por mandos medios y superiores sensibles a las necesidades de sus colaboradoras y colaboradores, orientados al logro de resultados, objetivos y metas institucionales.

Como resultado de lo anterior, al mes de agosto, mediante la impartición de 265 cursos, la suma total del personal capacitado por la SA es de 4 798 servidoras y servidores con relaciones laborales de base, confianza, contrato y nombramiento, pertenecientes a la Administración Pública Estatal.

En lo que se refiere a los ejercicios de profesionalización para el personal del servicio público, la SA continúa difundiendo los beneficios académicos otorgados por las principales Universidades e Instituciones de Educación Superior (IES), a través de la “Red Estatal de Beneficios de Profesionalización”. Como resultado, este año se agregan a la Red los acuerdos favorables con la Universidad Virtual de Nuevas Tecnologías Administrativas (UNIVITA), la Universidad Nacionalista México, la Universidad “La Salle” Oaxaca (ULSA) y la Universidad Regional del Sureste (URSE), estando vigentes hasta el momento veinte acuerdos favorables. De esta manera, al 31 de agosto,

hay un total de 73 personas beneficiadas por estos convenios, de las cuales 48 cursan licenciaturas y maestrías y 25 han asistido a diplomados, cursos y talleres con temas específicos, propuestos o solicitados por las y los propios servidores públicos.

IV.5. DIGNIFICACIÓN Y NUEVA CULTURA DE SERVICIO PÚBLICO

Unas de las acciones fundamentales de la presente Administración Estatal en materia de recursos humanos es la relación con el Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca (STPEIDCEO), lo que se da con apego y respeto a los derechos de la base trabajadora, cumpliendo así con las prestaciones legales y contractuales que se tienen pactadas, para proporcionar un clima de armonía en las diferentes áreas de trabajo de las Dependencias y Entidades de Gobierno. Asimismo se llevan a cabo controles para vigilar el cumplimiento de la Normatividad en Materia de Recursos Humanos y prevenir el ausentismo laboral en perjuicio de los programas públicos.

En este entendido, en correspondencia con el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), la Secretaría de Administración (SA) ha realizado acciones en beneficio de las y los funcionarios de las diferentes Entidades y Dependencias de la Administración Pública para el fortalecimiento de la dignificación y nueva cultura del servicio público, mediante la adopción de mejores aptitudes, actitudes y valores. De este modo, durante el periodo que se informa han recibido esta atención 21 644 hombres y 14 539 mujeres que conforman la planta trabajadora que presta sus servicios al Gobierno del Estado, recibiendo entre otros apoyos: becas, ayuda para útiles escolares, ayuda para compra de lentes, servicio de guardería para las y los hijos, créditos y préstamos.

Principales prestaciones contractuales pactadas con el Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca.

(Número de trabajadores/as)

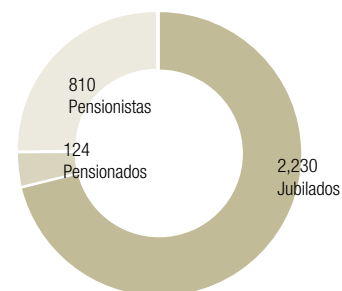
Prestación	Datos anuales		Enero-Agosto 2015	Variación anual %
	Ejercido 2014	Programado 2015 ^{p/}		
Evaluación de cédulas de desempeño laboral	42 293	14 205	28 862	1.83
Estímulo al desempeño laboral	951	961	0	1.05
Becas	1 789	0	1 879	5.03

^{p/} Cifras programadas al 31 de diciembre de 2015.

Fuente: Secretaría de Administración (SA), Dirección de Recursos Humanos.

Con respecto a la evaluación de cédulas de desempeño laboral y estímulos al desempeño laboral, se espera que éstas se incrementen en 1.83% y 1.05% al término de este ejercicio con respecto al año pasado. Lo anterior se debe a que el personal de base se involucra cada vez más con la nueva cultura del servicio público. Y en cuanto a las becas escolares, se tiene contemplado que se incrementen en 5.03% en relación con el año 2014, fortaleciendo con esto la ayuda que se les da a las madres trabajadoras para beneficio de sus hijas e hijos.

Población pensionada 2015 (Personas)



Fuente: Secretaría de Administración, Oficina de Pensiones

En otro rubro, también con la finalidad de promover la dignificación del servicio público, el Gobierno del Estado, en cumplimiento de sus obligaciones como empleador, proporciona a sus trabajadores 18.5% de su seguridad social a través del Fondo de Pensiones que administra la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, cuyo objetivo es proporcionar oportunamente las prestaciones de seguridad social estipuladas en la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca, para coadyuvar con ello en el fortalecimiento de su calidad de vida.

Aportaciones al Fondo de Pensiones 2014-2015

Gobierno-trabajador, jubilado y pensionado

(Pesos)

Concepto	Ejercicio 2014	Enero-Agosto 2015	Septiembre - Diciembre 2015 ^{p/}	Anual 2015 ^{p/}
Aportación del Gobierno	428 769 534	210 461 769	166 189 979	376 651 748
Cuotas de trabajadores	20 098 493	103 350 764	52 074 046	155 424 810
Total	448 868 027	313 812 533	218 264 025	532 076 558

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Administración, Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.

En cumplimiento de esta obligación, se ha cubierto la aportación patronal correspondiente a las remuneraciones de los trabajadores, jubilados y pensionados, mujeres y hombres; asimismo se ha enterado al Fondo de Pensiones las cuotas que les corresponden.

Otros ingresos al Fondo de Pensiones 2014-2015

(Pesos)

Concepto	Ejercicio 2014	Enero-Agosto 2015	Septiembre - Diciembre 2015 ^{p/}	Anual 2015 ^{p/}
Préstamos quirografarios	111 728 633	68 361 269	54 372 431	122 733 700
Préstamos hipotecarios	2 735 778	3 030 541	2 543 248	5 573 789
Rendimiento en inversiones	2 330 159	746 170	117 838	864 008
Intereses cobrados	11 938 740	4 897 892	2 448 946	7 346 838
Otros ingresos	2 159 025	1 593 494	1 201 681	2 795 175
Total	130 892 335	78 629 366	60 684 144	139 313 510

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Administración, Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.

Los ingresos anteriores han favorecido la recuperación financiera de la Oficina de Pensiones, lo que ha permitido cubrir el cien por ciento de las pensiones a las que tiene derecho la población cubierta por el régimen de seguridad social, lo cual garantiza el bienestar social de las y los trabajadores, jubilados, pensionados, pensionistas y sus familias.

Es importante informar en esta oportunidad que en el periodo del 01 de enero al 31 de agosto de este año se erogaron por concepto de pensiones 333 240 932 pesos, que beneficiaron directamente a 3 014 personas y sus familias; de igual manera, para el periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre del presente ejercicio está proyectada la erogación de 139 878 563 pesos por este concepto, que beneficiará mensualmente a 3 164 personas y sus familias.

Con lo anterior, el Gobierno del Estado de Oaxaca cubre en tiempo y forma a la totalidad de la población con este derecho.

En otro orden, con la finalidad de complementar los ingresos salariales de las y los trabajadores, jubilados, pensionados y pensionistas, que les permitan su desarrollo pleno, así como el de su familia, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 se estima otorgar 2 629 créditos quirografarios e hipotecarios, estos últimos para la compra de terrenos, casas habitación, construcción, ampliación y remodelación de vivienda, así como pago de gravámenes, en beneficio directo del mismo número de personas. Cabe mencionar que estos créditos otorgados sirven para complementar los ingresos salariales de los beneficiarios e incidir en la disminución del rezago habitacional de las y los trabajadores, y conciernen un monto total de 129 503 912 pesos.

Con respecto a las ayudas por gastos funerarios proporcionados durante el 01 de enero al 31 de agosto de 2015, ascendieron a 16 casos, con un importe de 407 739 pesos, estimando que durante el periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre del presente ejercicio pueda registrarse un promedio de ocho casos más, lo que representaría una erogación adicional de 203 870 pesos.

En cuanto a los pagos de seguros de vida a personas beneficiarias de jubilados y pensionados fallecidos, mujeres y hombres, se registraron del 01 de enero al 31 de agosto del presente año, 14 casos, lo que representó una erogación total de 774 219 pesos; asimismo se estima que para el periodo septiembre-diciembre se registre un promedio de 25 casos más, que representarían una erogación de 1 467 560 pesos, por tanto se estima una erogación en este ejercicio por este concepto de 2 241 779 pesos.

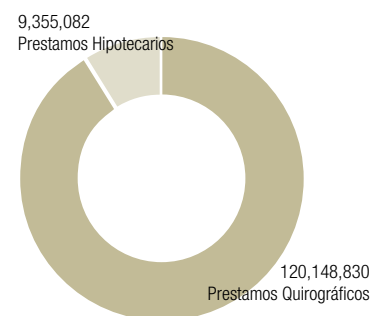
De igual manera, por concepto de devolución del Fondo de Pensiones a trabajadores que dejaron de contribuir con sus cuotas por concluir su relación laboral con el Gobierno del Estado, del periodo del 01 de enero al 31 de agosto se erogaron 4 573 799 pesos, asimismo se estima que durante el periodo septiembre-diciembre se eroguen 2 286 899 pesos más.

En otro rubro, con la finalidad de fomentar la salud, el bienestar y elevar la calidad de vida de las y los jubilados pensionados y pensionistas, así como de sus beneficiarios, se estima que durante el periodo que abarca este informe se proporcionarán 2 726 consultas de medicina general, odontología y psicología, además de que se habrán impartido 281 pláticas médicas en materia de prevención, tratamiento y control de las enfermedades más comunes.

A su vez, se desarrollaron programas sociales, culturales y deportivos, igualmente talleres, en los que se contó con la participación de 2 681 personas jubiladas, pensionadas y pensionistas, estimándose que al finalizar este ejercicio hayan participado 4 046 personas.

En otro ámbito, para atender de manera oportuna las necesidades económicas emergentes de la población oaxaqueña, el Monte de Piedad abrió doce nuevas sucursales tanto en la ciudad capital como en el interior del estado en lo que va de esta Administración, sumando ahora 23 sucursales, en las que se otorgan préstamos prendarios con la finalidad de apoyar a las familias a no perder su patrimonio mediante una tasa de interés de 1% semanal, la más baja del mercado. Asimismo,

Capacitación y profesionalización laboral en Oaxaca 2014



Fuente: Secretaría de Administración, Oficina de Pensiones

en todas las sucursales se siguió implementando el refrendo en almoneda con una significativa baja de comisión de 3% sobre capital prestado, al tiempo que la comisión al desempeñar en almoneda permaneció con 6% sobre el capital.

Por último, a tan sólo dos años de la firma del Convenio con la Secretaría de Administración para el otorgamiento de préstamos quirografarios a las y los trabajadores del Gobierno del Estado, se benefició a un total de 3 447 personas, ayudando con esto a que éstas puedan cubrir sus necesidades económicas, sin cobro de comisión, sin cobro de retención anticipada y con un interés bajo de 1.9% sobre saldos insolutos.

IV.6. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

A casi cinco años de la presente Administración, la estrecha colaboración del Ejecutivo Estatal con los distintos órdenes de Gobierno y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), ha permitido generar cambios sustanciales en beneficio de la sociedad oaxaqueña, a través de la formulación, diseño e implementación de estrategias y herramientas que imprimen una mayor solidez a las políticas públicas, dentro de un esquema de monitoreo y evaluación que garantiza la calidad del gasto y la mejora continua de los programas y los proyectos estatales.

En este sentido, es oportuno resaltar el avance que se está dando en la institucionalización de los procesos del monitoreo y evaluación, en el marco del desarrollo normativo generado los años anteriores. De modo particular, la reforma de noviembre de 2013 a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, dio a la Jefatura de la Gubernatura la atribución de fungir como Instancia Técnica de Evaluación y definió las funciones correspondientes para ejercer como tal. Por consiguiente, en 2014 se elaboraron y publicaron los *Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Estatales*, donde se definen y norman cada uno de los procesos correspondientes; además, en abril de 2015 se publicó una nueva versión actualizada del *Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora*. A partir de estos fundamentos, la Jefatura de la Gubernatura ha incrementado sustantivamente tanto el número de las evaluaciones realizadas como el desarrollo de instrumentos y metodologías para el monitoreo, la evaluación y también el seguimiento y utilización de los resultados de las evaluaciones, con el correspondiente esfuerzo de capacitación de los actores involucrados.

Entre los procesos consolidados está el seguimiento a los resultados de las evaluaciones ya realizadas; en este orden, a inicios del año que se informa se llevó a cabo la aplicación del *Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora* de los programas que fueron evaluados en el 2014, once de ellos estatales y nueve con fondos federales.

En este mismo sentido, en abril se publicó el *Programa Anual de Evaluación 2015* (PAE), el cual contempla la evaluación, por una instancia externa e independiente, de ocho fondos de aportaciones federales y seis programas estatales en la modalidad de consistencia y resultados, así como una evaluación de impacto.

De igual forma, la Jefatura de la Gubernatura, en tanto Instancia Técnica de Evaluación, continúa su colaboración interinstitucional con la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para la implementación y consolidación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), en el cual la evaluación y el monitoreo son un componente esencial.

Así, en el marco de la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2016, se desarrollaron talleres de trabajo con 78 unidades ejecutoras de gasto de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como órganos autónomos, con la finalidad de construir las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) para cada uno



de los programas presupuestales del 2016. Con ello, por segundo año consecutivo, el Presupuesto del Estado de Oaxaca cuenta con un instrumento estratégico que permite el seguimiento oportuno y la evaluación del ejercicio de los recursos, para la mejora de la calidad del gasto público.

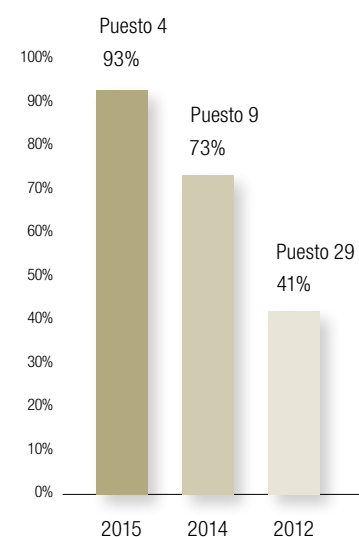
Como resultado de estos trabajos, en mayo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ubicó a la entidad en la cuarta posición nacional en el *Diagnóstico sobre el avance en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados 2015*, que realiza a las 32 entidades federativas, el cual tiene como objetivo reconocer los trabajos para mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas. Es importante mencionar que en 2014 el estado se ubicaba en la posición número nueve y en 2012 se encontraba en la 29.

En esta misma línea de acción, se entregó al H. Congreso del Estado el Reporte Anual de Seguimiento 2014, del Sistema de Seguimiento y Evaluación del *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (SSE-PED), en el cual se monitorea la evolución de 40 indicadores derivados de las principales actividades emprendidas en materia de desarrollo social, económico, político y cultural.

De igual manera, con el propósito de apoyar la planeación estratégica del Estado, la Secretaría Técnica del Ejecutivo en colaboración con Red Oaxaca de Todos, desarrolló el Sistema de Indicadores del Gobierno del Estado de Oaxaca (SIGEO), producto del trabajo de recopilación y organización permanente de datos provenientes de las Dependencias y Entidades. Dicha herramienta optimiza el monitoreo en el cumplimiento del avance de los programas y acciones, a través de la agrupación de indicadores en cinco grandes ejes alineados al *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), por lo que al día de hoy, ya se tienen series estadísticas históricas y datos de coyuntura en forma anualizada, la mayoría de ellas a partir de 2010.

En otro rubro, a efecto de fortalecer la cohesión social en la entidad, el Gobierno del Estado, a través de la Jefatura de la Gubernatura, coordina el proyecto Laboratorio de Cohesión Social II (LCSII) México-Unión Europea, con la colaboración de las siguientes instituciones: el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (COTAIPO) y la Defensoría de los Derechos

Avance del Estado de Oaxaca en la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO). Actualmente, este proyecto que destinará para Oaxaca 1.5 millones de euros se encuentra en la etapa previa al arranque de la parte operativa.

Asimismo, convencido de que el buen gobierno es esencial para incrementar la confianza de la ciudadanía, el LCSII apoyará también a los institutos estatales de Transparencia y Acceso a la Información para mejorar su eficacia, además de apoyar al Ejecutivo Estatal para incorporar la rendición de cuentas dentro de la cultura institucional. A su vez, la violencia contra la mujer y las desigualdades que existen entre mujeres y hombres, fundamenta los esfuerzos que el LCSII desarrollará para potencializar el funcionamiento de los institutos estatales de la mujer. Finalmente, el proyecto atenderá la DDHPO en su función de velar por la protección de los derechos elementales de las y los ciudadanos.

Por otra parte, este Ejecutivo Estatal trabaja conjuntamente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF), en el seguimiento a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; la *Iniciativa 10 x la Infancia*; el Convenio Marco de Colaboración entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de los Estados Unidos Mexicanos y la Representación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México; y el Protocolo para la Procuración de Justicia Especializada a Niños, Niñas y Adolescentes en el Estado de Oaxaca, acciones orientadas al beneficio y la protección de la niñez y adolescencia oaxaqueña, así como para el pleno ejercicio de sus derechos.

En otro ámbito, con la finalidad de mejorar la atención de los servicios prestados a la comunidad migrante oaxaqueña residente en el estado de California, Estados Unidos de América, el Gobierno del Estado, por conducto de Centro Oaxaca, ya cuenta con la infraestructura necesaria para la emisión de documentos oficiales de identidad, por lo que a partir de octubre del año pasado se han entregado de forma directa e inmediata 1 173 actas certificadas por este medio.

Con el mismo objetivo, durante el presente año se gestionaron ante la instancia correspondiente más de 1 200 certificaciones; se brindó información y asesoría a más de 2 500 personas; se llevaron a cabo dos cursos de computación básica y alfabetización; y se participó en más de 36 encuentros con organizaciones de migrantes, representaciones estatales y consulados en California. Cabe resaltar que en el mes de agosto, se coordinó la visita del personal del Registro Civil y del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM) a diversas comunidades norteamericanas, en la que se atendió a 1 614 migrantes oaxaqueños, mujeres y hombres.

Es importante destacar que durante este periodo se recibieron visitas diplomáticas de embajadores y ministros de países como: Chile, Líbano, Alemania, Armenia, Reino Unido, Argentina, Holanda e Israel, para tratar temas de cooperación en los ámbitos económico, turístico y educativo. La presente Administración también atendió en este año a organismos internacionales como el Servicio de Expertos Senior (SES) y a representantes de la Unión Europea y de la Cancillería Mexicana para el seguimiento de programas institucionales con el Gobierno del Estado.

En el mismo sentido, la Coordinación de Asuntos Internacionales de la Jefatura de la Gubernatura mantiene vínculos con embajadas mexicanas en el extranjero, particularmente con las de Bélgica, Francia y Rumanía, destacando la estrecha cooperación con el Consulado de México en Los Ángeles, California, para el traslado de los cuerpos de dos migrantes fallecidos en ese estado de la Unión Americana.

Respecto a la vinculación con el Congreso de la Unión, el logro legislativo primordial entre el Ejecutivo Estatal y los 19 diputados federales de Oaxaca, encabezado por la Representación del Gobierno del Estado de Oaxaca en el Distrito

Federal (RGEODF) y la SEFIN, fue la negociación del Presupuesto Federal 2015, donde se logró un gasto federalizado para la entidad de 83 mil millones de pesos, que comparado con los recursos asignados en 2014 (de 80 mil millones) se incrementó en 4 por ciento.

Por su parte, desde agosto de 2014, el titular de la RGEODF funge como enlace de este Ejecutivo ante la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), donde se destacan las siguientes acciones:

- En el marco de la XLVIII Reunión Ordinaria de la CONAGO celebrada el 25 febrero de 2015 en Durango, Durango, se hizo entrega del Informe de la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas, coordinada por el Gobierno de Oaxaca, donde se reportó el seguimiento en la aplicación de las reformas a los mecanismos de distribución y aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y sobre las implicaciones que tendría el cambio metodológico en la “Encuesta Intercensal 2015” del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en las entidades federativas y municipios.
- Durante la XLIX Reunión Ordinaria de la CONAGO, celebrada el 8 de julio de 2015 en Tlaxcala, Tlaxcala, el Gobierno de Oaxaca como coordinador de la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas, presentó un pronunciamiento para atender a los productores afectados por la persistencia de la roya del cafeto en los cultivos a nivel nacional, logrando la aprobación del mismo en el pleno de dicha reunión.

Igual de trascendental es la colaboración con los representantes de las demás entidades federativas del país, por lo que en el mes de septiembre, durante la visita realizada a la capital del país con motivo del Tercer Informe de Actividades del Jefe de Gobierno del Distrito Federal (DF), se destacó la realización año con año de la “Presencia de Oaxaca en el Distrito Federal”, así como el hecho de que son las entidades donde el *Programa de Dotación Gratuita de Útiles y Uniformes Escolares* tiene mayor volumen y alcance, toda vez que el Gobierno del Estado de Oaxaca dispuso de una inversión de más de 2 mil millones de pesos para beneficiar a cerca de un millón de niñas y niños que cursan la educación básica en la entidad.

En materia de atención ciudadana, el logro más significativo fue la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación entre la RGEODF, la Secretaría General de Gobierno de Oaxaca (SEGEGO) y la Dirección del Registro Civil, donde se establecieron las acciones conjuntas para garantizar el derecho a la identidad de las y los oaxaqueños radicados en el DF y su zona conurbada, a través de la prestación de servicios en materia de Registro Civil.

Dentro de este convenio, se formalizó la autorización de la presencia de un Oficial de Registro Civil de forma permanente en las instalaciones de la RGEODF, para garantizar a la ciudadanía de origen oaxaqueño la continuidad del otorgamiento de un mejor servicio, al reducir a un día el tiempo de espera en los trámites para expedir actas certificadas (de nacimiento, matrimonio o defunción).

En este sentido, en 2015 se expidieron 7 070 actas certificadas a personas oaxaqueñas que habitan en la zona metropolitana del Valle de México, de las cuales 5 043 (71%) se entregaron de forma expedita en un solo día. De esta manera, se fortaleció el vínculo entre las y los oaxaqueños radicados en el Valle de México con la RGEODF mediante el otorgamiento de un mejor servicio que permite extender a un mayor número de población migrante oaxaqueña el beneficio de contar con documentos oficiales de forma ágil. Este número de actas certificadas entregadas representa un incremento de 894 actas respecto a 2014, equivalentes a un aumento de 14 por ciento.

Parte de este resultado se logró gracias a la coordinación interinstitucional entre la RGEODF, el Registro Civil de Oaxaca y autoridades de la Delegación Iztapalapa del DF para realizar dos “Jornadas de Identidad sin Fronteras”, donde se atendieron a 1 715 personas de origen oaxaqueño y se entregaron gratuitamente 1 011 actas certificadas.

Asimismo, a efecto de fortalecer el acercamiento del Gobierno del Estado con la población oaxaqueña que radica en la zona oriente del DF y el Estado de México, se realizó el “Primer Encuentro Oaxaqueño en el Centro Cultural Iztapalapa”, donde la RGEODF coordinó la presencia de las y los funcionarios estatales de la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CGCOPLADE), de la Secretaría de Desarrollo Social de Oaxaca (SEDESOH), y de la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI), para escuchar planteamientos y peticiones de los más de 800 oaxaqueñas y oaxaqueños que asistieron, refrendando así el compromiso para instrumentar políticas de atención a sus demandas.

Con similar propósito, pero tocante a la atención de grupos prioritarios en el interior del estado, especial mención merece la incorporación a la estrategia *Mesa Social*, de las microrregiones 1 “Zapoteca-Chatina-Mixteca”, ubicada en la Sierra Sur y la 24 de la “Zona Triqui”; misma estrategia que continúa atendiendo la problemática social en la región de los Chimalapas, como lo ha hecho desde el inicio de la presente Administración.

En este orden, en julio de 2015, contando con el apoyo de las Secretarías de Gobernación y Desarrollo Social federales, fue reinstalada la *Mesa Social* en la Ciudad de México, con la presencia de las autoridades de Santa María y San Miguel Chimalapa, así como con Dependencias del Gobierno Federal y Estatal para establecer acuerdos y acciones de atención para el desarrollo de tan importante zona del estado.

De manera similar, para promover la participación inclusiva de mujeres, jóvenes, niñas y niños, personas con discapacidad y grupos indígenas y afroamericano, a través de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), en colaboración con otras instancias de este Ejecutivo, se implementaron nuevos procesos basados en la *Guía Operativa de Radio*, documento que define los lineamientos de la CORTV Radio en términos de planeación de programas, producción, programación y transmisión, elevando así sus estándares de calidad.

Esta reestructuración ha permitido gestionar de forma más precisa los contenidos ofertados a la audiencia, bajo la consigna de contribuir a la educación, la cultura y el bienestar social. Asimismo, se han definido temáticas para encaminar el contenido de los programas, incorporando en dichas líneas de acción temas como la salud, arte, educación, ecología y ambiente, diversidad indígena, derechos humanos, migración, perspectiva de género, tradiciones y costumbres, entre otros.

En lo que respecta al impulso de campañas sobre temas de Derechos Humanos y Equidad de Género, se transmitieron 32 programas radiofónicos de una hora de duración cada uno, en el espacio denominado: *Con todas sus letras*, programa que abordó la violencia contra las mujeres, con el propósito de informar al público la mejor manera de enfrentarse a este tipo de situaciones y concientizar a la población para que se denuncien estos actos y se enseñen al mismo tiempo los derechos de la mujeres.

Referente a la salud sexual, la CORTV Radio en colaboración con el Consejo Estatal para la prevención y Control del SIDA (COESIDA), ha generado 32 programas para informar y orientar a la población sobre el ejercicio de una sexualidad libre y saludable, así como sobre la prevención eficaz de las infecciones de transmisión sexual, en particular del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y del Virus del Papiloma Humano (VPH).



En cuanto al tema de los Derechos Humanos, la CORTV Radio ha difundido información en el espacio *Hechos y Derechos*, que se realiza con la estrecha colaboración de la DDHPO, en el cual se abordan casos reales de personas que sufrieron algún atentado en contra de sus derechos y cómo se les ha ayudado a solucionarlos, a la vez que se concientiza al público sobre la importancia de estar informado.

De igual manera, se han generado espacios de comunicación en vivo, donde se destacan temáticas como la difusión de la no violencia hacia niñas y niños, la pertenencia cultural y la promoción del derecho de las mujeres a la participación y representación política. Importante es referir la barra infantil, donde se ha priorizado la sensibilización de las madres y los padres sobre el mejoramiento del ambiente familiar, la promoción de los valores, el amor y demás condiciones que fomenten el buen crecimiento de las y los niños.

También la CORTV a través de los espacios de noticias ha realizado y transmitido 68 cápsulas que enfatizan el uso de las lenguas indígenas, difundiendo la tradición oral en lenguas originarias, por medio de dos proyectos: *Bibliografías* y *Cosecha de palabras*.

Con especial apego al PED 2011-2016, el Gobierno del Estado fortaleció las barras programáticas de televisión pública, mediante la transmisión de 456 campañas para la promoción de la participación ciudadana; dos campañas de sensibilización instrumentadas para fomentar los derechos humanos de las personas, los derechos de los pueblos indígenas y la equidad de género; 21 campañas de difusión sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas; y 18 campañas informativas sobre medidas de precaución en caso de desastres naturales.

Estas campañas se asociaron con otra permanente: *Yo soy Oaxaca, soy CORTV*, la cual tiene como finalidad la inclusión de todos los sectores de la sociedad en la



señal de la CORTV, y cuenta con 25 *spots*. A la fecha, se han producido 168 programas, 9 series y 3 transmisiones especiales de tipo cultural, infantil, gastronómico e informativo.

En la misma tesitura, se creó la *Guía de operación de la frecuencia de televisión de la CORTV*, que establece los objetivos de los contenidos, la estructura de la barra programática, los criterios de programación, las características técnicas y un manual de producción bajo los principios que rigen a los medios públicos en el país.

En otro asunto de particular interés para esta Administración: el conflicto de los Chimalapas, este Ejecutivo Estatal instruyó a la Consejería Jurídica, en quien recae la representación legal del Estado, a efecto de realizar la férrea defensa del territorio de Oaxaca ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del estado de Chiapas, y asesorar permanentemente a los Comisariados de Bienes Comunales de Santa María y San Miguel Chimalapas en el trámite de sus juicios de amparo agrarios en contra de esa entidad, presentados ante el Poder Judicial de la Federación.

Al respecto, es gratificante informar al pueblo de Oaxaca el descubrimiento de dos pruebas inéditas, que confirman histórica, geográfica y legalmente que los actuales estados de Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Chiapas son colindantes entre sí, en un punto tretraíno de colindancias, como lo demuestran las *Relaciones Histórico-Geográficas de la Gobernación de Yucatán* (a la que pertenecían las provincias de Mérida, Valladolid y Tabasco), que contienen la *Relación Histórico-Geográfica de la Provincia de Tabasco* y el *Mapa descriptivo de esa misma Provincia*, realizadas ambas por el Alcalde Mayor de la Provincia de Tabasco y el Encomendero Melchor de Alfaro Santa Cruz en el año de 1579.

Con estas pruebas se confirma que la frontera entre los actuales estados de Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Chiapas, sí fue trazada en el año de 1549, cuando se delimitó el Virreinato de la Nueva España, respecto de la Audiencia de los Confines, después Capitanía de Guatemala, cuando las entidades antecedentes de las

actuales Oaxaca, Veracruz y Tabasco, pertenecían al Virreinato de la Nueva España, y cuando las entidades antecedentes del actual estado de Chiapas pertenecían a la Audiencia de los Confines, formando del lado de la Nueva España los límites de las provincias de Oaxaca, Veracruz y Yucatán, cuando el actual Tabasco pertenecía a Yucatán, que vienen a ser los actuales límites fronterizos entre los estados de Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Chiapas.

Estos documentos públicos aludidos son el Informe de Trabajo al Soberano Congreso Constitucional Mexicano, que por orden del Excelentísimo Señor Presidente de la República, presentó el Ministro de Fomento, Colonización, Industria y Comercio don Manuel Siliceo, el 16 de septiembre de 1857 y el Informe acerca del Tratado de Límites entre México e Inglaterra e Irlanda, para delimitar Yucatán y Belice, también conocido como Honduras Británica, que presentó ante el Senado Mexicano el Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores don Ignacio Mariscal, el 08 de julio de 1893, mismo tratado que es una norma de derecho público internacional.

En este Informe y en el Tratado, cuando se describe la citada frontera trazada en el año de 1549, textualmente se afirma "... formando respectivamente los límites de las provincias de Oaxaca, Veracruz y Yucatán ...", esto quiere decir, que desde el año de 1549, los límites de las provincias de Oaxaca, Veracruz y Yucatán están perfectamente definidos, que éstas eran colindantes entre sí y que estas tres provincias compartían un punto único de colindancia entre sí, porque en aquella época el actual estado de Tabasco era una provincia perteneciente a la Capitanía de Yucatán.

Además, en la *Relación Histórico-Geográfica de la Provincia de Tabasco*, el Alcalde Mayor de la Provincia de Tabasco y el Encomendero Melchor de Alfaro Santa Cruz, informan textualmente al Rey de España, que la provincia de Tabasco confina también con la provincia de Teguantepeque (Tehuantepec) y Guajaca (Oaxaca), que esta última está algo apartada, que es término de la Nueva España.

Asimismo, en el *Mapa descriptivo de esa misma Provincia de Tabasco*, el Alcalde Mayor de la Provincia de Tabasco y el Encomendero Melchor de Alfaro Santa Cruz, informan e ilustran al Rey de España, que la Provincia de Tabasco confina por la parte de oeste con Guazacualco (Coatzacoalco), y de oeste a suroeste con Teguantepeque (Tehuantepec) y Oajaca (Oaxaca), aunque está algo apartado, que es término de la Nueva España.

Es importante destacar, que la *Relación Histórico-Geográfica de la Provincia de Tabasco*, así como el *Mapa descriptivo de esa misma Provincia de Tabasco*, son documentos con valor legal, porque son documentos oficiales del Rey de España, puesto que fueron realizados por el Alcalde Mayor de la Provincia de Tabasco, don Vasco Rodríguez, por órdenes del propio Rey de España, en el año de 1579, tan solo 30 años después de que en 1549 se trazara el límite entre el Virreinato de la Nueva España y la Capitanía de Guatemala.

Es importante decir que la *Pintura original de la Provincia de la Villa de Tabasco, Distrito de la Gobernación de Yucatán*, que es el *Mapa Descriptivo de esa misma Provincia de Tabasco*, fue localizada en el *Catálogo Mapas, Planos, & de México y Floridas*, número 14, estante 145, cajón 7, legajo 9, en el Archivo General de Indias, en la ciudad de Sevilla, en España.

Derivado de lo anterior, el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por conducto de sus representantes legales, el titular del Poder Ejecutivo de Estado y el Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, el Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso local y el titular de la Consejería Jurídica, presentó la demanda de controversia constitucional en contra del estado de Tabasco y amplió la demanda de controversia constitucional en contra

del estado de Chiapas, demandas mediante las cuales se solicitó a la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que declare que la frontera actual entre los estados de Oaxaca, Tabasco y Chiapas “fue trazada en el año de 1549, cuando se delimitó el Virreinato de la Nueva España con la Audiencia de los Confines, después Capitanía de Guatemala, cuando las entidades antecedentes de los actuales estados de Oaxaca y Tabasco pertenecían al Virreinato de la Nueva España y cuando las entidades antecedentes del actual estado de Chiapas pertenecían a la Audiencia de los Confines, después Capitanía de Guatemala, formando respectivamente los límites de las provincias de Oaxaca, Veracruz y Yucatán, que vienen a ser los actuales estados de Oaxaca, Veracruz y Tabasco”, misma demanda que se encuentra en trámite ante este Alto Tribunal.

En tal virtud, con fecha 19 de agosto de 2015, el Juez Sexto de Distrito en el Estado de Oaxaca, agregó al juicio de amparo agrario 141/2012, que interpuso el Comisariado de Santa María Chimalapa, en contra del gobernador y el Congreso del Estado de Chiapas, por la creación ilegal del supuesto Municipio de Belisario Domínguez dentro de sus terrenos comunales, el Dictamen Complementario en Materia de Topografía, que a lo largo de dos años elaboró el perito oficial designado por el propio Juez Federal, en donde este experto determinó que “... La invasión territorial por parte del Municipio de Cintalapa, estado de Chiapas, a los terrenos comunales propiedad del pueblo de Santa María Chimalapa, es una superficie de 77,752-99-51 hectáreas (setenta y siete mil, setecientos cincuenta y dos hectáreas, noventa y nueve áreas, cincuenta y un centiáreas); se advierte que es precisamente en donde se encuentran circunscritos de forma dispersa algunas comunidades que supuestamente integran el Municipio de Cintalapa, según el artículo 10, del capítulo segundo, denominado su territorio y comunidades, del Bando de Policía y Buen Gobierno, publicado el 17 de agosto de 2011, destacando los siguientes comunidades, Benito Juárez I, Benito Juárez II, Canaán, Constitución, Elsy Herrera de Castellanos, Guadalupe Victoria, Merceditas, Pilar Espinosa de León y Rafael Cal y Mayor, comprobando que estos poblados establecen de manera total su territorio en la citada superficie invadida a los terrenos comunales de Santa María Chimalapa, no hallándose alguna otra comunidad, ejido, colonia agrícola, nuevo centro de población o ranchería, que esté definido en el mapa municipal en la mencionada superficie. Nótese la localización de las referidas localidades en los planos anexos al presente Dictamen”.

“Es importante destacar que de los autos del presente juicio de amparo se desprende que con fecha 01 de julio de 1996, el Juez Primero de Distrito en el Estado de Chiapas, publicó la sentencia que sobresee los amparos números 448/1990 y 515/1990 promovidos por las anteriores comunidades, en base a los razonamientos expuestos. ...”

Asimismo, con fecha 13 de octubre de 2015, el Gobierno del Estado de Oaxaca y los síndicos municipales de los municipios de Santa María y San Miguel Chimalapas, de manera conjunta, presentaron una denuncia de violación a la suspensión definitiva de la creación del supuesto Municipio de Belisario Domínguez, que les concedió la SCJN, con fecha 20 de diciembre de 2012, porque con fecha 23 de septiembre de 2015, la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Chiapas, creó el Concejo Municipal de Belisario Domínguez, cuyos miembros tomaron protesta de sus cargos de manera ilegal el pasado día 30 de septiembre de 2015.

Con las anteriores acciones, este Ejecutivo Estatal, ratifica su indeclinable compromiso con la defensa del territorio del estado de Oaxaca, que legalmente le corresponde desde el año de 1549, en contra del estado de Chiapas y ahora en contra del estado de Tabasco, para fijar el punto tretraíno original.

Por otra parte, en el ejercicio de las atribuciones otorgadas a la Consejería Jurídica en materia de sustanciación de procesos jurisdiccionales en defensa de los intereses del Estado y en el que el mismo es parte procesal, en el presente año se recibieron e iniciaron 17 juicios laborales, los cuales se encuentran en trámite, y se concluyeron 18 más. En materia electoral se recibieron 11 asuntos de los tribunales correspondientes, los cuales fueron atendidos en su totalidad. En materia penal fueron iniciados 21 asuntos, concluyéndose 11 de éstos y quedando en trámite siete, atendiendo las etapas procesales previstas en la Ley; en materia agraria se recibieron 5 asuntos que fueron concluidos a través del diálogo y la concertación, previstos en la Ley Agraria ante el Tribunal Unitario Agrario. En materia civil se iniciaron dos asuntos que se encuentran en trámite ante el Juzgado Civil. En materia de controversias constitucionales fueron recibidas 14, las cuales también se hallan en trámite hasta la fecha; referente a las acciones de inconstitucionalidad, se recibió un asunto, el cual se encuentra en trámite. En materia contenciosa administrativa, se iniciaron 53 asuntos, culminándose 23, quedando en trámite 30. Finalmente, en materia de juicios de amparo, se recibieron 309 demandas, las cuales se hallan en trámite ante los juzgados federales correspondientes.

Es de primordial importancia considerar que en el marco constitucional, bajo los principios de legalidad y debido proceso, el Gobierno de Oaxaca por conducto de la Consejería Jurídica, ha atendido y atiende diversos juicios; no sólo salvaguardando la esfera jurídica personal y patrimonial del Estado, sino también teniendo en cuenta la naturaleza y fines de éstos respecto de la sociedad oaxaqueña.

De forma similar, se atienden asuntos de regularización, como el de los predios en donde se asienta el Centro de Reinserción Social (CERESO) Femenil de San Francisco Tanivet, en jurisdicción del municipio de Tlacolula de Matamoros, o la regularización del área en que se deposita la vía ferroviaria a comodatar con la Dirección de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, para obra e infraestructura urbana.

Resulta oportuno destacar también, la atención a los diversos amparos promovidos en contra del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), en donde no sólo se procura la observancia de la ley constitucional y facultades que la propia normatividad otorga y reconoce al Ejecutivo Estatal, sino también se salvaguardan los derechos laborales del personal dependiente de esa entidad educativa, en beneficio de las y los educandos oaxaqueños.

Asimismo, por medio de la Consejería Jurídica se realiza la revisión, análisis y opinión de instrumentos jurídicos, ingresando 511 asuntos, de los cuales 459 se atendieron y 52 se encuentran en trámite, resaltando dentro de ellos: convenios, acuerdos, decretos, títulos profesionales e iniciativas del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, entre otros.

En otro rubro, ha sido de suma relevancia la Reforma Constitucional presentada por este Poder Ejecutivo ante el Honorable Congreso del Estado en materia de Política Electoral, Derechos Humanos, Procuración de Justicia y Transparencia y Acceso a la Información, así como las iniciativas en materia de Migración, Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y del Sistema Penitenciario.

Uno de los principales propósitos de la presente Administración y que se refrendó en este año, es la instrumentación de políticas públicas que permitan replantear el marco jurídico para proveer, en este caso, una educación de calidad, a fin de que se desarrollen las capacidades y habilidades integrales de las y los estudiantes, inculcando valores que los dignifiquen como personas.

Con este entendido, la modernización de los servicios educativos debe contribuir a la construcción de una ciudadanía capaz de responder a los retos económicos, sociales, políticos y culturales de esta nueva época; a la formación de mujeres y hombres críticos, conscientes de sus derechos pero también de sus responsabilidades; al desarrollo de los grandes objetivos y aspiraciones de las y los oaxaqueños: el progreso, la democracia, la justicia social y la paz.

Desde esta perspectiva, la estructura institucional de la Administración Pública Estatal (APE), se encuentra inmersa en un proceso de mejora continua, tendiente a elevar la calidad de los servicios para el desarrollo y beneficio de los sectores que conforman la sociedad oaxaqueña; en este contexto y con el fin de modernizar, proteger, respetar y garantizar el derecho a la educación de calidad, el Gobierno del Estado reestructuró los procesos administrativos que realizaba el IEEPO, y generó con ello un replanteamiento sistémico para el beneficio de su administración, dirección y el cumplimiento de su objeto.

En tal sentido, el 20 de julio de 2015, se publicó un Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado que reforma a su vez al Decreto No. 2, publicado en el Extra del mismo Periódico, de fecha mayo 23 de 1992, que reforma el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

Lo anterior en beneficio de la niñez oaxaqueña, con miras a una mayor eficiencia, funcionalidad, operatividad y cumplimiento de las políticas públicas, que permitan fortalecer el marco jurídico, para formar mujeres y hombres comprometidos con una sociedad más justa y próspera, la mejora continua y el máximo logro académico de las y los educandos.

De igual manera, el Gobierno Estatal garantiza el derecho a la información de la ciudadanía, de conformidad con lo estipulado por el artículo 49, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el cual establece que a la Consejería Jurídica le corresponde “Fungir como Unidad de Enlace en materia de Transparencia de la Gubernatura y de la propia Consejería Jurídica...”.

En este contexto, en la Unidad de Enlace de la Gubernatura, del 01 de enero al 31 de agosto de este año, se recibieron 21 solicitudes a través del *Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública* (SIEAIP), de las cuales, se previno una y se orientaron 16, teniendo como resultado la aceptación de cuatro solicitudes. Cabe mencionar que del total de solicitudes aceptadas ante el Portal Electrónico de la Gubernatura, no se originó ningún recurso de revisión.

Por lo que respecta a la Unidad de Enlace de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, en el mismo periodo, se tramitaron un total de 64 solicitudes de acceso a la información pública a través del SIEAIP, de las cuales se previnieron nueve, se orientaron 47 y se aceptó la competencia únicamente en ocho de ellas, mas no se instauró un solo recurso de revisión.

Con respecto a la Unidad de Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, que tiene como encomienda la producción, administración y resguardo del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a la fecha ha producido un total de 561 Periódicos con sus tirajes correspondientes, de los cuales 36 son Periódicos Oficiales Ordinarios y 525 Periódicos Extras/Secciones.

En dichos Periódicos Oficiales se han publicado 631 decretos, 523 leyes, 141 acuerdos, 72 reglamentos, 19 planes, 120 convocatorias, 3 convenios, 10 bandos de policía y gobierno, 1 reporte, 204 padrones, 7 lineamientos, 3 reglas de operación de diversos programas, 58 estados financieros, 17 registros de validez oficial y 36 acuerdos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO).



A su vez, mediante la Dirección General de Notarías, con fundamento en el artículo 145 de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, se realizó la autorización de 67 protocolos abiertos en el periodo que comprende de enero a agosto; también, en el mismo periodo, se autorizaron 656 protocolos cerrados.

La Dirección General de Notarías, a través de su Archivo General de Notarías, presta una variedad de servicios al público en general. Estos servicios se encuentran registrados en la Ley Estatal de Derechos, mismos que tienen costo en salarios mínimos de acuerdo con lo que dispone cada año la SEFIN. En lo que respecta al área de Archivo, han sido autorizados: 169 testimonios, 55 trámites catastrales, 11 copias certificadas, 33 búsquedas y 548 informes de testamentos.

En cuanto a las visitas realizadas a las notarías públicas en la entidad para valorar su desempeño, la Dirección General de Notarías en estricto apego a la ley, ha realizado durante este ejercicio 58 visitas ordinarias, en las cuales se pudo observar un mejoramiento en su quehacer notarial, constatando un buen desempeño en 52 notarías y extendiendo una exhortación para mejorar a las seis restantes. En el presente año también se realizó la visita de cierre y clausura de las notarías públicas número 59, 53 y 54, por fallecimiento de sus notarios.

Por último, a través de esta misma Dirección, se rindieron 98 informes solicitados por las diversas autoridades municipales, estatales y federales de enero a agosto, y se solicitaron 54 informes a los notarios públicos. De igual manera, se iniciaron 15 quejas interpuestas en contra de los notarios públicos y se intervino en 36 juicios tramitados en juzgados civiles, agrarios y de distrito, en los que esta Dirección fue llamada como parte demandada en representación de los fedatarios fallecidos.





V.

POLÍTICAS

TRANSVERSALES

LOS DERECHOS HUMANOS SON PRODUCTO DE DIVERSAS TRANSFORMACIONES SOCIALES ocurridas a lo largo de la historia, debido a que en buena medida, las luchas y manifestaciones gestadas en la búsqueda del reconocimiento de las libertades fundamentales han orientado la definición de las condiciones necesarias, internacionalmente aceptadas, para asegurar la dignidad de las personas y la identificación, cada vez más específica y clara, de quiénes y bajo qué principios y parámetros deben garantizarla.

En este sentido y en cumplimiento a la estrategias del *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), el Gobierno del Estado elaboró el *Diagnóstico* y el *Programa Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca*, con el propósito de identificar las principales problemáticas que dificultan el goce y ejercicio de los derechos humanos en la entidad, y por consiguiente, diseñar las estrategias y acciones a desarrollar por esta Administración para superarlas.

Ambos documentos son el resultado de un proceso amplio y comprometido de las instituciones de los tres Poderes del Estado, de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), de las organizaciones de la sociedad civil, de las instituciones académicas, de las personas expertas y de los organismos internacionales de protección de los derechos humanos.

En lo referente a las acciones realizadas en favor de la equidad de género, este Gobierno destaca por la gestión de recursos federales y estatales, con el objetivo claro de erradicar la discriminación y brindar a la sociedad oaxaqueña un apoyo constante, oportuno y sin distinguos.

Ejemplo de ello es el acceso del Gobierno del Estado, a través del Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), al *Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas* (PAIMEF) del Instituto de Desarrollo Social (INDESOL), que con el proyecto “Por una vida libre de violencia de género para las mujeres en el estado de Oaxaca”, genera oportunidades sólidas para la inversión e implementación de acciones preventivas y de atención de la violencia contra las mujeres a nivel estatal y municipal.

En este tenor, también sobresale la implementación de proyectos como la “Promotoría para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Comunidades

Indígenas”, el “Proyecto de Centros para el Desarrollo de las Mujeres con Perspectiva de Género” (CDM-PEG) y el “Proyecto Fortalecimiento de las Políticas Públicas para la Igualdad en los Ámbitos Estatal y Municipal en el Estado de Oaxaca”.

Un gobierno democrático impulsa el respeto de los derechos humanos. Por ello, el Ejecutivo Estatal ha procurado reconocer en la legislación local los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. En este entendido, en el marco del reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, se parte de la premisa de que Oaxaca es un estado pluricultural, integrado por pueblos que se distinguen por su lengua, cosmovisión, autoadscripción y formas de organización propias.

Con estos antecedentes, la Reforma Constitucional aprobada por la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, el pasado 30 de junio, en materia de derechos humanos, transparencia, procuración de justicia, política-electoral y combate a la corrupción, que asimismo contiene diecinueve modificaciones constitucionales que fortalecen los sistemas normativos y electorales de los pueblos indígenas, reconoce el carácter pluricultural y multilingüe de la entidad, introduce algunos elementos de pluralismo jurídico en los ámbitos de procuración e impartición de justicia en nuestro estado y establece la figura de las candidaturas independientes de los pueblos indígenas.

Este avance constitucional se consolidó también en la legislación reglamentaria, al fortalecer los Sistemas Normativos Indígenas de las comunidades y municipios, al fijar claramente el derecho de participación de las mujeres en la elección de autoridades bajo este régimen y al hacer viable la figura de la terminación anticipada del mandato de sus autoridades.

Otro derecho indígena plasmado en la legislación internacional y reconocido por el Gobierno de Oaxaca durante este periodo, es el derecho a la consulta y consentimiento libre, previo e informado. En este sentido, la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) coadyuvó en el proceso de consulta previa, libre e informada a la comunidad indígena de Juchitán de Zaragoza para el establecimiento de un parque eólico promovido por la empresa “Eólica del Sur”, participando activamente en las cuatro fases del proceso de consulta, que a su vez culminó el pasado 30 de julio con la asamblea en la cual la comunidad otorgó su consentimiento para que dicho proyecto se lleve a cabo.

Por otra parte, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de un modelo educativo acorde con los pueblos indígenas, tal como lo establece el PED 2011-2016, el Gobierno del Estado implementa acciones y estrategias tendientes a promover la educación indígena intercultural y generar conciencia acerca de los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas. Para este efecto, la SAI llevó a cabo talleres sobre “Educación intercultural” al personal docente, autoridades municipales, padres y madres de familia, estudiantes y población en general de varios municipios mixtecos.

Asimismo, con el fortalecimiento de espacios para la comunicación comunitaria, en Oaxaca se promueve la interculturalidad. En este sentido, en virtud de lo estipulado en el PED 2011-2016: que los pueblos indígenas y afromexicanos tienen cada vez mayor necesidad e interés por acceder al uso y disfrute pleno de los avances científicos y tecnológicos que ha producido la humanidad, en particular para establecer y administrar sus propios medios de comunicación, y en el entendido de que la comunicación con enfoque indígena intercultural está basada en la sabiduría de los pueblos originarios, este Ejecutivo Estatal promueve el reconocimiento de su derecho a la administración y ejercicio de dichos medios para el fortalecimiento y desarrollo de la cultura propia y con los demás pueblos.



En otro aspecto, con la finalidad de preservar los conocimientos y prácticas curativas ancestrales de Oaxaca, el Gobierno del Estado promueve el desarrollo de actividades que contribuyan a salvaguardar estas expresiones. En este orden, dentro de la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, signó un convenio de colaboración con la Escuela de Estudios Superiores en Medicinas Alternativas y Complementarias (MASHACH) de la ciudad de Puebla, a efecto de conjuntar esfuerzos para la realización de acciones que tiendan a incentivar la formación académica y social de estudiantes indígenas de Oaxaca en esta materia.

Con el ejercicio pleno de estos derechos indígenas, la Administración estatal favorece un clima de paz y progreso para el desarrollo económico y social de los pueblos y comunidades de Oaxaca. Se reconocen así en la legislación estatal, derechos humanos que derivan en políticas públicas de avanzada en nuestra nación.

A cinco años de este mandato de Gobierno, el tema transversal de sustentabilidad ha tomado gran relevancia, debido principalmente a que el desarrollo socio-económico y la preservación ambiental son elementos presentes de forma conjunta en las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. Destacan la implementación de programas ambientales como: el *Programa de Conservación Comunitaria de la Biodiversidad (COINBIO) 2015*, el *Programa Estatal de Educación Ambiental*, el *Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL)* y el *Programa Estatal de los Humedales Costeros del Estado de Oaxaca*, a efecto de elevar la calidad de vida de la población mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la educación y la cultura.

En este sentido, para la presente Administración es prioritario conservar y aprovechar de manera sustentable la biodiversidad, por ello, con el apoyo coordinado de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y distintos organismos de la sociedad civil especializados en el tema, se concluirá

la “Estrategia de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Oaxaca” (ECUSBEO). Otro instrumento fundamental de la política ambiental transversal de este Ejecutivo es el *Programa Estatal de Educación Ambiental*, cuya finalidad es fomentar en la población un compromiso ético y responsable con respecto a nuestro medio. A través de este programa, en el periodo que se informa se ha capacitado a 2 284 oaxaqueñas y oaxaqueños de diferentes municipios sobre el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, la preparación de composta y la elaboración de manualidades con materiales reciclables.

Finalmente, con el objetivo de capacitar a las y los funcionarios municipales y trabajar sobre el cuidado del medio ambiente y su relación directa con la salud de la población, en beneficio de sus municipios, este año se creó la Primera Representación Regional del Consejo Intermunicipal Salud y Medio Ambiente, en la Región del Istmo.

V.1. DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son producto de diversas transformaciones sociales ocurridas a lo largo de la historia, debido a que en buena medida, las luchas y las manifestaciones gestadas en la búsqueda del reconocimiento de las libertades fundamentales han orientado la definición de las condiciones necesarias, internacionalmente aceptadas, para asegurar la dignidad de las personas y la identificación, cada vez más específica y clara, de quiénes y bajo qué principios y parámetros deben garantizarla.

El reconocimiento de los derechos humanos en México se ha dado de manera progresiva, tanto en el marco jurídico nacional, como en el de las entidades federativas, con un creciente rango de protección y en armonía con los Tratados Internacionales. Las responsabilidades adquiridas por el Estado Mexicano a partir de estas transformaciones, se han reflejado en los procesos de planeación, instrumentación y evaluación de los programas de desarrollo gubernamentales para garantizar los derechos humanos de la población.

De acuerdo con los párrafos 26 y 27 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados¹, todo tratado internacional en vigor debe ser cumplido de buena fe por los Estados Parte y no podrán invocar las disposiciones de su derecho interno como justificación para la omisión del mismo. Esta determinación se fortaleció con la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011, al establecerse la armonización de la legislación nacional con los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano es parte.

Cumplir estos compromisos se convierte en un importante reto, puesto que no solamente debe representar el refrendo y/o consideración a lo establecido en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), sino también significa que, con base en dichos estándares, las instituciones públicas deben realizar diversos análisis objetivos y minuciosos, que les permitan identificar las estrategias a emprender o corregir para garantizar los derechos de todas las personas.

La necesidad de incluir la perspectiva de derechos humanos en las políticas públicas y en los presupuestos, radica en que los alcances y las metas del ejercicio público estén enfocadas a efecto de que los Estados cumplan con sus compromisos adquiridos a través de los estándares del DIDH, para lo cual deben tomar medidas y acciones de forma transversal para que, entre otras cosas, se eliminen los actos de discriminación y/o exclusión que puedan generarse desde el ejercicio de la función pública.

En este sentido y en cumplimiento con el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), el Gobierno del Estado realizó mediante la Coor-

¹ La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados fue suscrita en Viena (Austria) el 23 de mayo de 1969 y entró en vigencia el 27 de enero de 1980. El Estado Mexicano la ratificó el 14 de enero de 1988.



dinación para la Atención de los Derechos Humanos (CADH) el *Diagnóstico* y el *Programa Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca*, con el propósito de identificar las principales problemáticas que dificultan el goce y ejercicio de los derechos humanos en la entidad, así como para diseñar las estrategias y acciones a desarrollar por esta Administración para superarlas.

Este *Diagnóstico* y el *Programa de Derechos Humanos de Oaxaca* estuvo a cargo de un Comité Coordinador², ambos documentos son el resultado de un proceso amplio y comprometido de las instituciones de los tres Poderes del Estado, de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), de las organizaciones de la sociedad civil, de las instituciones académicas, de las personas expertas y de los organismos internacionales de protección de los derechos humanos.

El *Programa Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca* (PRODHO), es uno de los documentos más importantes para hacer efectiva la transversalización del enfoque de los derechos humanos en las acciones y políticas públicas del Gobierno del Estado. Por otra parte, el PRODHO es el primero en su tipo a nivel nacional que está armonizado con el *Plan Nacional de Derechos Humanos 2014-2018* y el *Programa Nacional para la Igualdad y la No Discriminación 2014-2018*, del Gobierno Federal.

El PRODHO se compone de dos capítulos, el primero compuesto de siete estrategias transversales y el segundo contiene 60 estrategias y 568 líneas de acción, para garantizar los derechos fundamentales de once grupos de población en situación de vulnerabilidad y/o discriminación de la entidad, como son: las personas con discapacidad; afrodescendientes; migrantes; personas defensoras de derechos humanos; periodistas; mujeres; personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexo (LGBTTTI); personas que viven con el VIH; pueblos y comunidades indígenas; niñas, niños y adolescentes; y jóvenes.

² El Comité Coordinador para la elaboración del *Diagnóstico* y el *Programa Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca* se conformó por: la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, como representante del Poder Ejecutivo; la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado, como representante del Poder Legislativo; la Dirección de Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia, como representante del Poder Judicial; la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca y el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social-Unidad Pacífico Sur, como representantes de las instituciones académicas; el Centro de Derechos Humanos “Bartolomé Carrasco Briseño” AC, Luna del Sur AC, Iniciativa Ciudadana Oaxaca AC, y el Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas AC, como representantes de las organizaciones de la sociedad civil; y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), como observadora permanente y responsable de la asistencia técnica.

Para el diseño del mecanismo de implementación, seguimiento y evaluación del PRODHO, la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos (CADH), a efecto de compartir experiencias sobre buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos, mediante la colaboración de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), en el mes de enero del año que se informa realizó un seminario con representantes del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del *Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*, del Gobierno del Distrito Federal, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), y con representantes del gobierno del estado de Coahuila y de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación Federal.

Con el mismo propósito, se realizaron once mesas temáticas de trabajo con las Dependencias y Entidades de la administración pública estatal, para establecer las metas de corto, mediano y largo plazos³ del PRODHO, así como el sistema de indicadores para medir su cumplimiento. Estos indicadores se formularon con base en los indicadores del PED 2011-2016, los relacionados con los *Programas Bienestar*, los del *Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano*, los contenidos en los programas de fondos federales y los indicadores de derechos humanos de la OACNUDH.

Para la implementación, seguimiento y evaluación del PRODHO, se ha diseñado un mecanismo que prevé la participación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las instituciones académicas, las organizaciones de la sociedad civil, los organismos autónomos y de protección a los derechos humanos, las autoridades municipales y personas expertas en los temas del programa, con la finalidad de asegurar que el enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad se transversalice en las políticas institucionales y el quehacer de la administración pública estatal.

En el mismo tenor y para garantizar la consecución del PRODHO, la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos (CADH), conjuntamente con la Dirección de Derechos Humanos del Poder Judicial, la Presidencia de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, elaboró un proyecto de Iniciativa de Ley del *Programa Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca*, misma que se presentó en marzo de este año al H. Congreso del Estado para su análisis y aprobación.

En este aspecto, con la finalidad de ampliar y fortalecer los conocimientos en materia de derechos humanos como elementos necesarios para lograr la vigencia y ejercicio de los derechos humanos individuales y colectivos en el estado de Oaxaca, dentro del marco del *Programa de Capacitación de la CADH*, en el periodo que se informa fueron capacitadas 1 088 personas de la administración pública estatal (768 mujeres y 320 hombres).

Con esta orientación y en seguimiento del PED 2011-2016, de abril a mayo, se llevó a cabo el “Curso-Taller en Materia de Derechos Humanos y Tácticas de Prevención de la Tortura, con Perspectiva de Género”, con la colaboración de la OACNUDH, cuya finalidad fue fortalecer los conocimientos de las y los servidores públicos en el tema de prevención de la tortura, que a su vez permita mejores prácticas para garantizar el cumplimiento de las recomendaciones de los organismos internacionales de protección de los derechos humanos, así como las obligaciones del Estado en esta materia.

Este curso-taller de capacitación benefició a cien personas servidoras públicas (37 mujeres y 63 hombres) adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), a la Secretaría de Salud (SSA),

³ Corto plazo significa la consecución de las estrategias y líneas de acción del PRODHO al año 2016, mediano plazo al año 2018 y largo plazo al año 2022.

a la Procuraduría para la Defensa del Indígena y Grupos Vulnerables (PRODI), a la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO) y a la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos (CADH).

Las y los participantes en el curso-taller se desempeñan como psicólogos y médicos del Hospital Psiquiátrico; custodios, auxiliares administrativos y directivos de los Centros de Internamiento y Reinserción Social, policías de tránsito, policías estatales, policías auxiliares y jefes operativos de la SSPO; agentes estatales de investigación, fiscales, agentes del Ministerio Público y secretarios ministeriales de la FGE y defensores públicos de la PRODI, mujeres y hombres.

Este curso incluyó tres módulos: Módulo 1, “Conceptualización de la tortura e inclusión de la perspectiva de género y el enfoque psicosocial en el tema de tortura”. Módulo 2, “Tortura y malos tratos: marco normativo y principales mecanismos de protección”. Módulo 3, “Obligaciones estatales en materia de tortura y malos tratos”.

Esta actividad de capacitación es una de las de más alto nivel que se ha realizado para las y los servidores públicos del Gobierno del Estado, con la participación de instructores expertos internacionales y nacionales en materia de prevención de la tortura, entre otros: el Dr. Víctor Manuel Rodríguez Rescia, integrante del Subcomité para la Prevención de la Tortura, de las Naciones Unidas; el Dr. Vittorio Corasaniti, Director del Instituto Interamericano de Responsabilidad Social y de Derechos Humanos; y el Dr. Luis de la Barreda Solórzano, Coordinador del *Programa Universitario de Derechos Humanos* de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Resultado de este proceso de alta formación es la edición de la *Guía Práctica* y el *Protocolo para la Prevención y Atención de la Tortura*, como herramientas para fortalecer la actuación de las y los operadores del sistema de administración y procuración de justicia en la entidad, a efecto de prevenir prácticas relacionadas con la tortura, tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes; así como para evitar errores en el procedimiento que repercutan en la resolución definitiva de los asuntos que se sigan mediante los procedimientos jurisdiccionales.

Por otra parte, dentro de las actividades de difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos y en seguimiento al Convenio de Colaboración firmado entre el Gobierno de Oaxaca y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se ha capacitado a 505 personas (380 mujeres y 125 hombres) en temas relacionados con el derecho a la igualdad y la no discriminación, a través del *Programa Conéctate*, que ofrece doce temas de capacitación en línea⁴.

En el mismo tenor, se realizó el Diplomado de Educación a Distancia en Derechos Humanos, en la Modalidad *B-Learning*, con la colaboración de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, a través del cual se capacitó a 36 personas servidoras públicas (17 mujeres y 19 hombres), de las principales Instituciones y Dependencias de la administración pública estatal, responsables de atender y garantizar los derechos humanos en la entidad.

Este diplomado constó de cinco módulos⁵, mediante los cuales se les brindó a las y los participantes una formación especializada en derechos humanos, sobre los elementos teóricos-conceptuales, los mecanismos prácticos y las herramientas metodológicas para la protección y garantía de los derechos humanos. Estos elementos sin duda contribuirán al adecuado desempeño de sus funciones y a la prevención de violaciones a los derechos humanos en Oaxaca.

Asimismo, en el marco del II Diplomado Internacional de Estudios de las Mujeres, Feminismos y Descolonización, se realizaron conferencias, paneles y mesas redondas para fortalecer los procesos de descolonización y organizativos entre las mujeres y sus comunidades. Estas actividades beneficiaron a 318 personas servi-

⁴ Los temas en línea que ofrece el *Programa Conéctate* son: 1) El ABC de la Igualdad y la No Discriminación, 2) Inclusión y Discapacidad, 3) Diversidad Sexual, Inclusión y No Discriminación, 4) Tolerancia y Diversidad de Creencias, 5) Jóvenes, Tolerancia y no Discriminación, 6) Discriminación por VIH, 7) Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio, 8) Pautas para un periodismo incluyente, 9) ABC de la accesibilidad Web, 10) Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 11) Igales y diferentes: la ciudadanía en procesos electorales y el derecho a la igualdad, y 12) La no discriminación de la población afroamericana.

⁵ Módulo I. Reforma constitucional de derechos humanos. Módulo II. Aplicación de los mecanismos de protección de los derechos humanos en el ámbito interno. Módulo III. Sistema Interamericano de Derechos Humanos y las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Módulo IV. Sistema no jurisdiccional de los derechos humanos y el papel de la sociedad civil en la defensa de los mismos. Módulo V. Los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas en las políticas públicas.

doras públicas (275 mujeres y 43 hombres), y estuvieron a cargo de diferentes expertas internacionales, nacionales y locales, entre ellas la Dra. Silvia Federici⁶, quienes impartieron temas como: “Mujeres víctimas de violencia”, “Feminicidio en México”, “Justiciabilidad de los derechos de las mujeres”, “Mujeres mestizas: privilegio, reconocimiento y racismo”.

Otra actividad realizada en esta materia, pero con el objetivo de fortalecer y promover la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes fue la “Feria Infantil”, que se llevó a cabo el 30 de abril en la ciudad de Oaxaca de Juárez. En esta feria se les proporcionó a las niñas, niños y adolescentes, información y materiales sobre sus derechos humanos a través de actividades lúdicas.

En tanto que, para dar seguimiento al Acuerdo Interinstitucional sobre Criterios de no Discriminación por Preferencia Sexual e Identidad de Género en el Gobierno de Oaxaca, en mayo se realizó una jornada por los derechos de las personas de la diversidad sexual, denominada: “La homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia violan los derechos humanos”, que fue el resultado de la suma de esfuerzos interinstitucionales de la CADH, del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), la SSPO, la SSA, la FGEO y las organizaciones de la sociedad civil, para garantizar los derechos humanos de las personas LGBTTTI.

Durante esta jornada por los derechos de las personas de la diversidad sexual, se realizaron talleres de capacitación y sensibilización dirigidos al personal de la Policía Estatal, de la SSPO; del IEEPO y de la FGEO, con el objetivo de disminuir la discriminación y violencia por orientación o preferencia sexual y/o identidad de género. En total participaron 99 personas (49 mujeres y 50 hombres) adscritas a las instituciones mencionadas.

También en el marco de esta jornada, se realizó un ciclo de cine para informar y concientizar a las personas sobre la identidad de género e identidad sexual, así como de los mitos, prejuicios, estigmas, discriminación y la violencia que se generan por la falta de conocimiento en estos temas. Durante el ciclo de cine, se contó con la participación de personas expertas de las organizaciones de la sociedad civil y de la DDHPO, quienes comentaron las películas y generaron un ejercicio de reflexión y debate sobre los derechos de las personas a la diversidad sexual.

Otra forma de atender los derechos humanos es brindar atención y seguimiento integral a las alertas tempranas, medidas cautelares, medidas de protección y recomendaciones que emiten los organismos de derechos humanos a las Dependencias y Entidades de la administración pública estatal. Al respecto, el Ejecutivo del Estado dispone de un mecanismo donde participan las distintas secretarías del Gobierno de Oaxaca, para atender oportunamente las medidas y determinaciones de estos organismos, lo que permite instrumentar medidas de seguridad y protección en menos de 24 horas, cuando se identifica que corre peligro la vida o la integridad de las personas beneficiarias.

Para el seguimiento y evaluación de las medidas cautelares y de protección, las Dependencias que participan en el mecanismo se reúnen cada treinta días o antes, cuando es necesario, para revisar las acciones tomadas y la situación actual de los hechos y/o condiciones que originaron la medida, a efecto de determinar su ampliación, modificación o reducción, según sea el caso, y a través de la CADH se vigila y coordina el cumplimiento de las estrategias y acciones para proteger la vida e integridad de las personas beneficiarias de medidas cautelares o de protección.

Por otra parte, con la finalidad de evitar graves violaciones a los derechos humanos o la consumación de hechos de imposible reparación, la CADH monitorea permanentemente la emisión de alguna medida cautelar, alerta temprana o me-

⁶ La Dra. Silvia Federici es profesora de Hofstra University de Nueva York, militante feminista desde 1960, teórica y activista internacional sobre la condición y remuneración del trabajo doméstico.



didadas de protección del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para atender de oficio los hechos o situaciones que originaron la emisión de la medida.

Actualmente, este Ejecutivo Estatal a través de la CADH brinda atención y seguimiento a 10 medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 15 recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), 9 medidas de protección decretadas por el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, 64 recomendaciones de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), tres alertas tempranas y 63 medidas cautelares emitidas por este organismo.

Al respecto, durante esta Administración Estatal y en el año que se informa, se tienen avances significativos para la atención adecuada de las medidas y recomendaciones que emiten los organismos de derechos humanos, que incluso han evitado la consumación de graves amenazas que ponen en riesgo la vida y la integridad de las personas, además de que hoy se garantiza en mayor medida el acceso a la justicia de las víctimas y su derecho a la reparación del daño; sin embargo, se debe tener presente que los retos se centran en disminuir las violaciones a los derechos humanos, así como en identificar y proceder conforme a derecho en contra de las personas que las cometen.

En cuanto al cumplimiento de la estrategia de protección a migrantes en tránsito, establecida en el PED 2011-2016, el Gobierno del Estado suscribió un Convenio Marco de Coordinación con el Instituto Nacional de Migración (INM), con la finalidad de llevar a cabo la creación e instalación de los grupos de protección a migrantes denominados “GRUPOS BETA”, que proporcionarán ayuda humanitaria, primeros auxilios, asistencia migratoria, información y protección de los derechos humanos de las personas migrantes.

En el mismo sentido, para contribuir a fortalecer el cumplimiento de las funciones que les asisten a las y los servidores públicos de esta Administración, en materia de migración, trata de personas, seguridad humana y derechos humanos, el Gobierno del Estado suscribió un Convenio de Colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en cuyo marco se realizó una campaña de información y sensibilización para promover la seguridad humana de las personas migrantes en tránsito por Oaxaca, titulada: *“Te acompañamos. Que la desinformación no sea un riesgo más”*, dirigida a las personas migrantes, a las y los servidores públicos y a la población en general.

A través de esta campaña, se informó a las personas migrantes sobre los servicios de apoyo a los que tienen derecho para reducir su vulnerabilidad; se concientizó a las y los servidores públicos del Gobierno Estatal vinculados con la protección y atención de la población migrante acerca de la importancia del cumplimiento de su deber; y se buscó sensibilizar a la población en general sobre la situación de las personas que migran, para promover una cultura de respeto y no discriminación hacia ellas.

Asimismo, esta campaña tuvo una cobertura estatal mediante *spots* de radio que se difundieron de manera masiva a través de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), así como en las principales radios comerciales de la entidad; a la vez que se dispusieron, entre otros materiales de difusión: trípticos, carteles, playeras, gorras, pulseras, memorias USB y bolsas.

Por último, con el objetivo de identificar nuevas formas del ejercicio del poder donde se contemple la interlocución y corresponsabilidad entre el Gobierno y los actores sociales para diseñar, implementar, monitorear y evaluar las políticas de atención a las personas migrantes en el extranjero y en su país de origen, de septiembre a diciembre se realizó la quinta edición del Diplomado “Migración y Gobernanza”, en coordinación con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Es importante mencionar al respecto, que por primera vez Oaxaca participa como sede regional de este Diplomado, el cual se compone de cinco⁷ módulos y tiene una duración de 78 horas semipresenciales, beneficiando a 30 personas (10 mujeres y 20 hombres) de trece Instituciones y Dependencias del Gobierno del Estado⁸. Estas personas beneficiarias recibieron una capacitación de alto nivel en materia de migración y derechos de las personas migrantes, proporcionada por destacados expertos y expertas internacionales, cuyos resultados se esperan ver reflejados en mejores prácticas institucionales para garantizar y proteger los derechos de las personas migrantes.

⁷ Módulos del Diplomado: i. Perspectivas y retos de los procesos migratorios regionales; ii. Construcción de políticas públicas desde un enfoque de gobernanza; iii. Comunicación, negociación y construcción de acuerdos; iv. Hacia una articulación regional de la agenda del migrante; v. Laboratorio de construcción de políticas públicas migratorias con enfoque de gobernanza.

⁸ Secretaría del Trabajo de Oaxaca (SETRAO); Jefatura de la Gubernatura; Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM); Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO); Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA); Sistema DIF Oaxaca; Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO); Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE); Consejo Estatal de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (CEDNNA); Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO); Servicios de Salud de Oaxaca (SSO); Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos; y Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPD).

V.2. EQUIDAD DE GÉNERO

Expresada en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres representa para este Gobierno un rubro prominente, una prioridad y un compromiso al que responde con la realización de acciones tendientes a cerrar las brechas de desigualdad que se presentan entre oaxaqueñas y oaxaqueños en los ámbitos político, social, económico y cultural, esfuerzos que sin duda garantizan la igualdad sustantiva entre la población de la entidad.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado, mediante el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), promovió la igualdad de género y contribuyó a la prevención y atención de la violencia a través de la gestión de recursos y la ejecución de programas federales y estatales. Destacan por su relevancia, el acceso

al *Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas* (PAIMEF), de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), cuyo proyecto “Por una vida libre de violencia de género para las mujeres en el estado de Oaxaca”, se implementó de manera conjunta con diferentes instancias especializadas en la materia, municipios y organizaciones de la sociedad civil.

En este sentido, se avanzó en la prevención y atención de la violencia de género por medio de la coordinación de esfuerzos entre la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género del IMO y el Centro de Justicia para Mujeres (CEJUM), de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), y los municipios de las regiones del Istmo, Papaloapan y Sierra Norte a través del Centro de Justicia para Mujeres de Juchitán, de reciente creación, el Centro Integral de Atención para la Mujer (CIAM) de Loma Bonita y el Centro de Atención de Santiago Zacatepec Mixe.

Es importante mencionar que con estas acciones el Gobierno de Oaxaca atendió a 1 500 mujeres en situación de violencia, quienes recibieron la prestación de 11 800 servicios de carácter médico, psicológico, jurídico y de trabajo social, con una inversión total de 6 960 000 pesos. Con estas acciones, a cinco años de gobierno, se ha atendido a 17 643 mujeres y proporcionado 78 290 servicios.

En cuanto a la atención especializada a mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia de género, también se han sumado esfuerzos con organizaciones de la sociedad civil por medio del equipamiento y la contratación de 18 profesionistas que ofrecen distintos servicios a las usuarias de éstos. Con el fortalecimiento de la capacidad operativa de dichas instancias se han proporcionado 3 950 servicios médicos y de apoyo psicológico, de asesoría y acompañamiento jurídico, en trabajo social y traducción, además de brindar el servicio de ludoteca a las hijas e hijos de éstas. Tareas que han representado una inversión de 2 156 000 pesos.

También con la finalidad de implementar acciones preventivas de la violencia contra las mujeres, las niñas y las adolescentes de Oaxaca, se ofrecieron 380 pláticas de información y sensibilización en materia de derechos humanos de las mujeres, prevención de la violencia y acceso a la justicia, dirigidas a la población en general, alumnado, personal docente y administrativo de los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior de los municipios de las ocho regiones del estado. Estas pláticas, a las que asistieron 6 500 personas: 4 600 mujeres y 1 900 hombres, contaron con una inversión de 1 555 500 pesos.

En esta misma línea de acción, para mejorar la calidad de los servicios psicológicos, jurídicos y de trabajo social a mujeres en situación de violencia, en el periodo que se informa se implementó el *Programa de Contención Emocional*, dirigido a 35 especialistas de la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia del IMO. Este programa, que constó de 300 sesiones individuales y diez sesiones grupales, tuvo una inversión federal de 295 000 pesos.

En lo concerniente a los procesos de formación y capacitación permanente para servidoras y servidores de la administración pública estatal y municipal, se realizaron cinco cursos especializados en “Atención de la violencia contra las mujeres en la Procuración de Justicia”. En éstos participaron 60 agentes del Ministerio Público, secretarías y secretarios ministeriales y fiscales de la FGEO: 28 mujeres y 32 hombres, de las regiones Mixteca, Istmo, Costa y Valles Centrales, con una inversión de 302 000 pesos.

Con similar propósito, pero con una inversión de 241 200 pesos se realizaron tres talleres sobre “Valoración de riesgo a mujeres en situación de violencia de género, medición del grado de peligrosidad de hombres que ejercen violencia e intervención en crisis a mujeres”, dirigido a 24 policías preventivos del Grupo

de Reacción Inmediata “Mujer Segura”, de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO): 14 mujeres y 10 hombres, de las regiones Valles Centrales, Costa e Istmo, a quienes se le dotó de herramientas teórico-prácticas para la actuación diligente en casos de violencia de género.

Aunadas a las acciones de formación y capacitación en la materia, se llevaron a cabo once conferencias magistrales con el tema: “Derecho a vivir una vida libre de violencia”, en las que participaron 400 estudiantes del nivel Medio Superior, 300 mujeres y 100 hombres de las regiones Istmo, Costa y Cañada, con un aporte federal de 260 000 pesos.

Además, para brindar herramientas técnicas y metodológicas para implementar acciones de prevención y atención de la violencia de género, con una inversión de 794 000 pesos, el IMO realizó tres foros regionales con el lema: “Mi derecho, mi decisión: Vivir Libre de Violencia”, dirigido a 120 mujeres de diferentes comunidades, servidoras públicas municipales y lideresas comunitarias de las regiones de Valles Centrales, Sierra Sur y Mixteca.

Por otra parte, con la finalidad de favorecer en los procesos de empoderamiento a las mujeres en situación de violencia, esta Administración, a través de la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género del IMO, mediante reuniones de trabajo con especialistas en psicología, elaboró un “Modelo de Atención Grupal a Mujeres en Situación de Violencia de Género” con una inversión de 215 800 pesos.

Asimismo, con el objetivo de mejorar los servicios de prevención y atención que se proporciona a mujeres en situación de violencia de género, se implementó el *Programa de acompañamiento, seguimiento y evaluación del proyecto PAIMEF 2015 y los servicios de atención*, con una inversión ejercida de 469 000 pesos.

Por último, y con el propósito de monitorear y evaluar el cumplimiento de las acciones del proyecto “Por una vida libre de violencia de género para las mujeres en el estado de Oaxaca”, se llevaron a cabo acciones de acompañamiento, seguimiento y evaluación a todas las acciones contempladas en éste, a efecto de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a éstas para el ejercicio fiscal 2015, lo anterior con una inversión federal de 525 048 pesos.

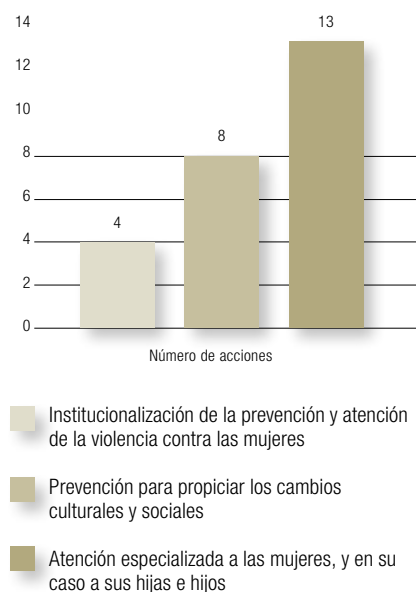
El Gobierno del Estado de Oaxaca, en concordancia con el diseño, implementación y seguimiento de acciones preventivas y de atención de la violencia contra las mujeres, a nivel estatal y municipal, gestionó recursos ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) para la puesta en marcha del proyecto “Promotoría para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Comunidades Indígenas”.

Mediante este proyecto fue posible capacitar a tres integrantes de la Red de Promotoras Indígenas de la Sierra Sur, Sierra Norte y la Mixteca en materia de perspectiva de género y metodologías participativas para hacer frente a esta problemática. Dichas promotoras asistieron a una sesión de trabajo que requirió una inversión total de 41 971 pesos, con la finalidad de replicar en cascada lo aprendido en esta actividad. Con estas acciones, este Ejecutivo Estatal avanza en materia de prevención y atención de la violencia en la entidad.

Siguiendo la misma línea de acción, a través de la red de promotoras indígenas se realizaron 30 pláticas informativas: 10 en la Sierra Norte, 10 en la Sierra Sur y 10 en la Mixteca, para lo cual se requirió una inversión de 111 666 pesos y se contó con la participación de 600 personas: 200 mujeres y 400 hombres.

En este sentido, se llevó a cabo la “Campaña de prevención de la violencia de género contra las mujeres en comunidades indígenas”, específicamente en espacios educativos de las regiones Sierra Sur, Sierra Norte y Mixteca, en coordinación con

Acciones realizadas por el IMO en coordinación con instancias estatales, municipales y osc en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres



Fuente: Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO).



el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO) y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECYTE), a través de tres talleres de “Prevención de la violencia de género contra las mujeres” dirigidos al personal directivo, docente, administrativo y a las y los estudiantes de estas instituciones, contando con la participación de 60 personas: 40 mujeres y 20 hombres, mediante una inversión federal de 125 910 pesos. Aunado a lo anterior y con la finalidad de informar a las autoridades municipales, lideresas y líderes comunitarios y personas de la comunidad sobre la Cultura de la No Violencia y No Discriminación, se impartieron tres conferencias sobre “Igualdad y buen trato entre mujeres y hombres” en las regiones Sierra Norte, Sierra Sur y Mixteca, con una inversión de 109 410 pesos.

En este mismo marco, se editó la *Cartilla de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes*, distribuyendo 800 ejemplares en las regiones Sierra Sur, Sierra Norte y Mixteca, con una inversión federal de 71 667 pesos. Por último, con una inversión de 39 375 pesos y con la finalidad de informar a la población de la Sierra Sur, específicamente de Miahuatlán de Porfirio Díaz, mediante elementos gráficos sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en el último bimestre del año se elaborará el mural “El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de género”.

Con énfasis en el compromiso de promover activamente la igualdad entre mujeres y hombres, y atendiendo las recomendaciones nacionales e internacionales para impulsar mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres que faciliten la institucionalización e incorporación transversal de la Perspectiva de Género en las políticas públicas municipales, este Ejecutivo Estatal promovió la creación y ratificación de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) con los ayuntamientos constitucionales 2014-2016, en un marco de respeto a las facultades que



la Ley Orgánica Municipal les otorga para crear, modificar o suprimir los órganos administrativos necesarios para la administración pública.

En tal virtud, hasta el periodo que se informa se cuenta con 322 Instancias Municipales que cubren 56.49% de los municipios de la entidad (272 más que cuando dio inicio la presente Administración). De este modo, a cinco años del actual Gobierno, se continúa avanzando en la creación de mecanismos para el adelanto de las mujeres.

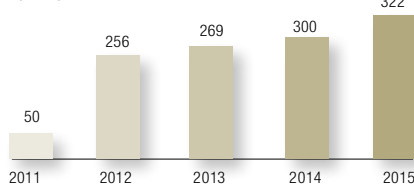
Asimismo, en este orden es importante informar que con la finalidad de disminuir los índices de desigualdad entre mujeres y hombres, dando continuidad al “Proyecto de Centros para el Desarrollo de las Mujeres con Perspectiva de Género” (CDM-PEG), se gestionó por tercer año consecutivo ante el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), recursos para el fortalecimiento de los 30 CDM-PEG creados, 15 de ellos en el ejercicio fiscal 2013 en la región de la Cañada y 15 más en el ejercicio fiscal 2014 en las regiones de Valles Centrales, Sierra Sur, Sierra Norte, Mixteca, Costa y Papaloapan.

Además, con el objetivo de que estos 30 CDM-PEG brinden una atención de calidad, con un presupuesto federal de 8 100 000 pesos, se contrató a 90 promotoras y promotores jóvenes hablantes de distintas lenguas indígenas: 79 mujeres y 11 hombres, en distintas disciplinas, para contribuir de esta manera a la institucionalización de la Perspectiva de Género en las políticas públicas municipales.

También inherente a este proyecto, pero dentro del rubro de la capacitación, se desarrollaron cuatro talleres para el fortalecimiento de las capacidades del personal de los CDM-PEG y a las titulares de las IMM, contando con la participación de 120 personas: 107 mujeres y 13 hombres. En esta misma vertiente, se realizaron 30 talleres dirigidos a funcionarias y funcionarios de la administración pública municipal con poder de decisión y 30 mesas de trabajo con representantes de comités, organizaciones sociales, lideresas y líderes comunitarios, representantes agrarios y ciudadanía en general. Estas acciones, que sin duda ya inciden en la disminución de los índices de desigualdad entre mujeres y hombres a nivel municipal, contaron con una inversión de 315 000 pesos. Por último, con la finalidad de garantizar la operación de los treinta CDM-PEG, distribuidos en las regiones Cañada, Valles Centrales, Sierra Sur, Sierra Norte, Mixteca, Costa y Papaloapan y que éstos brinden servicios de calidad a la población, se requirió de una inversión federal de 1 485 000 pesos.

Avances anuales en la creación de Instancias Municipales de las Mujeres

Instancias Municipales de las Mujeres (IMM)
en operación por año
2011-2015



Fuente: Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO).

Dada la trascendencia social del tema, dentro de las acciones para el fortalecimiento de la política de igualdad de género en el estado de Oaxaca, en este ejercicio el IMO, por quinto año consecutivo gestionó el *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género* del INMUJERES, para la ejecución del “Proyecto Fortalecimiento de las Políticas Públicas para la Igualdad en los Ámbitos Estatal y Municipal en el Estado de Oaxaca”.

En este sentido, dentro de la línea de acción de formación y capacitación permanente de las servidoras y servidores públicos estatales y municipales del PED 2011-2016, y con la finalidad de que las titulares de las IMM se apropien de elementos teórico-prácticos para incorporar el enfoque de género en las acciones del desarrollo municipal y darle continuidad a los procesos de formación en materia de género, se realizaron 48 talleres dirigidos al personal de las IMM de las ocho regiones del estado, para lo cual se dispuso de un presupuesto federal de 1 531 200 pesos.

Con un propósito similar se efectuaron cuatro talleres en materia de políticas públicas con Perspectiva de Género dirigidos al personal del IMO a efecto de fortalecer la incidencia de la Instancia de las Mujeres en la Entidad Federativa (IMEF) con otras Dependencias. Estos talleres contaron con la asistencia de 25 mujeres y 5 hombres, y una inversión de 127 600 pesos.

De igual manera, en el ámbito de la cultura institucional, con una inversión de 88 mil pesos, y con la finalidad de especializarse en políticas públicas y género, una funcionaria del IMO participó en el Diplomado Superior en Políticas Públicas e Institucionalización de la Perspectiva de Género, asimismo, efectuó la Especialidad en Políticas Públicas y Género en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de México.

En otro aspecto, para dotar de herramientas para la prevención de la muerte materna al personal de los Centros Comunitarios de Salud de las regiones de la Mixteca y Costa, pertenecientes a los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), se realizaron seis talleres con la participación de 40 personas: 20 mujeres y 20 hombres, con una inversión de 191 400 pesos.

Es importante mencionar también en este rubro, que teniendo como antecedente las acciones de formación en género para formadoras y formadores de docentes del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) emprendidas en el 2014, surgió la propuesta para realizar seis talleres para la prevención del embarazo en adolescentes dirigidos a 40 orientadoras, psicólogas y trabajadoras sociales de las Escuelas Secundarias Técnicas de la ciudad de Oaxaca, contando con 191 400 pesos, monto autorizado por el Gobierno Federal.

En la misma vertiente de prevención del embarazo en adolescentes, en el último trimestre de este año se convocará a mujeres de organizaciones de la sociedad civil integrantes del Comité Interinstitucional de Salud Sexual y Reproductiva, a seis mesas de trabajo donde compartirán sus experiencias y avances al respecto, al mismo tiempo que trabajarán las estrategias propuestas por la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). La inversión de origen federal para este proceso ascenderá a 114 840 pesos. Asimismo, se realiza la serie radiofónica que forma parte de la Campaña para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, dirigida a jóvenes indígenas de las regiones de Valles Centrales y la Mixteca, con una inversión de 250 000 pesos.

Igualmente, en coordinación con el Consejo Estatal para la Prevención y Control del SIDA (COESIDA), Educación Media Superior Abierta y a Distancia (EMSAD), CECyTEO y autoridades municipales, se llevaron a cabo dos foros “Aprendo, me cuido y disfruto”, buscando propiciar un entorno habilitante que favorezca las

decisiones libres e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo, a través de la integración de comités juveniles por los derechos sexuales y reproductivos, así como una propuesta de *Plan de Trabajo* para éstos, en las regiones de la Mixteca y Valles Centrales, con una inversión de 400 000 pesos.

En el rubro violencia de género, para continuar con los procesos de profesionalización en la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), se dotará de conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales para la implementación del Protocolo de Actuación Ministerial, Policial y Pericial del Delito de Femicidio para el Estado de Oaxaca en el nuevo Sistema Procesal a través de ocho talleres, dos en cada una de las regiones de Oaxaca en las que ya se aplica el nuevo Proceso Penal: Costa, Istmo, Mixteca y Papaloapan, dirigidos a 40 personas, con cargos de agentes del Ministerio Público, agentes estatales de investigación, peritos planimétricos, forenses y fotográficos, para lo que se dispuso de una asignación de 255 200 pesos.

Dentro de la vertiente de Cultura Institucional y del *Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2011-2016*, y en continuidad de los procesos de profesionalización en materia de género, con una inversión federal de 155 955 pesos, se realizaron seis asesorías para la creación de Unidades de Género en diversas Dependencias del Gobierno del Estado, con la finalidad de implementar acciones para el logro de la igualdad sustantiva.

Asimismo, para fortalecer el liderazgo de las mujeres de la zona afrodescendiente de Oaxaca y elaborar una propuesta de Agenda de los Derechos de las Mujeres de esta zona, se realizaron ocho talleres dirigidos a 40 mujeres afrodescendientes, con una inversión de 255 200 pesos. En este marco, con un propósito similar, se efectuaron dos seminarios con 20 mujeres jóvenes de comunidades indígenas, para contribuir a su formación política con Perspectiva de Género y elaborar un plan de trabajo de incidencia política en sus comunidades, tarea que tuvo una inversión de 446 600 pesos.

En cuanto al tema de empoderamiento, para potenciar la posición política de las mujeres dentro de sus municipios, y con una inversión de 382 800 pesos, se llevaron a cabo 12 talleres para 60 mujeres que ocupan algún puesto de representación popular en presidencias municipales, regidurías y sindicaturas en materia de: “Género”, “Derechos de las mujeres y ciudadanía”, “Empoderamiento”, “Negociación política”, “Derechos políticos electorales”, “Gobernanza”, “Transversalidad” y “Paridad”, temas que les proporcionan herramientas para impulsar, desde su ámbito, acciones orientadas al logro de la igualdad sustantiva.

En esta misma vertiente de empoderamiento y con el objetivo de compartir un espacio de intercambio de experiencias de mujeres munícipes en funciones que les permita compartir los retos y logros que han obtenido en el ejercicio de sus derechos políticos, se efectuó un encuentro de mujeres presidentas municipales de diferentes regiones del estado, para lo que se dispuso de una asignación de 180 mil pesos.

En materia de lenguaje incluyente y con una inversión federal de 237 600 pesos se realizaron tres talleres dirigidos a 28 personas: 15 mujeres y 13 hombres, de la Academia de Formación del Instituto de Formación Policial de la SSPO.

Por otra parte, con la finalidad de que las Dependencias del Gobierno del Estado cuenten con un insumo para la evaluación del Eje Transversal de Género como mecanismo de política pública en el estado de Oaxaca, se elaboró, con personal de la Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura, a través de seis talleres y seis asesorías, una propuesta metodológica para la evaluación de dicho eje, para lo cual se requirió una inversión de 341 400 pesos.

Es importante mencionar en relación con la temática de derechos agrarios, que mediante los recursos autorizados por el Gobierno Federal, en el último bimestre de este año se convocará a dos foros de Derechos Agrarios, en los que participarán 80 mujeres de las regiones de la Mixteca y Sierra Norte. La inversión para estos foros ascenderá a 400 mil pesos.

Por último, en el marco del “Proyecto de Fortalecimiento de las Políticas Públicas para la Igualdad en los Ámbitos Estatal y Municipal en el Estado de Oaxaca”, se llevaron a cabo acciones de acompañamiento, seguimiento y evaluación a todas las actividades contempladas en el proyecto, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a éstas, lo anterior con una inversión federal de 464 300 pesos.

V.3. PUEBLOS INDÍGENAS

En el marco del reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, se parte de la premisa de que Oaxaca es un estado pluricultural, integrados por pueblos que se distinguen por su lengua, cosmovisión, autoadscripción y formas de organización propias.

En este sentido, es importante resaltar la Reforma Constitucional aprobada por la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, el pasado 30 de junio, en materia de derechos humanos, transparencia, procuración de justicia, política-electoral y combate a la corrupción. Esta misma reforma incluye diecinueve modificaciones constitucionales que fortalecen los sistemas normativos y electorales de los pueblos indígenas, reconocen el carácter pluricultural y multilingüe de la entidad, introducen algunos elementos de pluralismo jurídico en los ámbitos de procuración e impartición de justicia en nuestro estado y establecen la figura de las candidaturas independientes de los pueblos indígenas.

Particular mención amerita la aprobación por el Congreso Estatal de la figura de terminación anticipada del mandato de las autoridades indígenas en municipios que se rigen por sus propios sistemas, reconocidos en el artículo 113, inciso “I”, párrafo octavo de la Constitución local, la cual se inscribe dentro de las propuestas y mecanismos de democracia directa impulsados por este Gobierno desde las reformas constitucionales de 2011.

De esta manera, las comunidades y municipios que a través de sus normas e instituciones democráticas eligen a sus autoridades, serán quienes definan la terminación del mandato de las mismas, formalizando una genuina concepción de democracia de nuestras comunidades, en donde la asamblea es la máxima autoridad. En este sentido, Oaxaca da un paso importante y se pone a la vanguardia en el ejercicio directo de la ciudadanía.

Este avance constitucional se consolidó también en la legislación reglamentaria, al fortalecer los Sistemas Normativos Indígenas de las comunidades y municipios, al fijar claramente el derecho de participación de las mujeres en la elección de autoridades bajo este régimen y hacer viable la referida figura de la terminación anticipada del mandato de sus autoridades, regulado ahora en el Libro Séptimo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.

Sin embargo, es necesario reconocer que la iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano de Oaxaca, enviada al Honorable Congreso del Estado el 21 de marzo de 2014, aún no ha sido aprobada, al encontrarse todavía en estudio en la Comisión correspondiente por lo que, haciendo eco a la solicitud

enarbolada por el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas y Afromexicano de Oaxaca, confiamos en que la LXII Legislatura emita en breve su aprobación.

Otro aspecto central en el que coadyuva de manera permanente el Gobierno del Estado mediante la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI), es en la atención de conflictos agrarios, en especial los que enfrentan las siguientes comunidades: Santa María Zaniza, Santa Cruz Zenzontepec, Santiago Amoltepec, San Pedro Ocotepec, Santiago Nuyoó, Santiago Lachiguiri, San Juan Bosco Chuxnaban de San Miguel Quetzaltepec, La Brama Paraje Pérez de Santiago Juxtlahuaca, así como Jaltepec de Candoyoc de San Juan Cotzocón.

La consulta y consentimiento libre, previo e informado es un derecho de los pueblos y comunidades indígenas, y su implementación ha sido una exigencia permanente de las mismas, sobre todo de aquellas poblaciones en donde se implementan proyectos de desarrollo de gran envergadura. Los instrumentos internacionales en esta materia establecen que el Estado debe realizar la consulta y obtener el consentimiento libre, previo e informado, antes de implementar cualquier medida administrativa o legislativa.

En este marco, el Ejecutivo Estatal a través de la SAI coadyuvó en el proceso de consulta previa, libre e informada a la comunidad indígena de Juchitán de Zaragoza para el establecimiento de un parque eólico promovido por la empresa “Eólica del Sur, S.A.P.I.”, participando activamente en las cuatro fases del proceso de consulta, el cual culminó el pasado 30 de julio con la asamblea en la que la comunidad otorgó su consentimiento para que dicho proyecto se lleve a cabo.

Es importante destacar que este proceso y su resultado, son parteaguas en los modelos de implementación de este tipo de proyectos, debido a que por primera vez, para el establecimiento de un parque eólico, se realizó una consulta mediante un diálogo informado, transparente y constructivo que posibilitará beneficios para la comunidad, los inversionistas y la sociedad en general.

Este ejercicio también nos permite concretar los mandatos contenidos en instrumentos internacionales que reconocen y tutelan este derecho fundamental de los pueblos indígenas, adecuando dichos estándares a la realidad oaxaqueña, caracterizada por la diversidad cultural, social y natural.

En otro rubro, el Gobierno del Estado participa en el Comité Técnico Asesor de la consulta que actualmente se lleva a cabo en comunidades zapotecas de los distritos de Ocotlán y Zimatlán, esto para la modificación del decreto de veda establecido desde 1967 en los Valles Centrales (donde se establece que los campesinos de las comunidades de Zimatlán y Ocotlán deben tramitar un título de concesión para realizar un pozo noria), en este sentido, el conocimiento de las instituciones y normas comunitarias de la SAI, han resultado fundamentales.

Por otra parte, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de un modelo educativo acorde con los pueblos indígenas, tal como lo establece el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), el Gobierno del Estado implementa acciones y estrategias tendientes a promover la educación indígena intercultural y generar conciencia acerca de los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas. Para este efecto, la SAI llevó a cabo en el mes de enero, tres talleres sobre “Educación intercultural” al personal docente, autoridades municipales, padres y madres de familia, estudiantes y población en general de los municipios de San Juan Mixtepec, Santa Lucía Monteverde y Santa Cruz Nundaco, con la participación de un total de 137 personas: 76 mujeres y 61 hombres.

Asimismo, con el objetivo de propiciar un espacio de discusión y reflexión colectiva, en el marco del derecho a la educación comunitaria, indígena e intercultural, que



permita analizar el fenómeno educativo y puntualizar estrategias de fortalecimiento y consolidación de este derecho, durante el mes de junio se realizó el taller “Educación comunitaria intercultural, derecho de los pueblos indígenas”, con la participación de quince estudiantes de la Unidad de Estudios Superiores de Alotepec (UESA).

De igual manera, con el propósito de concientizar a docentes y estudiantes, autoridades municipales, padres y madres de familia, sobre los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas, así como de la importancia de abordarlos en el espacio escolar con la participación activa de las comunidades en el quehacer educativo, se coadyuvó en la realización de seis foros comunitarios de “Reflexión y sensibilización sobre la importancia de la educación comunitaria, indígena e intercultural” en la región de la Mixteca.

Estos foros se efectuaron en las comunidades de San Pedro Numí y Santo Domingo Yosoñama del municipio de San Juan Numí, Santa María Yucunicoco, Chalcatongo de Hidalgo, San Miguel el Grande y San Pablo Tijaltepec, con la participación de 468 personas: 258 mujeres y 210 hombres.

En el mismo rubro, con la finalidad de trabajar conjuntamente en proyectos de formación, investigación, promoción y difusión educativa que fortalezcan las diversas manifestaciones culturales e identitarias de los pueblos indígenas del estado, el 15 de enero se firmó el Convenio de Colaboración entre la SAI y el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIIO), con el compromiso de aportar recursos y desarrollar acciones en beneficio de la población indígena.

Tal como lo puntualiza el PED 2011-2016, los pueblos indígenas y afromexicanos tienen cada vez mayor necesidad e interés por acceder al uso y disfrute pleno de los avances científicos y tecnológicos que ha producido la humanidad, en particular para establecer y administrar sus propios medios de comunicación, en el entendido de que la comunicación con enfoque indígena intercultural, además de



basarse en la sabiduría de los pueblos originarios, promueve el reconocimiento de su derecho a la administración y ejercicio de dichos medios para el fortalecimiento y desarrollo de la cultura propia y con los demás pueblos.

Con estos preceptos, el 13 de junio se realizó la “Asamblea Estatal de Comunicación Indígena” en Tlacolula de Matamoros, a efecto de dar a conocer los lineamientos para el otorgamiento de concesiones en materia de telecomunicaciones, con la asistencia de 45 representantes de las iniciativas de comunicación comunitarias e indígenas. Esta asamblea fue convocada por el Grupo de Trabajo sobre Comunicación Indígena del Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas y Afromexicano de Oaxaca, en coordinación con el Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación para la Consulta Indígena impulsada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

A su vez, con el objetivo de garantizar el derecho a la consulta de los pueblos indígenas, en conformidad con el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 6° del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el mes de mayo el IFT sometió a proceso de consulta el Anteproyecto de “Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones” referido en el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión a un procedimiento de consulta indígena de buena fe entre los diversos pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y de los interesados en obtener concesiones de comunicación de uso social indígena, con el objeto de recibir sus comentarios, opiniones y propuestas.

En este marco, el Gobierno del Estado, a través de la SAI, tuvo importante participación para hacer llegar las propuestas y opiniones de las radios comunitarias de nuestro estado a los foros realizados en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el 2 y 14 de mayo.



En otro aspecto, con la finalidad de preservar los conocimientos y prácticas curativas ancestrales de Oaxaca, el Gobierno del Estado promueve el desarrollo de actividades que contribuyan a salvaguardar estas expresiones propias de nuestra cultura.

En este sentido, dentro de la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, el 19 de febrero se signó un convenio de colaboración con la Escuela de Estudios Superiores en Medicinas Alternativas y Complementarias (MASHACH) de la ciudad de Puebla, a efecto de conjuntar esfuerzos para la realización de acciones que tiendan a promover la formación académica y social de estudiantes indígenas de Oaxaca en esta materia.

El citado convenio permitirá que estudiantes indígenas de la entidad puedan cursar licenciaturas en Medicina Alternativa y Complementaria, Cosmiatría y Métodos Alternativos, así como cursar estudios de Técnicos Profesionales en Medicina Tradicional y Complementaria, Cosmiatría, Terapias Alternativas y Cosmiatría y Naturismo, a través del subsidio de una beca.

En un rubro similar, con el objetivo de promover la salud intercultural y el intercambio de saberes y conocimientos entre la medicina indígena tradicional y la medicina occidental, se llevó a cabo la presentación del documental “Salud del Alma”, donde se dio a conocer la planta sagrada de los mazatecos “*Xka Pastora*”, desde una perspectiva etnográfica; presentando testimonios y experiencias de personajes memorables y mostrando ceremonias que durante largo tiempo han permanecido desconocidas para el mundo exterior.

Este testimonio reflexiona sobre los saberes ancestrales en relación con los nuevos hallazgos científicos en el campo de la medicina cuántica (medicina que relaciona la salud de manera directa con el funcionamiento molecular de las células) y el fascinante mundo de los enteógenos (plantas que se considera producen el efecto de ampliar la conciencia y comunicarse con la Divinidad).

Para contribuir al reconocimiento del pueblo afromexicano de Oaxaca, esta Administración a través de la SAI y en coordinación con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), generó y difundió el *spot* “Negritud es más que color de piel”, en virtud de la campaña de sensibilización a la pregunta sobre afrodescendencia incluida en la encuesta intercensal 2015, realizada del 2 al 27 de marzo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Este *spot* se hizo llegar a las agencias municipales de los municipios de Santa María Huazolotitlán, Santiago Llano Grande, Santiago Pinotepa Nacional, San Juan Bautista Lo de Soto, Santa María Cortijos, localidades de más presencia afrodescendiente en la entidad, así como a los medios de comunicación locales para una mejor difusión.

Asimismo, la SAI, participó en la realización del encuentro previo al “Segundo Coloquio Internacional Afrodescendiente”, a celebrarse del 25 al 29 de noviembre, en Puerto Escondido, Santiago Pinotepa Nacional y Collantes, comunidades de la Costa oaxaqueña. Dicha actividad se realizará en el marco del inicio del Decenio Internacional Afrodescendiente 2015-2025, proclamado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En este encuentro previo participaron 302 personas, entre otras, los embajadores de Nigeria y Sudáfrica en México, representantes de organizaciones de la sociedad civil de la Guyana Francesa, Brasil y México, así como funcionarias y funcionarios federales y estatales.

De igual manera, con el propósito de contribuir al rescate de la identidad de los pueblos afromexicanos, en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF México) y el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED), se impartieron dos talleres sobre la “Identidad afromexicana en niños y jóvenes”, en las localidades de José María Morelos, municipio de Santa María Huazolotitlán y Collantes, de Santiago Pinotepa Nacional, en la región de la Costa, que contaron con la asistencia de 39 personas: 27 mujeres y 12 hombres.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado avanza en la inclusión y el reconocimiento legal de los pueblos de Oaxaca y con ello contribuye a mejorar las condiciones de vida y el desarrollo de toda la población de la entidad.

V.4. SUSTENTABILIDAD

A cinco años de la actual Administración, el tema transversal de la sustentabilidad ha tomado gran relevancia en Oaxaca, debido principalmente a que el desarrollo socio-económico y la preservación ambiental son elementos presentes de forma conjunta en las acciones de este Gobierno. Destacan en esto la implementación de programas ambientales para elevar la calidad de vida de la población mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la prevención de la contaminación, la educación y la cultura.

En este tenor, un instrumento básico de la política ambiental del Gobierno del Estado, a través del Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEDS), es el *Programa Estatal de Educación Ambiental*, cuya finalidad es fomentar en la población un compromiso ético y responsable acerca de nuestro medio ambiente. A través de este programa, en el periodo que se informa se ha capacitado a 2 284 oaxaqueñas y oaxaqueños de diferentes municipios sobre el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, por medio de talleres de elaboración de composta y de manualidades con materiales reciclables.

Dado que en materia de política ambiental transversal la coordinación interinstitucional es indispensable, con la finalidad de diseñar políticas públicas encaminadas

a proteger la salud de la población y el ambiente, este año continúan los trabajos del Consejo Intermunicipal de Salud y Medio Ambiente, con la participación del IEEDS, los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) y el Módulo de Desarrollo Sustentable de Valles Centrales, que a la fecha han realizado 16 capacitaciones en 32 Ayuntamientos, con la asistencia de 579 funcionarios municipales, así como comités de salud, ecología y de escuelas, siendo habilitados en temas relacionados con el adecuado manejo de los residuos sólidos y la eliminación de los criaderos potenciales del mosquito *Aedes aegypti*, reproductor del dengue y chikungunya, principalmente.

Cabe mencionar que en virtud de la trascendencia de estas acciones, se ha incrementado el interés de los Ayuntamientos de la región del Istmo en cuanto al cuidado del medio ambiente y su relación directa con la salud de la población. Como resultado de lo anterior, este año se creó la Primera Representación Regional del Consejo Intermunicipal de Salud y Medio Ambiente en el Istmo de Tehuantepec, conformada por los municipios de: Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec, Jalapa del Marqués, Magdalena Tequisistlán y Santa María Mixtequilla.

En el mismo rubro, a efecto de apoyar a los Ayuntamientos en la gestión ambiental, se publicó la primera edición de la *Guía de Sistema de Gestión Ambiental Municipal*, con un tiraje de 3 100 ejemplares, que contiene las herramientas necesarias para que las y los regidores de Salud, Ecología y Obras, cimenten las bases de su política ambiental desde el ámbito jurídico, mediante el conocimiento y dominio de sus facultades y atribuciones, la correcta implementación de los instrumentos de planeación y la orientación de acciones hacia el desarrollo sustentable en beneficio de sus respectivas poblaciones.

Por otra parte, con el propósito de reforzar las acciones de capacitación y cultura ambiental, el Gobierno del Estado implementó la campaña de difusión “Despierta Tu Ecoactitud”, durante los meses de febrero y marzo, enfocada a informar y reflexionar sobre el problema de los hábitos de consumo y la importancia de la disposición adecuada de los residuos. Entre otras iniciativas, esta campaña dispuso de 600 *spots* en radio, cuatro anuncios panorámicos, doce medallones de autobuses y cuatro anuncios en bardas ubicadas en lugares estratégicos en la zona conurbada a la ciudad de Oaxaca de Juárez. En complemento, a través de las *redes sociales* se interactuó con más de 16 mil personas dentro del estado, mientras que en el país, fueron 25 mil personas quienes expresaron su sentir por el planeta⁹.

De acuerdo con lo expresado en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), para esta Administración es prioritario conservar y aprovechar de manera sustentable la biodiversidad, por ello, en diciembre de 2015, con el apoyo coordinado de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y de organismos de la sociedad civil especializados en el tema, se concluyó el documento de la “Estrategia de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Oaxaca” (ECUSBEO). Al respecto, es importante mencionar que de febrero a abril de 2015 se llevaron a cabo siete talleres previos en las ocho regiones de Oaxaca, contando con opiniones de 140 personas de diversos sectores de la sociedad; además de una consulta pública en línea, celebrada del 22 de junio al 20 de julio, de la cual se recibieron trece aportaciones documentales de sectores académicos y organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, en seguimiento a las estrategias planteadas en materia de biodiversidad, este año se invierten 2 508 000 pesos mediante el programa *Acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, bajo un esquema de manejo territorial en el corredor biológico Oaxaca, 2015*, en apoyo a iniciativas comunitarias y/o regiona-

⁹ www.facebook.com/despieratuecoactitud



les, basadas en el manejo de la biodiversidad como opción económica y social; este programa incluye alrededor de siete proyectos en áreas prioritarias de conservación en la entidad, beneficiando principalmente a comunidades marginadas.

Además, en 2015 la SEMARNAT otorgó el registro a una Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) intensiva y de dos en vida libre. También entregó tres registros o refrendos de asociaciones dedicadas a la conservación de la vida silvestre y 22 incorporaciones al padrón de prestadores de servicios en materia de vida silvestre.

Es importante resaltar que en este año se han realizado diferentes campañas de reforestación en Áreas Naturales Protegidas, entre otras: en el Parque Estatal Cerro del Fortín (Fortín, Cruz Blanca y El Crestón), la Reserva Natural “Ojo del Agua” en la Agencia de Reyes Mantecón, el Monumento Natural Yagul y el Parque Estatal “Hierve el Agua” en San Isidro Roaguía, sembrando más de 28 mil plantas nativas en una superficie aproximada de 27 hectáreas.

También en el periodo que se informa, se faculta al IEEDS para la administración del Jardín Etnobotánico de Oaxaca, con el objetivo de fortalecer su función principal: el conocimiento y cuidado de especies de plantas de relevancia ecológica y cultural para Oaxaca, así como la difusión entre la población local y el turismo nacional e internacional de la importancia de la diversidad florística del estado. Con este objetivo se terminó la construcción del Invernadero Educativo, el cual dispone de tecnología sustentable para su funcionamiento, como geotermia y celdas solares que abastecen de energía limpia a sus instalaciones.

En tanto que en cumplimiento al compromiso de este Gobierno de contar con un instrumento de inducción para regular los usos de suelo en las regiones¹⁰ y dar certidumbre a la inversión pública y privada a través de lineamientos y estrategias ecológicas, se concluyó una consulta pública al respecto, posteriormente el Comité Estatal

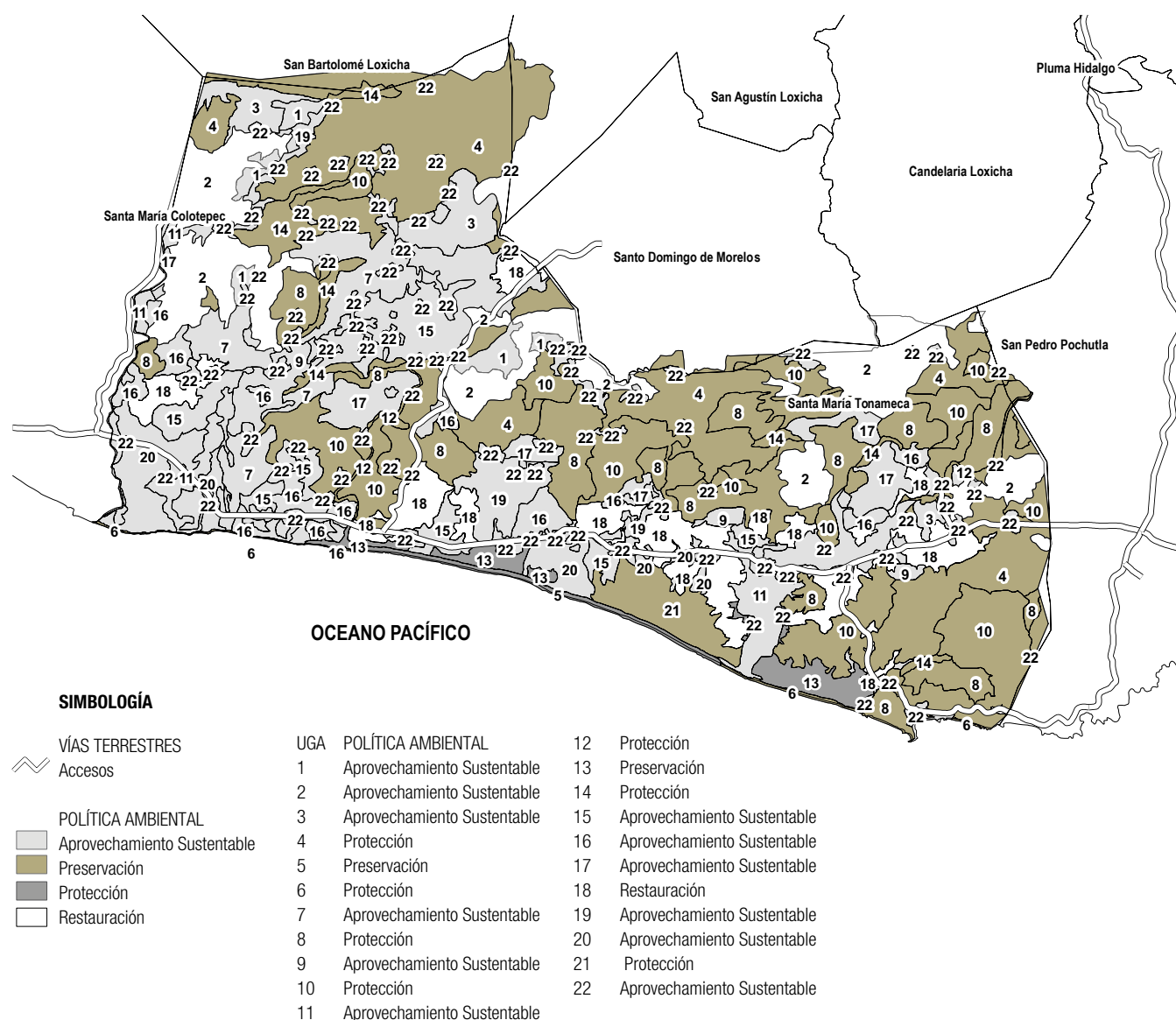
¹⁰ La *Bitácora Ambiental* del POERTEO y de los POEL's pueden ser consultadas en la página web: www.ecologiaysustentabilidad.oaxaca.gob

aprobó el *Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Oaxaca* (POERTEO), con lo cual se inician los trámites legales para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y simultáneamente en el Diario Oficial de la Federación.

De forma complementaria, se implementan los *Programas de Ordenamiento Ecológico Local* (POEL's), y en apoyo a los Ayuntamientos, se impartieron dos cursos de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades locales de las autoridades de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y Santa María Tonameca, para la apropiación y uso de sus POEL's, publicados en el Periódico Oficial el 15 de febrero de 2014 y 2 de mayo de 2015, respectivamente. A su vez se concluyó la primera etapa del POEL del municipio de Santa María Huatulco.

POLÍTICAS AMBIENTALES Y UNIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL

MODELO DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TONAMECA, OAXACA



Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL).



De igual manera, con la finalidad de que los municipios de la entidad conozcan sus atribuciones en materia de protección y regulación de sus ecosistemas y orienten mejor la toma de decisiones sobre éstos, por medio del *Programa Estatal de los Humedales Costeros del Estado de Oaxaca*, se realizaron tres reuniones del Consejo Estatal de los Humedales de la Costa de Oaxaca, en las que se divulgó a diez autoridades municipales de la Costa los componentes de este programa.

Como resultado de esta coordinación y en seguimiento a las acciones que contribuyan a la prevención de la interacción hombre-cocodrilo de río (*Crocodylus acutus*), también en el presente año se concluyó la instalación de 17 anuncios preventivos e informativos para minimizar los ataques de cocodrilos en las comunidades de Chacahua, Vainilla, Escobilla, Ventanilla, Barra de Navidad, Barra de Colotepec, Puerto Escondido, Río Grande, Cacalote, Manialtepec, Corralero, Collantes, Guelaguichi, La Tuza, Zapotengo, La Boquilla y Bajos de Chila; además, para reforzar estas acciones, en el marco de la celebración del “Día del cocodrilo”, realizado en el Parque Nacional Lagunas de Chacahua, los días 16 y 17 de agosto se impartió un taller de monitoreo de la especie, contando con la participación de 35 personas integrantes de grupos dedicados al manejo y contención de la especie, y un taller dirigido a 100 niños y niñas de la Villa de Tututepec.

El Gobierno del Estado, en materia de protección del derecho de toda persona a un medio ambiente sano, a través del *Programa de Administración de Justicia Ambiental en Oaxaca 2010-2016*, atiende permanentemente las denuncias sobre infracciones en materia ambiental e instaura procedimientos administrativos de inspección y vigilancia.

En función de lo anterior, en lo que va del presente año se han atendido 90 denuncias¹¹, es decir 25% más con relación al año pasado, lo cual representa una mayor participación ciudadana; se han practicado además, 41 visitas oculares¹²; y



derivado de las facultades de inspección y vigilancia, se han realizado 83 visitas de inspección y/o verificación, teniendo como resultado el inicio de procedimientos administrativos en contra de los presuntos responsables y la ejecución de cinco clausuras a efecto de detener obras o actividades que afectan al medio ambiente.

De esta manera, a partir de dos sanciones pecuniarias, el IEEDS en coordinación con los infractores, invirtió dichos montos en la ejecución de dos proyectos de protección y conservación del medio ambiente: uno para el cuidado y preservación de cocodrilos, y otro de capacitación en el cuidado, conservación y reactivación económica sustentable del Parque Estatal “Hierve el Agua”. Es oportuno mencionar que durante el periodo que se informa se han emitido veinte resoluciones¹³ administrativas sancionatorias, con multas que suman un monto de 6 839 066 pesos.

También para vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental, el IEEDS ha realizado 126 recorridos de vigilancia, resaltando el operativo especial derivado de un evento de mortandad de peces en el Río Tonto, en el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, donde se identificaron conductas o fuentes contaminantes que podían atentar contra el medio ambiente, por lo cual se elaboró el *Programa de Verificación en Materia Ambiental para el Distrito de Tuxtepec, Oaxaca*, cuyo objetivo es regularizar dichas fuentes mediante los procedimientos administrativos. Como resultado de lo anterior se llevaron a cabo catorce visitas de inspección, detectándose en éstas diversas descargas de aguas residuales, turnándose las respectivas denuncias a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), al ser de su competencia.

Por otra parte, a través del procedimiento de evaluación del impacto ambiental de los proyectos que se pretenden ejecutar en el territorio del estado, se vigila el cumplimiento de los requerimientos ambientales establecidos en las leyes y normas aplicables. En este sentido, durante el periodo que se informa se han evaluado 44 proyectos para la ejecución de obras o actividades a desarrollarse en las diferentes

¹¹ Cuadro estadístico 5.2. Denuncias recibidas en materia ambiental por principal recurso afectado según región y distrito.

¹² Cuadro estadístico 5.5. Visitas de inspección de impacto ambiental a establecimientos en el estado de Oaxaca por actividad.

¹³ Cuadro estadístico 5.6. Resoluciones administrativas emitidas por infracciones a la normatividad de competencia estatal por principal materia regulada.



regiones de la entidad, de éstos, 32 corresponden a manifestaciones de impacto ambiental y 14 a estudios de riesgo ambiental; y se efectuaron 29 visitas técnicas para verificar la información y el seguimiento a las medidas emitidas para proteger el ambiente¹⁴.

Además, con el objetivo de atender la problemática ambiental ocasionada por los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y continuar fortaleciendo las capacidades y atribuciones de las autoridades municipales en el manejo integral de los mismos, mediante el *Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de RSU*, se concluyó la construcción de tres rellenos sanitarios para los municipios de San Pedro Pochutla, de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y de Asunción Nochixtlán, obras que suman a esta Administración un total de 27 rellenos sanitarios en el estado; asimismo, con una inversión gestionada ante la SEMARNAT de 12 250 000 pesos se iniciaron cuatro proyectos de este tipo en beneficio de 19 municipios y dos agencias municipales en las diferentes regiones.

En cuanto a la recolección de residuos, es importante mencionar que con la gestión de recursos ante el Congreso Federal, desde el ejercicio 2011 se ha logrado equipar con 46 vehículos recolectores a 28 municipios y dos agencias municipales para la recolección de 171.1 toneladas de residuos; asimismo, en 2014, con el *Programa de Contenerización en el Estado de Oaxaca* se adquirieron 1 254 contenedores de residuos, que se distribuyeron en el presente año en 42 municipios de las ocho regiones para contribuir con los ayuntamientos a fomentar la cultura de la separación de los residuos de calle de forma adecuada.

Gracias a la Delegación Oaxaca de la SEMARNAT, este año se recolectaron 876 toneladas de residuos peligrosos a través de empresas autorizadas por esta Secretaría; de este volumen, 831 toneladas corresponden a residuos peligrosos de origen industrial y 45 toneladas a residuos peligrosos biológico-infecciosos.

¹⁴ Cuadro estadístico 5.7. Estudios de impacto y riesgo ambiental de obras o actividades de competencia estatal según región y distrito.

Siguiendo esta línea de acción, para atender la problemática ambiental ocasionada por los RSU de la zona conurbada de la ciudad de Oaxaca, este año se concluirá el saneamiento y clausura de otras cuatro hectáreas del Sitio de Disposición Final (SDF) ubicado en jurisdicción del municipio de la Villa de Zaachila, cifra que aumenta a nueve las hectáreas saneadas, de las 17 totales. En complemento a esta tarea, se elaboró un estudio en el que se determinó la producción de biogás generado a partir del confinamiento en el SDF de los RSU, lo que representa opciones de aprovechamiento como combustible con un potencial de operación en rangos desde 1.2 mega watts, el cual también puede utilizarse como combustible gaseoso con un poder calorífico del orden de los 350 BTU (British Thermal Unit, por sus siglas en inglés), con lo que se dejarían de emitir 94 927 toneladas de bióxido de carbono (CO₂) en contribución a mitigar el fenómeno del cambio climático.

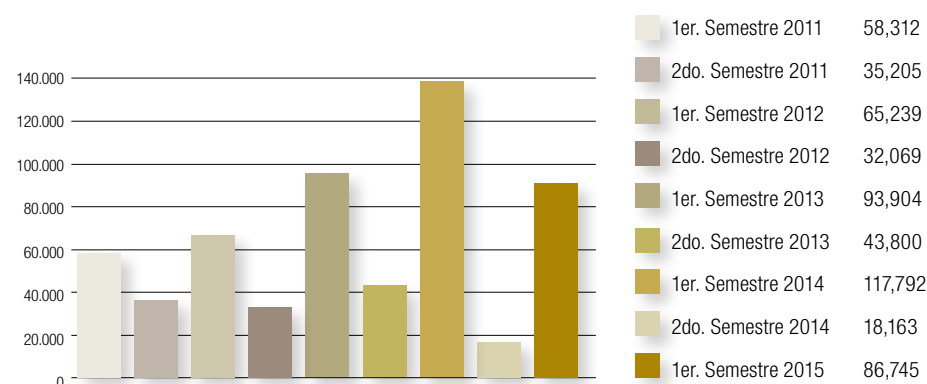
Es importante mencionar también que en este periodo se concluyeron cinco *Programas Municipales e Intermunicipales para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos* en beneficio de los siguientes municipios: Asunción Nochixtlán, Concepción Pápalo, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Villa de Tamazulapan del Progreso, San Juan Bautista Cuicatlán, Santa María Pápalo, Santos Reyes Pápalo y Valerio Trujano.

Asimismo, en virtud del interés de la actual Administración por el adecuado manejo de los residuos sólidos, se brindaron 93 asesorías técnicas a 47 municipios¹⁵ de las ocho regiones, específicamente a las autoridades municipales y sus asesores, iniciativa que fortalece la política ambiental implementada al comienzo de este mandato en materia de residuos sólidos.

Oaxaca es una entidad particularmente vulnerable al cambio climático, por ello el Gobierno del Estado formula las líneas estratégicas del *Programa Estatal de Cambio Climático* (PECC), el cual lleva un avance de 95% derivado del trabajo con Dependencias federales, estatales, organismos internacionales, instituciones académicas, organismos civiles y la sociedad, para consolidar las medidas de mitigación y adaptación propuestas en el mismo.

Con el objetivo de prevenir, controlar y reducir la contaminación por emisiones de *contaminantes criterio* a la atmósfera, el Gobierno de Oaxaca, en coordinación con la Federación y los municipios que conforman la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca, evalúan el *Programa de Contingencias Atmosféricas*, que conjuntamente con el *Programa de Calidad del Aire*, disponen de instrumentos de prevención y acción contra el cambio climático. Cabe decir que estos programas

Verificaciones realizadas por semestre 2011-2015



Fuente: base de datos de verificación vehicular 2011-2015

¹⁵ Cuadro estadístico 5.15. Asesorías Técnicas realizadas y Proyectos de Diagnóstico en materia de Residuos Sólidos municipales según región y distrito.

contemplan la aplicación de un conjunto de medidas preventivas y restrictivas a los sectores generadores de emisiones, para su control y mitigación, así como el diseño de estrategias orientadas a informar y minimizar la exposición de la población a los contaminantes y proteger a sus segmentos más vulnerables (menores de edad y personas ancianas).

A la par, se concluyó la instalación de una segunda Unidad de Monitoreo Atmosférico, que ampliará la cobertura de medición y monitoreo de contaminantes en la zona noroeste de la ciudad de Oaxaca y consolida la “Red de Monitoreo Atmosférico”, la cual registra las emisiones durante los 365 días del año y está conectada en tiempo real al Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire (SINAICA), información que ha hecho posible emitir 53 reportes de calidad del aire, publicados en la página oficial del IEEDS. Es satisfactorio informar que con estas acciones el Gobierno del Estado da cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-I 56-SEMARNAT-2012.

De manera puntual, para el control y registro de contaminantes atmosféricos del sector industrial, en el presente año se han verificado 51 empresas de competencia estatal mediante las licencias de funcionamiento¹⁶, reguladas a través de reportes de emisiones y cédulas de operación anual, con lo que se acredita el cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

Por último, en el sector de fuentes móviles de contaminación, con el *Programa Estatal de Verificación de Vehículos*, en el primer semestre de 2015 se verificaron 86 745 vehículos automotores¹⁷. Asimismo, con la finalidad de fomentar el interés de la ciudadanía en este rubro, se realizó una campaña de publicidad mediante la transmisión de *spots* en radio, anuncios impresos en gran formato, distribución de 15 mil dípticos y difusión en las redes sociales, así como el desarrollo de 13 operativos en las ocho regiones del estado, en coordinación con la Secretaría de Vialidad y Transporte (SEVITRA), Tránsito Estatal y las Direcciones de Tránsito Municipal.

¹⁶ Cuadro estadístico 5.12. Licencias de funcionamiento vigentes expedidas a establecimientos en materia de control ambiental de competencia estatal por región, distrito y giro.

¹⁷ Cuadro estadístico 5.13. *Programa de Verificación Vehicular* por tipo de vehículo, región, distrito y centro de verificación.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

GABINO CUÉ MONTEAGUDO

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

ALFONSO GÓMEZ SANDOVAL

Secretario General de Gobierno

HÉCTOR JOAQUÍN CARRILLO RUIZ

Fiscal General del Estado

JORGE ALBERTO RUIZ MARTÍNEZ

Secretario de Seguridad Pública

HÉCTOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Encargado de la Secretaría de Salud

SERGIO PIMENTEL COELLO

Secretario de las Infraestructuras
y el Ordenamiento Territorial Sustentable

JOSÉ ZORRILLA DE SAN MARTÍN DIEGO

Secretario de Turismo y Desarrollo Económico

DANIEL JUÁREZ LÓPEZ

Secretario del Trabajo

CARLOS ALBERTO MORENO ALCÁNTARA

Secretario de Vialidad y Transporte

ALONSO ALBERTO AGUILAR ORIHUELA

Secretario de las Culturas y Artes de Oaxaca

ALEJANDRO LÓPEZ JARQUÍN

Secretario de Desarrollo Social y Humano

ADELFO REGINO MONTES

Secretario de Asuntos Indígenas

JORGE CARRASCO ALTAMIRANO

Secretario de Desarrollo Agropecuario,
Forestal, Pesca y Acuicultura

ENRIQUE CELSO ARNAUD VIÑAS

Secretario de Finanzas

ALBERTO VARGAS VARELA

Secretario de Administración

MANUEL DE JESÚS LÓPEZ LÓPEZ

Secretaria de la Contraloría
y Transparencia Gubernamental

VÍCTOR HUGO ALEJO TORRES

Consejero Jurídico
del Gobierno del Estado

MOISÉS ROBLES CRUZ

Director General del Instituto Estatal
de Educación Pública de Oaxaca

ALBERTO ESTEVA SALINAS

Jefe de la Gubernatura



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

GOBIERNO QUE GENERA BIENESTAR

La información para integrar este documento fue proporcionada por las dependencias, entidades, instituciones y organismos del sector público estatal y federal.

La integración de la información y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.

DISEÑO

Luis Alonso Vásquez

FOTOGRAFÍA

Fernando Franco

Esta publicación se formó con tipografías Adobe Garamond Pro de Robert Slimbach y Helvética Neue de Max Miedinger.

Esta publicación se imprimió en noviembre de 2015, en los talleres de Productos Gráficos El Castor sa de cv, en Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

En los forros de esta publicación se aplicó una textura basada en un motivo textil de la cultura Mixteca. El grafismo representa la flor conocida en algunos lugares como flor de la papa, o flor estrella, por tener ocho pétalos, al igual que la estrella de ocho puntas. Entre los mixtecos como entre otros pueblos mesoamericanos, las flores representan la vitalidad, la vida, la alegría y la fertilidad; las flores también son acompañantes de la magia y del rito. Por su parte, la estrella de ocho puntas posee una prolongada historia de uso en varias culturas antiguas. Las estrellas forman parte del imaginario cultural relacionado con la luz, con los signos que marcan el camino y sirven de guía. El color del fondo, un tono verde con notas cafés alude a los conceptos de la naturaleza y la tierra, representa en un sentido connotado a los campos cultivados y por extensión a la promesa de vida, así como a uno de los múltiples tonos de la cantera verde, símbolo de la edificación de Oaxaca.



Generando
Bienestar